

El pensamiento económico de Alejandro Bunge

Introducción por: Andrés Asiain

El pensamiento económico de Alejandro Bunge



MANUEL
BELGRANO
EDICIONES

IDEA Y DIRECCIÓN GENERAL

MARTÍN GUZMÁN,
Ministro de Economía de la Nación

RODRIGO RUETE,
Subsecretario de Relaciones Institucionales

DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

ANDRÉS ASIAIN

COLABORACIÓN

GONZALO LUIS FERNÁNDEZ

COORDINACIÓN GENERAL

FLORENCIA KLEISNER, MARTÍN BURGOS

CORRECCIÓN

MICAELA BERGUER

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

MARINA MARTÍNEZ

Bunge, Alejandro

El pensamiento económico de Alejandro Bunge - 1a ed . - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
Editorial Manuel Belgrano del Ministerio de Economía, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN: 978-987-47596-2-7



AUTORIDADES

Presidente de la Nación

Alberto Fernández

Ministro de Economía

Martín Maximiliano Guzmán

Subsecretario de Relaciones Institucionales

Rodrigo Ruete

Consejo Editorial

Haroldo Montagu

Roberto Arias

Mercedes D'Alessandro

Victoria Murillo

Índice

Prólogo	8
El pensamiento económico de Alejandro Bunge (1880-1943)	10
1. Introducción.....	11
2. Breve reseña biográfica.....	15
3. Las ideas económicas de Alejandro Bunge.....	25
4. Influencia post mortem del pensamiento de Bunge	43
Bibliografía	53
La nueva política económica argentina	60
Capítulo I	61
Capítulo II.....	75
Capítulo III.....	91
La unidad de valor	97
Una crisis de las fuerzas creadoras	112
I. Diez y ocho años de estabilización	113
II. La crisis.....	114
III. El desarrollo en otros países	119
IV. La equivalencia argentino-sudamericana	122
V. Población e inmigración	123
VI. Producción	125

VII. Producción industrial	130
VIII. Comercio exterior	131
IX. Moneda, cambio y costo de la vida	135
X. ¿Reajuste o eficiencia?	138
XI. Quebrantos comerciales.....	139
XII. Colonización	140
XIII. Transportes ferroviarios	141
XIV. Caminos	143
XV. Deuda pública	145
XVI. Presupuesto	149
XVII. Política económica y financiera del Gobierno nacional	154
La baja del cambio no ha valorizado el trigo	162
Cambio y precios internacionales	163
Una correlación sorprendente.....	163
Un diagrama sugerente.....	164
Causa y efecto.....	165
La independencia económica argentina	167
I. Un año histórico	168
II. La máquina propia	168
III. Privilegios argentinos	170
IV. La deuda pública	171
V. Los gastos administrativos	173
VI. Los déficits	176

VII. Los gastos de la defensa nacional176

VIII. Los desocupados177

IX. Balance de pagos.....178

X. Política económica180

XI. La financiación nacional183

XII. La capacidad consumidora.....184

XIII. Nuestra crisis184

XIV. Los problemas financieros y monetarios186

XV. Nivelación del presupuesto186

XVI. Consolidación de la deuda flotante.....187

XVII. Empréstitos y emisiones.....187

XVIII. La acción bancaria y los dos mil millones de la cartera a descongelar.....190

XIX. Los medios de pago192

XX. El ahorro nacional.....193

XXI. Resumiendo.....194

XXII. Proyecto de empréstito interno de consolidación de la deuda flotante.....195

Proyecto196

La Argentina ante la bancarrota de la economía internacional 200

Hacia la independencia económica 205

Un síntoma sugerente.....206

¿Puede haber pan barato con trigo caro?	213
1. Consideraciones generales	214
2. Cómo se forma el actual precio del pan	215
3. Otros medios de abaratamiento	217
4. Precios, costo de la vida y salarios	218
El hogar rural en propiedad, función social de la tierra	220
1. Los problemas sociales argentinos	221
2. La tierra como una mercancía	222
3. Función social de la tierra	223
4. Favorable posición argentina	224
5. Nuestro momento histórico	225
6. La función del Estado	228
7. Latifundio geográfico y latifundio social	229
8. La estancia, la chacra y el hogar rural	230
9. El latifundio social. El recurso de la progresividad del impuesto y sus efectos	232
10. ¿Por qué esperar?	236
11. Resumen	238
Desequilibrio económico. La Argentina, país abanico	241
La producción se hace cada día más diversa	242
Superproducción e infraconsumo	242
Interdependencia económica y elevación del nivel de vida	243
Los índices de capacidad económica y de consumo	244
Formación de los índices	245
La Argentina, país abanico	255
Tres grandes zonas	255
Magnitud del desequilibrio	258

PRÓLOGO

Por Roberto Arias



El Sello Editorial Manuel Belgrano es producto de la creencia compartida por los y las responsables de la política económica nacional de que en la República Argentina existe una tradición de pensadores locales que pueden realizar un aporte significativo a la hora de comprender las problemáticas que enfrentamos todos y todas en el día a día. En las ediciones anteriores se abordaron los aspectos más relevantes del pensamiento económico de Manuel Belgrano y de Silvio Gesell, mientras que en la actual se realiza un acercamiento sistemático a la obra de Alejandro Bunge.

Alejandro Bunge (1880-1943) fue un economista atravesado por la tensión de haber pensado el desarrollo industrial del país desde su lugar como integrante de sectores conservadores ligados al modelo agroexportador. En parte consecuencia de su formación técnica en Alemania y de su rol como funcionario público de distintos gobiernos argentinos, toda su obra presenta una combinación única entre la búsqueda de un alto nivel de rigurosidad analítica, el involucramiento en la mejora de las capacidades estatales de hacer política pública y, por último, de la conciencia de las discusiones provenientes tanto del contexto económico internacional como del mundo académico europeo-americano. Un ejemplo de esto último es su temprano abordaje de la obra de quien quizá sea el economista más relevante del siglo XX, John Maynard Keynes.

Todo esto sin abandonar su preocupación central: la de reflexionar y eventualmente colaborar a transformar la economía argentina en una más dinámica e industrial. De hecho, podemos argumentar sin temor a equivocarnos que Bunge abordó una cantidad de temáticas que se relacionan con los objetivos establecidos por el Ministro Martín Guzmán respecto de establecer y profundizar un modelo de desarrollo sostenible, inclusivo, dinámico y federal. Por citar un solo caso, el haber dado cuenta de las inequidades existentes entre las distintas regiones de la República Argentina (a la que caracterizó como un “país abanico”) está íntimamente relacionado con nuestro objetivo de alcanzar una Argentina que supere esas desigualdades de origen.

Todo lo dicho hasta aquí y más es desarrollado en el completo estudio introductorio elaborado por Andrés Asiain. En lo personal, confío en que este texto va a ayudar a que investigadores, profesionales y curiosos del pensamiento económico nacional puedan acceder a los escritos de un economista a veces dejado de lado y a continuar la tarea del Sello Editorial Manuel Belgrano de poner en valor autores con miradas originales y persistentes sobre los desafíos que tenemos por delante para sostener un proceso de desarrollo que permita la mejora del bienestar general de la población y alcanzar el futuro de grandeza que merece nuestro país.



EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE ALEJANDRO BUNGE (1880-1943)

Por Andrés Asiain



1. Introducción

Alejandro Bunge (1880-1943) fue parte de los sectores dominantes de Argentina a comienzos del siglo XX. Compartía con ellos la exaltación, tanto en el plano político como en el económico, de la denominada generación del ochenta que forjó la Argentina del granero del mundo. De ideas conservadoras, rechazaba las ideologías de izquierda que agitaban la protesta social y calificaba como “electoralistas” muchas de las mejoras sociales sancionadas por el yrigoyenismo. Como muchos otros miembros de las “clases cultas” de su época, profesaba un racismo con pretensiones de científico que lo llevaba a señalar como un privilegio argentino que en nuestras tierras hubiera pocos “negros e indios”.

Sin embargo, algunas de sus ideas económicas y sociales se alejaron de los lugares comunes de su sector social de pertenencia y de su época. Con manifiesta influencia del historicismo alemán recibida durante su formación como ingeniero en Alemania, y aplicando (entonces) novedosos métodos cuantitativos para el estudio de los fenómenos sociales, llegó a la conclusión de que el modelo agrícola-ganadero-exportador se encontraba agotado y que debía avanzarse en un desarrollo industrial volcado al mercado interno. Se convirtió, de esa manera, en un precursor de las ideas y prácticas económicas que predominaron en nuestro país y en gran parte de América Latina luego de su muerte.

Pese a ello, la figura de Alejandro Bunge es prácticamente desconocida para la mayor parte de los economistas argentinos. Su pensamiento económico no ha sido objeto de un estudio sistemático y solo existen breves artículos que lo abordan en forma resumida y fragmentaria. Ello contrasta con su prolífica producción de casi 10 libros, 306 artículos publicados en la *Revista de Economía Argentina*, de la que era director, y sus innumerables notas periodísticas y conferencias, que generaron relevantes aportes al pensamiento socioeconómico y que, en su momento, tuvieron gran influencia en nuestro país, en la región y hasta internacionalmente.

Existen algunas hipótesis sobre las causas que llevaron a Alejandro Bunge a un lugar marginal en la historia de las ideas económicas. La principal de ellas lo atribuye a su ideario conservador en términos políticos y sociales, y a las ideas económicas prevalecientes en la clase dominante argentina de comienzos del siglo XX. Sus propuestas industrialistas chocaban con los intereses de las clases altas, que buscaban sostener a toda costa el modelo primario exportador que las había encumbrado. De ahí que fueran recibidas con “hostilidad o indiferencia; destino que suelen padecer los que se obstinan en buscar la verdad aun contradiciendo los intereses o deseos de los círculos a quienes se dirigen” (Rapoport, 1984, p. 70).

Por otro lado, el industrialismo de movimientos políticos populares como el peronismo rechazó sus posiciones políticas y sociales conservadoras. Ese no encajar en ninguna de las dos grandes posiciones que dividieron a la sociedad argentina habría opacado su figura. A ello apunta Falcoff (1982) cuando busca dar cuenta de las razones que lo llevaron al olvido:

“La precisión de sus contribuciones fueron largamente inexploradas porque durante los últimos 40 años la lucha por el poder político en Argentina ensombreció el debate en la arena económica, y porque esa lucha ha terminado echando un pesado velo sobre la mitología acerca del pasado de la nación. La supuesta sucesión apostólica de Rosas-Yrigoyen-Perón ha colocado de un lado de la balanza a los defensores de la independencia económica y el gobierno popular, y del otro a los partidarios del privilegio social y la dependencia económica” (p. 59).

Desde esa perspectiva, la figura de Bunge como expresión de la fracción conservadora que abogaba por un desarrollo industrial como fuente de independencia económica, pero sosteniendo los privilegios sociales de las minorías, no tuvo un lugar en la polarizada historia argentina.

Si bien el presente político nacional continúa embarcado en profundas divisiones que conforman diversas “grietas” en nuestra sociedad, la presente publicación busca sobreponerse a ellas para permitirse dimensionar la relevancia de los aportes de Alejandro Bunge al pensamiento y práctica económica de Argentina y la región. Desde nuestra perspectiva, en las ideas del “más lúcido buceador de la economía argentina de entonces” (Romero, 1994, p. 71), puede encontrarse el embrión de muchas de las ideas y prácticas económicas que acompañaron el proceso denominado de industrialización por sustitución de importaciones. Aunque se trate de un autor prácticamente olvidado y pocas veces mencionado, más allá de unos pocos artículos y ensayos dedicados a su obra, veremos que su original pensamiento económico permitió y permite “una mejor comprensión de la estructura y el comportamiento de nuestra economía” (Rapoport, 1984, p. 69).

Comenzaremos con una breve biografía, y una exposición de los principales acontecimientos e ideas económicas de las que fue contemporáneo. Esa introducción permite un mejor abordaje de su obra que fue, en gran medida, un análisis de la coyuntura y una permanente elaboración de propuestas de intervención, sumamente vinculadas al

cotidiano acontecer político, económico y social del país y del mundo. Ello no implicó que su obra careciera de aportes teóricos, sino que estos se encontraban plenamente consustanciados con necesidades prácticas derivadas de hechos sociales de los que era contemporáneo. A modo de ejemplo, su aporte a la construcción de números índices y al concepto de poder adquisitivo de la moneda, que mereció el reconocimiento de los principales intelectuales contemporáneos que trabajaban en la materia, no puede desvincularse del entonces inédito proceso inflacionario que vivieron la Argentina y la gran mayoría de los países del mundo en el marco de la primera Gran Guerra y el abandono del patrón oro.

Lo mismo puede decirse respecto de su tesis de una reducción de los precios relativos de las materias primas con relación a los industriales, y la vinculada sobre el agotamiento del modelo primario exportador que regía en nuestra economía, que fueron relacionadas por Bunge con el cambio de las condiciones económicas mundiales, como el creciente proteccionismo de las potencias, y la pérdida de peso relativo de Gran Bretaña dentro de ellas. A partir de esas conclusiones, proponía avanzar en un proceso de industrialización que sustituyera importaciones y desarrollara un mercado interno ampliado a una escala sudamericana; propuesta sorprendente para un miembro de las clases acomodadas de nuestro país a comienzos del siglo XX.

El núcleo central del pensamiento económico de Bunge fue publicado originalmente en los números de la *Revista de Economía Argentina* de la que fue director. Los libros de su autoría son, de hecho, recopilaciones de artículos publicados originalmente en aquella revista. Es por eso que tanto el estudio preliminar como los textos de Bunge que se reeditan en esta publicación son tomados directamente de esa fuente original.

De ese recorrido se extraen sus principales ideas respecto del agotamiento del modelo agropecuario exportador; el deterioro del precio internacional de las materias primas; su división del sistema económico mundial en países astros y países satélites; su propuesta de industrialización por sustitución de importaciones y de constitución de una Unión Aduanera del Sud; el concepto de país abanico para describir las desigualdades regionales; su abordaje de la problemática de la vivienda obrera y el latifundio social; el endeudamiento externo y la dependencia económica; sus conceptos sobre el capital y el trabajo; el Estado y las finanzas públicas; la moneda y el sistema financiero; la inflación, el consumo, el transporte y la educación.

Desde una perspectiva conceptual sobre el abordaje de la historia económica y de las ideas económicas, podemos afirmar que la transición entre dos ciclos de acumulación sistémica fue acompañada de una crisis de las ideas económicas hegemónicas en el ciclo británico, dando lugar a una etapa de reformulaciones en materia del pensamiento económico. Al respecto, Alejandro Bunge asume un papel fundamental en la construcción de una nueva corriente del pensamiento económico argentino y regional, propia de la nueva etapa económica que se abriría en el continente tras el agotamiento del modelo primario exportador. De hecho, el pensamiento bungeano tendrá también una clara influencia en dos hechos históricos posteriores a su fallecimiento: el Plan Quinquenal 1947-52 del primer gobierno de Juan Perón; y el Manifiesto Latinoamericano escrito por Prebisch en 1949 como doctrina de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

Al respecto, la influencia de Bunge –a través de sus discípulos– en el diseño del primer Plan Quinquenal del peronismo desmitifica la idea de que durante los gobiernos de Juan Perón se llevó adelante una política económica improvisada y basada en un pragmatismo con escaso trasfondo ideológico (Cortés Conde, 2002). La mera formulación de un plan quinquenal (hecho inédito en la historia previa y posterior de nuestro país) bastaría para descartar la idea de improvisación. A ello se le agregaría que, en las líneas generales, el plan se apoyaba en una corriente de ideas económicas que venían siendo elaboradas y debatidas en nuestro país, por lo menos, desde 1918, cuando Alejandro Bunge lanzó su primer número de la *Revista de Economía Argentina*.

Respecto de la influencia de Bunge en el manifiesto de la CEPAL, estaríamos ante el “eslabón perdido” que permitiría trazar un puente entre las ideas que Friedrich List elaboró al calor de la industrialización norteamericana y alemana, y las que brotaron en América Latina un siglo más tarde. En su desafío a la división internacional del trabajo custodiada por las recomendaciones de libre mercado que emanaban del pensamiento económico (neo)clásico, los intelectuales de las naciones latinoamericanas asimilaron las ideas forjadas al calor de experiencias similares de otras naciones y épocas. Se nutrieron de ellas como insumo para elaborar una nueva doctrina económica que legitimó las políticas de intervención estatal como medio para alcanzar el desarrollo económico. Alejandro Bunge cumplió esa tarea pionera en Argentina de los años veinte y treinta; su discípulo Raúl Prebisch se encargaría de extenderla al plano regional a fines de los años cuarenta.

2. Breve reseña biográfica

Alejandro Bunge nació en 1880 en el seno de una familia porteña adinerada. Su abuelo Carlos Augusto Bunge fue cónsul de Prusia y de Holanda en la Argentina, instaló una representación de firmas alemanas y holandesas y se casó con una dama de la élite local. A poco de nacer Alejandro, llegaba a la Argentina su primo Ernesto que, aprovechando los contactos locales de su tío e internacionales de su familia, fundaría junto a su cuñado la firma Bunge y Born S.A., que hasta el presente constituye uno de los mayores grupos económicos del país.

Octavio, el padre de Alejandro, fue un jurista de relevancia que llegó a formar parte de la Corte Suprema de Justicia en 1892. González Bollo (2004a) lo describe como un profesional de espíritu liberal de gran influencia intelectual sobre sus hijos. La familia estaba también compuesta por su madre, María Luisa de Arteaga, y sus siete hermanos: Carlos Octavio, Augusto, Roberto, Julia Valentina, Eduardo, Delfina y Jorge. Carlos Octavio se recibió de doctor en leyes y se convirtió en un relevante filósofo positivista que utilizaba argumentos racistas con la pretensión de explicar el desenvolvimiento de las sociedades latinoamericanas (Senkman, 1993-4).¹ Augusto se recibió de médico y fue uno de los fundadores del Partido Socialista Argentino. Su hermana Delfina, quien posteriormente se casó con Manuel Gálvez, fue de los pocos miembros de la aristocracia criolla que simpatizaron con la movilización obrera del 17 de octubre de 1945.²

Alejandro cursó el secundario en el colegio jesuita El Salvador entre 1892 y 1895, y al egresar reveló a su familia la intención de ser sacerdote. Su padre, de ideas positivistas anticlericales, optó por enviarlo a estudiar una carrera técnica en el exterior. Sin embargo, el futuro ingeniero mantuvo a lo largo de su vida un fuerte compromiso cristiano que lo llevó años más tarde a

1 Influyó al respecto en el pensamiento de su hermano Alejandro. Un interesante trabajo sobre las ideas raciales de Bunge y su influencia en el concepto de Nación y Sociedad puede consultarse en Blanco y Cerra (1999).

2 “De todos los puntos suburbanos, veíanse llegar grupos de proletarios; de los más pobres de entre los proletarios. Y pasaban debajo de nuestros balcones. Era la turba tan temida. Era –pensábamos– la gente descontenta... (¿Y cómo no estarlo? Después de habérsele despojado de la esperanza de una vida mejor, debía ella continuar en esta vida sometida a los más rudos trabajos y los peor remunerados). Con el antiguo temor, nuestro impulso fue el de cerrar los balcones. Pero al asomarnos a la calle quedábamos en suspenso... Pues he ahí que estas turbas se presentaban a nuestros ojos como trocadas por una milagrosa transformación. Su aspecto era bonachón y tranquilo. No había caras hostiles ni puños levantados, como los vimos hace poco. Y más aún nos sorprendieron sus gritos y estribillos: no se pedía la cabeza de nadie” (Bunge de Gálvez, 1945).

militar en los Círculos de Obreros Católicos de Argentina. En Alemania, se recibió de ingeniero electrónico en la Technische Hochschule de la ciudad de Hainichen, dependiente de la Universidad Real de Sajonia, donde debió trabajar un año como jefe en una fábrica de turbinas catalanas para acceder al título. Al poco de egresar, se casaría con la hija de uno de sus profesores, la alemana María Schreiber, con quien tuvo ocho hijos.

Según señalaron sus discípulos al despedirse de su maestro, mientras estudiaba en Alemania conoció el movimiento de reformadores sociales que fundó la sede alemana de la Asociación Internacional para la Protección Legal del Obrero, y durante su estadía en Cataluña conoció las disputas entre el socialismo de cátedra y el anarco-sindicalismo, experiencias que lo marcarían a lo largo de su vida.

2.1. De regreso en Argentina

Bunge regresó a Argentina para los tiempos del centenario. En 1913 fue designado director de la División Estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo (DE-DNT), y luego ascendió a Director General de Estadísticas de la Nación (DGEN). Ese mismo año, comenzó a colaborar en la cátedra de Estadísticas de la Universidad de Buenos Aires, cuyo titular era el matemático italiano Hugo Broggi. Su carrera docente posterior incluyó cursos de Economía Política, Estadística y Geografía en otras universidades.

En 1918 comenzó a publicar la *Revista de Economía Argentina*, que utilizó para difundir trabajos personales y de colaboradores sobre elementos socioeconómicos y demográficos de Argentina. La línea editorial evitó “artículos de teoría elaborados en el exterior (la natural proclividad de los argentinos de informarse primero sobre lo publicado en Europa –decía Bunge– lo hace innecesario)” (De Imaz, 1974, p. 547). En la primera etapa de la revista, Bunge contó con la colaboración de un grupo de profesionales de su edad, que luego conformarían la tecnocracia pública y privada de la concordancia (la alianza de conservadores y radicales alvearistas que legitimaría los regímenes fraudulentos de la Década Infame)³:

“Integran este primer grupo algunos hombres más bien dedicados al estudio y a la función pública como Luis Roque Gondra –radical alvearista– o Juan José Díaz Arana –demócrata progresista que habría de ser candidato

3 Tal como denominó el historiador José Luis Torres al período 1930-1943.

a vicepresidente de la Nación todavía en 1952-. Pero a poco habrá de predominar un grupo de origen más tradicional, polifacético, vinculado a los intereses económicos a la vez que a los estudios, con neto predominio de conservadores y muchos de cuyos integrantes habrían de alcanzar encumbrada participación en los gobiernos de la década del treinta. Baste mencionar, por ejemplo, a Enrique Ruiz Guiñazú, diputado nacional y posteriormente canciller del presidente Castillo; a Enrique Uriburu, ministro de Hacienda de su primo, el general Uriburu; a Miguel Ángel Carcano, estudioso del régimen agrario y ministro de Agricultura de Justo; a Ernesto Hueyo, ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires e integrante, como Carcano, de la misión que firmaría el tratado Roca-Runciman; y a otros hombres de importante actuación pública como José María Bustillo, Carlos Güiraldes y Benito Nazar Anchorena. Entre las personas más exclusivamente vinculadas a distintas actividades empresarias encontramos a Eduardo A. Tornquist, Miguel F. Casares y Alejandro Shaw, así como a otros que, si bien no integraron el Consejo Directivo, fueron asiduos colaboradores de la Revista -también lo fue Raúl Prebisch-, como Carlos Alfredo Tornquist y Luis María Zuberbühler" (Llach, 1985, p. 24-5).

La *Revista de Economía Argentina* adhirió a la CACIP, una entidad empresaria que intentaba vincular los intereses del comercio, la industria y el agro: "En el campo de los intereses corporativos, la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP) [...] se proponía hacer converger los intereses de los tres sectores de la actividad económica mencionados en su nombre" (Llach, 1985, p. 25).⁴ Para Pantaleón (2004), el objetivo de la CACIP era "consolidar las inversiones de Estados Unidos y la aguerrida defensa de las industrias nacionales, respecto de los aranceles, y a favor de un impuesto a la renta sobre grandes propietarios agroganaderos", desarticulando "el binomio inversión manufacturera inglesa/agroexportación argentina" (pp. 188-9).

La búsqueda de conciliar el desarrollo industrial con un sector agropecuario que considere relevante su mercado interno representaba un punto de divergencia con la mayor parte de la élite del "granero del mundo", y mostraba una importante coincidencia con el ideario de

⁴ El hecho, de raigambre fisiocrática, de referirse con "producción" exclusivamente a la producción agropecuaria es un indicador de lo poco desarrolladas que se encontraban las ideas industrialistas dentro de la élite política-empresarial argentina de comienzos del siglo XIX.

Friedrich List, para quien el desarrollo industrial no iba en desmedro del agropecuario, sino que lo potenciaba.⁵ También compartía con el teórico alemán la asociación entre desarrollo industrial e independencia nacional, tal como lo muestra un informe de 1917, donde denuncia “aquella política exterior de las grandes potencias que consiste en comprar materia prima barata y vender artículos manufacturados caros” (citado por De Imaz, 1974, p. 554).

En su carácter de director de la DGEN y director de la revista, desarrolló una serie de estadísticas laborales^{6,7} sobre la renta nacional,⁸ el estado industrial (Bunge, 1919) y el costo de la vida⁹ que le valieron un gran prestigio nacional e internacional.¹⁰ El estudio de la realidad socioeconómica argentina no era una motivación exclusivamente laboral o académica, sino que también conformaba un insumo para su militancia social católica.¹¹

5 La frecuente asociación de las ideas de List con el desarrollo exclusivamente industrial se debe a que pregónó en naciones agrícolas, por lo que el énfasis para obtener una estructura productiva completa (en términos de Leontief, 1963) pasaba por el estímulo a la producción industrial. Sin embargo, para el teórico alemán, la industrialización potenciaba el desarrollo agropecuario ya que la “fuerza productiva agrícola es tanto mayor cuanto más estrechamente unida se halla la agricultura por lazos locales, comerciales y políticos a una industria manufacturera desarrollada en todas sus ramas” (List, 1841, p. 138).

6 Su primera obra fue el anuario de estadísticas del trabajo; DNT, 1915, que le valió su consagración como investigador social en la burocracia estatal según González Bollo (2004a) y la crítica del periódico *La Vanguardia*, vinculado al Partido Socialista, que recelaba de Bunge por su militancia en los Círculos de Obreros Católicos, con quien se disputaban la representación de la clase obrera organizada (González Bollo, 2004b).

7 En 1917 estima la desocupación obrera cuya medición había sido dejada de lado por el Tercer Censo Nacional de 1914 por decisión de su comisión organizativa.

8 El jefe de la DGEN, Francisco Latzina, ya había estimado en algunas oportunidades la renta nacional. El aporte de Bunge cuando publica *Riqueza y renta de la Argentina*, en 1917, es una desagregación de los ingresos y los consumos según pertenezcan a las clases bajas, medias y altas, a la vez que incorporó una propuesta sobre el impuesto a las rentas, en esos tiempos inexistente (González Bollo, 2004b).

9 La medición de la evolución del costo de la vida publicada inicialmente en 1918 en su revista fue parte de un trabajo sobre las oscilaciones del valor de las monedas que presentó en la Segunda Conferencia Panamericana de 1920, y que le valió el elogio de Irving Fisher (que adoptó algunas de sus sugerencias para el cálculo de números índices de precios) y George Knibbs, quienes le facilitaron el ingreso a la comunidad académica norteamericana (González Bollo, 2004b).

10 También algunas críticas, como la acusación que le realizó el diputado del Partido Socialista Nicolás Repetto, en pleno Congreso de la Nación, de utilizar el trabajo de sus subalternos en la DGEN como base para sus publicaciones en el ámbito privado: “Sé también que los empleados de la repartición hacen trabajos de investigación que se entregan luego por la dirección de la oficina como colaboraciones propias a numerosos diarios de la Capital” (Diario de sesiones de la Cámara de Diputados, tomo V, año 1919 citado por González Bollo, 2004b, p. 66).

11 Bunge no buscaba tan solo mejorar las condiciones materiales de vida de los sectores populares sino también las culturales y morales, buscando acercarlas a las socialmente aceptadas por las familias de extracción oligárquica como aquella a la que pertenecía. Así se comprende que sus escritos combinen reclamos como la búsqueda de eliminar el desempleo o el hacinamiento en conventillos con reclamaciones racistas y puritanas

Alejandro Bunge fue presidente de los Círculos de Obreros Católicos entre 1912 y 1916, también participó de la Liga Social Argentina y de la organización de las Cajas Rurales.

2.2. Los años 20 y el conservador desarrollista

Su ideario político conservador se manifestó en la renuncia a su cargo en la DGEN de 1921, en disconformidad con la política de asignación de empleos públicos del gobierno radical de tradición popular de Hipólito Yrigoyen, y su reincorporación a este en 1923, tras la asunción como presidente de la república del radical conservador Marcelo T. de Alvear. Fue entonces cuando abrió a concurso público los cargos jerárquicos de la DGEN, lo que le permitiría a Raúl Prebisch (quien había cursado como estudiante un seminario dictado por Bunge en la Facultad de Ciencias Económicas en 1920, y desde entonces colaboraba en la *Revista de Economía Argentina*) concursar y obtener el puesto de vicedirector en 1926.

Bajo el mandato de Alvear, elaboró un programa económico proteccionista junto al ministro de Hacienda Rafael Herrera Vegas, que desató una fuerte polémica¹² y terminaría provocando el apartamiento de su cargo del ministro¹³ y de Bunge. El industrialismo de Bunge lo oponía al liberalismo no solo de la élite agropecuaria, sino también al que impregnaba los partidos que decían representar los intereses de los trabajadores y que habían sido unos de los principales opositores al proyecto proteccionista en el debate parlamentario.¹⁴ Así lo reflejaron las declaraciones que Bunge realizó a *The Standard*, periódico de la colectividad inglesa en Buenos Aires, en una carta del 28 de agosto de 1926:

“Yo no soy socialista ni en la doctrina ni en la filosofía política. Porque los socialistas abogan: a) por mayores salarios pagados en dinero efectivo, oro o cambio oro; b) menor jornada de trabajo y mayores

12 De Imaz (1974) sostiene que el proyecto no fue aprobado y fue retirado por el presidente Alvear. Sin embargo, Padoán (2011) y el mismo Bunge (1928-30) señalan que, tras negociaciones, se aprobó en junio de 1923 un incremento del 60% de los aforos aduaneros (la propuesta de Herrera Vegas era del 80%). Más adelante, el ministro reemplazante Molina propuso una serie de excepciones liberales, la mayor parte de las cuales no fueron aprobadas.

13 De Imaz (1974) sostiene que Víctor Molina, reemplazante del renunciado ministro Herrera Vegas, incineró las copias del proyecto económico elaborado por Bunge en el patio del Ministerio de Hacienda, aunque no cita fuente alguna que respalde la versión.

14 En Padoán (2011) se muestra que la posición de los diputados socialistas era de las más extremadamente liberales en el debate sobre la reforma arancelaria de 1923.

reglamentos; c) el abaratamiento de los artículos elaborados mediante la sustitución del producido en el país (teóricamente más caro) por el extranjero libremente importado. Yo en cambio estoy: a) por una mayor producción que genere el mayor consumo; b) por la eficiencia técnica; c) por la defensa de la producción nacional trabando hasta lo posible todas las importaciones” (citado por De Imaz, 1974, p. 560).

En esos años se instaló como consultor realizando informes tanto de instituciones públicas como privadas, nacionales y del extranjero. En 1922 publicó su primer libro de relevancia titulado *Las industrias del Norte*. Entre 1924 y 1925 dio los primeros pasos para la organización de la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco Nación y organizó la primera Conferencia Nacional de Estadísticas realizada en Córdoba para uniformar las estadísticas de todo el país. Integró la Academia Nacional de Ciencias Económicas en cuyos debates de 1927-8 planteó la necesidad de crear una institución central que regulara el sistema financiero, proyecto que finalmente concretó años más tarde su discípulo Raúl Prebisch. Sus permanentes publicaciones en periódicos locales fueron recopiladas en los cuatro volúmenes de su libro *La economía argentina*, publicado entre 1928 y 1930.

Los años 20 fueron señalados por De Imaz (1974) como una etapa pronorteamericana de Alejandro Bunge. En el marco del masivo ingreso de capitales de los EE.UU. que le disputaban la región al imperio británico en declinación, el mismo Bunge participó como socio menor en la primera empresa de navegación aérea que unió Buenos Aires con Nueva York. Es en ese contexto que llegó a sostener que “gobernar es atraer capitales” y se dispuso a ello, por lo que elaboró para tal fin un texto titulado “Argentina, país por edificar”, expuesto en 1922 en el marco de una gira realizada por los EE.UU. (De Imaz, 1974, pp. 559-60).

2.3. La Década Infame y el nacionalismo industrial

La Gran Depresión impactó fuertemente en la Argentina agropecuaria-exportadora. La baja de las ventas externas y la masiva fuga de capitales resultó en una parálisis de la economía nacional y mostró los riesgos de una dependencia tanto comercial como financiera respecto de las potencias del momento, especialmente de Gran Bretaña. Un nuevo nacionalismo despertó en numerosos grupos de intelectuales de diversa índole,

y esa corriente arrastró al ingeniero de ideas industrialistas,¹⁵ quien en 1932 señalaría: “Ante la evidencia de que la técnica y los capitales no nos lloverán del exterior, vamos formando nuestros propios medios [...] porque solo así la Argentina será tan dueña de su independencia económica y financiera como de su independencia política” (citado por De Imaz, 1974, p. 562).

En lo político, el impacto de la crisis internacional lo llevó a profundizar su oposición al radicalismo popular de Hipólito Yrigoyen, alineándose con los sectores de extrema derecha que apoyaron el golpe de Estado que lo derrocó. La *Revista de Economía Argentina* adhirió con entusiasmo al levantamiento militar de septiembre de 1930, saludándolo con la publicación de un texto del libro *La grande Argentina*, de Leopoldo Lugones. Su adhesión a la derecha fascista se manifestó no solo en su apoyo al golpe, sino también en “sus elogios a la Liga Patriótica, constan también su aprobación a la Carta del Trabajo fascista y sus emocionados homenajes, aun en la Revista, al general José Félix Uriburu, a quien considero uno de los hombres más significativos de la historia argentina” (Llach, 1985, p. 16).

De la mano de los golpistas, volvió a participar brevemente de la gestión pública, esta vez como colaborador de la intervención de la provincia de Santa Fe (1930-2), período en el cual declaró el compe provincial y propuso un plan de obras públicas para eliminar la desocupación.¹⁶ Durante esos años se desempeñó como presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, mostrándose optimista sobre las posibilidades de encontrar soluciones internas al parate económico generado por el contexto internacional.

Con la asunción de Justo y el inicio de la Concordancia, Alejandro Bunge se mantuvo fuera del ámbito de la administración estatal y realizó críticas a los intentos de sostener a toda

15 De Imaz (1974) realiza un contrapunto entre el nacionalismo de Raúl Scalabrini Ortiz y Alejandro Bunge, planteándolos como dos opuestos. Sin embargo, el análisis muestra una gran subjetividad utilizada para denostar gratuitamente al autor de *Historia de los ferrocarriles argentinos*. En realidad, ambos intelectuales son el producto de una época y tienen más coincidencias que diferencias, si uno deja de lado su diversa procedencia social y formación cultural. Ambos pregonan un nacionalismo basado en un estudio meticuloso de los datos económicos y sociales en oposición al nacionalismo abstracto de las izquierdas y derechas de su época, hecho especialmente sorprendente en el caso de Scalabrini Ortiz, quien hasta la crisis del 30 se dedicaba a la literatura. Ambos combinan la idea de desarrollo industrial con la de independencia económica, planteando la necesidad de una política latinoamericanista como herramienta para consolidar ambos procesos. Incluso llegan a coincidir en el apoyo al golpe de Uriburu, hecho del que el autor de *El hombre que está solo y espera* posteriormente se arrepintió, por lo que pasó a militar en FORJA junto a los radicales yrigoyenistas que rechazaban la Concordancia.

16 Según información documentada por González Bollo (2004b, p. 69).

costa el proyecto agroexportador dependiente de Gran Bretaña, por parte de la élite gobernante.¹⁷ Un ejemplo de ello fue el acto organizado por la Unión Industrial Argentina (UIA) en el Luna Park el 12 de junio de 1933, en oposición a la firma del pacto Roca-Runciman, donde según los organizadores se congregaron unas 45.000 personas convocadas tanto por las cámaras patronales como las sindicales. La posición ante el pacto era que no había que entregar la naciente industria nacional como moneda de cambio para mantener las exportaciones de carne congelada al mercado inglés. En su discurso, Alejandro Bunge advirtió premonitoriamente a los socialistas que, fomentando la importación de productos importados como política para incrementar el salario, no lograrían conseguir el apoyo de la clase obrera, cuyas fuentes de empleo dependían de la protección de la industria nacional (González Bollo, 2004b, p. 70).

Durante esos años mantuvo una estrecha relación con el presidente de la UIA, Luis Colombo, con quien compartió la posición en defensa de la protección a la industria nacional. Como muestra de ello, la *Revista de Economía Argentina* publicó en varias ocasiones los discursos completos de Colombo, muchos de los cuales fueron posiblemente redactados por el mismo Bunge (De Imaz, 1974). En esos tiempos, la revista contaba con un núcleo de jóvenes colaboradores que fueron los herederos intelectuales del ingeniero, muchos de los cuales llevaron a la práctica la prédica del maestro, tras el golpe que terminó con la Concordancia y, especialmente, durante el primer gobierno del general Perón:

“El segundo grupo de colaboradores de la *Revista de Economía Argentina* tuvo características bastante diferentes. Todos ellos fueron, en mayor o menor medida, discípulos de Bunge. Algunos colaborando también en la redacción o en el Consejo Directivo de la Revista, como Carlos y Rafael García Mata; Max, Ignacio y Rafael Bunge –hijos de Alejandro, y el primero de ellos director de la RdEA a la muerte de su padre–; Emilio Llorens, César H. Belaunde, Eduardo A. Coghlan, Carlos Luzzetti, Carlos

17 González Bollo (2004b) caracterizó esta etapa como “el ocaso del intelectual conservador” (pp. 69-72), donde insinuaba que las críticas de Bunge a la política de la Concordancia se debían a su resentimiento por no obtener ningún cargo en la administración pública. Más plausible es indicar que estas se fundamentaban en el mantenimiento de su línea nacional industrialista frente a una administración que negaba el fin del “granero del mundo” y no dudaba en malvender nuestras posibilidades industriales con la finalidad de sostener el agonizante ciclo agropecuario-exportador. Los elogios de Bunge al Plan de Reactivación Económica presentado por Pinedo en 1940, y la visión positiva de la mayor participación estatal durante la Concordancia en su obra póstuma de ese año (Bunge, 1940, p. 286), muestran a un intelectual crítico pero libre de resentimientos.

Moyano Llerena, Carlos Correa Ávila, José Figuerola y Horacio Mariscotti. Otros se desempeñaron como asiduos colaboradores de la revista o como miembros del Instituto Alejandro Bunge, creado a la muerte del maestro. Tales fueron los casos de José L. Astelarra, Francisco García Olano, Aurelio González Climent, Juan E. Maggi¹⁸, José Enrique Miguens, Federico G. Schindler, Francisco Valsecchi y Ovidio Ventura” (Llach, 1985, p. 26).

Otro de sus discípulos fue su yerno e historiador revisionista, José María Rosa, quien en 1942 publicó en la *Revista de Economía Argentina* su primer libro, *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*, obra en la cual defendió al gobierno de Juan Manuel de Rosas frente a la historia mitrista que lo presentaba como un tirano bárbaro (De Imaz, 1974, p. 562). Un punto central de esa obra fue la visión positiva de la ley de aduanas de 1835 que defendió la producción nacional y que fue, en gran parte, una concesión del restaurador a la presión del caudillo proteccionista correntino Pedro Ferré (Rosas, 1943; López, 2010).

A mediados de los treinta, Bunge abordó originalmente los aportes de John Maynard Keynes, sosteniendo la necesidad de desarrollar un mercado interno donde se consuman productos nacionales como elemento para relanzar la producción nacional.¹⁹ También pregonó por un desarrollo de medios de financiamiento interno, que eliminara la artificial dependencia del crédito exterior para las actividades nacionales (De Imaz, 1974, p. 562).

El modelo agropecuario dependiente que consideraba agotado se reflejaba también en las desigualdades regionales que Bunge explicó bajo el concepto de país abanico,²⁰ figura que describía tres zonas diferenciadas por distintos niveles de desarrollo socioeconómico, resultado de las diferencias climáticas y geográficas, pero especialmente de “la atracción demográfica de las grandes ciudades del litoral, la inversión en el primer sector de

18 En realidad, Juan Eugenio Maggi, el ingeniero que dirigió la construcción de diques y usinas eléctricas durante el primer gobierno de Perón, no conformó el Instituto Alejandro Bunge. El exintegrante de FORJA había escrito dos artículos junto a Rafael García Mata (discípulo de Bunge) en la revista *La Ingeniería*, sobre las “Posibilidades para el desarrollo de la gran siderurgia en la Argentina”. Ambos pertenecían al Centro Argentino de Ingenieros, que editaba esa revista, donde también colaboraba Julio Canessa (el ingeniero que planteó y realizó el gasoducto Comodoro Rivadavia-Buenos Aires en esa misma época). En 1944 escribió un artículo en la *Revista de Economía Argentina* sobre “La energía en la República Argentina”, pero a modo de colaborador externo.

19 Las importaciones, lo mismo que el ahorro, restan al multiplicador de la actividad económica que genera un determinado gasto autónomo.

20 Concepto que complejiza el planteo inicial de país “bipolar” de 1925 (De Imaz, 1974, p. 555).

la mayor parte de los recursos fiscales de la nación, y una política –más propiamente la ausencia de una política– que ha significado la postura de esa primera región mirando hacia ultramar y con la espalda al interior” (Bunge, 1940, p. 234).²¹

Su permanente preocupación por la problemática de la falta de vivienda digna para las masas trabajadoras y sobre el efecto de despoblamiento del latifundio eran dos elementos a modificar en la edificación de una Nueva Argentina. La construcción masiva de viviendas, que fue incluida por Pinedo en su frustrado plan de 1940, era considerada no solo una solución al problema habitacional, sino también como el motor de una política de reactivación económica destinada a combatir el desempleo. De la misma manera, el fomento de una pequeña agricultura se correspondía con el fomento de una producción agropecuaria destinada al mercado interno, que evitara el despoblamiento del interior y el sobrepoblamiento de las ciudades del litoral contribuyendo, a la vez, a generar un mercado interno descentralizado como fuente de colocación de la incipiente producción industrial.

En su obra póstuma, también retomó la idea de una Unión Aduanera del Sur que había lanzado tempranamente en su discurso del Teatro Municipal de Manheim, Alemania, en 1909. La propuesta de un arancel común elevado para los productos extrazona, que incluía como integrantes a Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay (Bunge, 1940), puede tomarse como el más claro antecedente teórico del MERCOSUR realizado 80 años antes de su creación.

El Bunge economista convivió con el demógrafo, que realizó pesimistas tesis sobre el despoblamiento del país combinadas con algunas apreciaciones racistas y moralistas habituales en el pensamiento de la élite oligárquica de nuestro país a comienzos del siglo XX; en comunión con las ideas predominantes en el mundo desarrollado que caminaba hacia el genocidio de pueblos enteros mostrando el lado oscuro de una civilización occidental que se creía, hasta ese momento, moralmente superior a las demás civilizaciones del mundo. Sin embargo, el in-

21 “Así imagino a la Argentina, configurada por tres círculos concéntricos, que reconocían a la ciudad de Buenos Aires como centro. El primer círculo tenía un radio de 580 kilómetros. El segundo se extendía desde el kilómetro 580 hasta el 1.000. El tercero cubría los excedentes –por todos los rumbos– del círculo extendido hasta los 1.000 kilómetros. Los círculos correspondían a las áreas centrales, intermedias y periféricas respectivamente. Para construir este esquema, Bunge echó mano de los indicadores. Utilizó los por entonces asequibles de riqueza, los demográficos, de superficie, y otros que luego se llamarían de modernización (tendidos de vías de ferrocarril, aparatos de teléfono, automotores, carga despachada por ferrocarril, gastos fiscales por provincias, y totales de ventas de diarios)” (De Imaz, 1974, p. 555).

genero no proponía el exterminio de las razas “inferiores” como predicaba el contemporáneo racismo europeo, sino su elevación económica y cultural mediante el acceso a la vivienda digna, a la propiedad de la tierra, y su formación como productores y consumidores.

Poco antes de fallecer, participó de la organización del Cuarto Censo Escolar de 1943, bajo la presidencia de Ramón Castillo. El abogado catamarqueño había tomado una serie de medidas de corte nacionalista que lo habían alejado de la Concordancia, como la creación de la Flota Mercante del Estado, que ya había sido defendida por Bunge en 1940 (De Imaz, 1974), así como la nacionalización de la británica Compañía Primitiva de Gas, la creación de la Dirección de Fabricaciones Militares y la apertura de los Altos Hornos Zapla.

Alejandro Bunge falleció el 24 mayo de 1943, a la edad de 63 años, portando los cargos de presidente del Instituto de Estudios Económicos del Transporte, del de Estudios Económicos de la Unión Industrial Argentina, de la Fábrica Argentina de Productores Eléctricos S.A., director de la Philips Argentina S.A., y miembro del directorio de la Compañía de Seguros La Estrella, El Cóndor y S.A. Industrias Argentinas del Papel. A pocos días de su muerte, el gobierno de Castillo era derrumbado por un golpe de Estado de corte nacionalista que se oponía a la elección fraudulenta del conservador Patrón Costas como presidente de la república.²² Comenzaba allí una Nueva Argentina que el ingeniero había llegado a intuir y que, a pocos años de su muerte, se transformó en una realidad. No sin razón, un escritor de tendencias liberales poco afín a la industria nacional denominó a Bunge como “un profeta del peronismo” (Llach, 1985, p. 12).

3. Las ideas económicas de Alejandro Bunge

El pensamiento económico de Bunge no fue objeto de un estudio sistemático, aunque pueden encontrarse algunos trabajos que lo abordan parcialmente. Respecto de las fuentes teóricas de que se nutrió, se señala la influencia del historicismo alemán, más específicamente de las ideas de Friedrich List, recibidas durante su formación técnica en Alemania (Lucchini *et al.*, 2000). El impacto de las ideas económicas del autor de *El sistema nacional de economía política* sobre Alejandro Bunge se manifestó en su posterior análisis de la economía argentina.

²² “De hecho, por una curiosa coincidencia, tanto Bunge como el régimen expiraron con unos pocos días de diferencia, en 1943” (Falcoff, 1982, p. 60, traducción propia).

Las similitudes entre Alemania en los tiempos de List con Argentina en tiempos de Bunge facilitaron la aplicación en terreno rioplatense de las ideas que forjaron la industrialización germana.²³ Así, mientras que en Alemania a comienzos del siglo XIX una incipiente industrialización fue el resultado inesperado de las guerras napoleónicas que paralizaron las relaciones comerciales con Inglaterra,²⁴ en Argentina a comienzos del siglo XX se presentó una situación similar como consecuencia de la primera Gran Guerra y la posterior crisis del 30. En ambos casos, la incipiente industrialización por sustitución de importaciones producto del cese temporal de las relaciones comerciales externas mostró los límites del régimen económico preexistente alumbrando, a la vez, el camino hacia su superación.

La lucha de List por abolir las aduanas internas y forjar un arancel común en la dividida Alemania de comienzos del siglo XIX fue retomada cien años después por Bunge en su propuesta de una Unión Aduanera del Sud.²⁵ Ambos vieron la necesidad de un mercado interno amplio y protegido como condición para el desarrollo industrial. La inestabilidad de los mercados externos, tanto como fuente de demanda como de capitales, fue una opinión compartida por ambos autores, que pregonaron un crecimiento económico autocentrado.

Por otro lado, el rechazo mutuo a las concepciones económicas abstractas y universalistas del mundo anglosajón y sus derivaciones de política económica liberales dio lugar al pensamiento económico arraigado al acontecer terrenal. Así fue como List buscó en la historia la base de sus propuestas intervencionistas, mientras Bunge lo hizo a partir de un metódico estudio cuantitativo de las estructuras económicas y sociales de su país.

23 Bunge (1928-30) se encargó de marcar la similitud de ambas situaciones históricas al indicar que “nos encontramos en un momento económico semejante al de la época del economista List en Alemania y a la de Estados Unidos hace cuarenta años” (p. 106).

24 Casualmente, las provincias del Río de la Plata se le presentaron a Gran Bretaña como un sustituto del mercado europeo, tanto en lo que hace al aprovisionamiento de materias primas como a la colocación del excedente de productos manufacturados, en el contexto del bloqueo napoleónico.

25 El hecho de haber lanzado por primera vez la propuesta en el Teatro Municipal de Manheim, Alemania, en 1909 es un indicador de la influencia de las ideas de List y la experiencia del Zollverein en una propuesta que mantendría hasta el final de sus días, la cual volvió a publicar en sus libros de 1928-30 y 1940.

3.1. La matriz de pensamiento bungeana

Si bien cualquier compartimentación del pensamiento es arbitraria y reduce a un área cuestiones que involucran varias de ellas, a los fines de una más sencilla exposición, desarrollaremos las ideas económicas de Bunge de acuerdo con su posición frente a diferentes temáticas.

1) Agotamiento del modelo agropecuario exportador

El estancamiento del modelo agropecuario exportador fue detectado tempranamente por Bunge, al observar el impacto de la Primera Guerra Mundial sobre la producción agropecuaria argentina, con sus consecuencias en materia de desempleo (Bunge, 1914-5 y 1917) o de expansión de los ferrocarriles (1918a), desarrollado luego con abundante evidencia empírica al analizar “la crisis de las fuerzas creadoras” (1928-30) y reflejado en la expansión de nuestra economía por factores internos a partir del estancamiento de nuestro comercio exterior (1940).

Tanto el proteccionismo de las potencias con un temprano llamado de alerta a la posibilidad de que Gran Bretaña dé prioridad a sus colonias en sus compras (realizado una década antes de que se firmara el pacto Roca-Runciman bajo esa amenaza) como la poca complementariedad con la nueva potencia norteamericana eran para Bunge (1922) indicadores de que la prosperidad de la economía nacional no podía seguir descansando en la expansión cuantitativa del esquema agropecuario exportador. Por eso se requería de la incorporación de “nuevos medios de trabajo y de nuevas fuentes de riqueza que no pueden ya encontrarse en la exclusiva extensión de los tres o cuatro grandes cultivos y del cuidado de ganado” (1928-30, p. 39).

Lejos del mito del liberalismo criollo, que atribuye el retraso relativo de nuestra economía frente a otras similares en el siglo XX a nuestra vocación industrialista, para Bunge (1928-30) se explicaba por lo contrario. Mientras destacaba las políticas industriales que habían acelerado el crecimiento económico relativo de Canadá, Australia, Sudáfrica, India, Japón y Brasil (países cuyos aranceles aduaneros más que duplicaban los que regían en Argentina en aquellos tiempos), señalaba:

“(…) que una de las causas de la crisis del trabajo nacional es la fuerza de la organización de los gremios importadores y la eficacia con que durante tres generaciones vienen pesando en la política económica de este país, cuya excepcional liberalidad aduanera y demás aspectos de esa política, si bien fueron útiles hasta fines del siglo pasado, están estrangulándolo y empobreciéndolo” (p. 42).

2) Deterioro del precio internacional de las materias primas

En una de sus primeras obras, Bunge (1918b) denunciaba que la concentración de nuestras exportaciones en pocos productos y mercados permitía a nuestros compradores realizar un monopsonio que imponía la baja de nuestros precios de exportación, especialmente tras el abandono del liberalismo por las principales potencias económicas al estallar la Primera Guerra Mundial:

“Los países que dirigen la economía internacional, que son predominantemente manufactureros, han conseguido inteligentemente, que baje el precio de los alimentos y las materias primas que ellos importan y que se mantengan relativamente elevados los precios de sus principales manufacturas; con esto ha bajado el estándar de vida de los que se concretan a producir cereales y carnes, y se ha mantenido el nivel de vida de los que conciben, producen y venden predominantemente manufacturas” (1928-30, p. 216).

Para contrarrestarlo, ya en 1917 proponía una concentración de nuestra exportación para, de ser necesario, reducir la oferta y hacer subir su precio. El monopolio estatal del comercio exterior volvería a ser propuesto ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial, para defender los precios mundiales de nuestras exportaciones.

Otro aporte a la teoría del deterioro del precio internacional de las materias primas frente al de los productos industriales lo realizó en unas notas publicadas en *La Nación* el 14 de julio de 1930 (*Revista de Economía*, 1930b), donde mostraba la correlación entre la devaluación del peso argentino y la caída del precio internacional del trigo. Al respecto, elaboraba dos hipótesis explicativas:

- Que nuestro déficit externo haya provocado una devaluación, que estimuló internamente la exportación de trigo a pesar de la contracción de la demanda internacional, provocando una baja de su precio internacional.²⁶
- Que el déficit externo incite tanto la desvalorización de la moneda local como la liquidación de las ventas a cualquier precio de nuestros exportadores.

Vinculado a la explicación anterior, señalaba el comportamiento diferencial de las exportaciones de los países “astros” y “satélites” ante la crisis de 1929, donde los países exportadores de bienes industriales disminuyeron los volúmenes de sus ventas a precios estables, mientras que los demás incrementaron los volúmenes de bienes primarios exportados pero a precios declinantes.

Una tercera hipótesis explicativa del deterioro de los precios relativos de las materias primas frente a los bienes industriales lo atribuía al lento crecimiento poblacional de los países industriales frente al permanente incremento de la producción en los países exportadores de bienes primarios, junto al hecho de que en:

“la ordenación del comercio internacional concertada por los astros se fijó un nivel de vida muy superior para los productores de las manufacturas –que ellos predominantemente exportaban– que el acordado al productor de las materias primas que ellos importaban; todo lo cual pudo hacerse por ser los astros los árbitros del comercio internacional, del fraccionamiento, de la distribución, de los transportes, del crédito y de los seguros, y por ser los satélites sus deudores y subordinados técnicos y financieros” (*Revista de Economía*, 1934a, p. 5).

3) Países astros y países satélites

En Bunge (1922) puede encontrarse una de sus primeras referencias a la existencia de “países astros” y “países satélites”, al indicar la necesidad de “abandonar la política pasiva, de salir de la órbita que a nosotros, satélites, nos trazaron los astros, de definir y practicar, de una vez por todas, la política económica que responda a la mejor adaptación de nuestra sociedad a nuestro

²⁶ Ver que este análisis de una devaluación de la moneda nacional que inducía una baja del precio internacional de nuestras exportaciones se corresponde con el que bosquejaron años más tarde Scalabrini Ortiz (1941) y Oscar Braun (1973).

territorio". Una "nueva política que no será esclava ni copia de las demás; ni será excluyente sino concurrente" y que, desde su punto de vista socialmente conservador, sería el fruto de una reacción nacionalista de las élites, perspectiva que la historia demostraría como errada: "Es necesario convencerse de que esta reacción no debe esperarse del pueblo, debe venir, ante todo, de los de arriba, de los que tienen más cultura, más tradición, más capacidad económica"

Para Bunge, tanto la Primera Guerra Mundial como la crisis de 1929 precipitaron el camino hacia nuestra independencia económica:

"Del mismo modo que, a principios del siglo pasado, una conmoción internacional fue el punto de arranque de nuestra independencia política, la guerra de principios de este siglo, cuyos efectos económicos aún perduran, ha resultado el punto de partida de otra liberación. La que habrá de independizarnos de aquellas naciones con cuya experiencia y capital habíamos asociado nuestro patrimonio geográfico, en la forma en que se vinculan los satélites a los astros cuando se mueven en sus órbitas y reciben su luz" (*Revista de Economía*, 1932a, pp. 229-330).

Luego indicaba que la crisis internacional era beneficiosa, ya que ponía en evidencia la necesidad de desarrollar nuestra "iniciativa y la acción creadora":

"Ante la comprobación de que somos los árbitros mundiales del pan y la carne, estamos ya haciendo más diversa nuestra producción. Ante la evidencia de que no podemos seguir pagando las excesivas importaciones con el crédito de los astros proveedores, estamos reduciendo aceleradamente las compras en el exterior y sustituyéndolas con el similar nacional. Ante la evidencia de que solo del balance internacional de pagos depende el valor de nuestra moneda en el exterior, y de que no podremos ya cubrir con oro ajeno las diferencias, estamos ya nivelándolas. Ante la evidencia de que ya no podemos hacer obras públicas y cubrir el déficit con empréstitos externos, nos aprestamos a nivelar el presupuesto y a crear el crédito interno. Ante la evidencia de que nuestro régimen monetario, nuestro régimen bancario y del crédito, y nuestro régimen de habilitación industrial y financiero, no responden a las necesidades de nuestra vida independiente, se ha formado ya la conciencia de la necesidad de reformarlos y se dan los primeros pasos de emergencia. Y, ante la evidencia de que la técnica y los capitales ya no nos lloverán del

exterior, tratamos mejor a los que nos hicieron una potencia económica y a los que aún pueden venir, y vamos formando, con nuestros propios medios, los propios instrumentos creadores. Estamos llegando, señores, a la conquista total y definitiva de nuestra independencia económica y financiera” (p. 357).

4) Industrialización por sustitución de importaciones

Una de las principales vías que Bunge proponía para superar el estancamiento económico provocado por el agotamiento del modelo agropecuario exportador era el desarrollo de la industria. La principal herramienta para ello era su protección de la competencia del artículo importado mediante aranceles aduaneros. La necesidad de un alza de tarifas fue señalada con especial énfasis al finalizar la Primera Guerra Mundial, la reanudación del comercio amenazaba a las industrias incipientemente desarrolladas en los años anteriores (y fue vuelta a propiciar poco antes de morir, para cuando finalizara la Segunda Guerra Mundial).

En el plano teórico, denunciaba la “teoría del rendimiento absoluto y de la utilidad máxima” donde cada país “se dedique a producir muy barato algunos artículos y los cambien con los de las demás zonas” (Bunge, 1922). Proponía, en cambio, “una política económica racional, según la cual debe estudiarse en cada caso, al formular esa política, si conviene que se importe el artículo libre de derechos, o bien con un derecho protector, que no son atentatorios a los intereses de otras naciones ni contrarios al desarrollo del comercio internacional” (1928-30, pp. 103-4).

Él mismo redactó proyectos de ley acorde a su doctrina de comercio exterior, proponiendo aranceles bajos para las materias primas que no se producen localmente, altos para los bienes elaborados que compiten con la producción nacional, y prohibitivos para los consumos suntuarios o que compiten con industrias nacionales en crisis. También participó en los primeros debates sobre el *dumping* (ingreso de productos extranjeros por debajo del precio de mercado para ganar el mercado local destruyendo la competencia), y propuso leyes contra esa práctica de comercio desleal.

Para Bunge se debía fomentar tanto las industrias que elaboraban materias primas nacionales (como el algodón, las carnes, el vino, el azúcar, etcétera) como otras basadas en materias primas importadas o el reciclado. Así apoyaba el desarrollo de la siderurgia mediante el reciclado o la importación del hierro, poniendo como ejemplo el desarrollo siderúrgico de Italia (país que no contaba con importantes fuentes de materias primas y que reciclaba hierro usado que importaba desde Argentina, entre otros). Tales opiniones parecen poco

compatibles con las ideas que le atribuye a Bunge el economista Juan Llach (1985), al afirmar que la “necesidad de la industria pesada tampoco figuró entre sus desvelos” (p. 23). Por el contrario, para Bunge, “en la empresa de fomento del trabajo nacional y de la industria propia, debe dedicarse atención muy particular al fomento de las industrias metalúrgicas que están al servicio de todas las demás” (*Revista de Economía*, 1926^a).

Respecto del impacto de la política de sustitución de importaciones sobre su monto en divisas, Bunge detectó tempranamente algunas cuestiones de dinámica temporal que ocuparían, décadas más tardes, un lugar central de los debates sobre la industrialización:

- El desarrollo industrial origina, durante un largo período, la importación de maquinaria y útiles de gran valor que acrecen el patrimonio nacional, por tratarse de artículos productivos, no perecederos. Al mismo tiempo, acrecen la capacidad de compra del exterior para productos argentinos.
- Las nuevas industrias no pueden contar sino paulatinamente, y en parte nunca, con ciertas materias primas (como ocurre con las del caucho en todos los grandes países industriales, en ninguno de los cuales hay materia prima), ni con ciertas materias semielaboradas que todos los países industriales deben comprar en el exterior, lo cual crea un mercado que en parte sustituye al del producto terminado.
- La importación de esas materias llega en algunos casos a superar en valor a la anterior importación de productos terminados, por cuanto la fabricación nacional estimula el consumo interno.
- El progreso general del mundo y los cambios de las costumbres hacen que constantemente estemos importando nuevos artículos que substituyen a los que dejamos de importar.
- El nivel general de la vida y la capacidad de consumo de la población aumenta con el desarrollo industrial y ello se refleja en las importaciones” (*Revista de Economía*, 1938, p. 346).

5) Unión Aduanera del Sud

Una política recomendada por Bunge para fortalecer la autonomía frente a los astros y favorecer el desarrollo industrial era la eliminación de las aduanas propias y el establecimiento de un arancel común entre varios países de Sudamérica, que permitiera el desarrollo de las economías de escala y el aprovechamiento de la diversidad de las materias primas de la región.

La primera formulación de la propuesta de una Unión Económica del Sud la realizó en 1909, en el Teatro Municipal de Manheim, Alemania. Tomando como fuente de inspiración la prédica de List que resultó en la experiencia del Zollverein²⁷, proponía la unión de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay,²⁸ que en conjunto tenían una superficie similar a EE.UU. o Europa (sin Rusia), pero con mayor variedad de climas y posibles producciones. Señalaba que el fuerte crecimiento vegetativo permitiría alcanzar la población de las otras dos regiones en un par de generaciones. La unión permitiría resolver el problema energético y de abastecimiento de hierro para el desarrollo industrial, además de crear un cuasimonopolio mundial en el suministro de ciertas materias primas que no se hallaban en otras partes del globo.

Para su instrumentación, proponía establecer un arancel externo común e ir reduciendo paulatinamente los internos. La duración de la unión era de 20 años renovables. Terminaba señalando que “con ello nos iríamos acercando al viejo y bello ideal de tantos eminentes estadistas e inspirados poetas argentinos y americanos” (Bunge, 1928-30, p. 60).

6) País abanico (desigualdades regionales)

El concepto de “país abanico”, elaborado en su obra póstuma (Bunge, 1940), fue el fruto de la maduración de su estudio de las desigualdades regionales de la Argentina desarrolladas al calor del modelo agropecuario exportador. Dividiendo a nuestro país en tres zonas delimitadas como semicírculos con epicentro en el puerto de Buenos Aires,²⁹ mostraba las desigualdades entre ellas. A partir de abundante información empírica, indicaba que la población y varios indicadores de progreso socioeconómico se concentraban en la zona más cercana al puerto, disminuyendo a medida que se alejaban de este.

27 Unión Aduanera de los Estados de Alemania realizada el 1 de enero de 1834.

28 Más adelante y en consonancia con el plan Pinedo, incorporó a Brasil en la Unión (Bunge, 1940).

29 En Bunge (1928-30), dividía el país en dos semicírculos.

Para evitar el despoblamiento de las zonas más alejadas de la ciudad de Buenos Aires, proponía una campaña para erradicar el paludismo³⁰ y la realización de las obras necesarias para dar acceso al agua potable a toda su población. En materia económica, planteaba la posibilidad de subsidiar las tarifas ferroviarias de las zonas más alejadas, financiándolas con un sobreprecio a las tarifas de la zona pampena. También pregona la defensa de las producciones regionales mediante tarifas aduaneras que las protegieran a ellas y a las industrias que las utilizaban como insumos en la producción. Por último, propiciaba la nacionalización de una serie de impuestos y su coparticipación privilegiando en la distribución, no a las zonas que más recaudaban, sino a las menos desarrolladas, lo mismo que en materia de distribución geográfica de las obras públicas (Bunge, 1928-30, pp. 114-119).³¹

7) Vivienda obrera

La preocupación por la problemática de la vivienda obrera aparece en su primer trabajo estadístico como director de la división de estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo. En sus estadísticas sobre el poder de compra del salario, mostraba que el precio de la vivienda medido en salarios era más elevado en nuestro país que en otras naciones. Indicaba que ello no se solucionaba incrementando el salario monetario, ya que terminaría induciendo aumentos en el costo de acceso a la vivienda.

Sus propuestas sobre la temática iban desde la imposición creciente a los baldíos y casas deshabitadas hasta la construcción de casas baratas financiadas mediante el estímulo al crédito hipotecario, la colocación de títulos públicos, un impuesto a las “altas rentas” y un mayor gravamen sobre las herencias. Para Bunge, la construcción de viviendas, utilizando en lo posible materiales nacionales, era, además, una política para relanzar la economía, especialmente ante el impacto de la crisis o las guerras internacionales que derrumbaban la demanda externa.

30 Obra que realizaría el colaborador de la *Revista de Economía* Ramón Carrillo, 20 años después, cuando se desempeñó como ministro de Salud bajo el primer gobierno de Juan Domingo Perón.

31 El primer sistema de coparticipación de impuestos se implementó en 1935.

8) Latifundio social

El agotamiento del modelo agropecuario exportador profundizaba la problemática rural de una ganadería con baja demanda de brazos, y una agricultura extensiva con mayoría de colonos arrendatarios que no accedían a la propiedad de la tierra (especialmente después de la crisis de 1890) y veían limitada la posibilidad de diversificar cultivos e introducir mejores, por los contratos de arriendos. La consecuencia era el empobrecimiento del trabajador rural, el despoblamiento del campo, junto a la dificultad de establecer una producción de alimentos para el mercado interno variada y de bajo costo (no a costa de las condiciones de vida del trabajador, sino del aumento de la productividad).

Para revertir esa situación, proponía modificar la concepción “crudamente comercial” de la tierra, que la considera “como a cualquier otra mercancía que se compra y se vende, al contado o a plazos, con la mayor ganancia posible, tanto mayor cuanto menor son las parcelas en que se divide” (Bunge, 1940, pp. 349-50). Señalaba que el cambio en las condiciones internacionales que habían puesto un límite a la valorización de las tierras mediante su explotación extensiva era un buen contexto para introducir el concepto “social” de la tierra.

Distinguía el latifundio “geográfico”, dado por la cantidad de hectáreas acumuladas, del “social”, dado por el valor de las propiedades acumuladas. Proponía cobrar un impuesto progresivo a este último (incluyendo propiedades rurales y urbanas, y excluyendo el valor de las mejoras realizadas) que forzara a los propietarios a vender parte de sus propiedades rurales al Estado a cambio de títulos públicos que pagaran el 2,5% anual (2% de interés y 0,5% de amortización). Ese mismo porcentaje era el que debían pagar los productores arrendatarios para acceder a la propiedad de esas tierras.

El acceso a la tierra debía estar condicionado a un plan de producción diversificado de tipo granja (al estilo norteamericano), y sería acompañado de la construcción por el Estado de casas dignas y del acceso a “la escuela, la iglesia, la justicia, la profilaxis, la sociabilidad, la cooperativa y el camino” (Bunge, 1940, p. 369). De esa manera, estimaba que se podían instalar, como mínimo, 100.000 agricultores familiares en veinte años.

9) Deuda y restricción externa

La problemática del endeudamiento externo público era para Bunge un tema de divisas y no de presupuesto,³² y pregonaba que su solución se hallaba en el fomento de la sustitución de importaciones y no en las políticas de ajuste fiscal. En términos del equilibrio cambiario, teniendo en cuenta que la deuda externa generaba el pago de intereses en divisas, indicaba que la “venida de nuestros recursos del exterior solo es compatible con el simultáneo crecimiento de las exportaciones. Cuando ese crecimiento se detiene, empieza a resultar perturbador el aumento de las emisiones públicas y privadas en el exterior” (Bunge, 1940, p. 273).

Si bien coyunturalmente propició el endeudamiento externo público por razones no de presupuesto sino externas, como la desatada por la crisis mundial de 1929, en términos generales propiciaba el desendeudamiento como una forma de ganar independencia económica frente a los países astros. Así, festejaba que los saldos del comercio exterior acumulados durante la Primera Guerra Mundial habían permitido revertir la situación financiera externa de nuestra economía, cancelando deuda y brindando algunos créditos de forma que lográramos “nuestra definitiva emancipación económica” (Bunge, 1922). Más adelante, propuso la suba de los aranceles para reducir en un tercio el monto de las importaciones, nivel que estimaba suficiente para encarar una política de crecimiento con un superávit externo que permitiera desendeudarnos.

En momentos de contracción del crédito e inversiones externas y del mercado para nuestras exportaciones, como el de los primeros años de la década del treinta, Bunge planteaba que la sustitución de importaciones, la restricción a la remisión de utilidades y la suspensión del pago de intereses por la deuda externa, eran la respuesta natural a ese bloqueo externo sobre nuestra economía. Rechazaba como método de ajuste del sector externo al “reajuste por la inflación de la moneda” que implicaba una fuerte desvalorización de la moneda nacional; “el reajuste por medio de los gastos fiscales, ni de la baja de salarios ni de la de los fletes”; o “las economías individuales, que reduciendo el consumo reducen la producción y agravan la crisis del trabajo nacional” (Bunge, 1928-30, pp. 48-9).

32 En ello se posicionaba del lado de Keynes en el contemporáneo debate sobre el pago de las reparaciones impuestas por los Aliados a la derrotada Alemania y anticipaba la posición de algunos economistas latinoamericanos en el análisis de la Crisis de la Deuda de fines del siglo XIX.

10) El capital

En los tiempos del agotamiento del modelo agropecuario exportador, Bunge señaló que el capital “en nuestro país es sinónimo de capitalistas, y capitalistas es sinónimo de especuladores o de burgués lustroso, obeso y enriquecido, que no necesita trabajar” (Bunge, 1928-30, p. 117). Pero al ingeniero no le interesaba ese capital, sino los grandes “capitales sociales”, sin importarle demasiado quién fuera su propietario, sino que contribuyera al desarrollo de las fuerzas de la producción:

“No nos preocupa mayormente que los valores representativos de esos capitales, que son instrumentos de trabajo y herramienta moderna y eficiente, estén en manos de pocos o de muchas personas. Preferimos que estén tan distribuidos y diseminados como sea posible, pero lo que nos interesa es que estén bien organizados y que el país esté económicamente preparado para estimular a los capitales creadores, los cuales desempeñan una función social y democrática en la sociedad moderna” (pp. 117-8).

“Esos grandes capitales tienen algunas veces la apariencia de capitales individuales (...), a pesar de que son, sin embargo, tan sociales como los de la más popular sociedad anónima o cooperativa” (p. 123).

El capital, para Bunge, “no es otra cosa que trabajo, trabajo acumulado, que pasa a ser herramienta para trabajar mejor y con nuevo y mayor provecho para todos” Por eso afirmaba que “poblar es atraer, crear y organizar capitales” (pp. 123-4).

Bunge tenía una visión sobre el papel del capital extranjero en la economía nacional, similar a la que expresaría el desarrollismo de Frigerio décadas más tarde. Desde su punto de vista, el capital extranjero bien orientado podía contribuir al despegue de nuestras fuerzas productivas, permitiéndonos avanzar en nuestra autonomía económica:

“A los factores patrimonio territorial y brazos tendremos que asociar muchos cientos de millones de pesos de capital extranjero y ello ha de traernos, aunque parezca paradójal el hecho, una mayor acentuación de nuestra autonomía y de nuestra individualidad política, siempre que procedamos con acierto en la absorción de esos capitales reproductivos (...) Podemos así anticipar que nuestra autonomía económica depende, en

primer término, de la cooperación de los capitales extranjeros, a los cuales debemos alentar y estimular conservando nosotros el contralor en la orientación de nuestra producción y de nuestro trabajo” (p. 86).

11) El trabajo

La mejora de las condiciones de vida de la clase obrera dependía, según Bunge, del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, tanto por la creación de puestos de trabajo para reducir el desempleo obrero como por ser la garantía de una mejora real en las remuneraciones. Ya en Bunge (1917b), plantea que los salarios argentinos son elevados en divisas pero bajos en poder de compra interno; es decir, la peor de las combinaciones posibles en la disyuntiva económica entre equidad y competitividad. Desde esa perspectiva, se oponía a los reclamos de reducción de la jornada de trabajo, de implementación del sistema jubilatorio, de participación obrera en las utilidades, y otros derechos laborales, por considerar que disminuían y encarecían la producción, profundizando la tendencia a elevar el costo en divisas del salario y disminuir su poder de compra interno (Bunge, 1920).

Respecto de los salarios nominales, se oponía a los aumentos como forma de incremento del salario real, pero le parecían razonables los aumentos para compensar la pérdida de poder adquisitivo por la inflación, y proponía su indexación a cambio de la renuncia gremial a iniciar huelgas. Para abaratar el salario en divisas y mejorar su poder de compra interno, proponía, además de incrementar la productividad, abaratar el precio interno de los exportables, con regulaciones a la exportación de carne y disminuyendo los intermediarios internos, o con retenciones móviles a la exportación de trigo subsidiando además el precio interno con lo recaudado.

El abaratamiento de los productos mediante su importación no era para Bunge una vía de mejora real de los salarios, ya que, al destruir las producciones locales, generaba desempleo y afectaba los ingresos de los trabajadores:

“Hay, sin embargo, quizá pocos caminos tan directos y seguros para encarecer la vida como el libre cambio absoluto. Es también uno de los más seguros caminos para retroceder en el grado de civilización. ‘Costo de la vida’ es un término relativo expresado por la capacidad para producir y para adquirir elementos de bienestar” (Bunge, 1922).

Desde su punto de vista, la “creencia de que el librecambio abarata la vida es generalmente, más que una opinión, la política de aquellos países que pueden tener interés particular en que sus productos manufacturados se introduzcan con facilidad en el exterior”.

12) Estado y finanzas públicas

Ya en una de sus primeras obras (Bunge, 1917b), abordaba el estudio de una posible reforma tributaria que volviera la estructura impositiva más equitativa, cayendo menos en contribuciones indirectas y más en directas sobre los sectores de mayor ingreso. Proponía un impuesto a la renta (a los ingresos), con una tasa fija general (del 2%) y otra progresiva de acuerdo con el nivel de ingresos del individuo (que iba del 1% al 10%). También fue autor del proyecto de un impuesto a la herencia, al “latifundio social” y del alza de los aranceles a la importación, aunque esto último fue con fines de protección de la producción nacional más que fiscales. También pregonaba en contra de los impuestos provinciales, que encarecían la producción y generaban doble imposición, impulsando la unificación nacional del sistema tributario.

En sus críticas a Yrigoyen, rechazaba el déficit público por el excesivo gasto salarial, pugnando por un presupuesto equilibrado incluso en momentos de contracción económica como en 1930. Más adelante, flexibilizaría esa idea al apoyar el presupuesto con déficit de Pinedo, indicando que los gastos no podían reducirse más, ni los impuestos incrementarse, por lo que era preferible la emisión de moneda para sostener el gasto público antes que una contracción de este que profundizara la recesión. Sin embargo, su propuesta habitual en términos de política contracíclica era la expansión del gasto en infraestructura y vivienda financiada mediante la emisión de títulos públicos, junto a una política de sustitución de importaciones.

En materia de deuda pública, tanto Bunge como sus colaboradores en la revista apoyaban la reconversión de la deuda “flotante” (de muy corto plazo en permanente renovación), en títulos públicos de largo plazo que permitieran posponer y ordenar los pagos en el tiempo. También veían inconveniente la emisión de títulos en el exterior ya que “el alza de los cambios equivale, en sus efectos, a que la deuda pública hubiera aumentado de golpe” (Bunge, 1940, p. 270).

Bunge avalaba una función reguladora y coordinadora del Estado en la economía, apoyando la creación de juntas y comisiones reguladoras y asesoras como la Junta Reguladora de Granos,

el control de cambios, la consolidación de la deuda pública, la creación del Banco Central, las reformas impositivas, leyes sectoriales y sociales y tratados de comercio durante los gobiernos conservadores de los años treinta, y llegó a proponer la realización de “un plan quinquenal o decenal de desarrollo armónico de nuestra economía, que nos vaya librando paulatinamente de la esclavitud originada por la necesidad de vender excesivos saldos de producción agrícola” ante el estallido de la Segunda Guerra Mundial (*Revista de Economía*, 1942, p. 71).

Sin embargo, rechazaba la idea de un Estado que intervenga directamente en la administración de las empresas. En un artículo publicado en la *Revista de Economía* (1936), decía que había que aprender de la experiencia de administración de ferrocarriles norteamericana el desastre que era el Estado empresario. Esa sugestiva recomendación se daba en el contexto de la visita del presidente Hoover a nuestro país, para presionar contra la sanción de una ley que reservaba al Estado la explotación de los hidrocarburos, afectando los intereses de petroleras como la norteamericana Estándar Oil.³³

Para Bunge era conveniente la prohibición de la exportación de hidrocarburos hasta obtener el autoabastecimiento y el apoyo a la explotación estatal de los hidrocarburos, pero sin que ello signifique que no puedan participar también empresas privadas, ya que “el industrialismo o socialismo de Estado es, en general, el mayor veneno económico de un país” (*Revista de Economía*, 1930a, p. 403). Sostenía que la necesidad para el desarrollo industrial del autoabastecimiento energético debía obtenerse fomentando todas las inversiones posibles, incluyendo la extranjera y la conformación de empresas mixtas. Respecto de quienes se oponían al capital extranjero en nombre del patriotismo, señalaba que “oponerse a la venida de capitales extranjeros –ingleses, franceses o norteamericanos, no hago distintos– es oponerse al desarrollo y progreso del país y a su independencia económica” (p. 415).

13) Moneda y sistema financiero

En materia monetaria, el principal aporte de Bunge trataba sobre la medición del poder de compra de la moneda mediante la utilización de números índices para seguir la evolución de los precios. La inflación era entonces algo novedoso que había reaparecido en el mundo luego de muchos años de estabilidad de precios, en el marco de la primera

³³ Ley que sería finalmente descartada gracias al golpe de Uriburu. El “golpe con olor a petróleo” se produjo un día antes de celebrarse elecciones provinciales que hubieran dado mayoría parlamentaria al yrigoyenismo, y que hubieran permitido la sanción de la ley.

Guerra Mundial y el abandono del patrón oro. Bunge participó en forma destacada, junto a Bowley (Inglaterra) y Fisher (E.E.U.U.), en los primeros debates internacionales sobre cómo medir la inflación a través del uso de números índices y su utilidad para comparar el poder de compra de la moneda en el tiempo y entre países:

“La moneda no deja de ser útil, sin corrección alguna, para medir y comparar el valor de los bienes en un momento dado y en una misma región. Pero no es utilizable, sin corrección –es lo que en síntesis sostengo–, para medir la diferencia de valor de dos épocas distintas y aún en dos regiones distintas” (*Revista de Economía*, 1919b).

Respecto de la política monetaria, si bien mantuvo la postura habitual de la época del patrón oro, en momentos que había déficit en las cuentas externas y, por el esquema de caja de conversión entonces vigente, ello implicaba una contracción del circulante interno, se mostró a favor de flexibilizar el sistema de conversión y permitir la emisión, especialmente a través de redescuentos para financiar al Estado y los bancos.

Respecto del sistema financiero, Bunge (1928-30) consideró que “los bancos, el ahorro, el crédito, las empresas emisoras, el redescuento son, bien manejados, elementos creadores de capitales” (p. 122). Sin embargo, en el caso argentino, la gran masa de ahorros se dirigía a la especulación en valores hipotecarios o en depósitos de ahorro en bancos que terminaban financiando préstamos al consumo. De esa manera, no contribuían a la creación de capital ya que no permitían financiar obras de infraestructura o inversiones productivas.

14) Inflación

Puede señalarse, sin exagerar, que Bunge desarrolló la primera tesis estructuralista de la inflación. La teoría fue publicada en un artículo titulado “La unidad de valor”, donde re-dactaba su polémica con el padre del monetarismo, el economista estadounidense Irvin Fisher, en una sobremesa en la casa de aquel. Allí Bunge refutó la tesis de Fisher sobre una inflación por causas monetarias o de exceso de demanda para Argentina, brindando una explicación alternativa según la cual:

“la fuerte demanda del exterior elevó los precios de nuestros productos, lo cual repercute hasta en los de nuestro pan y nuestra carne de consumo y, por otra parte, el alza de los artículos manufacturados, que nos hemos acostumbrado

a recibir del extranjero, tuvo por consecuencia que, aun reduciendo nuestras importaciones a un tercio, por muchas causas concurrentes, pagamos tanto por ellas como antes de la guerra. Un alza, que oscilaba entre 30% y 70% para nuestros productos y entre 100% y 400% para nuestras importaciones, tenía que influir necesariamente en nuestros precios, a pesar de no existir inflación monetaria; más de un tercio de nuestros consumos manufactureros provenían del exterior y exportamos dos quintos de nuestra producción (...) Entretanto, y debido a la persistencia del alza que parecía no detenerse, toda la vida económica se fue ajustando a esos nuevos divisores comunes. Los salarios subieron en igual proporción (...). Todo se amoldó a la fuerte baja del poder adquisitivo de la moneda” (*Revista de Economía*, 1921b).

15) Consumo

La dependencia económica de los países satélites frente a los astros se traducía en pautas culturales que la reforzaban. Una de ellas era el hábito de consumo de bienes importados, especialmente por parte de las élites “cosmopolitas” para las cuales son “pecados graves de la alta cultura argentina y pruebas de ausencia de refinamiento tener su casa puesta, vestir y alimentarse con productos argentinos” (Bunge, 1922). También predicaba a la mujer dedicada a las tareas del hogar, la necesidad de evitar despilfarros en el consumo hogareño, evitar intermediarios innecesarios en las compras, ser previsor en los gastos y ahorros, reducir los desperdicios que, en el nivel de la economía nacional, asociaba con privilegiar el consumo de productos nacionales, de estación, que utilicen insumos que se fabricasen en el país (Bunge, 1928-30).

16) Transporte

En la opinión de Bunge (1928-30), la ley Mitre representaba, sin haberlo querido, “uno de los éxitos más grandes alcanzados por la legislación económica argentina”. Ello era así porque establecía un valor del capital ferroviario según el monto invertido originalmente (capital estabilizado) y no aceptaba el concepto de “capital de reproducción”, que fijaba, por ejemplo, la corte suprema de los EE.UU. Como la utilidad máxima estaba atada al valor del capital a una tasa de interés del 6,8% (alta inicialmente), la pérdida de valor del capital a valor estabilizado a medida que aumentaban los precios generó “una confiscación a favor del productor y del cargador argentinos y en contra de los tenedores de títulos ferroviarios” (p. 138).

Planteaba la necesidad de complementar el ferrocarril con el transporte automotor (y no superponerlo), dejando el primero para los caminos largos y el segundo para caminos de acarreo a las estaciones de tren y otros puntos de producción y comercialización. También impulsaba la creación de una marina mercante nacional para reducir el costo de los fletes y generar un ahorro de divisas.

17) Educación

Criticó la falta de escuelas intermedias técnicas con una educación que refleje “en lo posible a las actividades predominantes de cada región y a la orientación vocacional” (Bunge, 1940, p. 463), especialmente cuando la mayor parte de la mano de obra no tenía una especialización, hecho que redundaba en una baja productividad del trabajo. Señalaba como principal falencia del sistema educativo en todos los órdenes el método de enseñanza “enciclopédico y uniforme, contrario al desarrollo del espíritu de investigación, y guillotinator de las iniciativas y de las facultades vocacionales” (1928-30, pp. 64-5).

4. Influencia post mortem del pensamiento de Bunge

Bunge hizo escuela y, a través de sus discípulos, logró hacer trascender su pensamiento económico más allá de su persona. La política económica del primer peronismo le debe al ingeniero mucho más de lo que se suele imaginar. Gran parte de las medidas incluidas en el primer Plan Quinquenal y varios de sus elaboradores directos pueden considerarse hijos de la labor intelectual del ingeniero. También el estructuralismo latinoamericano parece haber tenido en Bunge un eslabón fundamental, que se manifestó a través de las ideas contenidas en los escritos de uno de sus discípulos, Raúl Prebisch, publicados como documentos iniciales de la CEPAL.

4.1. Ideario bungeano en el primer Plan Quinquenal de Perón

El fallecimiento de Alejandro Bunge no significó el final de su influencia en las ideas y prácticas económicas de nuestro país. Especialmente porque sus discípulos, agrupados en el Instituto Alejandro Bunge, se encargaron de mantener vivo el pensamiento de su maestro a través de la publicación de la *Revista de Economía Argentina*, la elaboración de libros y, especialmente, participando como funcionarios estatales en el diseño de la política económica del peronismo.

La vinculación entre los discípulos de Bunge y Perón nació tempranamente, desde el momento en que el futuro líder del principal movimiento político argentino del siglo XX desembarcó en el Departamento Nacional del Trabajo, aquella misma área del Estado en que Bunge había dado sus primeros pasos en la elaboración de las estadísticas nacionales. En 1943, el jefe de estadísticas del Departamento Nacional del Trabajo era José Miguel Francisco Luis Figuerola y Tresols, aquel exfuncionario de Primo de Rivera que había trabajado con Bunge durante la organización del Cuarto Censo Escolar de 1943 poco antes de que falleciera, y que luego integró el Instituto Alejandro Bunge.

Así relató el español su encuentro con Perón:

“Comenzamos a hablar a las siete de la tarde. Quiso ver mis ficheros, conocer las estadísticas socioeconómicas y observar los gráficos con la curva de vida de los últimos doce años. Cambiamos ideas y consumimos varias tazas de café, y cuando se despidió, con un abrazo, ya estaba en marcha la idea de transformar aquel departamento en una Secretaría de Estado” (Gambini, 1983, p. 73).

Fue el conocimiento de las estadísticas socioeconómicas de Figuerola lo que impresionó a Perón, quien, en el intento de fundar una Nueva Argentina, requería de un conocimiento preciso del estado de situación de la sociedad a transformar.

Más adelante, al crear el Consejo Nacional de Posguerra para analizar las posibles consecuencias de la finalización del conflicto mundial sobre nuestro país, Perón puso al frente del flamante organismo a Figuerola, quien comenzó un ambicioso proyecto de planificación económica que incluía:

“(…) intensificar la riqueza agrícola-ganadera, promover la explotación minera, proteger a determinadas industrias manufactureras, fomentar las investigaciones tecnológicas, racionalizar la producción, construir grandes diques, contrarrestar la inflación, estabilizar los precios y cubrir las necesidades de importación de maquinarias, equipos y materias primas para reactivar la industria de posguerra” (p. 75).

Ese plan, publicado en forma resumida en la *Revista de Economía* de junio de 1945, sería promocionado por Perón como programa de su futuro gobierno en la campaña electoral de 1945, y constituyó las bases del Plan Quinquenal de gobierno 1947-51:

“Perón hizo pocas correcciones cuando decidió convertirlo en su programa definitivo de gobierno. Más bien se preocupó por incluir cuestiones que escapaban al problema estrictamente industrial, y así se agregaron los proyectos de ley referidos al régimen de propiedad horizontal; la creación del Cuerpo de Abogados del Estado; reformas básicas a la enseñanza primaria, secundaria, técnica y universitaria; regulación de las funciones notariales; leyes energéticas y de estímulo a la producción; organización de servicios públicos y de la sanidad. El desinteresado y espontáneo aporte del doctor Ramón Carrillo incorporó un estudio completo sobre organización sanitaria, y el doctor Manuel López Rey Arroyo hizo lo propio con un proyecto íntegramente dedicado a la enseñanza universitaria” (declaraciones de Figuerola reproducidas en Gambini, 1983, p. 84).

También Emilio Llorens, miembro del Instituto Alejandro Bunge, se integró a la burocracia estatal a partir del golpe militar de 1943. Condujo la Dirección de Economía y Política Industrial que luego formaría parte de la flamante Secretaría de Industria, desde donde impulsó el primer régimen de promoción industrial. Renunció a comienzos de 1947, año en el que publicó una monografía para acceder al cargo de profesor adjunto de Geografía Económica Nacional, en la que asociaba el desarrollo industrial del país con la consolidación de su independencia económica. Desde la revista continuó apoyando la nacionalización de los ferrocarriles, el fin del respaldo en oro de la moneda nacional, e indicó que el Manifiesto Latinoamericano publicado por Prebisch en la CEPAL en 1949 daba un respaldo a la política económica del peronismo.

Tanto en las tareas del Consejo Nacional de Posguerra como en la Secretaría de Industria colaboraron una serie de integrantes del Instituto Alejandro Bunge, como José Enrique Miguens, José L. Astelarra, José Llorens Pastor, Carlos Correa Ávila, César H. Belaunde, Carlos Moyano Llerena y Jorge Vicien. Ellos tuvieron decidida influencia en una serie de políticas económicas que pasarían a integrar el primer Plan Quinquenal del peronismo.³⁴

³⁴ La relación de los discípulos de Bunge con el peronismo no fue homogénea. Un grupo más vinculado a la Unión Industrial Argentina expresó desde un principio cierto recelo por la política sindical y la fuerte intervención estatal. Otro sector más cercano a la iglesia católica comulgó con la filosofía social del peronismo desde un principio, y apoyó las políticas sociales y la nacionalización de las empresas. Entre estos últimos, las diferencias entre Perón y la iglesia fueron las que trajeron mayor conflicto, generando discusiones al interior del grupo que derivaron en su disolución (Belini, 2006).

La participación de los discípulos de Bunge en la elaboración de la política económica del primer peronismo se torna evidente en los lineamientos del primer Plan Quinquenal. La idea de una necesaria expansión productiva como base material para sustentar las mejoras sociales, destinada a un mercado interno por ganar revirtiendo el infraconsumo; la preocupación demográfica por el incremento de la población; las políticas tendientes a fomentar el acceso a la tierra de los productores agropecuarios y el fomento a la diversificación de la producción y dignificación de sus condiciones de vida; las políticas de vivienda y salud en materia de política social; el desarrollo de todas las posibilidades energéticas, las obras públicas para la ampliación del transporte, el sistema educativo, los elevadores de granos, la capacidad de almacenaje; la protección y fomento a la industria; la preocupación por consolidar la independencia económica eliminando el endeudamiento externo y disminuyendo el peso del capital extranjero en la economía; y hasta la concepción del capital como un instrumento al servicio del desarrollo productivo y de la búsqueda de una asociación cooperativa de aquel con el trabajo son algunos ejemplos claros de la comunión entre las ideas de Bunge y la política económica del peronismo.

A esa coincidencia ideológica se agrega el nexo concreto entre ambos de la participación activa de varios de los discípulos del ingeniero en la elaboración de la política económica de aquellos años, y las opiniones vertidas por ellos en sus escritos. Seguramente, en la política laboral y de intervención directa del Estado en la administración de empresas parecieran radicar las mayores diferencias entre el peronismo y el pensamiento del ingeniero (no de algunos de sus discípulos). Sin embargo, ello no refuta la influencia de Bunge sobre el gobierno de Perón, sino que muestra que este último fue la síntesis de varias corrientes intelectuales de la época, que expresaban los anhelos (parcialmente contradictorios) de varias clases sociales.

Una de ellas, la de un sector del conservadurismo que vislumbró tempranamente el agotamiento de la Argentina del granero del mundo y que se alió a los empresarios industriales que crecían al calor de la interrupción del comercio, sea por las guerras o por las crisis internacionales, fue la que encarnó Alejandro Bunge, y a la que dio expresión a través de su infatigable trabajo intelectual. El peronismo hizo suyos sus reclamos por una Argentina independiente e industrial, pero los combinó con la reivindicación de los sectores sociales más postergados.

Fue justamente el apoyo popular logrado por las medidas sociales más audaces del peronismo las que le dieron la capacidad de llevar adelante las políticas económicas que dejaban atrás el modelo agropecuario exportador y daban paso a un país industrial. La carencia de esa base popular fue la que determinó que innumerables iniciativas anteriores fueran dejadas de lado, principalmente cajoneadas por un parlamento de mayoría conservadora. Paradójicamente, ese carácter popular del peronismo ahuyentó a muchos de los industriales que se beneficiaban por sus políticas económicas, convirtiéndolos en opositores al régimen. Pero ello constituye un análisis que excede el del presente escrito.

4.2. Rastro de Bunge en el Manifiesto Latinoamericano

En los años 1919-20, Bunge dictó un seminario en la facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires (FCE-UBA), donde difundió la utilización de los números índices, y su utilidad para medir la evolución de los precios, el nivel real de los salarios y el poder adquisitivo de la moneda. Uno de los primeros ocho estudiantes en cursarlo fue un joven de apenas 18 años llamado Raúl Prebisch, que acababa de comenzar sus estudios en dicha facultad.

A poco de comenzar esos estudios fue nombrado jefe de trabajos prácticos del seminario, mientras profundizaba el estudio de los números índices, publicando en la *Revista de Economía* varios artículos sobre la temática. Ya tempranamente, la influencia de Bunge en su discípulo se manifestaría en su opinión discordante en temas económicos respecto de Juan B. Justo, líder del Partido Socialista, donde el joven Prebisch comenzaba a militar, manifestada en trabajos como “¿Salarios a oro?”, publicado en la revista *La Hora*, dirigida por Augusto Bunge (hermano de Alejandro), o en sus “Anotaciones sobre nuestro circulante” publicadas en la revista del centro de estudiantes de la facultad donde le daba una importancia crucial al balance de pagos para explicar las fluctuaciones económicas (Fernández López, 1994; Nakhlé, 2011; Asiain y López, 2012).

En 1924, tras un paso accidentado por la Sociedad Rural, el joven discípulo accedió a una beca gubernamental para estudiar los sistemas estadísticos de Australia y Nueva Zelanda. En De Imaz (1974) se fecha el viaje en 1925 y se atribuye a Bunge la gestión. En un informe de 1925 el propio Prebisch señaló a Bunge como quien le facilitó la beca, pero tiempo después mencionó a Eleodoro Lobos como la persona que le habría facilitado el acceso a ella, fechando su viaje en 1924. Debíó regresar en medio de su misión al recibir un telegrama en que lo dejaban cesante, ya que había recibido acusaciones de que sus estudios eran una excusa para viajar a costa del erario público. En su viaje, el joven

economista abordó experiencias internacionales de aplicación del impuesto a la renta, un proyecto que Bunge buscaba aplicar en Argentina y que terminó implementando su discípulo en 1932, a fines del gobierno del dictador Uriburu, con varias excepciones que eliminaban su progresividad.

En Fernández López (2007) se señala que Raúl Prebisch reemplazó como director de la DGEN a Alejandro Bunge, cuando este renunció como consecuencia de la polémica desatada por su proyecto de reforma aduanera; sin embargo, el reemplazante fue Alfredo Lucadamo, tal como lo refiere el mismo Prebisch (Mallorquín, 2006, p. 26). En realidad, Prebisch asumió el puesto de vicedirector en 1926 gracias a la posibilidad de acceder al cargo por concurso que había aplicado Bunge unos años antes. En 1928, recibió la misión de crear una Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación, que dirigió con breves interrupciones hasta 1935.³⁵

Al igual que su maestro, Prebisch tuvo una participación activa en la función pública tras el golpe que derrocó a Yrigoyen. Se desempeñó como subsecretario de Hacienda del dictador Uriburu. Al asumir Justo, Prebisch continuó desempeñándose en la burocracia gubernamental (a diferencia de Bunge, que se distanció de los gobiernos de la concordancia).³⁶ En 1932-3, viajó a Ginebra y Londres para participar, primero, en la comisión preparatoria de la Conferencia Económica Mundial de la Sociedad de Naciones, y luego en las tareas de la misión que terminaría con la firma del criticado pacto Roca-Runciman. En 1935 asumió como gerente general del recientemente creado Banco Central de la República Argentina (BCRA), una institución que había sido debatida y propuesta en numerosas conferencias y publicaciones por Bunge y sus discípulos.

Hacia 1940 Prebisch asesoró a Pinedo en la confección de un Programa de Reactivación de la Economía Nacional que finalmente sería rechazado por el Parlamento. Este contenía numerosas ideas de origen bungeano, como la protección y fomento de ciertas industrias nacionales, o el estímulo a la actividad económica mediante un plan público de construcción de viviendas baratas. Un año después, el “cerebro gris del ministro Pinedo” (Rapoport, 1984, p. 68) impulsó la creación de la Corporación para la Promoción del Intercambio, que luego se convertiría en el IAPI.

35 En Fernández López (2001) se sostiene que Bunge lo impulsó como responsable de la creación de la oficina de estadísticas en el banco Nación, pero el mismo Prebisch señaló que fue Luis Duhau, quien ya lo había llevado a trabajar a la Sociedad Rural (Mallorquín, 2006, p. 26).

36 La concordancia fue una alianza política argentina formada en el año 1931 entre el Partido Demócrata Nacional (también conocido simplemente como Partido Conservador), la Unión Cívica Radical Antipersonalista y el Partido Socialista Independiente, que gobernó el país durante la llamada Década Infame.

A partir de 1943, Prebisch se alejó de la función pública y se dedicó a la enseñanza en la FCE-UBA, y al asesoramiento de gobiernos latinoamericanos sobre temas financieros. En su último curso en la facultad tuvo entre sus estudiantes a Aldo Ferrer, con quien entablaría una larga relación que incluiría una matriz común de pensamiento respecto de los problemas del desarrollo. A fines de 1948, renunció a su cargo de profesor y dejó el país para empezar a trabajar en la recientemente creada Comisión Económica para América Latina (CEPAL).³⁷ Fue en esa institución donde publicó su estudio titulado *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, que sería denominado por el economista alemán Albert Hirschman como el “Manifiesto Latinoamericano” por su gran influencia sobre las ideas económicas de la región.

Bastante se ha escrito sobre las fuentes que inspiraron *El desarrollo económico de la América Latina y algunos de sus principales problemas*, sin alcanzarse una opinión acabada sobre la materia. Prebisch llegó a la CEPAL contratado como consultor externo, sin un equipo que lo acompañara, y plasmó en el manifiesto, “elaborado en tres días y tres noches” (Camou, 2012, p. 10), una serie de ideas que ya tenía previamente. Los contenidos que impartía desde su cátedra de Dinámica Económica, según relata un prestigioso economista que asistió a sus clases, delatan que ya había elaborado sus tesis centrales antes de viajar a Santiago (Ferrer, 2008).

La mayor parte de los biógrafos de Prebisch se detiene en la influencia de las grandes escuelas en su evolución intelectual, y la necesidad de generar una nueva visión ante su falso sentido de universalidad, descubierto al intentar interpretar con ellas la realidad latinoamericana. El propio Prebisch (1983) alienta dicha explicación al dividir su evolución intelectual en diferentes etapas: una etapa neoclásica que comienza a entrar en “crisis” a partir de 1929. En la gestión pública durante los gobiernos conservadores, comienza a implementar ideas heterodoxas en torno al tratamiento del balance de pagos. Luego, en su obligada vuelta al mundo académico de los años peronistas, la reflexión y crítica a las corrientes del centro y la elaboración de ideas originales para interpretar el funcionamiento de las economías latinoamericanas, que se verían plasmadas en el “Manifiesto”.

37 Mucho se ha especulado con la relación del padre del estructuralismo y el peronismo. Las incomodidades políticas parecen haber estado del lado del propio Prebisch. Según cuenta él mismo en sus entrevistas, no estaba de acuerdo con que en el recibo de sueldo le descontaran compulsivamente el aporte para la construcción del Monumento al Descamisado. Lo cierto es que Prebisch volvería al país tras el golpe militar de 1955 aceptando el papel de asesor de la dictadura, para la cual prepararía un informe que sentaría las bases de su programa económico liberal (Asiain *et al.* 2012).

En Gurrieri (2001) se rechaza dicha explicación al señalar que, ya en sus primeros escritos de la década del veinte, el joven Prebisch había planteado varias de las tesis que luego señalaría en la CEPAL. La vulnerabilidad externa asociada a una inserción primario-exportadora en la economía mundial, el deterioro del precio relativo de las materias primas frente a los industriales, la crisis por exceso de importaciones, la inflación por impacto de la depreciación cambiaria, la existencia de países industriales-acreedores y productores de materias primas-deudores, la denuncia a la concentración de la tierra como un freno a la instalación de colonos, su posición frente a las reparaciones alemanas y la inflación en aquel país convivían con visiones ortodoxas en términos fiscales y monetarios, en aquel joven economista de comienzos del siglo XX.

La mayor parte de esas tesis eran las que difundían Alejandro Bunge y sus colaboradores – incluyendo al mismo Prebisch– desde la *Revista de Economía Argentina*, que fueron constituyendo una línea de pensamiento al interior del conservadurismo argentino, por parte de un sector de las clases dirigentes que intuía el desmoronamiento del orden económico que las había encumbrado. Sin embargo, el propio Prebisch minimizó la influencia de Bunge en sus ideas económicas; si bien lo reconoció como “el primer apóstol de la industrialización en la Argentina”, sostenía que su escaso conocimiento de las teorías económicas por ser ingeniero lo había llevado a alejarse de él en los comienzos de su carrera profesional cuando comulgaba con el liberalismo predominante en el socialismo argentino (Mallorquín, 2006, p. 23).

Respecto del origen de la teoría del centro y la periferia, en Love (1996) se menciona una posible influencia de Bunge en la idea práctica de existencia de esas relaciones, pero no en su explicación teórica, apuntando a una influencia ecléctica de varios autores.³⁸ En Brenta (2012) se realiza la genealogía del concepto partiendo de la diferenciación de List entre países de clima templado y cálido, que fue reformulada y difundida en nuestro país por Vicente Fidel López y, posteriormente, por Alejandro Bunge. Prebisch (1983) no dio indicios sobre el origen de su teoría; sin embargo, al conversar sobre sus primeras reflexiones sobre la temática, mencionó haber alcanzado la idea de que existía una “constelación económica cuyo centro lo constituían los países industrializados” (p. 773). La metáfora astronómica para referirse a las asimetrías del régimen económico internacional parece delatar inconscientemente la influencia del planteo de países astros y satélites del ingeniero en la tesis del centro y la periferia, tal como sugiere Falcoff (1982).

38 También atribuye influencia a Kindleberger (1943) en la teoría del deterioro de los precios de las materias primas.

Son numerosas las similitudes entre los ejes del planteo de Prebisch (1949) respecto de la situación económica de América Latina, y los realizados por Alejandro Bunge tiempo atrás para la economía argentina: la existencia de dos órdenes de países en la economía mundial, astros-satélites o centro-periferia; la necesidad de un pensamiento original para abordar los fenómenos económicos de cada uno de ellos; la tendencia al deterioro de los precios de las materias primas frente a los de los bienes industriales; el agotamiento del esquema primario exportador como una fuente de dinamismo económico; el papel que juega en ello el proteccionismo de la nueva potencia norteamericana; la industrialización sustituyendo importaciones como una fuente alternativa de dinamismo económico; el hecho de que esa sustitución no reduciría las importaciones sino que cambiaría su composición; el papel del consumo suntuario de las élites en desmedro de la formación de capital e incremento de las importaciones; la necesidad de una relación entre la inversión extranjera y el saldo de divisas para evitar que los servicios financieros que devenga el capital extranjero acentúen la estrechez de divisas; la importancia de la escala en materia de costos industriales y la necesidad de una escala regional en la industrialización; la prioridad de la acumulación reproductiva de capitales frente a otros gastos improductivos.

Tal vez la mayor originalidad del manifiesto se encuentra en la explicación del deterioro de los términos del intercambio en base a la diferente capacidad de los asalariados del centro y la periferia de defender sus ingresos en la menguante del ciclo. En Bunge no había una explicación económica claramente formulada al respecto, sino más bien insinuaciones, donde el control del comercio y las finanzas mundiales por parte de los Estados y empresas de los países astros era juzgado como de suma importancia. De ahí que mientras Prebisch no propuso una política activa de la periferia al respecto, más que esperar el impacto de la industrialización sobre los salarios reales y, de allí, sobre los precios de las materias primas de exportación, Bunge recomendaba la concentración del comercio de exportación para disputar el precio internacional de nuestros productos.

Es claro que Prebisch, habiendo sido discípulo de Bunge, conocía los planteos del ingeniero, muchos de los cuales –en el momento de la publicación del manifiesto– ya se habían convertido en un lugar común del pensamiento y la política económica argentina (y de varios otros países de la región). Ello no desmerece su propia reflexión sobre esas problemáticas, presente en sus primeros escritos de estudiante, enriquecida por su experiencia en la gestión en la compleja década del treinta, y su tarea docente en tiempos del peronismo. Especialmente cuando, más allá del grado de originalidad de las ideas expresadas en el manifiesto, el verdadero aporte de Prebisch fue extender esas ideas económicas al plano latinoamericano como

doctrina de una institución del prestigio de la CEPAL. De esa manera, legitimó las prácticas económicas de muchos gobiernos latinoamericanos, como el del propio Juan Perón, con el que Prebisch mantenía una actitud distante. Más allá de ese posicionamiento político, las ideas económicas que expresó desde la CEPAL daban respaldo teórico a la práctica económica del peronismo. Así lo expresó uno de los discípulos del ingeniero, al señalar que el Manifiesto Latinoamericano respaldaba “ampliamente la política argentina de los últimos 20 años y en especial la concepción actual” (*Revista de Economía*, 1950, p. 168).

Es interesante señalar que, si se acepta la existencia de una línea de continuidad entre el pensamiento de Bunge y el estructuralismo latinoamericano, estaríamos ante el “eslabón perdido” que permitiría trazar un puente entre las ideas que Friedrich List elaboró al calor de la industrialización norteamericana y alemana, y las que brotaron en América Latina un siglo más tarde. En su desafío a la división internacional del trabajo custodiada por las recomendaciones de libre mercado que emanaban del pensamiento económico (neo)clásico, los intelectuales de las naciones latinoamericanas asimilaron las ideas forjadas al calor de experiencias similares de otras naciones y épocas. Se nutrieron de ellas como insumo para elaborar una nueva doctrina económica que legitimó las políticas de intervención estatal como medio para alcanzar el desarrollo económico.



BIBLIOGRAFÍA



Asiain, A. (2014). "Alejandro Bunge (1880-1943) Un conservador defensor de la independencia económica y la soberanía nacional". *Ciclos en la Historia, la Economía y la Sociedad*. 22(43), pp. 83-102.

Asiain, A. (2017). *El pensamiento económico de Alejandro Bunge (1880-1943). Su influencia sobre el primer Plan Quinquenal peronista y el estructuralismo latinoamericano*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

Asiain, A. y López, R. (2012). "Capital Movements, Business Cycles and Financial Crises 'Pre-Prebisch': Lessons from a Student (1921)". En *European Society for the History of Economic Thought*. Conferencia Países de Centro y Periferia: Lecciones de la Historia Económica y de la Historia del Pensamiento Económico. Buenos Aires, 21 a 23 de noviembre.

Asiain, A.; López, R.; y Zeolla, N. (2012). "Enseñanza y ensañamiento del neoliberalismo en la FCE-UBA: análisis del plan de estudios de la carrera de economía. Historia y propuestas". En *V Jornadas de Economía Crítica*. Buenos Aires, 23 a 25 de agosto.

Belini, C. (2006). "El grupo Bunge y la política económica del peronismo, 1943-1952". *Latin American Research Review*, 41(1), pp. 27-50.

Blanco, T. y Cerra, A. (1999). "La identidad nacional en la Argentina de entreguerras - Análisis comparativo de casos: Alejandro Bunge y Benjamín Villafañe". En *V Jornadas Interamericanas de Historia de las Relaciones Internacionales*. La Plata, 8 a 10 de septiembre.

Braun, O. (1973). *Comercio internacional e imperialismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Brenta, N. (2012). "El pensamiento de John H. Williams y su influencia sobre Raúl Prebisch: la teoría del balance de pagos y el orden económico internacional de posguerra". En *ESHET Argentina Conference*, Buenos Aires, noviembre.

Bunge, A. (1914-5). *Anuario Estadístico del Trabajo*. Informes en 2 volúmenes. vol. I, año 1913 y vol. II, año 1914. Buenos Aires: Talleres gráficos A. de Martino.

Bunge, A. (1917). *La desocupación en Argentina*. Buenos Aires: R. Herrando y Cía.

Bunge, A. (1917a). *Riqueza y renta de la Argentina. Su distribución y capacidad contributiva*. Buenos Aires: Agencia General de Librería y Publicaciones.

Bunge, A. (1918). *Ferrocarriles Argentinos, contribución al estudio del patrimonio nacional*. Buenos Aires: Imprenta Mercantali.

Bunge, A. (1918a). *Intercambio de la República Argentina en los años 1910 a 1917 (contribución a una política económica internacional argentina)*. Buenos Aires.

Bunge, A. (1919) "El costo de la vida en la Argentina, de 1910 a 1917". *Revista de Economía Argentina*, 1(1), pp. 39-63.

Bunge, A. (1919a). *Las industrias argentinas durante la guerra*. Buenos Aires: mimeo.

Bunge, A. (1920). *Los problemas económicos del presente*. Buenos Aires.

Bunge, A. (1922) *Las industrias del Norte. Contribución al estudio de una nueva política argentina*. Buenos Aires.

Bunge, A. (1928-30). *La Economía Argentina*, vol. 1 a 4. Buenos Aires.

Bunge, A. (1940). *Una Nueva Argentina*. Buenos Aires: Ed. Kraft.

Bunge de Gálvez, D. (1945). "Una emoción nueva en Buenos Aires". *El Pueblo*, 25 de octubre.

Camou, A. (2012). "Estado, desarrollo y equidad: una lectura prebischiana". *Voces en el Fénix* (18).

Caravaca, J. (2008). "Estado, economía y economistas: el caso del Impuesto a la Renta en la Argentina, 1890-1922". Resumen de tesis de maestría.
<http://saberesdeestado.ides.org.ar/files/2008/09/jimenacaravaca1.pdf>

Cortés Conde, R. (2002). "La economía política del peronismo (1946-1955)". *Anuario del centro de estudios históricos 'Profesor Carlos S. A. Segreti'*, 2-3(1), pp. 210-222.

De Imaz, J. L. (1974). "Alejandro E. Bunge, economista y sociólogo (1880-1943)". *Desarrollo Económico*, 14(55), octubre-diciembre, pp. 545-67.

- Falcoff, M. (1982). "Economic Dependency in a Conservative Mirror: Alejandro Bunge and the Argentine Frustration, 1919-1943", *Inter-American economic affairs*, 35(4), pp. 57-75.
- Fernandez López, M. (1994). "La estabilidad monetaria: Fisher, Bunge y Prebisch". *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, reunión anual N° 29, t. 3, pp. 665-675.
- Fernandez López, M. (2001). "La ciencia económica argentina en el siglo XX". *Anales de la Asociación Argentina de Economía Política*, reunión anual N° 36.
- Fernandez López, M. (2007). "¿Ahora la industria?". *Página12*, 18 de noviembre. <http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/2-3254-2007-11-18.html>
- Ferrer, A. (2008): "La herencia Prebisch". Homenaje al Ex Académico D. Raúl Prebisch, Academia Nacional de Ciencias Económicas, Argentina.
- Gambini, H. (1983). *La primera presidencia de Perón*. Centro Editor de América Latina.
- González Bollo, H. (2004a). "La formación intelectual del ingeniero Alejandro Ernesto Bunge (1880-1913)". *Cultura económica* (59), pp. 33-44.
- González Bollo, H. (2004b). "Alejandro Ernesto Bunge: ideas, proyectos y programas para la Argentina post-liberal (1913-1943)". *Cultura económica* (61), pp. 61-74.
- Gurrieri, A. (2001). "Las ideas del joven Prebisch". *Revista de la CEPAL* (75), pp. 69-82.
- Kindleberger, C. (1943). "International Monetary Stabilization". En Seymour E. Harris (ed.), *Postwar Economic Problems*. McGraw-Hill.
- Leontief, W. (1963). "La estructura del desarrollo". En Leontief, Wassily (1993) *Análisis económico input-output*. Planeta Agostini.
- List, F. (1955). *Sistema Nacional de Economía Política*. Editorial Aguilar.
- López, R. (2010a). *La independencia y la guerra civil. Liberalismo vs. Proteccionismo*. Ed. Madres de Plaza de Mayo.

- López, R. (2010b). *La Revolución de Mayo. Entre el monopolio y el libre comercio*. Ed. Madres de Plaza de Mayo.
- Lucchini, C.; Blanco, T.; y Cerra, A. (2000). "El pensamiento industrialista argentino en el período de entreguerras. El estudio de un caso: la influencia de List en Bunge". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe*, 11(2). http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=431&Itemid=206
- Llach, J. (1985). "Alejandro Bunge, la *Revista de Economía Argentina* y los orígenes del estancamiento económico argentino". En J. Llach, *La Argentina que no fue*. IDES.
- Mallorquín, C. (2006). "Textos para el Estudio del Pensamiento de Raúl Prebisch". *Cinta de Moebio* (25), pp. 17-63. www.moebio.uchile.cl/25/mallorquin.htm
- Molteni, G. (2003) "Structural change in Argentina: Economic Ideas, Economic Policy and Institutional Constraints During the Inter-War Period. The Case of Alejandro E. Bunge". *Cuestiones Sociales y Económicas*, 1(2).
- Nakhlé, G. (2011). "Raúl Prebisch, entre la teoría y la práctica". *Ensayos Económicos* (61-2) (enero-junio).
- Padoán, M. (2011). "La Ley de Aduanas de 1923 y el pedido de reconsideración del ministro Víctor Molina". *Revista de la Facultad* (17). <http://fadeweb.uncoma.edu.ar/medios/revista/revista17/Padoan17.pdf>
- Pantaleón, J. (2004). "El surgimiento de una nueva economía argentina: el caso Bunge". En Neiburg y Plotkin (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*. Paidós.
- Prebisch, R. (1925). "Anotaciones a la estadística nacional". En *Raúl Prebisch. Obras, 1919-1948* [vol. I]. Fundación Raúl Prebisch.
- Prebisch, R. (1949). "El desarrollo económico de la América Latina y alguno de sus principales problemas". En CEPAL, *Estudio económico de la América Latina 1948*.
- Prebisch, R. (1983). "Cinco etapas de mi pensamiento sobre el desarrollo". *Trimestre Económico*, 50(198), pp. 1077-1096.

Presidencia de la Nación Argentina (1946). *Plan Quinquenal de gobierno del presidente Perón 1947- 1951*. Anteo.

Rapoport, M. (1984). *De Pellegrini a Martínez de Hoz: el modelo liberal*. Centro Editor de América Latina.

Rapoport, M. (2000). *Historia económica política y social de la Argentina (1880-2000)*. Ediciones Macchi.

Revista de Economía (1918), año 1, tomo I, n° 1-5. Buenos Aires.

Revista de Economía (1919a), año 1, tomo II, n° 7-12. Buenos Aires.

Revista de Economía (1919b), año 2, tomo III, n° 13-18. Buenos Aires.

Revista de Economía (1920a), año 2, tomo IV, n° 19-24. Buenos Aires.

Revista de Economía (1920b), año 3, tomo V, n° 25-30. Buenos Aires.

Revista de Economía (1921a), año 3, tomo VI, n° 31-36. Buenos Aires.

Revista de Economía (1921b), año 4, tomo VII, n° 37-42. Buenos Aires.

Revista de Economía (1924a), año 6, tomo XII, n° 67-72. Buenos Aires.

Revista de Economía (1924b), año 7, tomo XIII, n° 73-78. Buenos Aires.

Revista de Economía (1926), año 8, tomo XVI, n° 91-96. Buenos Aires.

Revista de Economía (1929a), año 11, tomo XXII, n° 127-132. Buenos Aires.

Revista de Economía (1929b), año 12, tomo XXIII, n° 133-138. Buenos Aires.

Revista de Economía (1930a), año 12, tomo XXIV, n° 139-144. Buenos Aires.

Revista de Economía (1930b), año 13, tomo XXV, n° 145-150. Buenos Aires.

Revista de Economía (1932), año 14, tomo XXVIII, n° 163-168. Buenos Aires.

Revista de Economía (1934a), año 16, tomo XXXII, n° 187-192. Buenos Aires.

Revista de Economía (1934b), año 17, tomo XXXIII, n° 193-198. Buenos Aires.

Revista de Economía (1935), año 17, tomo XXXIV, n° 199-210. Buenos Aires.

Revista de Economía (1936), año 18, tomo XXXV, n° 211-222. Buenos Aires.

Revista de Economía (1937), año 19, tomo XXXVI, n° 223-234. Buenos Aires.

Revista de Economía (1938), año 20, tomo XXXVII, n° 235-246. Buenos Aires.

Revista de Economía (1939), año 21, tomo XXXVIII, n° 247-258. Buenos Aires.

Revista de Economía (1942), año 24, tomo XLI, n° 283-294. Buenos Aires.

Revista de Economía (1943), año 25, tomo XLII, n° 295-306. Buenos Aires.

Revista de Economía (1950), año 32, tomo XLIX, n° 379-381. Buenos Aires.

Romero, L. A. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. FCE.

Rosas, J. M. (1943). *Defensa y pérdida de nuestra independencia económica*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas

Scalabrini Ortiz, R. (1941). *La política de cambios, salarios y créditos, instrumenta el coloniaje argentino*. En Raúl Scalabrini Ortiz, Cuatro verdades sobre nuestras crisis. F.R.S.O.

Scalabrini Ortiz, R. (2009). *Política británica en el Río de la Plata*. Lancelot.

Senkman, L. (1993-4). "Las preocupaciones étnicas de las elites intelectuales argentinas, 1880-1940". *Revista Historia* (129-131) (agosto-diciembre), pp. 101-120.



LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA ARGENTINA³⁹

³⁹ El texto de los tres primeros capítulos de este volumen fue expuesto en conferencia pública el 1 de julio de 1921 en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires. Esa disertación que aquí se reproduce formó el texto de los tres primeros capítulos de nuestra obra *Las industrias del Norte*, Buenos Aires 1922, agotada.

Capítulo I

Nuestra pasividad económica

Han transcurrido ya 40 años de la vida económica uniforme, ajustada a normas invariables que, justificadas en otros momentos, vienen comprometiendo seriamente el desarrollo y el progreso del país desde 1908. La reacción se hizo esperar demasiado, y es todavía tímida y vacilante, como los primeros pasos de un niño. Fuimos optimistas al creer, en 1918, que habríamos de arrancar a nuestro suelo, muy en breve, nuevas y valiosas riquezas, rompiendo la monotonía de nuestra producción primitiva e inquietante. Han transcurrido varios años (ya diez en 1928) y aún no se nota una orientación concreta hacia las normas que permitirán una producción menos simple y una mayor dedicación industrial. Solo a la sombra de las dificultades para adquirir ciertas materias primas y ciertas manufacturas en el exterior se desarrollaron durante la guerra algunos cultivos nuevos, en pequeña escala, y algunas industrias, en forma poco estable, salvo alentadoras excepciones.

Cuando nuestro país no explotaba sino sus ganados e importaba hasta la harina de trigo, como aconteció hasta el año 1890, era de sana política fomentar, por todos los medios posibles, el cultivo de este y otros cereales, no en virtud de que fuera su destino ser exclusiva o esencialmente agrícola sino porque estaba predestinado a progresar, a no permanecer sujeto a la ganadería. La agricultura, aun en su forma extensiva y poco variada, produjo trabajo y riqueza, y aumentó las oportunidades de acción para los nativos y para los inmigrantes europeos.

Se ha sostenido, durante demasiado tiempo, que la República Argentina era y debía seguir siendo un país agrícola; que la extensión y la fertilidad de su suelo definían el mayor provecho con el cultivo de algunos cereales y el cuidado de los ganados; que la explotación de otras fuentes de riqueza y de las industrias resultaba a su lado difícil y costosa. Se han acumulado, además, una serie interminable de argumentos para demostrar que el país no está en condiciones de dedicarse, con provecho, a la explotación de sus minas ni a las manufacturas.

Faltan, se dice, los principales elementos: población, capitales, medios de comunicación, preparación técnica, espíritu de empresa y concepto de la organización. Lo que conviene al país, según esas doctrinas, es producir y exportar grandes cargamentos de trigo, lino, carnes, cueros, grasa y lana y, con el abundante producto de esas ventas, adquirir del exterior, a precios bajos, todos los artículos manufacturados que necesitamos.

La teoría del beneficio absoluto no ha sido practicada, sin embargo, en ninguno de los estados que alcanzaron un alto grado de cultura y de bienestar.

Véase cómo Inglaterra, produciendo carbón más barato que Estados Unidos y que Alemania, no se circunscribió, como lo hace notar Patten, a producir carbón para cambiarlo por hierro barato de aquellos países, los cuales lo producían en mejores condiciones; explotó con empeño sus minas de hierro venciendo sus dificultades.

Actualmente se han cambiado los papeles en lo que se refiere al costo de producción del carbón. ¿Renunciará por eso Inglaterra a su carbón, hoy caro, para sustituir su consumo con el carbón norteamericano o alemán? Hace cincuenta años corríamos aún el riesgo de continuar estabilizados en la ganadería, y 15 años atrás corremos el de cristalizarnos en la vida agrícola y pastoril y del comercio exterior. La estabilidad económica es tolerable para un país que ha alcanzado un alto grado de cultura y un alto nivel de vida; en esas condiciones, y siempre que no represente un peligro para su integridad y su independencia, nada puede objetarse. Es además evidente que países con muchos siglos de vida, con población muy densa, con casi todas las fuentes de recursos en explotación, tienen que mantener su política económica en forma relativamente estable. Y ya vemos cómo, a pesar de todo, se ven también obligados a modificarla en momentos como los actuales. Pero un país en desarrollo, como el nuestro, tiene que renovar periódicamente sus normas a riesgo de estabilizarse en un período primario y convertirse en instrumento de naciones más adelantadas.

La teoría del rendimiento absoluto y de la utilidad máxima llevó a Portugal a cubrirse de viñas, al Brasil a inundar el mundo con su café, al sur de Estados Unidos a producir algodón para muchos millones de habitantes de otros pueblos, a la Argentina a producir lana, trigo y cueros para cuarenta o cincuenta millones de hombres. ¿Representa esta uniformidad de la producción realmente alguna ventaja para esos países?

Después de 1908, la Argentina es un país estático, desde el punto de vista de su organización económica. Y estamos palpando las consecuencias. Ha bastado que la capacidad de consumo de Europa se haya reducido, o que algunos estados hayan modificado su política, para que la Argentina se vea amenazada con una larga crisis.

¿Con qué habremos de adquirir en el exterior los artículos manufacturados que nos hemos acostumbrado a recibir cada año, hechos y bien embalados, cuyo valor a los precios actuales alcanzaría a 1.300 millones de pesos oro, si nuestra lana o nuestras carnes deja-

ran de interesar a los consumidores tanto como antes, y si las economías que los compradores hacen y los esfuerzos que realizan para producir su propio consumo redujeran la capacidad de compra hasta de nuestros trigos?⁴⁰

El hecho ya no es hipotético. Nuestra producción excesivamente uniforme y simple principia a ser inquietante.⁴¹ Léanse estas palabras del profesor de Pensilvania, Patten, pronunciadas en Estados Unidos hace varias décadas:

“El progreso del mundo depende actualmente del desarrollo de los recursos interiores y no del fomento del comercio exterior. Necesitamos desarrollar de una manera sistemática todas las condiciones favorables al trabajo ofrecidas por la naturaleza a cada país. Tenemos que hacer mejor uso de todos nuestros recursos naturales, si queremos que el mundo alcance el grado más alto del estado económico. El progreso debe ser consecuencia del desarrollo de las grandes naciones continentales ricas en recursos naturales. En cuanto a las naciones de segunda categoría, que en gran parte carecen de los recursos naturales indispensables para el crecimiento de un pueblo, deben contar especialmente con el comercio para adquirir las cosas que sus propios recursos no les suministran. Por cuanto a ellas se refiere, los beneficios que resultan del comercio pueden perfectamente considerarse como criterio de la prosperidad nacional. Pero las grandes naciones continentales han de buscar en sí mismas el verdadero origen de su prosperidad para realizar las condiciones favorables a su extensión. Desarrollando sus recursos naturales podrán llegar a la prosperidad; pero deben explotar a fondo su suelo y sus minas, y aumentar en lo posible la fuerza productiva de cada trabajador. Necesitan, ante todo, buscar cuidadosamente los productos que pueden sacarse de su suelo y examinar asimismo las cualidades industriales que poseen. Solo después de esto les será posible descubrir la política nacional más idónea para procurarles rápidamente la mayor prosperidad económica”.

40 En 1913 recibimos artículos por un valor de 500 millones de pesos oro. Si hoy pretendiéramos importar igual cantidad, como principió a intentarse a fines de 1920, su valor alcanzaría a 1.300 millones de pesos oro (nota de 1921).

41 Después de expresado esto (1 de julio de 1921), la crisis de nuestra exportación ha adquirido caracteres graves, en particular en lo que toca a los precios de la carne vacuna y, en consecuencia, del ganado en el país (esta nota que precede figuraba en la edición de *Las industrias del Norte* de 1922 y tiene ahora, en 1928, la misma “actualidad”).

Nosotros estamos en la situación de un país de segundo orden, económicamente tributario de otras potencias, y no hay absolutamente ningún motivo orgánico para que continuemos en esas condiciones. Nuestro medio físico es el patrimonio territorial más rico que tenga país alguno de la tierra con relación a su población; nuestra raza, de origen europeo, es inteligente y fuerte; hemos alcanzado un grado de cultura que, como en otros factores, no ofrece ningún obstáculo insuperable para que un cambio de política económica nos permita colocarnos en pocos lustros, en la posición de una nación de primer orden, capaz de dar el máximo de bienestar a sus habitantes.

Nos proponemos demostrar hoy, y en otras oportunidades, que ha llegado el momento de orientar el esfuerzo nacional, en forma enérgica y clara, hacia el perfeccionamiento de su producción, multiplicando sus cultivos, no en extensión sino en variedad, explotando las minas, aumentando los rendimientos, y ensanchando y creando manufacturas.

Desde hace algunos años se ha producido una propaganda cuyo fin era crear tráfico ferroviario y que tenía dos aspectos: unos carteles incitaban a aumentar la superficie cultivada con trigo y otros se dirigían a mejorar los métodos de trabajo y aumentar los objetos de la producción. Esos dos géneros de carteles representan, el uno, la escuela antigua, y el otro, la reacción, aun cuando ambos se proponían el mismo fin.

Es indudable que esas dos políticas no se excluyen recíprocamente. ¿Cuál de ellas conviene al país? La respuesta, así en general, es uniforme, hay muy poca discrepancia.⁴² Estamos seguros de haber interpretado un concepto ya generalizado cuando decíamos en 1918, en esta misma cátedra, que "las nuevas normas para poblar nuestro inmenso país deben ser, de hoy en adelante, todas las que conduzcan a crear nuevas oportunidades de trabajo y a vincular definitivamente con la producción del país al inmigrante extranjero. Y no creemos que las nuevas oportunidades de trabajo sean posibles solamente extendiendo más y más nuestros cultivos, ni que esto a ser posible pudiera resultar lo más conveniente. Las nuevas fuentes de trabajo, para los elementos extranjeros deseables después de la guerra, deberán buscarse en la mejora de los métodos, en la explotación racional y completa de nuestros ganados y de sus industrias derivadas, en la transformación de la materia prima, en el lavado de la lana, la curtiembre, la elaboración de los pro-

⁴² En los siete años transcurridos desde que publicamos lo que precede no ha aumentado la superficie cultivada pero sí el rendimiento; con las nuevas construcciones de ramales ferroviarios aumentará sin duda la superficie cultivada, tantos años estable.

ductos de lechería y las industrias del consumo local, aun basadas en el proteccionismo. Este género de esfuerzos, ya iniciados, originará las nuevas oportunidades de trabajo. Y toda inmigración que no responda a estas necesidades será tanto más perjudicial para el país que la posterior a 1910".⁴³

¿Pero se formulan y se practican normas de acuerdo con ese concepto? ¿No hemos visto sostener contra las industrias nacionales teorías que no significan otra cosa que volver al trigo, al maíz y a los cueros en forma excluyente? ¿No hemos visto sostener la teoría del beneficio absoluto a los mismos que se titulan campeones del bienestar del trabajador?

Si practicáramos la teoría inocente y anticuada a que nos referimos, podríamos llegar a esto: en alguna parte del mundo se producirá o fabricará calzado más barato que en la Argentina, en otra vino, en otra azúcar, en otra lana y tejidos, en otra algodón, en otra maíz, etcétera. Según esa teoría, el bienestar del trabajador obliga a que nos ocupemos de adquirir cada uno de estos artículos allí donde se producen a menor costo que en el nuestro, incluso los gastos de transportes.

Pero ¿con qué compraremos todo esto? ¿Qué harán nuestros agricultores, nuestros obreros de la industria del calzado, de la del vino, de la del azúcar, de la de tejidos?

Son comentarios, en cierto modo anticuados, pero no hay más remedio que resucitarlos, porque no falta en nuestro país quien resucite la archivada teoría de la producción única o casi única, pues no a otra cosa conducen las simplezas antinacionalistas de algunos aspectos del libre cambio. El internacionalismo del libre cambio y la hostilidad industrial existen efectivamente en nuestro país como trataremos de demostrarlo, y son las dos columnas del detenimiento económico que hoy tan seriamente amenaza el bienestar y el progreso de la Nación.

Es interesante observar que los estados que practican la política del beneficio absoluto, dedicándose a producir algunos artículos o materia prima y a comprar en el exterior las manufacturas que necesitan, son los más atrasados, salvo las rarísimas excepciones de los países nuevos, que dan los primeros pasos de su desarrollo.

43 La economía positiva y la política económica argentina. *Revista de Economía Argentina* N° 31, septiembre de 1918, Buenos Aires.

Todas las naciones adelantadas han multiplicado los objetos de su producción y de su industria, aún prescindiendo de las circunstancias desfavorables de su propio territorio. Han tratado de sustituir con la ciencia y la técnica las deficiencias de su medio físico hasta alcanzar resultados realmente sorprendentes.

Las declaraciones del 23 de mayo de este año (1921) del Presidente Harding, y la ley Fordney, ya en vigencia, definen una nueva política económica muy semejante a la de la Inglaterra de hoy y a la de Alemania desde varias décadas atrás: protección a las industrias propias, aun con tarifas prohibitivas, defensa activa y constante contra la importación a precios más bajos que los de esa producción, y expansión industrial hacia los países en condiciones de adquirir manufacturas, con el uso de todos los recursos comerciales y financieros hasta del “dumping” mismo en sus diferentes formas.

La nueva política española se asemeja a la norteamericana. Acaban de ser duplicados y triplicados sus derechos aduaneros a un gran número de productos amenazados por la competencia exterior, en particular por la de la Argentina; se fomentan, al mismo tiempo, nuevas industrias.

Es evidente que la política pasiva de países como el nuestro, de producción uniforme y abundante, de población dispendiosa y despreocupada, con sentimientos cosmopolitas, es el campo más favorable que se puede imaginar para la práctica de las ideas económicas de Estados Unidos, de Inglaterra y de Alemania.

Si entre sí se consideran con agallas para conquistarse el uno al otro con la invasión de sus productos, cuán fácil les parecerá y les parece la conquista de nuestro mercado. Podían practicar el “dumping” con la Argentina en cualquier momento y con cualquiera de sus industrias sin gran esfuerzo, sobre todo aquellos países cuya moneda está depreciada con relación a la nuestra. Esperemos que nuestros economistas y nuestros hombres de Estado abandonarán cuanto antes la política pasiva, alegre y confiada, que hasta hoy han practicado. Nos referimos con preferencia al fomento de nuevas industrias y a proyectos de ley, como el del Dr. Ernesto Padilla contra la “competencia desleal”, que tiende a la elevación de las tarifas

existentes.⁴⁴ Nos permitimos añadir que al sancionarse esta ley se estableciera un agregado que, como la ley inglesa (sancionada el 9 de octubre de 1921) o como la española, aumentarán fuertemente los derechos cuando el cambio del país exportador está fuertemente depreciado con relación a nuestra moneda.

44 El excelente proyecto de ley, firmado por los diputados doctores Ernesto Padilla y Dr. León Rougés, es el siguiente:

Artículo 1° - Queda sujeta a la sanción de esta ley la importación y venta en el país de mercaderías manufacturadas en el extranjero, que compitan con productos similares de industrias establecidas en el territorio, a un precio, por mayor o menor, inferior al de su venta en el momento de ser exportadas, en su país de origen o de procedencia, añadidos el flete, los derechos y demás gastos ordinarios de importación y de venta.

Art. 2° - Esta ley comprende también bajo su sanción a los que importen o vendan mercaderías en las condiciones expresadas en el artículo anterior, para impedir el establecimiento de una industria similar en el territorio de la república.

Art. 3° - Los que realicen la importación y venta a que se refieren los artículos precedentes y los que las favorezcan o ayuden serán castigados con multa de mil a diez mil pesos moneda nacional y quedan sujetos a la acción de indemnización por daños y perjuicios que podrá entablar contra ellos cualquier persona que se creyera perjudicada. Las costas serán impuestas a los infractores.

Art. 4° - Tanto la imposición de multa como el cobro de daños y perjuicios deberá deducirse ante el juzgado federal de sección, en la capital y en las provincias, y en su caso ante el juez de territorio en que resida el importador, el comerciante o el agente o jefe de la sucursal que hagan o favorezcan la importación o venta.

Art. 5° - Los artículos extranjeros que se importen o vendan en las condiciones establecidas en el artículo 1° y 2° quedan sujetos y se gravarán en lo sucesivo con sobretasa aduanera igual a la diferencia de precio de venta que se determine, aumentada en un 30%, que será pagado conjuntamente con el derecho aduanero vigente.

Art. 6° - La sobretasa del artículo anterior será fijada por el ministro de Hacienda, según dictamen de una comisión de técnicos, asesores, formada por cuatro vocales más el presidente, que será el jefe de vistas de la aduana de la capital. Los cuatro vocales serán: un representante del ministro de Hacienda y otro del ministro de Agricultura, y los presidentes de la Bolsa de Comercio y de la Unión Industrial, por sí o por delegación.

Art. 7° - Tiene derecho a solicitar el establecimiento de la sobretasa toda persona damnificada por la importación o venta de los artículos extranjeros en las condiciones del artículo 1° o del 2°, presentando ante el ministro de Hacienda una solicitud con las pruebas que tuviera y con las diligencias de comprobación que proponga. Esta solicitud será resuelta, con el trámite fijado por el artículo 6°, dentro de los treinta días. La no resolución dentro de ese término importará denegación y, tanto en este caso como en el de la resolución contraria, el interesado podrá apelar dentro del tercer día ante el juez federal, a quien serán pasados los antecedentes. En este caso el juez puede realizar por sí o a pedido de parte las medidas que creyera necesarias para la comprobación de los hechos, dentro del término de 30 días, en el cual resolverá aceptando o denegando la imposición de la sobretasa y el aumento del 30%. Si la resolución aceptara la imposición, el Ministerio de Hacienda ordenará que se aplique la sobretasa en todos los artículos que, en iguales condiciones, se hayan importado durante la sustanciación del reclamo aducido.

Art. 8° - Comuníquese, etcétera.

La creencia de que el librecambio abarata la vida es generalmente, más que una opinión, la política de aquellos países que pueden tener interés particular en que sus productos manufacturados se introduzcan con facilidad en el exterior.

Inglaterra sostuvo con energía la máxima central de su política económica: adquirir materia prima del exterior en su forma elemental y venderla manufacturada, o simplemente mejor embalada.

Para que Inglaterra pudiera practicar cada día con mayor exención esta sabia política, era necesario que otras naciones practicaran la política contraria: vender materia prima en su forma más elemental y comprar artículos manufacturados.

Este es el secreto del librecambismo inglés. Entre las naciones que podían hacer práctica para Inglaterra esta política inglesa, practicando ellas la opuesta, figuraban entre otras Portugal y Alemania, luego Estados Unidos de América hasta hace cuarenta años y la Argentina hasta hoy.

La política económica internacional, a cuyo servicio ha estado y continúa hoy la Argentina, no es solo la de Inglaterra, fue más tarde la de Francia, de Alemania y otros países, y ha principiado a ser la de Estados Unidos de América en los años de la guerra.

Es indudable que hay una gran diferencia entre el régimen pastoril y la exportación de carne salada, cueros, grasa y lanas, y el agrícola en su desarrollo superior, que permite la venta de cereales y harina, que produce y exporta arroz, algodón, maní, yerba, té y tabaco, que cultiva y exporta frutas frescas, secas y en dulce, que produce y exporta azúcar, manteca y quesos, carne congelada y conservada, aceite, etcétera, etcétera. Es sin duda grande el progreso de una nación que de una producción ganadera, rudimentaria, pasa a una exportación que, aunque de materia prima o con escasa elaboración, corresponde a la variedad de productos que le permite practicar su suelo.

Nosotros hemos progresado considerablemente cultivando y exportando cereales; pero si se examina nuestra exportación se ve que los principales seis productos representan un 80% del valor total; estos seis son, en orden de importancia, carnes, trigo, lana, maíz,

cueros y lino.⁴⁵ Esto sucede a pesar de los nuevos renglones incorporados a la exportación en los últimos cinco años, que comprenden de 5 a 18.000.000 de kilos de manteca, según progresión constante, de 3 a 10.000.000 de kilos de queso (después de sustituir con el del país una importación de 5.000.000); de 3 a 7.000.000 de kilos de caseína, y de 5 a 9.000.000 de litros de vino.

En cambio, continuamos recibiendo más de 4.000 distintos artículos industriales, que representan más de un tercio de nuestros consumos manufacturados.

Estamos, pues, aún hoy al servicio de aquella política exterior que consiste en comprar materia prima y vender artículos manufacturados.

Nuestra política económica no ha sido ni es otra cosa que una dócil sumisión a la de otros países, como lo hemos hecho notar hace pocos años. Las causas son múltiples; trataremos de precisarlas: la República Argentina, con escasa población hasta hoy y sin capitales hasta hace 15 años, no podía progresar rápidamente sin el concurso de otras naciones densamente pobladas y de elevada cultura, la inmigración de capitales a la Argentina era solo posible cuando respondiera a los intereses económicos de los países de origen; hasta hace 15 años, esa política económica permitió el desarrollo y el progreso; hasta hace muy pocos años no se notaron los primeros síntomas de la paralización de nuestro desarrollo económico; hasta el año 1917 no se había producido una crisis del comercio exterior capaz de poner de manifiesto el inminente peligro de nuestra política económica y de nuestra producción uniforme; finalmente, no se han presentado en toda su extensión hasta este año de 1921 las consecuencias comerciales de aquella crisis.

Hoy⁴⁶ los hechos son suficientes en número y en importancia para demostrar la necesidad de abandonar la política pasiva, de salir de la órbita que a nosotros, los satélites, nos trazaron los astros; de definir y practicar, de una vez por todas, la política económica que responda a la mejor adaptación de nuestra sociedad a nuestro territorio.

45 El promedio de los 10 últimos años (1910-1920) es de 114.000.000 de pesos oro de carnes, 105.000.900 de trigo, 76.000.000 de lana, 66.000.000 de maíz, 46 millones de cueros y 50.000.000, siempre de pesos oro, de lino.

46 Particularmente después de la crisis de fines de 1921 y principios de 1922.

La nueva política económica argentina y las relaciones con los demás países

Es evidente que hasta 1908 o 1910 nuestra política adaptada a la política inglesa ha sido benéfica en todo sentido. Nuestro progreso económico se debe en buena parte a nuestra fuerte vinculación comercial con Inglaterra y con otros Estados europeos. Esa misma vinculación y la forma en que se producía llevó la confianza en nuestro país a los capitales de exterior, en particular de Inglaterra, a la cual debemos el más franco y duradero agradecimiento. Esa confianza nos ha proporcionado, entre otras cosas, una magnífica red ferroviaria que ha permitido la unidad política de la Nación, “uniendo las provincias con vínculos de hierro”, como dijo Joaquín V. González, y haciendo posible el rápido desarrollo de nuestra producción. Se trata de la inmensa suma de 3.000 millones de pesos moneda nacional invertidos en el país en 30.000 kilómetros de líneas y en material rodante, bienes que, si se tasaran hoy según su valor actual, representarían unos 5.000 millones; un 10% o 15% del patrimonio nacional.⁴⁷ Y si es innegable que nuestro patrimonio nacional ha cuadruplicado en pocas décadas se debe, en buena parte, al factor transporte, esencial para nuestro progreso.

Una política económica de reacción, agresiva, contra la que practican esos grandes Estados, a los cuales tanto debemos en el orden cultural y material, significaría, además de una ingratitud, un error. Ningún pueblo puede ni debe replegarse sobre sí mismo en una forma excluyente. Nuestro nacionalismo, que se propone una mejor adaptación de nuestro pueblo a nuestro medio físico, no excluye la vida armónica de relación, ni el comercio, ni el contacto espiritual con las demás naciones. Nuestra nueva política responde a necesidades nuevas, nacidas en parte,

47 Nuestro último cálculo que formulamos en 1916 (*Riqueza y renta de la Argentina*, pág. 21) es como sigue:

Patrimonio nacional en 1916 (millones de \$ mn)

a) La tierra (censo de 1914): 10.623

b) Instalaciones fijas: 1.074

c) Ciudades y pueblos: 6.800

d) Muebles, ropas, útiles de uso doméstico, objetos de arte: 1.700

e) Ganado (censo de 1914): 3.203

f) Productos agrícolas y ganaderos en producción, transporte y depósito: 1.250

g) Productos industriales en elaboración, transporte y depósito: 1.650

h) Maquinaria y útiles agrícolas (censo de 1914): 405

i) Maquinaria industrial y útiles de trabajo: 440

j) Metálico (31 de diciembre de 1916): 796

k) Ferrocarriles (35.432 kilómetros, 31 de diciembre de 1915): 3.375

l) Tranvías, telégrafos, teléfonos, usinas eléctricas y de gas: 680

m) Puertos, canales, embarcaciones: 660

Total: 32.656

precisamente, del cambio de la política económica de aquellos países en cuya órbita nos hemos movido hasta hoy; y esto en medida tan grande como las necesidades de perfeccionamiento propio y de elevación de nuestro nivel cultural por medio de una industrialización adelantada.

Todos sabemos que Inglaterra realiza grandes esfuerzos por obtener sus alimentos, protegiendo la producción en sus dominios. Y, si examinamos con alguna atención las numerosas manchas geográficas de esa inmensa unidad política, veremos que comprenden todos los climas y son, en conjunto, aptas para todas las producciones. La producción argentina podrá ser sustituida en pocos años por la de los dominios. Y, vendiendo los dominios, estos grandes cargamentos de productos a la metrópoli estarán en condiciones de adquirir en ella mayor cantidad de artículos manufacturados que hasta hoy, con lo cual llenarán satisfactoriamente las necesidades de exportación industrial de Inglaterra. Vendríamos a quedar, por obra de la nueva política inglesa, casi fuera de su órbita comercial o por lo menos con una vinculación mucho menor. Esta circunstancia coincide, felizmente, con la necesidad y la posibilidad que tiene nuestro país de vivir una vida económica más independiente que hasta hoy.

Los Estados Unidos tienen interés en atraer hacia su órbita comercial a todos los países sudamericanos, con provecho indiscutible para todos ellos; necesitan, sin embargo, defender a sus agricultores y ganaderos, como lo demuestra la ley Fordney que acabamos de citar.

Nuestra política hará necesaria la importación de maquinaria industrial, durante muchos años, importación que pagaremos con exportaciones que no pueden evitar los actuales compradores, sino en forma parcial y tal vez transitoria. Por otra parte, se trataría de importaciones reproductivas que significan una forma de capitalización, la más sana de todas las posibles en un país en desarrollo.

Es indudable que nunca podrán producirse, para la colocación de nuestros productos, dificultades tales que afecten, durante un largo período, a más de dos o tres de los seis que constituyen el 80% de nuestra exportación.⁴⁸ Pero teniendo en cuenta las grandes sumas que cada año debemos girar al exterior como servicio de la deuda externa y por intereses y dividendos, el estancamiento de uno o dos de ellos puede producir sucesivas crisis, lo cual demuestra que aún cuando podamos estar tranquilos sobre la demanda del

⁴⁸ Lo que está sucediendo en el momento en que este libro se imprime hace pensar que tales crisis pueden fácilmente prolongarse un año o más (la nota que precede figuraba en la edición de *Las industrias del Norte* de 1922 y sigue teniendo "actualidad" en 1928).

excedente de nuestra producción, en períodos largos, resulta de capital importancia que nuestras exportaciones comprendan un número mayor de productos que hasta hoy; así disminuye el riesgo, y nuestras importaciones no continúan en aumento.

Nuestros cambios recíprocos de política comercial no significarán exclusiones ni alejamientos, ni reducirán demasiado nuestro mutuo comercio. Tendrán la virtud de modificarlo, pero no de suprimirlo ni reducirlo más allá de lo conveniente.

Tampoco desaparecerán los negocios en valores. La única diferencia consistirá en que estos negocios, en lugar de ser unilaterales, como hasta hace pocos años, serán recíprocos. Hasta 1914 el negocio de valores consistía en que títulos y acciones argentinos se domiciliaran en el exterior, ingresando en nuestro país el oro equivalente y saliendo de él el oro de los intereses y dividendos. Desde 1915, al mismo tiempo que ese movimiento continúa, aunque en menor escala, hemos estado repatriando valores argentinos cubiertos con nuestros grandes saldos a favor entre la exportación y la importación. Hemos cancelado, además, obligaciones comerciales e hipotecas por más de 400 y 600 millones respectivamente; hemos suscrito varios cientos de millones de pesos en títulos europeos de estado, como una de las muchas formas de ahorro del residente extranjero en la Argentina; giramos, todos los años, inmensas sumas a Europa que los residentes italianos y españoles envían a sus familias, como lo han puesto de manifiesto el doctor Zeballos en esta cátedra y el señor Tornquist en sus balances de pago, y, finalmente, hemos concedido importantes créditos a Europa, hecho este el más nuevo y significativo en este orden de cosas.

Todo este conjunto de hechos nuevos significa que el comercio de valores será en adelante recíproco y no unilateral, y con beneficio también común. Y significa algo más: que estamos entrando en el período de nuestra definitiva emancipación económica. Estos hechos, relacionados con la riqueza de nuestro suelo, son la base más sólida que puede pedirse para la nueva política económica que propicio.

Como lo veremos más adelante, lo que nos hace falta para practicarla con vigor es una cuestión de orden espiritual. Nos falta la convicción, tal definición de las normas necesarias y la decisión para obrar, todo lo cual ha de venir muy en breve.

Para que todo esto se realice sin demora, la orientación debe darse también cuanto antes y en forma comprensible para el pueblo entero, porque es poco menos que imposible practicar hoy una política económica determinada, si no se ha hecho carne en la población.

Las nuevas normas nacionales

Esta política no puede definirse, de una vez, total y definitivamente. El resultado de los primeros pasos y las primeras medidas servirá de base para las ulteriores. Pero la orientación general debe ser clara y esto no se debe olvidar en ningún momento en las cuestiones económicas y administrativas que preocupan al país.

Por nuestra parte intentaremos definirla de forma más completa que en nuestros trabajos y conferencias anteriores. El propósito no es modesto. Nos decide a ello el hecho de que el país necesita una definición con urgencia. Nuestras investigaciones de los últimos doce años nos han conducido a conclusiones que es un deber exponer, y, por otra parte, la invitación de la Universidad de Tucumán se refiere, en el fondo, a la definición de esa política. Después de reflexionar seriamente, nos hemos creído en el deber de aceptar aquella honrosa misión aun cuando a primera vista nos pareció superior a nuestras fuerzas. Estamos dispuestos a entrar en la exposición de las normas de nuestra futura política económica y a luchar por que se practiquen, saliendo del marco limitado que nos habíamos impuesto hasta hoy a nosotros mismos, respecto de la acción. Nuestras convicciones han pasado ya por la reflexión de algunos años, por la prueba y por la contraprueba que nos ofrecen los importantes acontecimientos económicos del presente; y estos acontecimientos son capaces de despertar a las naciones más dormidas; de dar agilidad a las anquilosadas, de transformar en países vigorosamente dinámicos a los que vivieron económicamente estáticos durante más de un siglo, como lo estamos viendo desde el día en que estalló la gran guerra.

Existe en el país un gran número de hombres de acción que, con sus esfuerzos y sus sacrificios, están conduciéndolo hacia las prácticas que define la nueva política. Su obra necesita el complemento de la dirección superior y el apoyo de la opinión pública para que la Nación pueda cosechar cuanto antes el fruto de tan noble esfuerzo.

No han faltado tampoco, en ningún momento, ciudadanos ilustrados que hayan sostenido, en el terreno de las ideas, las normas de la nueva política. Nuestra tarea es, en este sentido, más de síntesis que de reacción.

Actualmente se reacciona contra el curioso "renuncio" que se observa en la historia de nuestra actividad, en iniciativas que obtuvieron éxito en los albores de nuestra organización. En Misiones denunciamos, hasta hace poco tiempo, a los excelentes cultivos de yerba mate implantados por los jesuitas con todo éxito, prefiriendo luego traerla del Paraguay y del Brasil; hoy

se desarrolla nuevamente esta lucrativa industria, debido a la iniciativa privada. Hace setenta años teníamos explotaciones de petróleo, de carbón, de hierro, de cobre aurífero, etc., que hoy reanudamos aunque de forma vacilante, con escaso apoyo de la opinión pública, excepción hecha del petróleo, que cuenta con la más decidida adhesión. En Mendoza hace ya varias décadas que se abandonó el excelente cultivo del gusano de seda; hoy se estudia, aunque tímidamente, el modo de volver a él, y el de aprovechar el bicho canasto y también el cultivo del ramio, que se da admirablemente en el país. Las excelentes mantas, ponchos, tapices y otras telas fabricadas antes en el Centro y Norte desaparecieron casi por completo, renaciendo hoy gracias al estímulo de ciudadanos e industriales con sentido nacionalista. Lo mismo pasa con el olivo en La Rioja y con el tabaco y la naranja en Tucumán. Me extendería demasiado si continuara con estos ejemplos de renunciaciones, que lo son hoy de reacciones en sus comienzos.

Pero no podemos olvidar que hay aún en nuestro país, y en otros países sudamericanos, librecambistas que desean que, para abaratar la vida, se introduzcan en la Argentina a precios bajos y en abundancia azúcar del Perú y del Brasil, vinos de Chile, yerba y naranjas del Paraguay, zapatos de Norteamérica, frazadas y dulces de Inglaterra, embutidos y garbanzos de España, arroz del Brasil y artículos manufacturados de todo el mundo. Tal vez no piden que venga lana barata de Australia, porque están convencidos de que, hoy por hoy, es aquí "satisfactoriamente" barata.

A más de un lector le extrañará que al referirnos al arroz lo atribuyamos al Brasil y no a Italia o al Japón. Obedece a un hecho que, por significativo, conviene citar. En la Argentina se da tan bien el arroz como en el Brasil; las dificultades para que nuestro país obtuviera durante la guerra, de los antiguos proveedores, los 40 millones de kilos que necesita fue un estímulo para los productores de la Argentina y del Brasil. ¿Por qué triunfaron los últimos sobre los primeros? Los modestos arroceros del Norte de la República sabrán contestar mejor que yo a esta pregunta. El hecho es que el Brasil ha producido arroz en los últimos años en gran escala y ha conquistado nuestra plaza evitándonos cerca de 20 millones de kilos al año, o sea un 67% del total ingresado en el país, en cada uno de los últimos años.

Al mismo tiempo que en el Brasil se creaba un derecho prohibitivo sobre el arroz y se tomaban medidas para el fomento de esa industria, se suprimía en la Argentina el derecho existente y se negaba el apoyo bancario a los modestos productores de este cereal; se

abrían a merced de teorías inverosímiles las dos puertas que podían abrirse para que los arroceros del Brasil entraran a aplastar a los arroceros argentinos.⁴⁹

Las nuevas normas significarán, desde este punto de vista, la sustitución de la actual agresividad o indiferencia para con las empresas creadas y por crearse, por una opinión pública favorable y solidaria, consciente de su importancia colectiva, y por la acción franca y activa de fomento y estímulo por parte del Estado y de los bancos.

Capítulo II⁵⁰

El libre cambio

El libre cambio y el costo de la vida

A fines de 1919 nos encontramos a bordo del vapor "Orcoma", en viaje a Estados Unidos, un buen número de miembros de las delegaciones de la Argentina, del Uruguay, del Perú y de Panamá más tarde, para tomar parte en la Segunda Conferencia Financiera Panamericana. La presencia de tres ministros de Hacienda, el Dr. Domingo Salaberry, de la Argentina, el Dr. Ricardo Vecino, del Uruguay, y el Ingeniero Bernardo C. Fuchs, del Perú, hacía particularmente oportuna la celebración de reuniones para cambiar ideas sobre lo que se propondría en la Conferencia; a poco de partir de Callao dimos comienzo a estas agradables conversaciones, en las cuales se trató, breve y amablemente, de la mejora de las comunicaciones marítimas, postales y telegráficas, de la enseñanza del castellano y del inglés, de la uniformidad de las estadísticas, de los viajantes de comercio, del "dumping", etcétera, etcétera, temas que, en su mayor parte, interesaron a la conferencia de Washington. El asunto que originó la discusión tal vez más interesante fue un proyecto de libre cambio que se proponía presentar el ministro de Hacienda del Perú y

49 En momentos en que se imprime este libro nos llega el informe de que muchos de los cultivadores de arroz en nuestro país se ven obligados a abandonar este cultivo ante la competencia brasilera organizada y la falta de apoyo y protección en el país (esta nota figuraba en la edición de 1922 de *Las industrias del Norte* y hoy, a fines de 1928, sigue teniendo actualidad).

50 Continúa la conferencia del 19 de julio de 1921, que se ha dividido en tres capítulos, los capítulos I, II y III de este volumen.

que es el que motiva esta anécdota. Estaban presentes, distribuidos en los cómodos sofás y sillones de la sala de señoras, amablemente cedida por ellas por ser la única independiente, además de los tres ministros citados, don Luis Zuberbühler, el Dr. Ricardo Aldao, delegados, el Dr. Pedro Palacios, secretario, el teniente Adolfo Parker y los jóvenes Eduardo Ocantos, Fernando Saguier (h.), Jacobo Weismann que, con el que habla, consejero técnico, formaban la delegación argentina, el senador uruguayo Dr. Florencio Aragón y Etchar y el doctor Pedro Dávalos y Sisson, del Perú; en una palabra, una parte apreciable de las delegaciones sudamericanas, que luego se ensanchó con la presencia de D. José Agustín Araujo y de D. Luis E. Alfaro, delegados de Panamá.

El ministro Fuchs tomó la palabra, en una de esas reuniones, para exponer un proyecto al cual asignaba particular importancia. Con expresión sencilla y convincente, con admirable orden y precisión, que revelaban una cultura superior, expuso un minucioso proyecto destinado a abaratar la vida en los países americanos. El proyecto consistía en la supresión de todos los derechos aduaneros para los artículos de primera necesidad, pensando, en la siguiente forma, a los fiscos respectivos, perjudicados con tal medida:

Quando una nación exportara a otros productos que fueran introducidos sin pagar derechos, se acreditarían esos derechos a la nación que los hubiera dejado de percibir, al permitir su libre introducción, y se cargaría en cuenta a la nación que hubiera exportado los productos respectivos. Estas anotaciones se harían en una oficina central, encargada de esta forma de *clearing*, la cual haría a fin de cada año el cobro y el pago de los saldos, a favor o en contra, que resultaren en la cuenta de cada nación.

El proyecto fue expuesto y fundado en forma realmente simpática y atrayente. Supuse que, cuando el Ingeniero Fuchs terminara su exposición, surgirían observaciones; estas, sin embargo, no fueron formuladas, seguramente, más que por estar del todo de acuerdo con el proyecto, por no creer indispensable entrar en un debate doctrinario sobre asunto que podría seguir siendo agradable tema de conversación durante el viaje, en momentos en que el encarecimiento de la vida era realmente un interesante tema de actualidad. Como yo atribuía importancia al asunto, creí que convenía llevar la cuestión de inmediato a su verdadero terreno, para evitar malas interpretaciones posteriores. Expresé entonces que, según mi opinión particular, aquel proyecto se fundaba en una premisa cuya importancia estaba por encima de este: ¿puede afirmarse en este siglo que la introducción de artículos baratos libres de derechos mejora las condiciones de vida de un pueblo? La cuestión era, sin duda, previa. Mientras yo desarrollaba el tema, en amena

conversación como eran las de esas reuniones, el ministro Fuchs acariciaba con su mano izquierda una cartera ministerial, al parecer repleta de documentos. Comprendí, por este gesto y su expresión de seguridad, que tenía en esa cartera documentos para él importantes en favor de su doctrina, por lo cual reservé parte de mi argumentación hasta que en su réplica los diera a conocer. El ministro de Hacienda del Uruguay dijo que, siendo una aspiración de su país alcanzar cuanto antes el más alto grado de civilización, necesitaban que el desarrollo de la agricultura y de las industrias fuera rápido y que, sin este desarrollo, protegido o no, el nivel de vida, propio de un régimen ganadero, significaría el estancamiento y tal vez el retroceso cultural.

Cuando terminó el ministro uruguayo su breve y ajustada exposición, su colega del Perú tomó su carpeta y con movimientos lentos y significativos extrajo un documento cuya lectura, dijo, demostraría cómo se había inspirado él en una noble iniciativa argentina que yo sin duda recordaría. Leyó pausadamente el documento que emanaba de la cancillería argentina y que decía así:

“Proyecto de Tratado de libre cambio para los productos naturales alimenticios de primera necesidad, del ministro de Relaciones Exteriores de la República, presentado el 14 de octubre de 1919. Los Gobiernos signatarios deseosos de propender al abaratamiento de las subsistencias en beneficio de los respectivos pueblos han acordado celebrar el siguiente Tratado especial de comercio:

Artículo 1° - Las Altas Partes Contratantes convienen en establecer el libre cambio entre los respectivos países, para los productos naturales alimenticios de primera necesidad.

Artículo 2° - Se consideran productos naturales alimenticios de primera necesidad, para la mejor aplicación de la cláusula anterior, los siguientes: arroz, carne faenada o en pie, cebada, centeno, trigo, harina, frutas frescas, grasas y aceite, leche, manteca, aves, huevos, pescado fresco y en conserva, sal, menestras, verduras, legumbres y demás hortalizas cuya condición de artículos de primera necesidad sea reconocida por las Partes Contratantes.

Artículo 3° - Los artículos que, como el azúcar, se encuentran actualmente en algunos países bajo un régimen especial serán incluidos en esta convención cuando su situación legal se modifique.

Artículo 4° - Los Gobiernos signatarios convienen en invitar a los de los demás países amigos a suscribir Tratados de libre cambio, análogos al presente.

Artículo 5° - Este Tratado podrá desahuciarse parcial o totalmente por cualquiera de las partes con el aviso anticipado de un año.

Indudablemente, el documento, que habíamos conocido dos meses antes en Buenos Aires, era a primera vista de gran importancia para la tesis del ministro Fuchs. Sin embargo, y así lo observé, era una nota en la cual se abría camino a un cambio de ideas, limitándose el proyecto a los productos naturales de materias que provee la Argentina en abundancia y a bajo costo. Tratándose del bien del pueblo, cualquier doctrina es respetable para un gobierno y digna de ser discutida porque, si después de su estudio resultara buena, el pueblo recibiría sus beneficios, y si resultara mala se habrían evitado perjuicios para la población. En cambio, la pasividad habría sido funesta en ambos casos. Por mi parte, me felicitaba de que la nota argentina hubiera sido el origen de una discusión que consideraba útil aun cuando hubiera podido proporcionar aparente fundamento para una doctrina que si bien podía ser conveniente, por excepción, para algún país, podía resultar perjudicial para la población argentina o norteamericana. Como era lógico, el proyecto del ingeniero Fuchs no prosperó en la Conferencia de Washington.

El asunto se sigue debatiendo en la Argentina, aún hoy, en términos generales, porque existe todavía quien sostenga, a veces con ilustración y sinceridad, que es esa una forma de mejorar las condiciones de vida en la República.

Hay, sin embargo, quizá pocos caminos tan directos y seguros para “encarecer” la vida como ese teórico libre cambio absoluto. Sería, además, uno de los más seguros caminos para retroceder en el grado de civilización. “Costo de la vida” es un término relativo expresado por la capacidad para producir y para adquirir elementos de bienestar. Si se produce mucho y bien en un país, debido a un alto grado de eficiencia, poco importa cuál sea el divisor común que se llama precio. Lo que interesa es la eficiencia individual, ella determina el coeficiente adquisitivo. Si los recursos aumentan más que los precios, por grande que sea el aumento del costo nominal, medido en moneda, el costo de la vida habrá bajado. Por el contrario, si la eficiencia baja y si los recursos se reducen más que el costo, por grande que fuera la baja de los artículos medidos en moneda, el costo de la vida se habría elevado.

Una vida rudimentaria, como la de nuestros agricultores, alojados en casas de barro, con pisos de tierra, sin vidrios en las puertas y ventanas, sin combustible, sin ambiente cultural, sin recursos para llevar una fórmula de vida civilizada, es una vida cara y poco

apta para el progreso. Y esa es la vida de nuestros desparramadores de trigo. Cuando lleguen a ser agricultores en el sentido que este término tiene en los países adelantados, todo costará más que ahora, medido en moneda, pero los medios de bienestar serán para ellos más “necesarios” y más accesibles; y cuando algunos de sus hijos sean industriales merced a una sabia política de fomento y de educación aparecerá delante de cada uno de todos ellos una escalera que les permitirá ascender en el cultivo de sus facultades y en el aumento de su capacidad individual.

Los supervivientes librecambistas doctrinarios no son, por otra parte, ni los únicos ni los más eficaces para la práctica de las normas de esas doctrinas en nuestro país. Hay otros que, sin sostenerlas, las practican.

Hemos clasificado a estas personas y a estos economistas en cuatro clases: los “cosmopolitas”, los “internacionales”, los “extranjeros” y los “doctrinarios”. En conjunto, han conseguido y consiguen hacer sobrevivir, aún hoy, una serie de máximas y de prejuicios que envenenan nuestra economía nacional.

Los cosmopolitas

Los cosmopolitas son aquellos que piensan, comen y visten como en Francia, como en Inglaterra, como en España. En su mesa apenas si se conserva el asado argentino; ellos necesitan jamón de York, salame de Milán, vino de Burdeos y del Rhin, petit-pois de Francia, garbanzos de España, salchichas de Frankfurt, dulces y galletitas de Inglaterra, fruta de California, té de la China, arroz del Brasil, queso de Francia y de Italia, etcétera, etcétera, la lista es interminable. No hay país del mundo en el cual se consuman con relación a sus habitantes, en tanta diversidad y en tanta abundancia, los alimentos extranjeros como en la Argentina. Es una paradoja, en un país fértil con extensas zonas semitropicales y ocho millones y medio de habitantes.⁵¹ Pero los cosmopolitas tienen prácticamente el más profundo desprecio por el nacionalismo y también por los alimentos del territorio que habitan.

En economía política están con los economistas europeos del siglo XVIII. Su alimento espiritual son los libros europeos. Para ellos ciencia y lectura son sinónimos; su cosmopolitismo espiritual los lleva al más profundo desprecio de los matices nacionales y locales. Las investigaciones

51 A fines de este año 1928 en que se imprime este volumen, la población de la República asciende a muy cerca de 11.000.000 de habitantes.

locales no merecen el esfuerzo. ¿Qué se desea estudiar del trabajo a domicilio en la ciudad del Rosario? El asunto es muy sencillo, se leen libros sobre el Sweating System en Inglaterra o en Bélgica y la tarea está concluida. ¿Qué se desea estudiar de cuestiones geológicas de la Pampa? No hay más que leer lo que han escrito sobre Europa los franceses o los alemanes.

El cosmopolita usa camisas de hilo de Francia y de seda del Japón, trajes de paños de Inglaterra, botines y guantes de Inglaterra o de Estados Unidos. Sus muebles son ingleses, sus alfombras de España, de Persia o de Alemania; fuma cigarros de Cuba y cigarrillos de Inglaterra. No acabaríamos nunca de enumerar el ingenio subconsciente del cosmopolita para evitar el uso de lo que produce su propio suelo y lo que fabrican sus compatriotas.

Pero lo curioso es que, a pesar del cosmopolita, del internacionalista, del extranjero y del de la escuela antigua, el país progresa por lo menos en la medida necesaria para engañar al cosmopolita. Todos sabemos que el 95% del vino de Burdeos que se consume hoy en la Argentina viene de Mendoza; hemos vendido también vino para Francia.⁵² Hoy, debido a patrióticos esfuerzos, principian a desaparecer las etiquetas extranjeras de los productos argentinos. Es una de nuestras conquistas industriales.

Pero no se crea que predomina el cosmopolita extranjero. El prototipo del cosmopolita es el hombre culto argentino, el que se considera superior, el "chic", el que ha viajado por toda Europa y ha aprendido hasta el modo de caminar de los europeos. Son pecados graves de la alta cultura argentina y pruebas de ausencia de refinamiento tener su casa puesta, vestir y alimentarse con productos argentinos.

Estoy seguro de que a muchos les pasará lo que a mí mismo; el medio nos ha hecho cosmopolitas en estas cosas materiales y no pocos esfuerzos nos cuesta reaccionar. Pero es necesario convencerse de que esta reacción no debe esperarse del pueblo, debe venir, ante todo, de los de arriba, de los que tienen más cultura, más tradición, más capacidad económica. Esa mayor capacidad no debe utilizarse en adelante en aumentar un sibirismo cosmopolita, sostener un refinamiento europeo y nutrirse de ideas extranjeras. Deberá utilizarse la mayor capacidad en responder a las exigencias imperativas de la hora presente, en su patria y por su patria.

⁵² Habiendo importado hace 8 o 10 años (1910-1912) hasta 41.000.000 de litros por año, se ha reducido esa importación a 6 o 7 millones, y a nuestra vez hemos exportado cantidades apreciables, que llegan a 9.000.000 de litros.

El sello de la más alta distinción en adelante será el dado por la capacidad para hacer su hogar confortable y de buen gusto con objetos argentinos; para hacer refinada, sana y estética su mesa con productos nacionales; para hacer elegantes sus trajes con telas del país. Demostraré que esto es posible ya hoy, para quien posea realmente el buen gusto que da la cultura de fondo.

Nuestra verdadera cultura, la cultura orgánica y duradera, será la que, sustrayéndose al cosmopolitismo, nazca del país.

El cosmopolitismo ha tenido y tiene su valor y seguirá siendo un factor concurrente, pero debe dejar de ser una política social y una política económica, para ser sustituido por un sano nacionalismo. Esta nueva política no será ni esclava ni copia de las demás; ni será excluyente sino concurrente.

Los internacionales

Los que sostienen doctrinas internacionalistas en nuestro país suelen simpatizar también con la producción uniforme y simple y con el libre cambio y resultan, como los cosmopolitas y los extranjeros, colaboradores de la política de los Estados astros. Ellos dividen al mundo en zonas; esta es apta para el trigo, aquella para el algodón, la de más allá para el hierro, etcétera. El bienestar consiste para ellos en que las poblaciones respectivas se dediquen a producir muy barato algunos artículos y los cambien con los de las demás zonas.

¿Qué naciones practican esta doctrina? Solamente las más atrasadas, como hemos dicho, o las que en su desarrollo económico están aún en la infancia. Hay zonas extensas y países enteros que, efectivamente, se dedican a recoger de los árboles sus bananas y sus naranjas, y a embarcarlas en los buques extranjeros que las van a buscar; otras les entregan té o arroz, otras café o cacao, otras carnes o lanas, otras trigo o maíz. Con el dinero que obtienen compran los artículos manufacturados que esos mismos buques les traen.

Pero no se podrá citar un solo país adelantado que no haya multiplicado los objetos de su producción y de sus industrias. Alemania no era un país apto para la producción de trigo, y con una tierra pobre obtuvo el mayor rendimiento alcanzado hasta hoy, 3.000 kg. por hectárea contra 1.500 en Francia o en España y 700 en la Argentina; su costo resultaba, a pesar de todo, superior, pero convenía al país no abandonar su cultivo. Sus

tierras no eran adecuadas para la remolacha, pero después de cincuenta años de estudio y experiencias, durante los cuales se seguía produciendo el azúcar, llegó a aclimatar un tipo de alto rendimiento para su clima.

Los internacionalistas consideran esa política como la política de los capitalistas y de los industriales en su beneficio exclusivo. Según ellos, Alemania debía haber comprado todo el azúcar en Cuba, todo el trigo en la Argentina, toda la lana en Australia, etcétera, porque allí se producía a menor costo. Nosotros deberíamos seguir mandando nuestra lana a Inglaterra o a Estados Unidos y comprando allí los paños.

Y tomando este solo ejemplo diré que pienso que la Argentina está, ya hoy, en condiciones de producir tan buenos paños como Inglaterra. No es un imposible que dentro de 10 o 15 años nosotros pudiéramos producir mejores paños y a menor costo que Inglaterra, Alemania, Francia o Estados Unidos. Llegaría el caso de que esos países nos cambiaran nuestros paños por su carbón o su hierro, si nosotros, como es probable, no lo produjéramos en abundancia hasta entonces. Pero esto no sucederá. Cualquiera de esos Estados trataría de defender su industria de paños con impuestos de un 33% más sobre su valor.

El proteccionismo inglés

El pueblo inglés ha comprendido que Inglaterra “pudo mantenerse sin derechos de importación a las manufacturas”, dice el ministro del Uruguay en Londres, D. Pedro Cosío, “mientras su facilidad de producción, merced al dominio del hierro y de la hulla, y a sus ventajas de exportación debidas al inmenso campo de su imperio y su dominante flota mercante, le aseguraban consumidores que ninguna otra potencia económica le podía disputar. Pero el formidable esfuerzo industrial de Alemania en las últimas décadas y de los Estados Unidos venía batiendo en brecha a la producción inglesa en todas partes y hasta en la propia Gran Bretaña se introducían sus productos con el cebo de la baratura artificial”.

“Esta baratura de lo extranjero”, continúa diciendo el ilustrado diplomático, que deslumbra y atrae a tantos ilusos y a tantos ignorantes, “es una baratura muy cara para el país que entien-de recibirla como una ventaja: por medio de ella se opera el drenaje de la savia económica del pueblo importador; por medio de ella se mata el trabajo del pueblo nacional que concluye por no tener con qué comprar *eso barato* que ha ido cegando sus fuentes de vida; por medio de ella se agota el stock de oro y se producen las crisis financieras con su reflejo inmediato y funesto sobre el crédito, que es el oxígeno de la vida económica”.

Esto es lo que iban comprendiendo los obreros ingleses en 1917, según muy acertadamente lo afirma Casio, cuando se constituía, para facilitar la marcha de la nueva política económica, la *British Workers League*, incluyendo elementos socialistas y demócratas, entre ellos el ilustrado sociólogo autor de *Riches and Poverty*, Sir Leo Chiozza Money y M.R.B. Cuningham Graham, representante socialista, siendo considerable desde el primer momento la representación de las Trade Unions con que contaba la Liga.

Veamos cómo se ha desenvuelto esta política, inspirada por el pueblo trabajador de Inglaterra, en los escasos cuatro años transcurridos desde la aparición de estos primeros movimientos, realizados a fines de 1917 hasta el último acto de importancia realizado por Inglaterra, de que tenemos noticia y que data del 21 de marzo de este año (1921).⁵³

El diputado laborista Víctor Fisher, secretario general honorario de la Liga de Trabajadores Británicos, que acabamos de citar, presentó el programa de esta a fines de 1917.

Pocas veces se ha visto formular en un Estado un programa de economía social y de política económica nacional e internacional que haya significado un cambio de rumbo tan radical como este y que, sin embargo, responda en buena parte a los actuales intereses de esa gran nación de sano espíritu conservador. Varias de las proposiciones se han convertido en ley y algunas otras son ya normas consagradas en la vida de Inglaterra.

El segundo punto que se toca en este memorándum y que nos interesa en particular en este momento se refiere a la “protección del Estado a industrias esenciales al interés nacional”.

El breve y sustancioso párrafo que se dedica a esa materia dice así: “El Estado debe ayudar a toda industria cuya instalación o continuación de funcionamiento es esencial al interés nacional, particularmente en los siguientes casos: a) Cuando la existencia de una industria está amenazada por la competencia de las mercaderías extranjeras producidas por el trabajo excesivo y barato (*sweated labour*); b) cuando una industria está sufriendo a consecuencia de la importación de mercaderías cuya producción es favorecida por subsidios o por el régimen del “dumping”, por ejemplo, cuando el precio general de venta en el Reino Unido, durante un período, es más bajo que el que rige en el país de origen;

53 El 19 de agosto de 1921 fue promulgada esta ley.

c) en el caso de una industria para la cual es necesario, por un limitado período, algún estímulo o ayuda a fin de permitirle vencer temporarias condiciones adversas”.

La mayor parte de estas normas se practican ya en Inglaterra. Si se consultan con atención los aranceles aduaneros de la Gran Bretaña e Irlanda, se verá cuán enérgica es la decisión de defender las industrias nacionales de la competencia extranjera. Quien se interese por estas cuestiones puede pedir a nuestro ministro de Relaciones Exteriores de Boletín Internacional de Aduanas que publica la Unión Internacional de Bruselas todos los años y que envía en muchos ejemplares a todos los Ministerios de Relaciones Exteriores del mundo.

Los derechos que rigen en Inglaterra e Irlanda para el año económico que vence el 30 de este mes (junio de 1921) son los siguientes, “sobre el valor según el precio que resulte los depósitos del puerto de importación, más flete y seguros”: 33,3% para toda clase de relojes, automóviles, bicicletas, carruajes, pianos, pianolas y demás instrumentos de música, y piezas sueltas de todos ellos.

Se gravan con derechos específicos elevados las cervezas y sidras, los naipes, la achicoria, el cloroformo, las películas cinematográficas, el cacao, el café, gran cantidad de productos químicos, frutas secas, fósforos, líquidos alcohólicos, azúcar, glucosa, sacarina, dulces, leche, té, vinos, etcétera, etcétera.

Como podrá notarse, muchos de estos artículos no se producen en Inglaterra ni podrán producirse nunca; pero se producen en las diferentes posesiones del Imperio Británico, y en esos casos esa tarifa defiende a los productores del imperio con sus “derechos preferenciales”, que son más reducidos o significan la supresión completa, según el texto de la ley que dice:

“Los derechos de aduana preferenciales se aplicarán a las mercaderías que más adelante se indican, si se justifica a satisfacción de los Comisarios de Aduanas y de Consumos (Excise) que se han expedido de un país que forme parte del Imperio Británico y que se han cosechado, producido o fabricado en el mismo”.

“Mercancías que adeuden derechos *ad valorem*, achicoria, películas cinematográficas, cacao, café, frutas secas o conservadas de cualquier otra manera, glucosa, melazas, esencia para motores, sacarina, líquidos alcohólicos, azúcar, té, tabaco y vinos”.

Algunos de esos derechos resultan poco menos que prohibitivos y no son equivalentes a los que pueden producirse en los dominios. Se trata en tales casos de una política tendiente a fomentar los sustitutos que pueden producirse en el propio territorio o en los propios dominios. Así la tarifa aduanera sobre un producto rico en hidratos de carbono puede, al encarecerlo, provocar mayor consumo, en sustitución de aquel de otros productos diferentes, producidos en el imperio, ricos a su vez en hidratos. De esta forma de fomento de la producción propia me ocuparé en otra oportunidad con mayor detenimiento; es materia que reclama, por su importancia para nosotros, capítulo aparte.

El 29 de marzo de este año el Committee of Ways and Means dio a conocer oficialmente el proyecto de ley con el objeto de poner en práctica las promesas del gobierno inglés de formular una legislación destinada a salvaguardar las industrias británicas respecto de la competencia extranjera. Estas resoluciones deberán regir para el año económico 1921-1922.

Disponen tres formas de protección que transcribe *The Times Trade Supplement* del 2 de abril de 1921.

“En primer lugar, se propone imponer, por un período de cinco años, un impuesto del 33,3% *ad valorem* sobre ciertos artículos de primera necesidad, cualquiera que sea el país de donde sean importados. Esta es una forma simple de protección, y los artículos gravados comprenden cristales ópticos, microscopios, anteojos, teodolitos, etcétera, termómetros, frascos, retortas, etcétera, galvanómetros, barómetros, balanzas analíticas, pirómetros, etcétera, válvulas inalámbricas, magnetos, artículos de tungsteno, etcétera, y todas las sustancias químicas sintéticas”.

“Se incluirá, además, cualquier artículo comprendido en cualquier lista que promulgue el Board of Trade de los artículos que se consideren comprendidos en las categorías expresadas en la ley. Estas resoluciones, esbozadas en sus líneas generales, comprenden poderes más amplios que tendrá la misma Ley de Hacienda. La mayor parte de estos artículos proceden hoy principalmente de Alemania, y están ya sujetos a un impuesto del 50% de acuerdo con la *Reparation Recovery Act*”.

“La segunda forma de protección está destinada a impedir el ‘dumping’, es decir, la venta de artículos (en Inglaterra) a menos de su costo de producción en el país donde son fabricados. La tercera forma de protección está destinada a proteger a los fabricantes británicos de la competencia de los productos extranjeros que, debido a la depreciación de los

tipos de moneda, pueden ser vendidos en Inglaterra a precios más bajos que aquellos a los cuales podrían ser fabricados en Inglaterra con beneficio. Estas dos clases de competencia serán contrarrestadas por un impuesto aduanero adicional de 33,3% con lo cual incluso el impuesto del 50% podría ascender a 116%”.

Las nuevas tarifas aduaneras en los principales países

La nueva política aduanera de Inglaterra no es una excepción sino el resultado de un universal movimiento, en defensa del trabajo nacional que cada Estado pone en práctica para evitar las fatales consecuencias de la introducción, en el propio país, de artículos a precios inferiores a los de la producción local, ya sea por un rápido perfeccionamiento técnico en otros países, ya sea por la mano de obra más barata, ya por las ventajas en los transportes o por la depreciación de la moneda del país exportador.

Transcribimos a continuación el excelente resumen sobre las nuevas tarifas aduaneras, incluido en el memorándum que la Confederación Argentina del Comercio, de la Industria y de la Producción envió el 11 de enero de 1922 a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación contestando a una nota en la cual se sometían a la Confederación algunos anteproyectos de leyes impositivas. Este resumen se hace fundando la oportunidad de revisar nuestros aranceles aduaneros, en los siguientes términos:

“Cuando se sancionó la tarifa de avalúos, en 1906, los derechos de aduana representaban un 22% del valor efectivo de los artículos que se introducían en el país. Esto no fue un obstáculo para que las importaciones, que en ese año eran de \$205.000.000 oro, aumentaran progresivamente hasta duplicar en 1911, año en que alcanzaron a 405.000.000.

Hasta esa fecha el gravamen relativo varió muy poco, bajando al 20%. Pero desde entonces los precios fueron subiendo en todo el mundo de tal modo que los de nuestras importaciones llegaron a triplicar, bajando a 7% el gravamen relativo. Toda la economía del país se ha ajustado ya a un alza de precios, salarios y sueldos que representa casi el doble de los que regían antes de la guerra. El proceso de reajuste, iniciado hace poco en todo el mundo, y que aún continúa, habrá de repercutir en la Argentina e influirá en los valores de las importaciones; pero muchos hechos permiten suponer que siempre serán superiores a los de 1906 en no menos de 60% a 70%.⁵⁴ Esta

54 Es exactamente lo que ha ocurrido: los precios de la importación se mantienen, en 1928, un 72% más altos que en 1906.

renovación de la tarifa de avalúos debe hacerse sobre la base de una política racional de fomento a la producción y a las industrias nacionales, gravando menos a aquellos artículos de primera necesidad que el país nunca podría producir y más a aquellos que están sujetos a la amenaza constante de la competencia exterior. Esta nueva fuente de recursos, en lugar de dañar a las fuerzas vivas del país y de encarecer la vida, será un estímulo para el trabajo nacional y proporcionará los medios de levantar el nivel de vida de su población, en particular de la población modesta.

“Nos permitiremos añadir algunos párrafos más sobre esta materia en atención a que se trata de la cuestión fiscal más íntimamente ligada con la política económica de fomento que tan urgentemente reclama el país”.

“Como una revisión de la tarifa de avalúos es un trabajo largo y paciente, podrían adoptarse, como en Francia, Alemania y Bélgica, aún con carácter provisorio, los coeficientes que multiplican las tasas específicas de los derechos por unidad de peso o de otra medida. En la revisión de estos coeficientes, hecha en Francia en junio del año pasado, casi todas las tasas se multiplican por tres, por cuatro o por cinco, siendo muchas las que se multiplican por más, llegando hasta diez; en estos meses se proyecta un nuevo aumento”.

“En la República Argentina, de acuerdo con el aumento general de los costos, los coeficientes que debieran adoptarse para multiplicar las tasas vigentes oscilan entre 1,50 y 3,50, predominando los de 2,50 a 3, que creemos son los más indicados”.

“La Argentina es una de las rarísimas excepciones en la revisión de sus tarifas. Casi todos los países del mundo las han aumentado considerablemente en los últimos años con fines fiscales y de sana política económica tendiente a la defensa del trabajo nacional; se trata con ello de alejar el espectro de la desocupación y la amenaza de ruina para sus propias industrias y, en consecuencia, la pobreza para la población trabajadora y en general, la baja en el standard de vida de todo el país”.

“Bastará recordar algunos ejemplos, dice el informe: Inglaterra impuso para su año fiscal 1921-1922 tarifas de 33% a todos los artículos que sufrían competencia del exterior y derechos elevados a muchos otros con diferencias a favor de los que proceden de sus colonias. Este mismo país, además de su ley contra el ‘dumping’, ha introducido la elevación de derechos para aquellas mercaderías de países cuyos precios son inferiores a los que tienen que cobrar los fabricantes

ingleses por sus productos, manteniendo salarios convenientes y beneficios razonables al capital. De esta manera evitan que pueda inundarse el país con artículos baratos de otros países que, destruyendo las industrias locales, traerían la miseria al propio pueblo”.

“Con el mismo elevado y sano propósito de gobierno, Suiza duplicó y triplicó todos sus derechos aduaneros en junio del año pasado; se proyecta aumentar estos derechos en junio próximo”.

“En España se elevaron, en noviembre de 1920 pasado, gran parte de los derechos aumentándolos entre 50% y 400%. En mayo y julio del año pasado se introdujeron modificaciones que generalmente representan aumentos, entrando ahora en vigor las introducidas en junio. Se ha impuesto, además, hace pocas semanas, una sobretasa; este ‘agio’ que se revisa mensualmente se basa en la valorización del oro en Londres con relación a la libra esterlina en Madrid”.

“En Italia se hizo una revisión general de su tarifa, elevando los derechos de tal manera que ellos compensaran el mayor costo de la mano de obra y de todos los elementos de producción en Italia con relación a los de otros países, cuyo costo de producción es inferior, constituyendo una seria amenaza para el país. En muchos casos esos derechos son más altos aún, con el fin de estimular a determinadas industrias o de obtener recursos. Italia tiene también la sobretasa del cambio, como España; el valor de la lira en Nueva York es la base del cambio que se revisa cada quince días”.

“En Estados Unidos, cuya política de defensa de sus industrias es ya de larga data, se han mantenido, como es notorio, de forma extraordinaria, todos los derechos. Esto se nota en particular en la forma en que se fijan los valores de lo que se introduce; esos valores se refieren a los precios americanos en reemplazo a los de origen. Definen muy claramente esta política las leyes Fordney, Webb y Edge”.

“Dinamarca estudia la sanción de una nueva tarifa; Finlandia proyecta igualmente la elevación de sus derechos; en el Japón se han elevado muchos de esos derechos en agosto de 1920 y en junio de 1921”.

“En la mayor parte de los Estados del Imperio Británico se están revisando también las tarifas elevándolas y otorgando ventajas a Inglaterra (R.U.). La nueva tarifa de Australia está en vigor desde marzo de 1920 y desde entonces se han sancionado varios nuevos aumentos. En la India rige la nueva tarifa desde marzo del año pasado. El Canadá revisó su tarifa en mayo del año pasado y estudia actualmente una nueva revisión y aumento.

Terranova ha reformado igualmente su tarifa y, como el Canadá y Australia, entra en la importante legislación contra el 'dumping'. En Sudáfrica rige también ya una nueva tarifa y en Nueva Zelanda se la estudia y discute actualmente”.

“Finalmente, en el Brasil, en el Perú, en Chile, en Bolivia, etcétera, se han elevado considerablemente los derechos”.

“Solo la República Argentina parece impasible ante la reducción efectiva de sus derechos aduaneros a un tercio, referidos al valor, y parece no ver el peligro de estancamiento económico de la amenaza que, para el trabajo y la industria nacionales, y por ende para el país, significa este doble ataque: libertad aduanera para la producción de otros países y gravámenes fiscales inestables y progresivos para la producción propia”.⁵⁵

El 13 de diciembre de 1921 *La Nación* publicó la siguiente noticia telegráfica:

“Proyéctense enmiendas arancelarias en Estados Unidos., Se propone la concesión de amplios poderes al Presidente Harding, Washington, 12. Los amplios poderes pedidos por el presidente Harding para administrar los nuevos aranceles aduaneros han sido propuestos hoy en las enmiendas a la ley arancelaria presentada por el senador Smooth”.

“Mr. Smooth propuso las siguientes enmiendas: 1° - Que se autorice al presidente a disminuir el tanto por ciento de los derechos que no excedan del 50% de la cantidad fijada en el proyecto. 2° - Fijar la valuación como base para imponer derechos a las listas de artículos importados. 3° - Modificar los derechos dentro del límite de 50% para hacer frente a las situaciones creadas en los mercados de la Unión, de resultas de la depreciación de los cambios extranjeros. 4° - Impedir el 'dumping' en los mercados de la Unión, y la hostilidad al comercio exterior de la Unión en los países extranjeros”.

55 A fines de 1921 y principios de 1922 se han publicado diferentes recopilaciones sobre las reformas aduaneras del mundo realizadas durante el año 1921 y las proyectadas para 1922; podemos citar, por ser las más sintéticas, las de *The Economist* del 3 de diciembre de 1921 y las de *The Board of Trade Journal* del 29 de diciembre de 1921. Uno de los trabajos más completos, quizá el mejor aparecido hasta hoy, sin ser tampoco muy extenso, es el publicado por la *Revista de Economía Argentina* en sus números 43 y 44 correspondientes a enero y febrero de 1922. Este estudio de R. Ramm Doman se titula: “Política comercial y económica en el mundo después de la guerra. El nacionalismo económico”.

Como se ve, en Estados Unidos, como en Inglaterra y otros países, se considera necesario hacer que la tarifa pueda elevarse administrativamente en defensa de los precios resultantes de la baja de la moneda de países exportadores y de otras circunstancias que pueden perjudicar a las industrias propias.

Los extranjeros

Los extranjeros, aliados de la política económica de los Estados con centro de gravedad, tienen alguna influencia en la Argentina porque son muchos y disponen de muchos recursos. No todos los extranjeros son adeptos de la política y doctrinas de los Estados astros, pero muchos de ellos lo son, y eso es suficiente para influir en la orientación económica del país. Tienen su lógica, y su tendencia aun inconsciente es comprensible. Yo me explico que un inglés consuma jamón de York y un italiano salame de Milán; y que un comerciante norteamericano o inglés sostenga en la Argentina que no le conviene al país explotar sus minas ni desarrollar sus industrias, desde el momento en que este país puede obtener muy baratos esos productos enviando a aquellos la materia prima que a ellos les conviene obtener a bajo precio.

Tampoco me sorprende cuando veo a un brasileño protestar contra la ayuda que aquí se proponga otorgar a los que cultivan arroz o yerba, ni me llama la atención que residentes peruanos sostengan aquí todo lo que pudiera favorecer la colocación en el país de los excedentes de azúcar peruana de difícil venta. En una palabra, el extranjero cosmopolita internacionalista y librecambista en la Argentina es el más justificado.

La cuestión es que aprendamos a no hacerles caso.

Los doctrinarios

Entre los actuales defensores de un libre cambio más o menos radical, los hay de todo género; figuran también, como una excepción, algunas instituciones de orden superior. Los esfuerzos constantes de algunas de estas últimas en bien del país se caracterizan por el sostenimiento de las normas económicas sociales y políticas más puras y más patrióticas, entre las cuales figura la de oponerse al exceso de renovación ocasionado por el cosmopolitismo agudo de la gran metrópoli infundiendo, en cambio, el respeto a la tradición argentina. Este sano tradicionalismo, la lealtad y la consecuencia con sus propios principios pueden en algún momento prolongar demasiado la vida de una tesis económica, si es que realmente la hubo sustentado, antes tal vez justificada y hoy inconveniente. Pero

es evidente que esa misma norma de conducta hará que, cuando los hechos principien a demostrar la evidencia de la evolución económica, de acuerdo con los intereses fundamentales de la Nación, esas instituciones serán las primeras en cooperar en el nuevo movimiento en bien del progreso argentino.

Por otra parte, es necesario tener en cuenta que en estas cuestiones económicas puede haber y ha habido siempre doctrinas opuestas sostenidas por personas, instituciones y partidos igualmente patriotas, sinceros y bien intencionados. Véanse las recientes declaraciones del ministro Hoover que contradicen en parte las del presidente Harding.⁵⁶

Hay también sostenedores del libre cambio que lo son simplemente por haber bebido sus ideas económicas en libros y revistas de lejanos países y en épocas ya remotas, sin tener la comprensión de las modificaciones fundamentales que se producen de década en década o quinquenio en quinquenio en un país dinámico como la Argentina, en pleno desarrollo y con un pueblo en proceso de adaptación a su medio. Existen, finalmente, también, los mal informados, que siguen creyendo en una Inglaterra librecambista y que suponen haya obreros conscientes que creen que el modo de defender sus salarios y mejorar sus condiciones de vida es permitir que la competencia del exterior venga a destruir las fuentes de trabajo con el pretexto, inventado para los ingenuos, de que así se abaratará la vida.

Capítulo III

Practicabilidad de la nueva política

La exposición de las normas de la nueva política económica, que conviene a nuestro país, no resultaría suficientemente clara si prescindiéramos del análisis del medio en que ha de practicarse. Este análisis puede encerrarse en pocos y no muy extensos capítulos, aun cuando comprende en conjunto el estudio del país, que no puede realizarse sino en muchos años, y que podría abarcar muchos volúmenes. Los capítulos en los cuales nos proponemos estudiar el estado del país para practicar la nueva política económica son

⁵⁶ De fines de junio de 1921.

los siguientes: el medio físico, el capital humano, la psicología social, la técnica, el crédito y las finanzas.⁵⁷

El medio físico

Al estudiar el medio físico encontraremos que el país cuenta con excelentes formaciones carboníferas, en condiciones de explotación económica inmediata, en Mendoza, Neuquén, Jujuy, Chubut, San Juan y La Rioja, aparte de sus poderosos saltos de agua, en muchos casos de utilidad equivalente; formaciones que dan carbones comparables al de Pittsburgh que estamos consumiendo hoy. Encontraremos que, además de los ricos yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia y de Plaza Huincul, existen en Mendoza, Salta, etcétera, y sin mencionar los explotados, aunque deficientemente, desde 1850 en Jujuy encontraremos el hierro en La Rioja y Jujuy y en las geodas ferrosas de Entre Ríos y Buenos Aires; veremos que es explotable el cobre aurífero de Catamarca y La Rioja, el estaño de Catamarca, el wolfram de San Luis y de Córdoba, la plata de La Rioja, Catamarca y Córdoba, la sal en todas las zonas, los minerales de construcción, como el cemento, la cal, piedras, mármoles y demás, en distintas y extensas zonas de la República. Se verá lo que ya tantas veces han puesto de manifiesto autoridades en la materia, que nuestra riqueza forestal, que abarca extensas zonas del país, no ha rendido sino la utilización del bosque para la leña y el carbón de leña, los durmientes y el extracto de quebracho, cuando por la variedad y la calidad de las especies forestales equivale a las más ricas del mundo. Será fácil observar cómo el reino animal ofrece amplio campo a la explotación, para textiles, cueros y pieles. Podrá recordarse la variedad de cultivos valiosos y fáciles de realizarse con provecho en nuestro fértil territorio y en nuestras riquísimas zonas subtropicales.

Tomaremos hoy un ejemplo entre los muchos que pueden poner de manifiesto la importancia y la posibilidad de principiar a sustituir con productos locales los consumos importados; la industria de los textiles vegetales, que es una de las que han sido motivo de mayores comentarios hasta hoy y que tiene ya ambiente hecho.

Importamos anualmente por un valor de \$215.000.000 de mn de telas del algodón y de hilados y otros artículos de esa fibra. Con relación a nuestro consumo la producción argentina es una gota de agua. Pero son precisamente este cultivo y su utilización en el país

⁵⁷ Estas materias, que a continuación se enuncian con la brevedad propia de una conferencia pública, fueron posteriormente tratadas y aparecen en los respectivos volúmenes de esta obra (nota de 1928).

una demostración de lo que puede hacerse en pocos años; es indudable que, creado el estímulo para esta industria, en alguna de las distintas formas posibles, su desarrollo será vertiginoso. Hace 10 años la producción alcanzaba solo a 1.600.000 kilos; fue aumentando en los años siguientes hasta alcanzar en 1920 a 18.000.000.

Más en retardo está lo que se refiere a las fibras para fabricar arpillera. Nuestro consumo anual de bolsas, arpillera para hacer bolsas, hilo sisal, cordelerías y fibras de yute y cáñamo para fabricar cuerdas, suelas de alpargatas, etcétera, asciende a 15.000.000 de pesos moneda nacional. Y, según lo expresa el ingeniero Bernabé G. Navarro, en un excelente trabajo publicado en el Boletín de la Unión Industrial del 15 de mayo de 1921, “no se ha fabricado hasta hoy, a pesar de los millones invertidos por varias empresas, ni una sola bolsa con materia textil nacional, mientras que los brasileños fabricaban, ya en la época de guerra, más de 50 millones de bolsas, empleando fibras obtenidas de cultivos realizados en su propio territorio”. Esta producción de bolsas representa nada menos que la cuarta parte de las que requiere la Argentina cada año, que asciende a 200 millones.

Cuando Francia comprendió que le convenía producir estas fibras, fomentó el cultivo de los textiles apropiados en el Congo africano. “Alemania principió en 1900 a fomentar los cultivos de las plantas textiles mejicanas en sus colonias de África Oriental; y, ya en 1913, obtenía cosechas que arrojaban un total de 17.000 toneladas de fibras de Agaves y Fourcroyas, que habían principiado a conquistar mercados en el exterior”.

Nosotros tenemos nuestras colonias africanas superiores a las de Francia y a las que fueron de Alemania, en nuestro propio territorio y a pocas horas de Buenos Aires, con comunicación fluvial insuperable. Es evidente que, a partir del día en que se fomente este cultivo en una forma decidida, se producirán en Misiones y en el Chaco y en otras zonas del país todas las fibras que puedan requerirse y se aprovecharán las que ya se dan en ellas, para la fabricación de tanta bolsa y de tantos artículos que importamos cada año por valor de 365, millones de pesos, como acabamos de ver. Bastará citar, además de esos Agaves y Fourcroyas, la Iberá y el Chagnar de Misiones, el Caraguatá del Chaco, Misiones y Corrientes, y el Phormium Tenax del Tigre y las islas del Paraná.

Ejemplos como este podrán darse muchos otros, como se verá en la prosecución de este estudio, al ser considerados en su oportunidad.

La población

Cuando analicemos el factor humano veremos cómo, étnicamente, nada deja que desear nuestra población. Sus condiciones son las de las razas europeas, favorables para el perfeccionamiento técnico, y para el trabajo especializado y complejo que conduce a los más altos grados de eficiencia. El argentino se distingue, además, por su rápida comprensión, aun en las cuestiones abstractas, por su fácil adaptación a trabajos difíciles, por su resistencia a las fatigas y su capacidad para vencer obstáculos con elementos de acción y de trabajo inferiores a los de que disponen en su propio territorio los europeos. El europeo mismo, al cabo de algunos años de residencia, siente agrandada su energía y su espíritu de acción. En una palabra, este capítulo nos demostrará cómo, respecto de la raza, las deficiencias no son orgánicas sino externas y fáciles de ser subsanadas, como cuando se trata del paludismo que reduce la capacidad de trabajo de los habitantes del Norte, de la falta de agua en La Rioja y Santiago, o de la deficiencia técnica que se prolonga debido a la escasez de oportunidades para especializarse con el aprendizaje sistemático o con la enseñanza post-escolar.

Se verá, además, que la actual población de 9.000.000 de habitantes (la de 1921 al reeditarse esta exposición; a fines de 1928 la población de la República ha alcanzado a cerca de 110.000.000 habitantes) es ya suficiente para aumentar considerablemente los objetos de su actividad, y que solo las nuevas empresas podrán atraer y arraigar importantes contingentes de buena inmigración.

La educación técnica

Cuando estudiemos el estado de la preparación técnica veremos que no falta en el país ni capacidad económica ni capacidad directiva para organizar la educación técnica tan ampliamente como la requiere la nueva política que propiciamos. Veremos cómo la organización de la educación técnica impartida entre los 12 y los 18 años, durante horas hábiles y en concordancia con el trabajo, no ofrece inconvenientes serios en ninguna zona importante del país. Creemos que no será difícil demostrar que la enseñanza superior puede orientarse rápidamente hacia la alta técnica que esta política reclama sin descuidar ni la ciencia ni las letras (esta materia ha sido tratada en el capítulo II del volumen I de esta obra, editado en 1928).

Comunicaciones

Al estudiar los medios de comunicación veremos que, si bien nuestras rutas no responden muy exactamente a las que hubieran podido trazarse en función de las fuentes de riqueza que el país deberá explotar en lo futuro, nuestros ríos y nuestra gran red ferroviaria permiten, con pocos esfuerzos complementarios hacia las zonas de explotaciones nuevas, completar una red de comunicaciones equivalente a la de los grandes países industriales.

Se notará, sin duda, que una de las bases fundamentales de la nueva política hacia nuevas fuentes de producción, que consiste en el desarrollo de nuevas líneas y ramales ferroviarios y el buen servicio de transportes que el país necesita con urgencia, se encuentra actualmente detenido, a causa de las precarias utilidades de sus capitales. Pero veremos, en cambio, que esta situación puede considerarse transitoria; que las tarifas remuneradoras serían aceptables actualmente y con mayor razón cuando, como consecuencia de la nueva política, los artículos transportados tengan, por su elaboración, mayor valor específico. Veremos cómo es posible que una política de franco y abierto estímulo y fomento de los ferrocarriles haga practicable la construcción de las nuevas líneas que el país necesita y la creación de las tarifas especiales y de fomento para aquellas provincias que, con urgencia imperativa y por razones de vida y de decoro nacional, necesitan apoyo y estímulo.

El régimen bancario

Veremos, al estudiar el crédito, que la forma anticuada y estrecha que aún perdura, impropia para el desarrollo industrial, no ha sido dictada por circunstancias permanentes. La organización del crédito, en forma que responda a una política nacionalista, no requiere sino la acción inicial y tutelar del Estado en la medida mínima necesaria para dar el envión a la reforma. La reforma puede producirse tan ampliamente como el país lo requiera y en pocos años. Veremos también que la circulación monetaria, hoy rígida, podrá hacerse con algunas medidas de Estado, tan elástica como las variaciones de los ciclos de los cultivos lo reclaman.

Las finanzas

En cuanto a las finanzas, veremos cómo es posible orientar el régimen impositivo de la Nación y de las provincias de forma que, en lugar de entorpecer el desarrollo de las nuevas industrias, lo favorezca y estimule.

Un bien concertado impuesto a la renta, ya esperado, y un régimen aduanero en concordancia con las necesidades de la producción y de la industria nacionales no resultarán de difícil práctica en los años próximos.

El ambiente

Y, finalmente, al analizar la psicología del pueblo, veremos que hay en el fondo un espíritu nacionalista suficientemente vigoroso para que, cultivado, resulte en breve el más fuerte aliado de esta política. Los intereses colectivos principian a ser comprendidos en la Argentina, y nuestro pueblo comienza a anteponer el interés nacional al interés individual, excluyente. Veremos cómo desde hace algunos años se inicia en todo el país un sano movimiento en favor de la producción nacional, y de sus nuevos cultivos y nuevas industrias.

En cuanto a la parte extrema de nuestro nacionalismo, de más fácil sensación, nunca ha dejado de manifestarse de forma satisfactoria, en particular cuando los sentimientos anti nacionalistas provocan la reacción. Hemos visto levantarse en estos días a nuestra juventud, tanto de trabajadores argentinos como de estudiantes y hombres de todas las esferas, ratificando con virilidad sus sentimientos nacionalistas y dando una prueba más de la fuerza moral del patriotismo argentino.⁵⁸

Este nacionalismo se enriquecerá en los años próximos, no me cabe ya duda, con los conceptos orgánicos que conducen a una completa adaptación de nuestra fuerte y sana raza argentina del presente, a nuestro dilatado y magnífico territorio nacional.⁵⁹

Nos extenderíamos demasiado si tratáramos de recordar todo lo escrito en este último tiempo en apoyo de esta política económica; pero es fácil observar cómo se abre camino progresivamente.

Puede pues hablarse con propiedad de una nueva escuela económica que, para bien de la patria y de sus hombres de trabajo, se difunde y arraiga en todo el país y en casi todas las esferas.⁶⁰

58 A mediados de 1921.

59 Aquí termina el texto de la conferencia pronunciada el 12 de julio de 1921, y que forma el texto de los tres capítulos que preceden.

60 En la obra *Las industrias del Norte* se hacía una larga cita de opiniones y comentarios, sobre la materia, de los principales diarios del país y de personalidad de actividad diversa que hoy, siete años después, no es ya necesario reproducir.



LA UNIDAD DE VALOR



En nuestros artículos anteriores sobre esta materia, después de ocuparnos en la necesidad y en la posibilidad de adoptar procedimientos que transformen a la moneda, prácticamente, en unidad constante de valor de cambio, hicimos breves comentarios para demostrar que no tardaría en llegar el momento en que se usara un factor de corrección que compense las variaciones del valor de la moneda, en los siguientes casos: cuando se establezcan impuestos al mayor valor, cuando se consideren las tasas progresivas en los impuestos sobre la renta, cuando se fijen salarios y sueldos en dinero para plazos largos, cuando se formulen salarios mínimos, cuando se realicen préstamos en moneda a largo plazo, cuando se hagan contratos de alquiler por varios años y cuando se emitan títulos con interés fijo.

Hemos visto, prácticamente, en cada uno de estos casos, cómo se hace necesario el uso de un factor de corrección de la moneda que la transforme en unidad constante de valor.

En nuestro plan de exposición nos proponíamos estudiar, después de hacer los comentarios anteriores, la formación de los coeficientes de corrección, estudio que se identifica en su parte esencial con los métodos de las investigaciones de precios, de la interpretación de sus oscilaciones y de la formación de los *index numbers*.

La teoría de los números indicadores y la descripción de los distintos métodos usados hasta hoy para formarlos han sido estudiadas de forma tan completa y correcta por varios alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires –uno de los cuales prepara actualmente su tesis doctoral sobre la materia– que hemos considerado conveniente postergar nuestra exposición hasta que esos trabajos hayan sido publicados, con lo cual quedará muy simplificada.

Entre los comentarios de economistas de distintos países sobre nuestra proposición del “coeficiente de corrección de la moneda” y la doctrina en que se funda, a los cuales aludimos antes en términos generales, hay algunos que debíamos considerar, no solamente por la autoridad de los autores, sino también por la actual importancia que tienen en general en este género de estudios, y en particular en nuestro país. Según lo que expresamos, también en su oportunidad, hemos esperado el momento de hacerlo con todos.

Entre los primeros comentarios recibidos –esto ocurría a principios de diciembre de 1919– figuraban los ilustres economistas Charles Gide e Irving Fisher, que acaban de colaborar sobre da”, y la doctrina en que se funda, a los cuales aludimos antes en términos semejantes en la *Revista de Economía Argentina*.

En su carta del 15 de noviembre nos dice Gide:

“He leído con interés su artículo y no dudo que los estudiantes habrán sabido aprovechar de una exposición tan clara. Existe, sin embargo, un punto esencial que usted ha omitido o que a mí se me ha escapado. ¿A qué causa se debe que, según usted, los precios hayan subido en un 70% en su país? No a la rarefacción de la oferta, desde que usted dice que la producción no ha disminuido (prescindiendo de las importaciones). Tampoco a la inflación de papel moneda porque entiendo que no existe en su país una emisión exagerada. Entonces, ¿a qué se debe? Yo me inclinaría a creer que se debe a que sus compatriotas se han enriquecido durante la guerra y aumentado, en consecuencia, sus consumos, su demanda. Porque yo creo que la demanda es una causa del alza (y, en el período actual, la principal), ‘independientemente de toda inflación’. La demanda de los *nouveaux riches*, como les llamamos en nuestro país, puede ejercerse, en efecto, sin el empleo de moneda fiduciaria u otra, simplemente por cheque o comprando a crédito”.

En cambio, Fisher nos dice, en su carta del 22 de octubre, también de 1919, lo siguiente:

“En mis propios escritos sobre la materia del aumento de los precios y la depreciación de la moneda, he acentuado el hecho de que la escasez no ha desempeñado del todo una parte importante en el aumento de los precios comparada con la parte desempeñada por la inflación de la moneda. En países neutrales esto fue principalmente ‘inflación de oro’, debida a las fuertes importaciones de oro en pago por suministros para la guerra”.

Debo contestar al profesor Gide que mis compatriotas no se han enriquecido durante la guerra ni aumentado, en consecuencia, sus consumos, es decir, su demanda. Debido a la importancia extraordinaria de nuestro comercio exterior, con relación al volumen de nuestro comercio interno, los hechos producidos en el resto del mundo influyen en la Argentina. La fuerte demanda del exterior elevó los precios de nuestros productos de exportación, lo cual repercute hasta en los de nuestro pan y nuestra carne de consumo y, por otra parte, el alza de los artículos manufacturados, que nos hemos acostumbrado a recibir del extranjero, tuvo por consecuencia que, aun reduciendo nuestras importaciones a un tercio, por muchas causas concurrentes, pagamos tanto por ellas como antes de la guerra. Un alza que oscilaba 30% y 70% para nuestros productos y entre 100% y 400% para nuestras importaciones tenía que influir necesariamente en nuestros precios, a pesar de no existir inflación monetaria; más de un tercio de nuestros consumos manufacturados provenían del exterior y exportamos dos quintos de nuestra producción. En esta forma queda sintetizado, con la mayor brevedad que

nos ha sido posible, lo que ya habíamos expuesto en muchas ocasiones y desde distintos puntos de vista, y que, sin duda, en el artículo leído por el profesor Gide debemos haber omitido o explicado insuficientemente.

Como se trata de un asunto que interesa bajo distintos aspectos, hemos de volver sobre él. En cuanto a la opinión del señor Fisher, de que en el alza de los precios la escasez no ha desempeñado del todo una parte importante, comparada con la parte desempeñada por el aumento de las emisiones en los países en guerra y de la existencia de oro en los neutrales, la discrepancia, con la explicación dada al fenómeno universal por nosotros, era bastante grande, por lo menos a primera vista.

En las agradables horas que pasamos en su simpático hogar de New Haven, pudimos notar después de larga conversación de sobremesa, muy instructiva para mí, que nuestra disidencia, que parecía pequeña en lo que se refiere al medio práctico de “estabilizar la unidad monetaria”, era grande, y que la que parecía grande en nuestras interpretaciones sobre las causas de las variaciones en el poder de compra de la moneda era, en realidad, pequeña.

Cuando el profesor Fisher quedó informado de que en nuestro país el aumento de la circulación –que respondía como en algunos otros países neutrales a ingresos de oro– no coincidía con inflación de créditos, que habíamos cancelado débitos al exterior, que resultaba uno de los países del mundo que menos aumentaba su circulación, que el costo de la vida no había subido tanto como en los demás, que nuestra producción seguía intacta, que no había en la Argentina *nouveaux riches* (del género de los enriquecidos con la guerra), etcétera, etcétera, convino en que era lógico atribuir nuestra alza de precios a las causas indirectas, originadas, como lo acabamos de expresar, por el inmenso comercio argentino con los países que fueron emisionistas durante la guerra, países cuya producción se había reducido considerablemente debido al doble efecto del despilfarro de guerra, por una parte, y del abandono obligado del trabajo, por otra.

Uno de los países, pues, en que menos se podía hablar de “inflación monetaria” y de “inflación de crédito” era la Argentina. Y su moneda resultaba una de aquellas cuyo poder de compra se reducía menos. Como lo demuestran los *index numbers* internacionales, en tanto que en la Argentina se necesitaban 174 pesos papel para adquirir en aquella época (1920) lo que antes de la guerra se compraba con 100, en Estados Unidos la relación subía a 237, a 332 en Inglaterra, a 447 en Francia, a 233 en Australia, a 344 en Suecia, a 1.261 en Alemania, a 645 en Italia, a 277 en Holanda, a 383 en Dinamarca, a 441 en Noruega, a 247 en el Canadá y a 227 en el Japón.

Resultaba, pues, indudable que el origen para nosotros debía buscarse en la repercusión en nuestro país del fenómeno universal del alza de los precios o de la baja de la moneda, según que se midieran los objetos y demás bienes en moneda, o la moneda en objetos. La baja del poder de compra de la moneda no obedecía en la Argentina, en consecuencia, ni exclusivamente a la escasez de producción de los grandes países (lo cual aumentaba la demanda universal) ni exclusivamente a las inflaciones monetarias y de crédito. El hecho inicial fue sin duda la mayor demanda de los productos y el hecho complementario las emisiones extranjeras de moneda cuya desvalorización efectiva (fuerte baja de su poder local de compra) no resultaba siempre compensada por completo con la diferencia del cambio al negociar con la nuestra. Los dos hechos –mayor demanda e inflación– continuaron apoyándose sucesivamente, el uno en el otro, subsistiendo durante todo el tiempo la causa orgánica, o sea la escasez universal.

Entretanto, y debido a la persistencia de alza que parecía no detenerse, toda la vida económica se fue “ajustando” a esos nuevos divisores comunes monetarios. Los salarios subieron en igual proporción, y a veces en proporción mayor. En la Argentina aumentaron de 50% a 100%, en Inglaterra de 100% a 400%, en Francia de 200% a 600%, en Alemania de 400% a 1.200% y en Estados Unidos de 50% a 200%, como lo hemos expuesto en otras publicaciones especiales sobre la materia.

Todo se amoldó a la fuerte baja del poder adquisitivo de la moneda. A este proceso se le llamó “ajuste”.

Posteriormente renacieron y fueron motivo de diferentes definiciones, que estudiaremos más adelante, los conceptos de “deflación” y “reajuste” previstos, en particular para Estados Unidos por el ilustrado profesor de Princeton, Edwin Walter Kemmerer. Este profesor nos expresó en Washington (ya en enero de 1920) su convicción de que la *deflation* sería importante en todo el mundo. Seguimos creyendo siempre, sin embargo, que esta *deflation*, en cuanto a la baja de los precios, no sería importante en la República Argentina por las tres razones esenciales ya aludidas en otra forma: a) porque no teníamos inflación fiduciaria ni de crédito; b) porque no se producía “aumento de producción” ni, lo que es equivalente, “disminución apreciable del consumo”; c) porque era uno de los países en los cuales los precios habían subido menos o, lo que es lo mismo, se había achicado menos el poder de compra de su moneda.

En Estados Unidos la *deflation* de estos últimos meses ha sido importante, por las causas que analizaremos más adelante y que resultan una interesante comprobación de la

doctrina a que aludimos hace un momento. Veamos cuáles son los hechos que permiten hacer las tres afirmaciones que acabamos de enumerar.

a) La circulación monetaria al 31 de diciembre de 1913 ascendía en la Argentina a 823.000.000 de pesos moneda nacional, y al 31 de diciembre de 1919 a 1.177.000.000. Si se observa la curva del aumento de la circulación monetaria en la Argentina en los años anteriores a la guerra, se notará que, desde que puede hablarse de vida económica y monetaria sanas y en pleno progreso, la circulación de moneda aumenta aproximadamente 50% cada cinco años.

En 1900 teníamos en circulación 295 millones; en 1905, 498 millones, con 46,4% de garantía en oro; en 1910, 716 millones, con 68,4% de garantía; en 1915, 988 millones, con 72,6% de garantía; y en 1920, 1.362 millones, con 80% de garantía. Se trata, pues, de una progresión normal.

Al ingreso de capitales del exterior antes de la guerra, para ser invertidos en empresas en su mayor parte reproductivas, sucedió el ingreso por grandes saldos, a favor, entre la exportación y la importación, invertidos en buena parte en cancelación de débitos, lo cual es, indirectamente, también reproductivo. En una palabra, el aumento de la circulación respondía antes y después de la guerra al crecimiento de la capacidad económica de la República y de su comercio interior y exterior.

En cambio, la circulación creció enormemente en los demás países, alcanzando el aumento de los billetes, entre 1913 y 1919, a 29% en Estados Unidos, a 348% en Bélgica, a 555% en Francia, a 1.182% en Gran Bretaña, a 576% en Italia, a 100% en España, a 246,7% en Holanda, a 94% en el Brasil, a 222% en el Uruguay y solamente a 64% en la Argentina.

Nos vamos a permitir transcribir aquí íntegro, por su importancia, el cuadro II b, pág. XIII, del tomo III del informe de la Conferencia Financiera Internacional de Bruselas:

Billetes en circulación a fines de 1913 y 1919

Países	Unidad monetaria	Billetes en circulación (en millones) al 31 de diciembre		Aumento %
		1913	1919	

I. Países beligerantes de Europa

a) Países que no han sufrido transformaciones radicales

Alemania	Marcos	2.562	62.036	2.321,4
Bélgica	Francos	1.067	4.786	348,5
Bulgaria	Leva	189	2.299	1.116,4
Francia	Francos	5.713	37.327	555,3
Gran Bretaña	£	35	449	1.182,7
Grecia	Draemas	311	1.412	354,0
Italia	Liras	2.783	18.814	576,0
Portugal	Milreis	91	382	319,6

b) Países que han sufrido transformaciones radicales y nuevos países

Banco Austro-Húngaro	Coronas	2.494	54.481	2.084,5
Finlandia	Marcos F	113	1.124	894,7
Rumania	Lei	571	1.603	1.054,4

II. Países neutrales de Europa

Dinamarca	Coronas	151	489	223,9
España	Pesetas	1.924	3.856	100,4
Holanda	Florines	317	1.099	246,7
Luxemburgo	Francos	6,2	224	3.512,9
Noruega	Coronas	108	454	320,3
Suecia	Coronas	234	748	219,6
Suiza	Francos	318	1.061	233,6

II. Países fuera de Europa

África del Sud	£	2,4	9	275,0
Argentina	Pesos	777	1.278	64,5
Australia	£	9,9	56,8	473,7
Brasil	Milreis	899	1.748	94,4
Canadá	\$	211	440	108,5
Estados Unidos	\$	1.069	4.212	294,0
India	Rupias	645	1.829	283,5
Japón	Yenes	426	1.336	213,6
Nueva Zelanda	£	1,7	7,8	358,8
Uruguay	Pesos	21,5	69,3	222,3

En otra oportunidad analizaremos las respectivas existencias de oro y otros aspectos del problema, para continuar con las cuestiones b) y c) y seguir luego con las respuestas a los comentarios de otros economistas que se refieren a nuestras consideraciones sobre la unidad de valor y el “coeficiente de corrección de la moneda”.

En nuestro artículo anterior, al contestar a Charles Gide y a Irving Fisher, aludimos a la *deflation* de E. W. Kemmerer, expresando que, a nuestro entender, no podía esperarse en la Argentina una baja de precios tan general como la que era posible en Estados Unidos, llegando a esta convicción por las tres razones esenciales siguientes: a) porque no tenemos “inflación” monetaria ni de crédito; b) porque no contamos con “aumento considerable de producción”, ni con lo que es equivalente, o sea, “disminución apreciable de consumo”; c) porque se trata de uno de los países con menor alza de precios o, lo que es lo mismo, en el cual se ha achicado menos el poder de compra de la moneda.

Ya vimos que el aumento de nuestra circulación de billetes era “normal”, y muy inferior al de los demás países. Como desde hace treinta años no circula un solo nuevo billete nacional, que no corresponda al ingreso equivalente de oro en nuestra Caja de Conversión,

el aumento de nuestros billetes no es otra cosa que el aumento de oro “en circulación”. La clausura transitoria de la Caja no modifica la condición privilegiada de nuestra moneda, si no en nuestras operaciones internacionales.

Los tenedores de billetes están, respecto del oro equivalente depositado, en una situación semejante a la de los depositantes de un banco en días feriados respecto de sus propios depósitos. Entretanto, los billetes circulan, no solamente con más facilidad que los cheques, sino también con más comodidad que el oro que representan.

Esta conversión nos puede llevar, en algunos momentos de balances de pagos muy favorables, a circulación excesiva, y en momentos de balances contrarios, a circulación insuficiente, porque es evidente que el oro no tiene ya otro objeto que, o bien ser una de las posibles garantías de la moneda en circulación (no “la garantía” obligada), o bien servir de “especie” en reserva para cubrir aquellos saldos internacionales que ni los productos enviados, ni los “valores”, ni los créditos hayan conseguido cubrir totalmente.

En nuestro comercio exterior de 2.000 millones de pesos oro, que se desenvuelve con cierta normalidad, salvo períodos excepcionales, los saldos que en un sentido o en otro deben cubrirse con oro han estado comprendidos entre 20 y 100 millones de pesos oro. Es indudable que conviene cubrirlos en cualquiera de las formas que evitan el paseo frecuente del oro por los mares, a veces, en un mismo año; pero llegan momentos en que la exportación de oro es necesaria. Para apreciar la importancia de un envío de 100 millones de pesos al exterior en monedas de oro, de tan fácil transporte, basta tener en cuenta que equivale a 1.400.000 toneladas de trigo, cuyo valor fuera de 16 pesos los cien kilogramos.

¿Pueden todas las naciones importantes enviar en un momento dado cien millones de pesos oro al exterior, en barras o en moneda?

Véase cuáles son los países que poseían oro por valor de cien millones de dólares o más, en 1913 y en 1919, en orden de la importancia de su “stock”.

En los dos siguientes cuadros hemos añadido la respectiva proporción por habitantes, dato que no deja de tener interés.

Existencia de oro en millones de dólares a la par

	Año 1913	Por habitante US\$
Estados Unidos	2.930	29,0
Francia	1.912	30,55
Alemania	813	10,97
Gran Bretaña	764	20,65
Austria-Hungría	295	10,17
Italia	289	8,03
Argentina	245	30,63
Australia	206	41,20
Japón	206	3,90
Canadá	144	19,20

	Año 1919	Por habitante US\$
Estados Unidos	4.183	38,26
Francia	1.078	26,95
Japón	1.029	18,42
Gran Bretaña	574	13,41
España	471	22,75
Argentina	465	54,70
Alemania	260	45,61
Holanda	256	37,06
Australia	211	42,20
Italia	204	5,52
Canadá	185	22,02
Suiza	100	25,0

Movimiento del oro entre 1913-1919, en dólares a la par (en millones)

Países	Oro en los bancos y en circulación	Oro en los bancos 1919	Aumento o disminución	Aumento o disminución %
--------	------------------------------------	------------------------	-----------------------	-------------------------

Europa

Alemania	813	260	-553	-68,0
Banco Austro-Húngaro	295	46,7	-248,3	-84,1
Bélgica	68	51,3	-16,7	-24,5
Bulgaria	10,8	7,1	-3,7	-34,2
Dinamarca	19	60	+41	+215,7
España	92,4	471	+378,6	+409,8
Finlandia	10,6	8,2	-2,4	-22,6
Francia	1.192	1.078	-114	-9,5
Gran Bretaña	764	574	-190	-24,8
Grecia	8	10,7	+2,7	+33,8
Holanda	71,7	256	+184,3	+257,1
Italia	289	204	-85	-29,4
Noruega	17,9	39,2	+21,3	+119,0
Portugal	16,5	10,6	-5,9	-35,7
Rumania	31,8	1,3	-30,5	-95,9
Suecia	30,8	75,6	+44,8	+145,5
Suiza	44	100	+56	+127,3
Total	3.744,5	3.253,7	+728,7 -1.249,5	-

Países fuera de Europa

África del Sur	36	33,6	-2,4	-6,6
Argentina	245	465	+220	+89,8
Australia	206	211	+5	+2,5
Canadá	144	185	+41	+28,5
Chile	0,2	0,1	-0,1	-50,0
Estados Unidos	2.930	4.183	+1.253	+42,7
India	-	-	+190	-
Japón	206	1.029	+823	+400,0
Nueva Zelanda	33,5	33,1	-0,4	-1,2
Uruguay	10,9	57,5	+46,6	+427,6
Total	3.811,6	6.197,3	+2.578,6	-
Total general de los países europeos y otros	7.586,1	9.451,0	-2,9 +3.307,3 -1.252,4	-
	-	-	+2.054,9	-

Se podrá observar que en 1920, y eso sucede también actualmente, era la Argentina el país que poseía mayor cantidad de oro por habitante. No es, sin embargo, una cantidad excesiva si se recuerdan dos cosas: 1) que no hay en circulación, fuera de pesos moneda nacional 290.000.000, más moneda que el papel que representa fiel y matemáticamente ese oro, al tipo permanente y estable de conversión; 2) que la Argentina es uno de los países del mundo que más comercio exterior tienen por habitante. Con su régimen monetario actual necesita un “stock” apreciable de oro; y para salvar crisis parciales en su gran comercio exterior necesita poder exportar oro sin reducir excesivamente su circulación monetaria.

Después de 1913, algunos países vieron aumentada su existencia de oro, otros la vieron disminuida. En la página XII del tomo III del informe de la Conferencia Internacional de Bruselas aparece el cuadro II a) que contiene las cifras de la existencia de oro en 1913 y en 1919, del cual habíamos extractado las anteriores: nos permitimos transcribirlo, añadiendo una columna más que exprese cuál fue el aumento o la disminución porcentual (véase la página precedente).

¿Cómo es posible que las libras esterlinas, los dólares, los marcos, los francos, las águilas y demás monedas que se guardan en la Caja de Conversión se utilicen para pagar salarios y que de esto pudiera resultar un aumento en su poder de compra?

¿Qué puede perseguirse con tan peregrina teoría monetaria? El pueblo de la República sabe, sin embargo, que la moneda argentina es una de las más “sanas” del mundo; conoce perfectamente cuál fue su poder de compra en 1913 y cuál es su poder actual y está informado sobre el formidable descenso del poder de la compra de la libra esterlina en Inglaterra, del franco en Francia y de la lira en Italia. Sabe también que la moneda de oro no es en ninguna parte del mundo la moneda de cambio. Por nuestra parte, no hemos olvidado el asombro que provocaba en los Estados Unidos en enero de 1920 el pago con monedas de oro de diez o veinte dólares que habíamos llevado desde aquí. Nunca llegaron a manos del cajero; los empleados entregaban billetes de sus bolsillos para llevar esas monedas de oro a sus casas y asombrar a sus familias ante la vista de un objeto tan extraño y, para mayor interés, entregado por un extranjero. Puedo asegurar que una moneda de diez o veinte dólares provocaba más asombro y admiración que una botella de whisky después de dictada la Ley Seca.

En lo tocante a la circulación, debe añadirse que, en tanto que en otros países aumentaban enormemente los créditos internos, el uso del cheque y hasta la velocidad de la circulación, sin que hechos análogos se produjeran en el nuestro, la moneda argentina se utilizaba en varios países limítrofes, absorbiendo, según información autorizada, más de cien millones de pesos, que son considerados, como el oro, con relación al cual se cotiza, en algunas zonas, la moneda papel del país respectivo.

No puede hablarse pues en la Argentina de inflación monetaria.

Tampoco podemos hablar de superproducción. La definición exacta del término no la dan cifras absolutas sino la relatividad en que se colocan la producción y la demanda. Hemos producido, en conjunto, poco más que antes de la guerra. El aumento de artículos manufacturados sustituyó solo en parte la disminución de las importaciones y, de nuestra producción de materia prima, un 60% se consumió en el país y el resto se exportó con facilidad.

En cuanto al descenso de la capacidad adquisitiva de los países en guerra, ha sido tan grande que ha llegado a afectar algunos de nuestros productos, los cuales, como la lana, los cueros y la grasa, sufrieron una fuerte baja a partir de mediados de 1920. Con relación a la demanda, tenemos superproducción en estos pocos renglones y en la medida

determinada por el mercado internacional. En cambio, la reducción de los consumos no ha afectado todavía a nuestros cereales, lo cual no debe inducirnos, sin embargo, a perder de vista la posibilidad de una superproducción relativa. El problema puede llegar a ser grave si no nos apresuramos a prevenirlo, diversificando más nuestra producción y aplicando nuestras nuevas actividades al mercado seguro contenido dentro de nuestras propias fronteras. Si es un mercado apetitoso para los países que desean colocar sus saldos manufacturados, debido a la gran capacidad económica que reconocen en nuestro país, con cuánta mayor razón debe serlo para la iniciativa nacional.

En resumen, y sin entrar en cuestiones tan complejas como esta última, que estudiamos por separado, podemos afirmar que no puede aún hablarse en la Argentina de “superproducción” capaz de conducir a la baja general y apreciable de la mayoría de los precios.

Finalmente, el tercer hecho que analizamos, y que consiste en la menor baja del poder de compra de la moneda argentina, no necesita más que una comprobación: cuál es la cantidad de moneda argentina que se necesita para adquirir actualmente en el país los mismos elementos de bienestar que antes de la guerra y cuál en los demás países con sus monedas respectivas. El hecho es conocido, pero nos permitiremos reproducir un breve cuadro numérico que demuestra nuestra afirmación. En este cuadro, los números indicadores de la columna que corresponde al año 1920 indican la cantidad de unidades monetarias, de la moneda de cada país, que se necesitaba en 1920 para adquirir lo que en 1913 se compraba con cien unidades. En 1921 se han producido bajas en algunos países, en particular en Estados Unidos.

Países	1913	1920
República Argentina	100	174
Alemania	100	1.261
Estados Unidos	100	237
Inglaterra	100	332
Francia	100	487
Italia	100	645
Holanda	100	277

Dinamarca	100	383
Suecia	100	344
Noruega	100	414
Canadá	100	247
Japón	100	227
Australia	100	233

La importante *deflation* de Estados Unidos obedece, esencialmente, a superproducción (más o menos pasajera) y a restricción de créditos.

Sin dar demasiada importancia a la paradoja de que nuestra moneda es una de las más depreciadas, no podíamos dejarla pasar completamente por alto. Conviene recordar, por lo que a los cambios se refiere, que ese desnivel internacional del poder de compra de la moneda ha existido siempre debido a que la relación entre la oferta y la demanda de dos monedas se mueve con independencia de relación entre la oferta y la demanda, de los artículos que, en los respectivos países, se cambian por intermedio de las respectivas monedas, lo cual permite que una moneda puede costar muy cara, medida en otra moneda, aun cuando sea técnicamente “más sana”, si la demanda es unilateral. Esto es lo que sucede con el “cambio” entre Estados Unidos y la Argentina, debido al desequilibrio momentáneo en el balance comercial y en el de pagos, que no ha podido ser cubierto con metálico a causa de la prohibición de exportar oro, también momentánea.



UNA CRISIS DE LAS FUERZAS CREADORAS⁶¹

61 Publicado en *La Nación* el 1 de enero de 1927 bajo el título “Los hechos económicos y financieros del año 1926. Su significado en la vida económica de la República”.

I. Diez y ocho años de estabilización

El año 1926 marca, a nuestro juicio, el término final de un período de detención en el desarrollo económico de la República. El presente capítulo está formado por un trabajo cuyo destino era analizar los principales hechos económicos y financieros del año 1926 y del período 1908 a 1926, y la crisis de los capitales y la producción, si así puede llamarse a ese fenómeno de detención observado después de un período de crecimiento constante. Hemos creído conveniente respetar su distribución y su redacción, que fueron las que requería: un trabajo de divulgación en el cual se examinaba un año económico y un período caracterizado. Hemos creído también que nuestras observaciones sobre la función de los capitales en la Argentina y su relación con la producción nacional resultarían de mayor utilidad precedidas por este estudio.

Adquirieron perfil inconfundible en el año 1926 una serie de fenómenos que, debido a excepcionales circunstancias, se presentaban en los últimos años con aspecto confuso, inclinando al observador a atribuirlos a las perturbaciones que en la economía universal produjo la guerra, o a las reacciones y reajustes.

El año 1926 es lo que podríamos llamar un año normal, dentro de esa trayectoria de la producción y del comercio argentinos que se inicia en 1908, trayectoria distinta de la muy brillante que caracterizó el desarrollo de la República en los treinta años anteriores, durante los cuales afluía abundante el capital extranjero, creando trabajo y producción.

Tal “normalidad” ha permitido ver claramente que, por encima de todos los acontecimientos accidentales que perjudicaron nuestro desarrollo, existen causas que lo entorpecen en forma continuada y que, hasta tanto no se remuevan esas causas y esos obstáculos, la Argentina no recobrará el anterior ritmo de su crecimiento.

Cuando hemos hablado y hablamos de la crisis del trabajo nacional, no nos referimos a un hecho violento, con los caracteres de una crisis comercial.

Lentamente se ha ido perfilando en los últimos años una estabilización de la producción para llegar a proporciones que permiten calificar el hecho como decadencia económica, aunque sin revestir los caracteres de la decadencia propia del empobrecimiento que origina la degeneración de los métodos del trabajo pero sí con los síntomas del desfallecimiento físico, de algo así como una lenta estrangulación, como la imposibilidad en que

podiera verse un organismo joven y fuerte para desarrollarse con libertad cuando se lo encierra en un molde estrecho e impropio para sus movimientos naturales.

Antes de iniciar la exposición y el análisis de las cifras sintéticas de la producción, del comercio y de las finanzas del período, haremos un breve resumen de los hechos que hemos expuesto en los últimos 9 años, y con mayor detenimiento en 1925 y 1926, definiendo la transitoria estabilidad y decadencia a que acabamos de deferimos. Para apreciar y poder calificar los hechos, conviene extender antes una mirada de alcance panorámico hacia los acontecimientos que, desde el punto de vista que nos ocupa, caracterizan la actual trayectoria económica del país. Ello nos permitirá también ocuparnos nuevamente, en forma breve, de la política económica y financiera que ha de tornar la decadencia en prosperidad, como ocurriría con la substitución de una armadura estrecha y deforme por una vestidura apropiada, que diera a este privilegiado país libertad completa para su natural desarrollo.

II. La crisis

Durante el año 1926 bajaron los precios al por mayor de muchos de nuestros productos. Nos encontramos con precios de venta de anteguerra y costos de producción de postguerra. Este es uno de los hechos que han contribuido a caracterizar definitiva y claramente la actual crisis del trabajo nacional. Sobre él volveremos luego. Examinemos antes el hecho “normal” en este período, o sea el descenso progresivo en el ritmo del crecimiento del volumen físico de la producción agrícola y ganadera sin suficiente compensación en el desarrollo de las industrias.

Cultivos

El promedio anual de la cifra cultivada en toda la República ha bajado a dos hectáreas por habitante, habiendo sido de tres hectáreas durante la primera mitad del período de diez y ocho años transcurridos de 1908 a 1925. Esta disminución representa un 30%.

Producción agrícola

La producción de trigo, maíz, lino y avena, que no ha aumentado apreciablemente en los 18 años, alcanzó un promedio de 1.450 kilogramos por habitante, en los nueve primeros

años del período, bajando a 1.253 en los nueve últimos. La disminución, que no ha sido compensada con otros cultivos, representa un 54%. Las pérdidas en la alfalfa representan alrededor de un 30%.

Ganado lanar

Hace 18 años la existencia de lanares ascendía a 67.000.000 de cabezas, representando once por cada habitante. Actualmente se ha reducido el ganado ovejuno a unos 38.000.000 de cabezas, lo cual representa menos de cuatro por cada habitante. La disminución asciende a un 66%.

Ganado vacuno

Hace 18 años la existencia de animales vacunos alcanzaba a 29.000.000 de alta mestización, representando casi cinco cabezas por habitante. En 1914 se había reducido a 25.000.000, representando poco más de tres vacunos por cada habitante. Estimo en más de tres millones la reducción que se ha producido después de 1914, lo cual arrojaría actualmente la proporción de dos animales vacunos por cada habitante. La disminución representaría un 58%.

Exportaciones

Durante los primeros nueve años del período, el promedio de las exportaciones representaba 1.080 kilogramos por habitante. En los últimos nueve años el promedio anual fue de 960 kilogramos por habitante, lo cual representa una disminución del 11%.

Implementos industriales

La renovación y el aumento de herramientas, implementos y maquinarias agrícolas e industriales y sus repuestos de hierro y otros metales alcanzó a 140 kilogramos por habitante durante los primeros seis años del período. El promedio de los 12 últimos años se reduce a 58 kilogramos por habitante. La disminución representa un 59%.

Debe agregarse que las fábricas argentinas capaces de proveer buena parte de ese utilaje se han visto privadas de su principal materia prima, es decir, del fierro y acero viejos.⁶²

62 Véase en el volumen IV de esta obra dedicada al "porvenir industrial" los antecedentes de este asunto.

Transportes ferroviarios

El promedio de las mercaderías transportadas en los primeros seis años de este período fue de 5.277 kilos por habitante. El de los seis siguientes, de 4.381, y el de los seis últimos, de 4.246. Lo transportado en 1925 solo llega a 4.221 kilos por habitante; y la disminución en los 18 años es del 21%.

Líneas férreas

El máximo relativo se alcanzó en 1912 con 440 kilómetros por cada 100.000 habitantes. Actualmente se ha reducido esa proporción a 350. La disminución representa un 22%.

Colonización, construcción de caminos y edificación

Con relación a las respectivas necesidades y a la población del país, la acción de los últimos doce años, en cada una de estas tres actividades, es inferior a la de los seis primeros del período y muy inferior a la desarrollada por muchos de los países nuevos.

Inmigración

En tanto el promedio de los saldos inmigratorios en los diez años que preceden a 1914 fue de 154.000 al año, en los 12 años que siguen solo llega a la muy exigua cifra de 26.600 al año. Esta disminución representa un 82%.

Industrias

La producción de las industrias manufactureras que comenzaba a desarrollarse hace algunos años decae a partir de 1920, y muchas ramas corren riesgo de desaparecer.

Capitales extranjeros

Durante los treinta años que precedieron a 1914, la introducción de capitales extranjeros ascendió a 6.000 millones de pesos m/n, con un promedio aproximado de 44 pesos m/n por habitante al año. En los doce últimos la introducción fue de 800 millones con un promedio de menos de 8 pesos por habitante por año. La disminución representa un 82%.

Magnitud del descenso

El promedio de los índices de los nueve acontecimientos económicos que he podido concretar en cifras precisas, es decir, el descenso de los cultivos, de la producción agrícola, de la existencia de lanares, de la existencia de vacunos, de las exportaciones, de los implementos industriales, de los transportes ferroviarios, de las líneas férreas y de la inmigración, alcanza el 40%. Esto significa que, si la capacidad económica por habitante que estos índices miden se representara por la cifra 100 para los primeros años del período, esa capacidad ha bajado a 60 en los últimos.

Las compensaciones de este descenso, que consisten, en primer término, en el probable aumento de la producción de productos de granja que se consumen en la propia casa y en la producción manufacturera local de nuevas fábricas y del pequeño artesano, muy difundido en el país (almácigo de futuros fabricantes), aminoran algo la magnitud del índice que precede; pero, desgraciadamente, no quitan al hecho la trascendencia que sugiere.

Gastos administrativos

Por otra parte, los gastos nacionales, municipales y provinciales, que en 1908 ascendían a 400.000.000 de pesos m/n, representando 66 pesos por habitante, han aumentado a los 18 años a algo más de 1.300.000.000, lo cual representa actualmente, sobre una población de 10.300.000 habitantes, 126 pesos per cápita. El aumento es del 91%. En proporción semejante han aumentado otros gastos que gravitan sobre esa producción estabilizada y con valores de anteguerra.

Importaciones

Las importaciones de materiales ferroviarios y de maquinarias industriales y agrícolas han disminuido, aumentando, en cambio, la importación de artículos alimenticios que el país podría producir con ventaja. En 1908 las importaciones de arroz, tomates, aceite, yerba, etcétera, ascendían a 24 kilos con un valor de 9 pesos m/n por habitante, subiendo a 39 kilos por valor de 23 pesos m/n en 1925. El aumento representa un 62% en cantidad y un 155% en valor. El aumento producido de 1923 a 1925 asciende a un 57%, tanto en cantidad como en valor.

Consideraciones

A estos hechos débense agregar algunas breves consideraciones.

En cuanto al aumento de los gastos públicos, nada habría que observar si el crecimiento de esos gastos respondiera a obras y a acción administrativa directa o indirectamente reproductivas. Lo que es de lamentar es que ese aumento de gastos de 60 pesos por habitante al año no haya tenido la virtud de provocar la colonización, la construcción de caminos y el aumento de la producción nacional, ni de valorizarla, ni de fomentar nuevas industrias, ni siquiera de evitar su descenso. Antes bien, la máquina administrativa nacional, provincial y municipal se ha complicado de tal manera para con la producción, la industria y el comercio, en estos últimos 18 años, y se entromete con el trabajo nacional con tales ímpetus que ha acabado por representar una traba y una amenaza constantes para cuanto esfuerzo individual se produce.

En cuanto al desorbitado aumento de la importación de comestibles, en particular el de 1923 a 1925, no habría resultado tan perjudicial al país si no se tratara de una sustitución del producto nacional (que da trabajo a nuestra población), por el producto equivalente extranjero.

En una palabra: en tanto que la mayor parte de los países nuevos, como lo hemos demostrado en otras oportunidades, reciben inmigración, colonizan, aumentan sus cultivos, perfeccionan, diversifican y ensanchan sus industrias, extienden sus líneas férreas y sus caminos, introducen capitales, reducen sus compras en el extranjero y ven acrecer los índices de producción y consumo de sus habitantes, nuestro país, en mejores condiciones que cualquiera de ellos para progresar, ha visto decaer su producción.

En cuanto al alza de los salarios, que se traduce en aumento de los gastos de transporte y demás factores del costo de producción, debe observarse que no ha sido neutralizada hasta hoy con el aumento de la eficiencia, es decir, del rendimiento de las cosechas por hectárea, ni del rendimiento de la mano de obra en general.⁶³

¿Se han modificado las cosas durante el año? ¿Se han ensayado medidas financieras y

63 Los párrafos que preceden, bajo el título "La crisis", son tomados de una carta que envió el autor al señor Presidente de la República en agosto de 1926.

económicas con el propósito de permitir el desarrollo que corresponde a un país en las condiciones excepcionales de la Argentina? ¿Pueden tomarse realmente medidas que eviten en plazo breve esta estabilización y este descenso? De todo ello nos hemos ocupado en el curso del año y lo haremos, como decíamos nuevamente, de forma brevísima al exponer las cifras del período.

III. El desarrollo en otros países

No se pueden calificar los hechos sin medirlos ni se los puede medir sin compararlos. En el capítulo que precede hemos calificado hechos económicos argentinos midiendo los de unos años con relación a los de otros. ¿Trátase de un fenómeno universal? ¿Debemos considerar esa paralización como un hecho inevitable? Ya hemos hecho notar hace un momento que la Argentina constituye, desde ese punto de vista, una excepción entre las naciones nuevas. En otras oportunidades habíamos demostrado el hecho, y nada más elocuente sobre el punto que el trabajo del diputado francés Etienne Antonelli, del cual transcribimos el día 2 de noviembre de 1926 parte del mismo en *La Nación*.⁶⁴

Conviene, sin embargo, en esta oportunidad, hacer una breve comparación con lo ocurrido en alguno de esos países a fin de poder calificar los hechos económicos argentinos que acabamos de exponer, desde el punto de vista internacional. Quizás sea el Canadá el país que más se preste para este género de comparaciones por ser el que mayor semejanza ofrece con la República Argentina.

La comparación será útil también para demostrar cuán errónea es la creencia de que “nada podemos hacer en el orden industrial mientras no aumente nuestra reducida población”. El Canadá tiene un millón de habitantes menos que la Argentina; es, pues, un país en todos sentidos interesante para medir, comparar y calificar el desarrollo de nuestra producción y de nuestra industria.

La producción de trigo en el Canadá era, antes de la guerra, menor que la de la Argentina. Actualmente es el doble. En 1925 llegó a 12.000.000 de toneladas, y en 1926, a 11.000.000.

64 Aparece en el volumen I de esta obra, capítulo VIII.

La producción de manteca ha aumentado en igual proporción, llegando a cerca de 100.000.000 de kilos, es decir, el triple que en la Argentina. La producción de queso ha alcanzado a 80.000.000 de kilos; es más de cinco veces superior a la de nuestro país.

En cuanto a los ferrocarriles, pocos años antes de la guerra (1910), el Canadá contaba con poco más extensión de líneas férreas que nuestro país. Actualmente cuenta con más del doble, es decir, 67.000 kilómetros de líneas principales y 85.000 agregadas las secundarias. Las ha duplicado en los 18 años del período que tomamos en consideración. La misma cosa acontece con el tráfico ferroviario, que ha llegado a 120 millones de toneladas, o sea, casi el triple que en la Argentina.

En cuanto a los caminos, el Canadá ha construido 680.000 kilómetros de caminos, o sea, veintisiete veces más que la Argentina. (Recuérdese en todo esto que el Canadá tiene un millón menos de habitantes que la Argentina y que la mayor parte de este desarrollo es posterior a 1914). Ténganse también presentes estas otras circunstancias que acaba de exponer un diputado nacional en los siguientes términos en la Cámara, intentando demostrar la prosperidad de la producción argentina:

“En el Canadá, en cambio, los cereales se recogen hasta en regiones casi heladas, donde los productos para venir requieren la especialización de semillas, y solo así pueden germinar, crecer y dar fruto en el escaso tiempo que dura la primavera y el verano. Hacen, pues, un inmenso recorrido antes de su embarque, y esto explica cómo, a pesar de encontrarse más próximo de Europa, sus fletes son más elevados.

Podría creerse que se trata de un desarrollo agrícola y ganadero exclusivamente. Pero no es así, puesto que las manufacturas han aumentado en los 18 años en mayor proporción aún. En 1924 ha alcanzado la producción manufacturera a 3.000 millones de dólares, o sea, a un valor superior a toda la producción agrícola-ganadera y manufacturera de la Argentina.

Véase, a manera de ejemplo, el desarrollo de la producción de papel que, aumentando de año en año, ha llegado a ocupar en 1925 el primer puesto, entre todas las naciones del mundo, superando a los Estados Unidos. De 73.000 toneladas mensuales en 1920, ha llegado a 153.000 en 1926.

También han progresado sus industrias de automóviles y las de implementos agrícolas (que exporta en gran escala a la Argentina). Las industrias de la edificación han aumentado

en 117% con relación a los años anteriores a la guerra (en la Argentina no se han alcanzado aún las cifras de anteguerra). Las industrias metalúrgicas han aumentado en 1926 un 42% con relación a 1925, debido a la fuerte protección aduanera y a la obra oficial de fomento. En conjunto, el aumento de la producción industrial del Canadá en 1926 ha sido de 8% con relación a los meses correspondientes de 1925. Es el crecimiento anual de los últimos años.

El valor de la producción manufacturera en los principales grupos de industria (en su equivalente a moneda argentina) fue en 1923 como sigue:

Metalúrgicas	1.410.000.000
De la madera y del papel	1.400.000.000
Textiles	840.000.000
Minerales (no metálicas) y químicas	650.000.000

Para no extendernos demasiado, tomaremos un último índice muy sugerente que, como los anteriores, hemos extractado de los Reports de The Royal Bank of Canada para obtener los datos más recientes; nos referimos a la producción de energía eléctrica. La República Argentina ha llegado a producir en 1926 un promedio diario de 3.300.000 kilowatts-horas, según la información que ha tenido la bondad de suministrarme el ingeniero E. Mautner, director de C.H.A.D.E., de los cuales el 60% (1.960.000) se consumen en la ciudad de Buenos Aires. El Canadá ha alcanzado a 26.644.000 en 1926, es decir, ocho veces más que en la Argentina, y casi tres veces más, por habitante, que en los Estados Unidos.

En cuanto a las cifras financieras del Canadá, son también sugerentes. En 1910 la deuda pública ascendía a la reducida suma de 337.000.000 de dólares, y los gastos fiscales a 79 millones. Como consecuencia de la guerra, la deuda pública llegó a un máximo de 2.454.000.000 de dólares y los recursos fiscales (1924) a un máximo de 397.000.000. Los gastos máximos fueron los de este año, que alcanzaron a 325.000.000, aplicándose la mayor parte del superávit de 72.000.000 de dólares (unos \$180.000.000 m/n) a amortización de la deuda. En 1925 los gastos fiscales descendieron a 319.000.000 de dólares, o sea, a una cifra inferior al proyecto de gastos en este momento en discusión para la Argentina.

En cuanto al balance del comercio exterior, según la estimación del Ministerio de Hacienda del Canadá, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones será favorable a ese país en 401.000.000 de dólares en 1926, es decir, más de mil millones de pesos

moneda nacional. Debe hacerse notar que ya en 1925 el saldo favorable había sido de cerca de 300 millones de dólares.

Es sugerente el hecho de que el Canadá importa generalmente algo menos que la Argentina y que casi la totalidad de lo que compra en el exterior es lo que requiere para sus propias industrias.

Algo análogo, en cuanto al crecimiento de la producción, ha acontecido en otros países, según lo hemos expuesto en otras ocasiones. La estabilización de la producción argentina en los últimos 18 años no es, pues, un fenómeno que responda ni a la guerra, ni a su dicha escasa población. Es pura y simplemente la consecuencia de su mala política económica y financiera de los últimos veinte años.

Nuestro país posee todas las condiciones territoriales y de raza necesarias para reanudar su poderoso desarrollo económico anterior a 1908 que era superior al del Canadá. Tan pronto se entre en la política que el país reclama, veremos en pocos años, quizá en no más de diez, duplicada, como el Canadá, la producción por habitante, y será entonces la Argentina uno de los países más prósperos y progresistas del mundo.

IV. La equivalencia argentino-sudamericana⁶⁵

El año 1924, como consecuencia de la política económica y financiera del primer año del actual Gobierno, entre otras cosas, fue algo así como un momento de luz brillante en medio de una penumbra económica progresiva en la cual se desarrollaba la economía nacional del período que hemos sintetizado hace un momento.

Como consecuencia de progresos anteriores al período y de la prosperidad de 1923 a 1924, la capacidad económica de la República, según podrá verse en el cuadro que transcribimos (y que compilamos y publicamos en 1925), llegó a igualar a la de las demás naciones de la América del Sud. Como actualmente el ritmo del desarrollo económico es, en la mayoría de esos países, mayor que en la Argentina, esa equivalencia desaparecería muy en breve si no entrásemos en la reacción esperada.

65 Véase el detalle de este estudio en el volumen I de esta obra, capítulo IV.

He aquí el resumen numérico de la equivalencia:

Capacidad económica de la Argentina, comparada con el resto de la América del Sud, en 1924

Actividades	Argentina	Demás repúblicas	Total América del Sur	Argentina por ciento del total
Comercio exterior, en \$ oro	1.590.000.000	1.578.400.000	3.169.000.000	50,10
Ferrocarriles, kilómetros	37.800	50.585	88.385	43
Transporte por ferrocarril, toneladas	48.000.000	32.000.000	60.477.000	60
Pasajeros, 1924	130.000.000	101.917.000	231.917.000	57
Teléfonos, 1924	157.041	191.806	348.847	45
Automóviles, 1924	125.000	89.026	214.026	58,40
Piezas postales, 1924	1.726.778.000	1.146.375.000	2.873.163.000	60
Telegramas, 1924	21.785.000	14.429.188	36.215.173	61
Oro, 1921	505.675.000	189.324.000	694.999.000	72,80
Consumo anual de papel para imprimir, kg	91.000.000	72.800.000	163.8000.00	55,60

V. Población e inmigración

La población de la República al 1 de enero de 1927 asciende a algo más de 10.300.000 habitantes.

En cuanto a la proporción entre la población nativa y la extranjera, los hechos se han modificado fundamentalmente después del último censo general realizado en 1914. En aquella fecha la distribución de razas era, según nuestra apreciación, como sigue:

Nativos (de sangre europea)	5.185.000
Mestizos (con vestigios de razas inferiores)	400.000
Extranjeros (europeos en su casi totalidad)	2.300.000
Total	7.855.000

Al 1 de enero de 1927, la distribución de la población es, aproximadamente, como sigue:

Nativos (de sangre europea)	7.520.000
Mestizos (con vestigios de razas inferiores)	350.000
Extranjeros (europeos en su casi totalidad)	2.430.000
Total	10.300.000

El número de extranjeros residentes en el país se mantuvo estacionario desde 1914 hasta mediados de 1925, dado que los saldos migratorios del período apenas habían alcanzado a cubrir las defunciones de extranjeros.

El crecimiento anual de la población, que había alcanzado a 5% en varios años, hasta 1912, descendió luego a poco más de 1% (1915, 1,16%), aumentando paulatina y lentamente hasta alcanzar un 3,6% en 1923. En 1925 fue de 2,59%, manteniéndose esa proporción en 1926.

Durante los primeros 11 meses de 1926 entraron en el país 303.000 personas procedentes del exterior y salieron 209.000. El saldo a favor fue, así, de 94.000.

Véase a continuación cuál ha sido el movimiento inmigratorio de los últimos cuatro años, es decir, a partir del año 1923, en el cual puede decirse que el saldo había vuelto a la "normalidad" de anteguerra.

1°, 2° y 3° clase de ultramar y fluvial

Años	Inmigrantes	Emigrantes	Saldo en + o en -
1923	344.713	183.914	+160.799
1924	273.500	159.447	+114.053
1925	293.176	217.899	+75.277
1926	303.000	209.070	+94.000

Debe hacerse notar que la decadencia inmigratoria observada a partir del año 1914 tuvo sus causas en el exterior durante los años de la guerra. Pero, a partir de 1919, las razas que predominantemente producían esos aportes inmigratorios a la Argentina, en primer término la italiana y en segundo la española, han tenido emigración, como antes, modificándose solamente el destino. Más de 400.000 italianos han emigrado cada año a partir de 1919. Si no se ha dirigido a la Argentina un número anual equivalente al que venía anteriormente cada año, ello se debe exclusivamente a que no les hemos podido ofrecer como antes oportunidades de trabajo.

VI. Producción

El año 1926 y los precedentes pueden considerarse normales en cuanto a los resultados de la explotación agrícola y ganadera, del punto de vista de las cantidades producidas y vendidas. Del punto de vista de los precios obtenidos, ha sido el último un año de crisis.⁶⁶

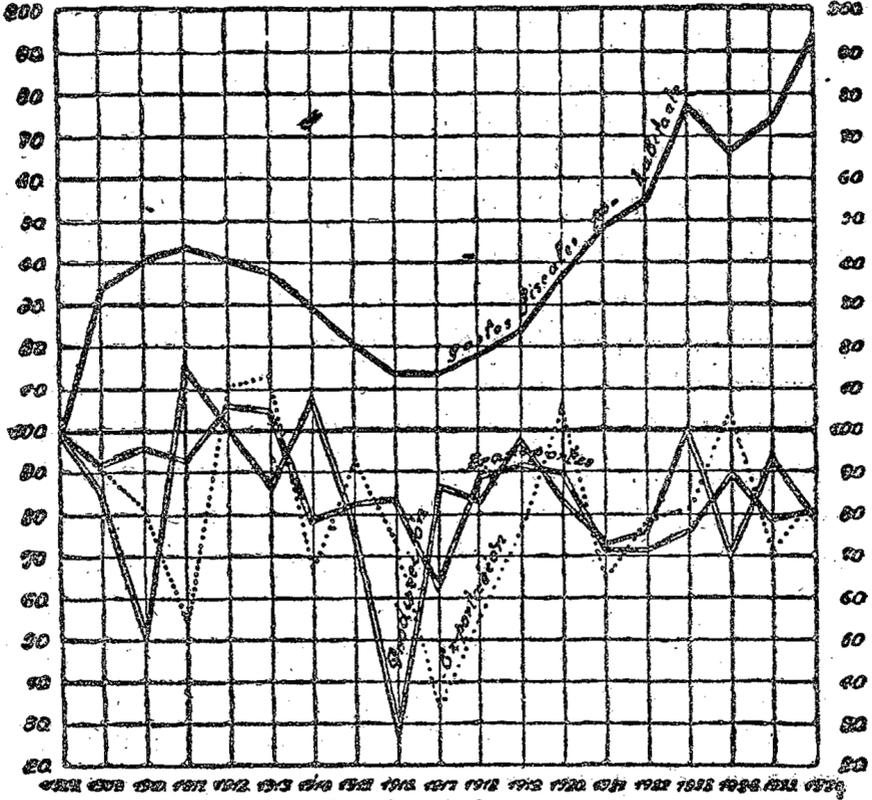
La producción de las industrias manufactureras ha sido algo inferior a la de los últimos tres años debido a la restricción general de las compras.

La producción de cereales y lino de la cosecha 1925-1926 asciende a 16.076.000 toneladas según la apreciación oficial. Se trata de una de las mayores cosechas obtenidas hasta hoy; solo la supera la de 1924. No se puede deducir, sin embargo, un progreso de la producción agrícola si se recuerda que ya en 1908 y 1909, con una población de solo 6.000.000 de habitantes, habíamos superado los diez millones de toneladas, y que llegamos a los catorce y a los quince millones, respectivamente, en 1915 y en 1920.

En los cuadros numéricos adjuntos y en el diagrama podrá examinarse la producción de cereales y lino en los años 1908 a 1926 y la proporción decreciente por habitante.

66 En 1927 esos precios bajaron más aún, en particular los de la exportación.

Índices económicos por habitante. Números indicadores



Trigo, lino, maíz y avena

Año agrícola	Producción en toneladas	Producción por habitantes	
		Kilos	N.L.
1908-09	10.263.190	1.697	100
1909-10	5.956.000	904	53
1910-11	9. 261.722	1.462	86
1911-12	13.614.400	1.969	116
1912-13	12.325.000	1.724	101
1913-14	11.090.534	1.482	87
1914-15	14.724.400	1.852	109
1915-16	10.683.628	1.328	78
1916-17	4. 351.034	534	31
1917-18	12.219.590	1.479	81
1918-19	11.871.748	1.417	83
1919-20	14.193.481	1.667	98
1920-21	12.362.469	1.421	83
1921-22	11.033.425	1.237	73
1922-23	11.818.770	1.285	76
1923-24	16.355.738	1.715	101
1924-25	11.855.326	1.206	71
1925-26	16.076.500	1.593	94
1926-27	14.000.000	1.359	80

La superficie cultivada en 1926 con cereales y lino asciende, según la apreciación del Ministerio de Agricultura, a 12.425.000 hectáreas, o sea, casi lo mismo que en 1925 (2,1% más). Por las informaciones recogidas hasta hoy, puede esperarse una cosecha cuando menos muy poco menor que la de este año.

Debe hacerse notar la importancia de las pérdidas en la superficie cultivada con alfalfa. La diferencia entre la nueva siembra y la superficie perdida representa más de 2.000.000 de hectáreas en los últimos años, dato que no aparece en las estadísticas oficiales, dándose como bajo cultivo 8.000.000 de hectáreas, como hace diez años. En cuanto al producto comercial de la cosecha, el resultado, como decíamos, ha sido pésimo.

Cifras oficiales del área total bajo cultivo

Año agrícola	Hectáreas	Por habitante
1907-1908	18.141.344	3,000
1908-1909	19.078.948	3,013
1909-1910	18.775.672	2,850
1910-1911	20.367.082	2,946
1911-1912	21.883.689	3,061
1912-1913	22.987.726	3,072
1913-1914	24.091.726	3,031
1914-1915	24.317.199	3,023
1915-1916	24.361.980	2,992
1916-1917	23.379.407	2,831
1917-1918	24.784.892	2,959
1918-1919	22.409.137	2,633
1919-1920	23.008.454	2,645
1920-1921	22.131.106	2,482
1921-1922	21.201.901	2,306
1922-1923	22.074.892	2,315
1923-1924	23.334.383	2,734
1924-1925	23.580.966	2,238
1925-1926	21.469.360	2,084

De haber regido este año los precios de 1925, que no fueron excepcionales, en lugar de 82.000.000 menos, las exportaciones agrícolas hubieran producido \$96 millones más que en 1925. De este modo, la pérdida real con relación al año anterior asciende a \$178.000.000 moneda nacional en las exportaciones de productos agrícolas. Tales pérdidas habrán llegado a muy cerca de \$200.000.000 al cumplirse el año.⁶⁷

En los años 1919, 1920 y 1924 el valor de nuestras exportaciones superó algo la cifra de 1.000 millones de pesos oro. En 1925 alcanzó a 868 millones. En 1926 llega solo a 790.

67 Las cifras oficiales posteriores dan para 1926 una exportación de 12.277.626 toneladas con un valor de 792.000.000 de pesos oro, y para el año 1927, 18.700.000 toneladas con un valor de 1.008.000.000.

En cuanto a los cultivos industriales, el año 1926 marca la culminación de la crisis a que fatalmente debía conducir la falta de medidas de defensa y protección que los afecta, a pesar de haberse obtenido un aumento de producción en el algodón y el maní.

Después de haberse llegado a producir en el país 26 millones de kilos de arroz en 1922, la producción ha descendido, rápidamente, como consecuencia de la supresión del derecho aduanero en 1919, hasta bajar a 9.000.000 en 1926. Esta producción representa menos de la mitad de la de 1910 y 1911. En cambio, la importación, que en 1922 solo llegaba a 35.000.000 de kilos, alcanzó en 1925 a 68.000.000; en 1926 se han importado alrededor de 60.000.000 de kilos.

La producción de tabaco ha retrocedido a la cantidad producida hace 18 años, o sea, en 1908: poco más de 6.000.000 de kilos. Si se piensa que en 1909 y 1916 se llegó a 10.000.000 y en 1919 a 14.000.000, y que se consume actualmente en el país tres veces más tabaco que en 1908, podrá apreciarse la magnitud del descenso.

En cuanto al maní, la producción ha sido mayor que en años anteriores, alcanzando en 1926 a 68.376 toneladas; pero no ha podido venderse en condiciones satisfactorias debido al ya bien conocido hecho de que las franquicias concedidas a los aceites extranjeros han permitido que las importaciones duplicaran en los últimos años con perjuicio de la industria similar nacional. Cabe hacer notar que el Ministerio de Agricultura, que se empeña en el fomento de todos estos cultivos nuevos, ha adoptado en octubre de este año sabias medidas que amparan a la industria argentina de la competencia desleal en cuanto al contenido y a la declaración del mismo.

“La producción de algodón ha alcanzado en 1926 la relativamente importante cifra de 97.400 toneladas, o sea, casi el doble que en 1925. Pero, del mismo modo que otros valiosos cultivos subtropicales, el del algodón está en crisis. Habíamos anunciado en su tiempo la crisis del arroz y luego la del algodón. No podemos ya dudar que con las medidas aconsejadas no solamente no habría llegado esa catástrofe, sino que por el contrario se habría alcanzado gran prosperidad. Debe pensarse que el algodón puede llegar a representar, en pocos años, lo que una cosecha de trigo para la economía del país y otro tanto reunidos los demás cultivos, como los ya mencionados, conjuntamente con la yerba mate, los citróníferos, etcétera.

La industria vitivinícola ha sufrido un grave contraste con las heladas de diciembre, apreciándose en 40% las pérdidas de la cosecha de uva.

La producción de azúcar ha alcanzado en 1926 la cifra de 393.693 toneladas, lo cual representa un aumento del 63% sobre la producción de 1925. Pero el valor total de esa producción corre riesgo de ser inferior al de una cosecha pobre, debido a la posible competencia del exterior, no descartada aún, a pesar de haberse proyectado sensatas medidas legislativas.

VII. Producción industrial

En cuanto a la producción manufacturera, no existen estadísticas que permitan apreciar su aumento o disminución en los últimos años. En 1923 pudimos apreciarla en 2900 millones de pesos moneda nacional (un tercio de lo que es en el Canadá, por habitante).

Según una investigación que realizamos en 1925, los capitales empleados en la industria en general habían alcanzado a 2.467.000.000 pesos moneda nacional, distribuidos en la siguiente forma:

Industrias alimenticias	1.054.000.000
Industria de la construcción	298.000.000
Del vestido o tocado	149.000.000
Muebles, rodados y anexos	86.000.000
Artísticos de ornato	20.000.000
Metalúrgicos y anexos	138.000.000
De productos químicos	52.000.000
Artes gráficas	46.000.000
Fibras y tejidos	48.000.000
Varias industrias	575.000.000
Total	\$ 2.467.000.000 mn

Estas industrias, representadas por 61.000 establecimientos diseminados por todo el país, cuentan con un personal de cerca de 600.000 obreros, y hacen uso de cerca de 1.000.000 de caballos de fuerza.

La producción de los 61.000 establecimientos ascendía a cerca de tres mil millones de pesos moneda nacional (2.886 millones en 1923).

Nuestra impresión, como decimos más arriba, es que ese máximo alcanzado en 1923 no ha vuelto a obtenerse desde entonces. Son más las fábricas que han cerrado o reducido su producción que las nuevas o las que la han aumentado.

Con todo, el volumen físico de la producción de 1926, en conjunto, no debe ser menor que el de 1925, si nos atenemos a la contraprueba de los transportes. Efectivamente, considerando que en 1926 se han importado 47.000.000 de pesos oro menos que en 1925, como se verá en el capítulo respectivo, el aumento o disminución de los transportes resulta un índice de mucho valor para apreciar el aumento o el descenso del volumen físico de la producción.

En 1926 los ferrocarriles de todo el país han transportado 44.212.000 toneladas, o sea, un 3,8% más que en 1925 y 5,8% menos que en 1924. Como lo hicimos notar hace un momento, lo más grave ha sido no precisamente esa estabilización del fruto del trabajo nacional de que da prueba el año 1926 (cuyo volumen físico había sido ya alcanzado en 1913), sino la disminución de su valor.

A este hecho de la baja del valor de la producción nacional se agrega el alza de las cargas que gravitan sobre ella, hecho que comentaremos más adelante.

Con las cifras de la producción del período 1908 a 1926 y las que figuran más adelante sobre gastos fiscales, transportes y exportación, hemos formado el sugerente diagrama que ilustra este análisis.

VIII. Comercio exterior

El comercio exterior, que fue siempre alto en los últimos años, alcanzó en 1926 a 1.025.000.000 de pesos oro aproximadamente. Ya vimos al analizar la producción que el volumen de las exportaciones de 1926 fue superior en un 15 % al de 1925, arrojando un valor inferior en un 10% debido a la fuerte baja de los precios de exportación. En cambio, los precios de importación, que ya habían sufrido una fuerte baja desde mediados de 1925, han bajado poco en 1926.

Como a esta circunstancia se unía ya en los dos años precedentes la mejora de nuestra moneda en los cambios internacionales, los efectos de las importaciones han sido desastrosos para

la industria similar nacional que ha sido la que debió ceder ante la baja del consumo local en este año crítico. El valor de lo importado en 1926 se ha mantenido al elevado nivel de 1924, a pesar de que las exportaciones representan en el año 216.000.000 de pesos oro menos que en 1924, o sea, cerca de 500.000.000 de pesos moneda nacional.

El saldo de 1926 en contra, unido al servicio del pasivo nacional, ha representado una nueva complicación financiera para el país, reproduciéndose ahora en estos últimos dos años lo que aconteció en los años 1921, 1922 y 1923.

Comercio exterior argentino (valores reales)

Años	Importación \$ oro	Exportación \$ oro	Saldo \$ oro + o -
1924	828.709.993	1.011.394.582	+182.684.589
1925	876.847.666	867.929.882	-8.917.784
1926	830.000.000	795.000.000	-35.000.000
1926	822.496.497	792.178.522	-30.317.975

El aumento de los aforos, sancionado a fines de 1923 por iniciativa del anterior ministro de Hacienda, tuvo la virtud de contener algo la tendencia de las importaciones a un aumento progresivo, y permitió de ese modo el saldo favorable de 182.000.000 de pesos oro en 1924. Esta medida ha tenido, además, la virtud de volver a equilibrar el presupuesto nacional en 1925 y 1926, produciendo un aumento de 62.000.000 de pesos moneda nacional al año por concepto de derechos de importación, con un volumen igual al de 1923.

Ante la baja de los precios de importación por una parte y la estabilización de los cambios tan cerca de la par, aquella medida aduanera, que no debió ser otra –y ese era su sentido– que un primer paso, debe completarse cuanto antes con otras que eviten el actual desequilibrio en nuestro balance comercial y provean al Fisco, al mismo tiempo, de los recursos necesarios para cubrir los inevitables aumentos de gastos producidos de 1923 a la fecha y el aumento en los servicios de los títulos emitidos en los tres últimos años y a emitirse en 1927.

El proyecto que acaba de formular el presidente de la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados llena cumplidamente esas dos finalidades: la de orden económico en favor del trabajo nacional y la de orden fiscal. No llenan ese proyecto “todas” las necesidades del trabajo nacional, pero sí la mayor parte en cuanto a aquello que ha venido a ser de una evidencia indiscutible.

Un nuevo saldo en contra en el balance comercial de 1927 sería de tan serias consecuencias como los saldos contrarios de 1921 a 1923, y quizá mayores.

Toda política de fomento de la producción nacional que indirectamente tiende a contener las importaciones tiene la virtud de poner en activo movimiento a las organizaciones de “defensa comercial” de los importadores, a las Cámaras de Comercio extranjeras y hasta a los funcionarios diplomáticos y consulares. Lo acabamos de ver en lo que se refiere a disposiciones de equidad elemental tomadas por el Ministerio de Agricultura respecto de la fabricación y venta de aceites comestibles. Se invocan en tales casos argumentos tutelares de policía, en “defensa del consumidor argentino”. Ejercen esas instituciones algo así como una tutela sobre el consumidor del país y sobre la Administración Nacional, o pretenden ejercerla. Esos respetables intereses comerciales de las instituciones que compran, acreditan y distribuyen artículos extranjeros no se afectan cuando deben comprar, acreditar y distribuir, en substitución, los similares nacionales. Es tiempo de que esas poderosas organizaciones comerciales principien a ocuparse en comerciar con la producción nacional. No puede dudarse que obtendrían igual o mayor provecho propio sin perjudicar a la economía argentina; antes bien, agregarían al provecho material la satisfacción moral de contribuir al desarrollo económico del país. Estamos seguros de que esas instituciones, dirigidas por hombres de talento y patriotismo, no tardarán en seguir el ejemplo de otros importadores, que no solo se han dedicado a distribuir el similar nacional en substitución del extranjero que estuvieron vendiendo durante muchos años, sino que han llegado a organizar su fabricación en el país. Es indudable que lo que ha llevado a los fabricantes europeos y norteamericanos a establecer grandes fábricas en el Brasil, en Australia, etcétera, ha sido la necesidad de evitar los altos derechos aduaneros. Pero también eso vendría en la Argentina y, en lugar de oponer una poderosa y eficaz resistencia a esa evolución natural del progreso económico del país, los comerciantes de visión panorámica habrán de fomentarla.

Hemos creído necesario hacer estas consideraciones, porque estamos convencidos de que una de las causas de la crisis del trabajo nacional es la fuerza de la organización de los gremios importadores y la eficacia con que durante tres generaciones vienen pesando en la política económica de este país, cuya excepcional liberalidad aduanera y demás aspectos de esa política, si bien fueron útiles hasta fines del siglo pasado, están estrangulándolo y empobreciéndolo.

Esperemos que también el alto comercio nacional se adhiera a la empresa de salvar al país de la crisis desarrollando sus numerosas fuentes de producción y de industrias,

con la base del importante mercado que ofrece una población de 10.300.000 habitantes, confiada y dispendiosa, que en los años de relativa prosperidad consume tanto como 20.000.000 de españoles o de italianos, razas que forman la base étnica de la nuestra.

Debemos reaccionar contra la actual crisis de iniciativa.

Cantidades de la exportación en los años 1908 a 1926

Años	Totales en toneladas	Exportación por habitantes	
		Kilos	N.I.
1908	8.441.000	1.396	100
1909	5.439.252	786	56
1910	8.038.000	1.269	91
1911	7.527.298	1.142	82
1912	11.109.62.1	1.554	111
1913	11.835.948	1.581	113
1914	7.601.350	956	68
1915	10.441.050	1.298	93
1916	8.367.329	1.027	74
1917	4.070.110	492	35
1918	6.598.686	787	56
1919	9.106.141	1.070	77
1920	12.914.159	1.485	106
1921	10.088.512	907	65
1922	10.166.573	1.106	79
1923	10.937.734	1.147	82
1924	14.400.516	1.465	105
1925	10.115.026	1.002	72
1926	12.039.000	1.168	84

IX. Moneda, cambio y costo de la vida

Los precios al por menor en 1926 se mantuvieron casi idénticos a los de 1925, los cuales habían bajado, en su conjunto, un 4% con relación a los de 1924.

Puede decirse que el poder de compra de nuestra moneda no ha variado dentro del país, en cuanto a las necesidades generales, a pesar de la fuerte baja de los precios de exportación.

Los números indicados del costo de la vida, tomando los precios del año 1914 como base 100, resultan como sigue:

1914	100
1915	107
1916	115
1917	135
1918	169
1919	160
1920	186
1921	166
1922	139
1923	136
1924	139
1925	135
1926	133

Este reajuste del poder de compra de la moneda en la Argentina resulta mayor que en casi todos los demás países, si se recuerda que en los Estados Unidos y en Inglaterra hace varios años que el N.I. de los precios oscila alrededor de 170 sobre la base 100 de 1914 a pesar de los esfuerzos hechos en el reajuste.

A fines de 1924 y principios de 1925 pudo notarse escasez en los medios de pago. Desde mediados de 1925, habiéndose reducido el volumen de los negocios del punto de vista del valor de las transacciones, esa dificultad ha desaparecido. Conviene, sin embargo, tomar

las previsiones necesarias para que, cuando disminuya la actual crisis de la producción y aumente el volumen de los negocios, no nos encontremos de nuevo ante escasez de medios de pago, peligro que existirá mientras perduren la rigidez de nuestro sistema monetario y las dificultades del redescuento.

Si bien nuestra moneda no ha sufrido oscilaciones de importancia a partir de 1923, en cuanto a su poder de compra en el país, han sido grandes y favorables las variaciones de su poder de compra en los demás países, definidas por las oscilaciones de los cambios internacionales.

La política económica y financiera practicada en 1923 tuvo la virtud de producir efectos casi inmediatos. Se nivelaron los gastos con los recursos en 1923, después de tantos años de déficit, elevándose, al mismo tiempo, en 60% los derechos aduaneros (aumento de aforos) en virtud de la ley proyectada por el anterior ministro de Hacienda y sancionada por las Cámaras, produciéndose este doble fenómeno: los balances comerciales, que durante tres años fueron desfavorables, se tornaron en un balance fuertemente favorable, arrojando el comercio exterior de 1924 un saldo favorable de 400 millones de pesos moneda nacional; al mismo tiempo, ese aumento de los derechos aduaneros produjo un mayor ingreso fiscal, que ha llegado (en 1925) hasta 62.000.000 de pesos, lo cual permitió que los presupuestos de los años siguientes se mantuvieran, hasta hoy, equilibrados.

Esa sabia política del primer año de gobierno ha llevado así los cambios a casi la par con el dólar y la libra. Como no se ha continuado en toda su integridad con ese criterio económico ni se han tomado en 1925 y 1926 las medidas que dentro de tal criterio dictaban las circunstancias, hemos vuelto a los saldos contrarios al país en el balance comercial.⁶⁸

La emisión de los títulos autorizados por la ley de 1923, parte de la cual ha sido enviada hace poco al país, ha contribuido a evitar esa baja de los cambios, juntamente con el hecho de haberse aumentado los créditos comerciales en vigor y de haberse hecho algunas inversiones de capitales extranjeros, como se deduce del último balance de pagos publicado por el señor C.A. Tornquist.

Anotamos a continuación el promedio de los cambios mensuales del peso argentino con el dólar y la libra, sus diferencias con la par y las relaciones por ciento en más.

68 En 1927, como consecuencia del gran aumento en las producciones, se produjo un apreciable saldo favorable.

Promedios mensuales de los cambios sobre Gran Bretaña y los Estados Unidos y su relación con la paridad

Gran Bretaña

Enero	46,51	1,11	2,33
Febrero	45,94	1,68	3,53
Marzo	44,57	3,05	6,40
Abril	44,83	2,79	5,86
Mayo	45,01	2,61	5,48
Junio	45,18	2,44	5,12
Julio	45,44	2,18	4,58
Agosto	45,40	2,22	4,66
Septiembre	45,59	2,03	4,26
Octubre	45,87	1,75	3,67
Noviembre	45,72	1,90	3,99
Diciembre (20 días)	45,99	1,63	3,42

Cotización mínima, 16 marzo: 43,36

Cotización máxima, 8 enero: 46,62

Estados Unidos

Enero	106,22	2,62	2,51
Febrero	107,39	3,79	3,66
Marzo	110,94	7,34	7,08
Abril	110,10	6,50	6,27
Mayo	109,73	6,13	5,92
Junio	109,17	5,57	5,38
Julio	108,63	5,03	4,85
Agosto	108,85	5,25	5,06
Septiembre	108,50	4,90	4,73
Octubre	107,83	4,23	4,08
Noviembre	108,28	4,68	4,52
Diciembre (20 días)	107,58	3,98	3,84

Cotización máxima, 16 marzo: 113,84

Cotización mínima, 8 enero: 106,10

La existencia visible de oro en el país, al 1 de noviembre de 1926, fue como sigue:

Caja de Conversión	\$451.782.984 o/s
En bancos	\$24.263.053 o/s
Total	\$476.046.037 o/s

El total de moneda circulante ascendía, al 1 de diciembre de 1926, a \$1.319.797.739.

X. ¿Reajuste o eficiencia?

Ya hemos visto cómo sobre la misma producción de muchos años atrás recaen mayores gastos fiscales (triplicados en 18 años), mayores gastos de transporte (aumentados en 75% en 18 años), mayores salarios para la recolección y demás faenas (75%). Hemos llegado a límites angustiosos, han bajado los precios de exportación a los de anteguerra y se mantiene el alza de los costos de producción y de las cargas fiscales. El reajuste es urgente. Volviendo a lo que decíamos sobre la materia hace unos meses, diremos que no somos partidarios de ninguno de los siguientes métodos de reajuste:

a) No aprobamos el reajuste por la inflación de la moneda. La fuerte valorización de cambio y el enorme poder de compra adquirido por nuestra moneda para las compras al por mayor traen sus perjuicios, pero preferimos la escuela inglesa a la del continente europeo de postguerra. No aconsejamos, pues, ni la inflación de la moneda ni la del crédito.

b) Tampoco creemos posible ni conveniente el reajuste por medio de la reducción de los gastos fiscales, ni de la baja de los salarios ni de la de los fletes. El ensayo de 1920 en los Estados Unidos y otros tímidos ejemplos demuestran que de ese método no puede esperarse mucho. Por otra parte, no hay en nuestro país, hoy por hoy, quien sea capaz de llevarlo a la práctica. No aconsejo, pues, el reajuste por medio de la rebaja de salarios.

c) Algunos países han ensayado las economías individuales. Consumiendo menos, gastando menos, se dice, la crisis puede evitarse. Considero que eso es en un país joven y rico una política tan suicida como la que estamos practicando al no poner en ejecución ninguna

política ante la crisis y la decadencia de la producción nacional (a pesar de la brillante definición y el principio de ejecución dado por este Gobierno en su primer año de administración, como veremos luego). No aconsejo, pues, las economías individuales, que reduciendo el consumo reducen la producción y agravan la crisis del trabajo nacional.

¿Cuál sería, entonces, el remedio? Permítasenos reproducir aquí lo que decíamos el 6 de noviembre:⁶⁹

“El único remedio sano es un esfuerzo nacional, enérgico, para aumentar la eficiencia en todos los terrenos. La producción con mejores métodos, mejores máquinas y con nuestro propio mercado asegurado para nosotros mismos no solo será un reajuste a la inversa, sin rebajar el ‘standard’ de vida de la población, sino que permitirá, además, elevar los salarios y la capacidad del consumo, con beneficio para la producción argentina”.

“El aumento de la eficiencia en la agricultura y la ganadería no es posible a corto plazo, pero sí lo es en la manufactura con el uso de la mecánica, la química y el taylorismo moderno. El ejemplo de los Estados Unidos debe animarnos a emprender esa obra de eficiencia en la industria sin descuidarla en la agricultura”.

“Para ello hay que asegurar la prosperidad de las industrias a fin de que sea posible renovar y ampliar el utilaje, como lo han hecho, además de los Estados Unidos, Australia, el Canadá, el Brasil, el Japón, la India y la Unión Sudafricana”.

XI. Quebrantos comerciales

Véase en el siguiente cuadro numérico a cuánto ascienden los quebrantos en cada uno de los años 1920 a 1926.

69 Véase *La Nación* de ese día, o el capítulo VII del volumen esta obra.

Convocatorias, concursos civiles y quiebras

1920	63.922.256,41
1921	159.689.832,83
1922	123.549.804,83
1923	101.844.577,54
1924	87.937.289,45
1925	164.852.576,72
1926	196.168.765,49

Las convocatorias representan cada año aproximadamente el 64% del total.

Los quebrantos pudieron haber sido más si la relativa restricción de créditos iniciada por varios bancos no se hubiera modificado a tiempo. El Banco de la Nación supo estar a la altura de las circunstancias, y a su prudente y sabia dirección se debe el que los efectos comerciales de la crisis no se agravaran como en otros años de aspecto económico semejante al actual.

XII. Colonización

Si la superficie cultivada no aumenta, ni la producción agrícola y ganadera, ni los transportes, es indudable que las nuevas oportunidades que podamos ofrecer al aumento vegetativo de la población y a la inmigración es proporcionarle oportunidades de trabajo con el desarrollo de la colonización, y de las líneas férreas, de los caminos y, sobre todo, de las industrias manufactureras.

Estos cuatro factores de nuestro desarrollo económico no han tenido aumento digno de mención durante el año 1926. ¿Debemos creer que carecemos de capacidad económica y financiera y de capacidad administrativa para colonizar, para construir nuevas líneas férreas y caminos, para desarrollar las industrias? Contamos, a nuestro juicio, con todos los factores constructivos necesarios, menos uno. Contamos con excelentes tierras y latifundios cuyos propietarios no esperan sino la posibilidad y la oportunidad para subdividirlos; contamos con capitales y créditos suficientes para colonizar y construir caminos y ferrocarriles, y contamos también con un importante mercado y con capacidad técnica y

financiera suficiente para desarrollar vigorosamente las industrias. No nos ha faltado en estos últimos 18 años otra cosa que la comprensión de estos grandes problemas y la adopción de las medidas legislativas, administrativas y bancarias indispensables para ello.

Entendemos que las empresas ferroviarias se proponen colonizar. Todo el país debe cooperar en tan laudable empresa. El actual P. E. ha proyectado una excelente ley de colonización, que debe votarse cuanto antes. Los bancos y la ley Herrera Vegas, que autoriza a otorgar hasta el 80% en cédulas para colonizar, podrán contribuir poderosamente al éxito de las futuras iniciativas privadas y oficiales para aumentar el número de pequeños propietarios, creando nuevas fuentes de trabajo y de riqueza y aumentando el precario tráfico de nuestros ferrocarriles.

Puede decirse, pues, que el año 1926 ha presentado un nuevo y perjudicial compás de espera en la inaplazable empresa de subdividir la tierra para atraer inmigración y diversificar la producción nacional.

XIII. Transportes ferroviarios

Durante el año 1926 se han transportado aproximadamente 44.000.000 de toneladas, superando en cerca de dos millones a los transportes de 1925 (para obtener este resultado hemos tomado en cuenta la información de los primeros diez meses aplicando la proporción correspondiente, según los precedentes, al resto del año).

Llevamos así ya tres años de transportes de la importancia de los alcanzados en 1913. Pero si se refieren esas cifras a las poblaciones respectivas vemos que en 1912 representaban un 34% más que en 1926.

Es de esperar que antes de 10 o 15 años los ferrocarriles argentinos tengan que transportar, como los del Canadá, 120 millones de toneladas.

Toneladas transportadas por ferrocarril

Años	Población	Toneladas transportadas	Cantidad de los transportes por habitantes	
			Kilos	N.I.
1908	6.046.500	32.211.007	5.327	100
1909	6.331.417	31.089.643	4.910	92
1910	6.586.022	33.606.626	5.103	96
1911	6.913.340	34.395.005	4.972	93
1912	7.147.361	40.430.404	5.657	106
1913	7.482.334	42.033.250	5.618	105
1914	7.948.609	33.506.829	4.215	79
1915	8.042.486	35.655.679	4.433	83
1916	8.141.601	36.630.578	4.499	84
1917	8.257.161	28.490.078	3.450	65
1918	8.374.072	39.683.063	4.739	89
1919	8.510.030	41.913.829	4.925	92
1920	8.696.387	41.861.402	4.814	90
1921	8.913.824	34.099.659	3.825	72
1922	9.190.923	35.163.359	3.826	72
1923	9.532.191	38.875.262	4.078	76
1924	9.826.388	46.939.207	4.776	90
1925	10.087.118	42.586.000	4.221	79
1926	10.300.000	44.212.000	4.293	81

XIV. Caminos

Tampoco es digno de mención lo realizado durante el período en la impostergable empresa de construir caminos. Se han movido algunas iniciativas de grandes carreteras, como la de Buenos Aires a Córdoba, pero no compartimos esa política que, si bien tiene la virtud de impresionar al país por su teatralidad, representa las obras más costosas y menos convenientes. La experiencia de Estados Unidos demuestra que el camino debe coordinarse con el ferrocarril y, si eso es allí necesario y practicado a pesar del enorme tráfico con que ya cuentan las líneas férreas, tanto mayor es la razón para tenerlo en cuenta en la Argentina, cuyo tráfico no ha alcanzado aún la importancia de la red ferroviaria existente. Dividir ese tráfico entre el riel y el camino es conspirar contra esos dos instrumentos de transporte.

Débanse fomentar los caminos que representen algo así como las costillas de las espinas dorsales, representadas en nuestro país por los ferrocarriles.

En este orden de ideas está la sabia previsión de la ley Mitre respecto del aporte de las empresas con destino a los caminos de acceso a las estaciones.

Hasta fines de 1926 esos aportes ascienden a la importante suma de 60.000.000 de pesos moneda nacional. El producto de los últimos cuatro años ha oscilado alrededor de 5.000.000 en cada uno de ellos.

Ni la sabia previsión del ilustre estadista que formuló la ley, ni la adecuada reglamentación que le diera el ministro de Obras Públicas en 1908 han sido suficientes para que esos altos designios económicos se cumplieran.

Mientras funcionó la comisión administradora de esos fondos, hasta hace unos seis años, se invirtieron en construir y reparar caminos hasta el 82% de los fondos y el resto en empleados y gastos administrativos; pero, disuelta la Comisión, los fondos se han aplicado a fines distintos, invirtiéndose casi las proporciones de lo que se gasta en sueldos y administración, en empleados y aplicaciones distintas a las expresadas por la ley.

Ese importante fondo, originado por el aporte voluntario de las empresas con el carácter contractual de la ley, debía merecer una mayor atención. Si esos fondos no se malbarataran y se aplicasen a los fines determinados por la ley, los 60.000.000 de pesos ha-

brían representado un aumento de riqueza para el país, en estos años, de no menos de 600.000.000, ya que se calcula que el camino devuelve decuplicado su costo en menos de diez años aparte de los beneficios económicos indirectos que aporta. Hemos de ocuparnos más detenidamente de tan importante cuestión ya que la índole del presente estudio nos exige la mayor brevedad en estas materias.

El actual ministro de Obras Públicas ha formulado un magnífico proyecto de ley de viabilidad, y toda demora en sancionarlo significa una pérdida efectiva para el país. Varias provincias tienen en estos momentos a estudio proyectos semejantes. Tan pronto como esos proyectos se conviertan en ley podrán emitirse en forma satisfactoria varios cientos de millones para construir caminos. Solo se espera en el exterior que esas leyes se dicten para subscribir esos títulos que se consideran de primera categoría y digna de estímulo su emisión, por cuanto su inversión será alta e inmediatamente reproductiva.

La construcción de caminos transformará la fisonomía económica del país, permitiendo un ensanche de la producción, quizá insospechado.

Véase cuán distinta es la situación de nuestro país de la de otras naciones nuevas en cuanto a construcción de caminos se refiere. En un artículo de *La Nación* publicado hace días (27 de diciembre de 1926) se recuerda el hecho en los siguientes términos:

Canadá cuenta con 680.514 kilómetros de carreteras, lo que equivale a 70,45 kilómetros por cada 1.000 kilómetros cuadrados de superficie; Nueva Zelanda cuenta con 37.650 kilómetros de caminos, o sea 275.45 kilómetros por cada 1.000 kilómetros de vía de tránsito, vale decir 64.70 kilómetros por unidad de 1.000 de superficie; la Unión Sudafricana cuenta con 96.996 kilómetros, o sea 79,22 por cada 1.000 de extensión territorial. La Argentina cuenta con 25.000 kilómetros de carreteras, o sea, 8.95 cada 1.000 kilómetros cuadrados de territorio.

XV. Deuda pública

La deuda pública de todo el país, consolidada, flotante y exigible, de la Nación, de las provincias y de las Municipalidades no ha superado en 1926 apreciablemente la cifra que se dio a conocer al 31 de diciembre de 1923. En aquella fecha ascendía a 3.000.000.000 de pesos moneda nacional. Correspondían a la Nación, a fines de 1922, 2.187.710.000, de los cuales 1.294.886.000 pesos moneda nacional eran deuda consolidada. A su vez la consolidada era interna por la suma de 759.151.000 pesos moneda nacional y externa por 535.735.000, como se desprende del último informe de la Dirección General de Estadística sobre la materia.

La deuda de las provincias ascendía a 483.383.000, correspondiendo a la interna la suma de 323.459.000 pesos moneda nacional y a la externa 159.924.000.

Finalmente las deudas de las Municipalidades a fines de 1921 ascendían a 171.922.000 pesos moneda nacional, correspondiendo a la interna 85.284.000 y a la externa 86.639.000.

En los años transcurridos no ha aumentado apreciablemente, como decimos, la deuda pública. Se nota actualmente mayor facilidad que hace algunos años para emitir títulos en el exterior.

En cuanto a la deuda de la Nación, que alcanzaba a fines de 1922 a 2.187.710.000 pesos moneda nacional, llega actualmente, en cifras redondas, a unos 2.300.000.00 de pesos moneda nacional sin incluir la deuda de los Ferrocarriles del Estado, originada antes de 1923, que suma 193.000.000.

La deuda consolidada, que al 31 de diciembre de 1924 alcanzaba a 1.523.581.900 pesos moneda nacional, subió a 1.743 millones 792.000 al 31 de diciembre de 1925, no habiéndose publicado aún las cifras exactas a una fecha reciente.

En cuanto a la deuda flotante, la ley de consolidación votada en 1923, durante el anterior Ministerio de Hacienda, ha permitido una apreciable reducción transformándose en buena parte en deuda consolidada cuyo aumento acabamos de señalar.

De los 892.284.000 pesos moneda nacional a que ascendía hasta antes de votarse la referida ley, la deuda flotante había podido reducirse el 30 de junio de 1925 a 632.338.190 pesos moneda nacional y a 465.933.635 al 30 de junio de 1926.

El último estado de la deuda, conocido hasta el momento en que escribimos estas líneas, es el que se consigna en el cuadro siguiente:

Deuda flotante de la nación

En el país:

	30 junio 1925 \$ mn	30 junio 1926 \$ mn
Empréstitos a corto plazo	372.086.200	339.650.000
Bonos de Tesorería	7.960.000	
Banco de la Nación: Ley número 10.251	50.399.765	
Diferencia de cambio	35.000.000	35.000.000
Banco de la Nación: Fondo de conversión	20.254.046	15.909.091
	486.300.011	390.559.091

En los Estados Unidos:

Empréstitos a corto plazo, en dólares	146.038.179	75.374.544
	632.338.190	465.933.335

Nota: Esta deuda flotante ha sido disminuida en 5.000.000 de dólares, es decir que su monto actual sería de \$454.156.363 moneda nacional. La deuda de los Ferrocarriles del Estado, no incluida en esta suma, se eleva a \$193.012.000 moneda nacional.

Deuda consolidada

	31 diciembre 1924 \$ mn	31 diciembre 1924 \$ mn
Deuda exterior	687.354.400	833.567.600
Deuda interior	836.227.500	910.225.200
	1.523.581.900	1.743.792.800

Hoy, 31 de diciembre de 1926, ha sido dada por el Ministerio una información más reciente sobre la deuda pública. No habiendo diferencia en cuanto a la consolidada (\$1.743.666.852 mn), anotamos las nuevas cifras de la deuda flotante. Las tomamos de la página de anuncio que publica el Ministerio de Hacienda en el diario *Crítica* destinada a hacer el comentario de la administración del titular.

Deuda no consolidada

La deuda no consolidada asciende en la actualidad a \$509.265.453 que corresponden a los siguientes rubros:

Créditos a corto plazo	\$339.650.000
Créditos con caución	\$8.000.000
Diferencia de cambio	\$35.000.000
Fondo de conversión	\$15.909.091
Dls. 27.000.000	\$63.597.272
Dls. 20.000.000	\$47.109.090
	\$509.265.453

“Este total, comparado con el del 31 de diciembre de 1925, acusa un aumento de 55.109.090, cifra esta destinada en su totalidad para atender vencimientos de créditos de los Ferrocarriles del Estado, en Norte América, y pago de intereses sobre su deuda”.

Han transcurrido así tres años sin que se vote ninguna nueva ley que permita consolidar el resto de la deuda flotante de la Nación, y es ello muy de lamentar porque hubiera sido fácil colocar, en buenas condiciones, los títulos necesarios para consolidarla totalmente. Se han perdido, pues, tres años en la solución de ese importante problema financiero nacional, y es de esperar que el Poder Ejecutivo obtenga en 1927 una nueva ley semejante a la que proyectó en 1923 y cuya sanción obtuvo durante el primer Ministerio de Hacienda.

En cuanto a las deudas provinciales, tampoco es apreciable el aumento ocurrido en los últimos años; no así en cuanto a las deudas municipales, cuya colocación se hace cada día más fácil, en particular en la Municipalidad de Buenos Aires, que goza de un crédito excepcional debido a la excelente marcha de su administración y de sus finanzas.

El origen de la deuda flotante nacional fue en su mayor parte la reducción de los recursos fiscales durante la guerra. Los déficits del presupuesto nacional de 1914 a 1919 fueron como sigue:

1914	140.000.000
1915	148.174.000
1916	123.322.000
1917	141.078.000
1918	94.412.000
1919	18.294.380

En 1920 se produjo un superávit de \$35.409.000 moneda nacional. Esta circunstancia dio origen a un optimismo financiero excepcional y, en vísperas de las elecciones nacionales, los gastos se elevaron en forma extraordinaria: nombramientos fuera de presupuesto, por varios miles, como en Correos y Telégrafos; aumento de sueldos, etcétera. De este modo se produjo en 1921 un déficit de \$94.268.000 moneda nacional y otro de \$179.284.000 en 1922. Al estudiar el presupuesto nacional veremos cómo al asumir el mando el actual presidente desaparecieron, después de veinte años, los gastos por acuerdo, cerrándose el año 1923 con un superávit. Ese equilibrio se ha mantenido, como se verá, hasta la fecha.

Nos permitimos señalar la conveniencia de que el alto crédito de que gozan la Nación, buena parte de las provincias y varias municipalidades no se utilice en obras que no sean inmediatamente reproductivas. En este caso están, en primer término, los ferrocarriles y los caminos, y en segundo la colonización y la construcción de viviendas baratas. Creemos que el uso del crédito para tales obras debe apresurarse como uno de los medios de aumentar la producción y de diversificarla, atrayendo inmigración.

Con esos destinos, el país podría aumentar provechosamente su deuda pública en mil o

mil quinientos millones en los próximos diez años, siempre que esos fondos se administraran con una sobriedad absoluta y por medio de comisiones permanentes de vialidad y colonización que estuvieran al amparo de toda influencia política. De lo contrario, el resultado sería contraproducente.

El Ministerio de Obras Públicas ha expresado ese alto pensamiento de gobierno en esta breve frase que tiene una gran significación para el país en su actual momento económico:

“Hacer puertos, construir caminos, entiendo que es abaratar la producción”

Nada tenemos que temer a las emisiones de títulos si su importe se dedica a las obras que, como los caminos, van a aumentar, diversificar y abaratar la producción.

En cuanto a la deuda pública que, como hemos visto, ha aumentado muy poco en los últimos cuatro años, va a aumentar fuertemente en los próximos, debido a las muchas emisiones que se han autorizado y se proyectan, como en forma clara lo ha hecho notar el ministro de Hacienda en el documento que se hizo público hace unos días, al leerlo en la Cámara el diputado Dickmann, como también lo hiciera notar el diputado Manuel Peña en un reciente discurso. En no menos de 50% aumentará en los próximos años la deuda de la Nación si se emiten todos esos títulos.

El servicio de la deuda pública nacional en 1927 ha sido calculado en \$180.000.000, o sea, \$10.000.000 más que el cálculo para 1926.

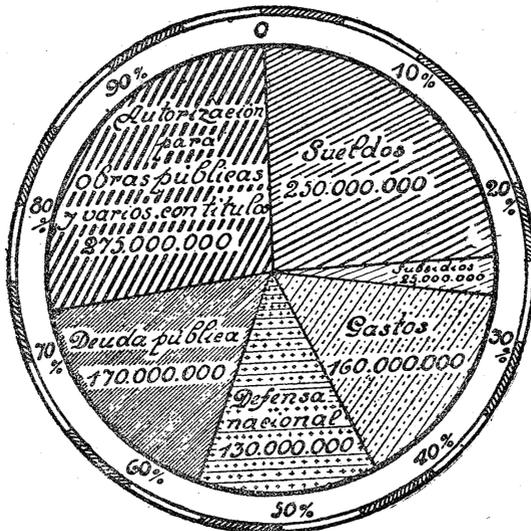
XVI. Presupuesto

A poco de asumir el mando el actual presidente, se presentó a las Cámaras un proyecto equilibrado de Presupuesto. La defensa de ese equilibrio no fue sencilla en las Cámaras, pero se obtuvo un éxito completo. Ese Presupuesto equilibrado que se sancionó en 1923 es el mismo que rige hasta hoy.

Los inevitables aumentos de gastos producidos con relación a los de 1923 han sido cubiertos con los aumentos fiscales sancionados en ese mismo año, destacándose el aporte que representa, como ya lo hicimos notar, el alza de los aforos aduaneros sancionada en 1923, que ha producido hasta 62.000.000 más que en aquel año.

El hecho de que hayan transcurrido tres años sin sancionarse un Presupuesto ni votarse ley financiera alguna significa que ha corrido un largo período poco menos que sin administración financiera; con la administración financiera del país circunscrita a las funciones de un subsecretario o un oficial mayor del Ministerio de Hacienda.

Distribución aproximada de los gastos nacionales proyectados para 1927



Total: \$1.010.000.000 m/n

Según el análisis publicado en *La Nación* del 22 de enero de 1926, de acuerdo con el primitivo despacho que sostuvo el P.E. para 1927 y que fue sancionado con pocas modificaciones.

Quizá no se haya reparado en la gravedad política, económica y financiera de que el país se esté administrando con cuatro leyes financieras votadas tres años atrás (en este caso

las sancionadas durante el anterior Ministerio, es decir, en 1923: Presupuesto, consolidación de la deuda flotante, ley aduanera, y las varias reformas a las leyes impositivas).

Véase lo que sobre este hecho acaba de decir hace unos días (el 29 de diciembre de 1926) el ilustre profesor de derecho administrativo de la Universidad de París:

“La Nación Argentina no ha conseguido todavía introducir la práctica de un Presupuesto presentado regularmente por el Gobierno, discutido y votado también regularmente por el Congreso. Es esta una señal infalible de manejo incorrecto de las finanzas públicas”.

“¿Puede el Poder Ejecutivo, en lugar de presentar un Presupuesto cada año, contentarse en prorrogar el proyecto del año corriente con algunas modificaciones?”.

“¿Puede proceder así invocando el hecho de que el Congreso no ha votado aún el Presupuesto del año corriente?”.

“En mi opinión, se impone una doble contestación negativa. El Poder Ejecutivo debe gobernar, cualquiera que sea la negligencia del Congreso”.

“Gobernar es establecer un plan de acción gubernamental. Es proveer todos los gastos que implica la ejecución de ese programa y todos los ingresos que han de establecerse para contribuir a esos gastos”.

“Esto equivale a decir que cada año el Poder Ejecutivo nacional argentino ha de preparar un Presupuesto y presentarlo a la aprobación del Congreso Nacional”.

“Sería de desear que la opinión pública de la Argentina ejerciese una presión enérgica sobre los miembros del Congreso para inducirlos a ocuparse seriamente del Presupuesto y para que modifiquen sus costumbres actuales”.

“Lo cierto es que la situación no mejorará si el Poder Ejecutivo, desalentado por el ejemplo del Congreso, se desinteresa de la tarea del Presupuesto”.

“La experiencia de todos los pueblos demuestra que la prosperidad de un país resulta gravemente afectada por el desorden de las finanzas públicas. Pues bien, hay desorden inevitable cuando se carece de Presupuesto”.

“Me extraña que la Argentina, cuyos progresos económicos son tan admirables, tarde tanto en convencerse de la necesidad de la votación regular del Presupuesto anual”.

“No debe vacilar el Poder Ejecutivo en hacer uso de toda su influencia para insistir en que se apliquen los buenos métodos relativos al Presupuesto. No adopta el buen camino para llegar a esos fines si también él renuncia a presentar el Presupuesto, un verdadero Presupuesto, tal como lo exige la ley”.

Como en estos momentos (fines de 1926) se discuten esos presupuestos, nos concretamos a formular un diagrama clasificando los gastos a que asciende el aprobado por la Comisión el año pasado e incluyendo los recursos con destino especial, que no figuran en el Presupuesto de la Nación, como sucede con una parte de los recursos del Consejo Nacional de Educación y algunas otras omisiones. La suma 1.010.000.000 representa la que, según el estudio que publicamos en *La Nación* el 22 de enero de 1925, incluye todas esas partidas, de acuerdo con el siguiente detalle:

A

Gastos ordinarios	650.626.323
Obras públicas	107.798.691
Créditos suplementarios	31.197.298
Subsidios	24.357.236
Suma	813.979.548

B

Rentas del Consejo Nacional de Educación	27.116.000
Autorizaciones para obras públicas que se confirma y transfieren a 1926	62.000.000
Suma	89.116.000

C

Servicios de la deuda Ferrocarriles del Estado, Obras Sanitarias, etcétera	30.000.000
Construcciones ferroviarias	60.000.000
Amortización y diferencia intereses deuda Banco Nación	17.000.000
Suma	107.000.000

Total A, B y C: 1.010.095.548

Cabe hacer notar que con el año 1926, que resultará con un superávit de dos millones, según la información que acaba de hacer pública el día 29 de diciembre el Ministerio de Hacienda, la actual Administración ofrece al país y al exterior el importante hecho de no haber tenido déficit digno de mención en ninguno de los cuatro años de gobierno. Ya el año 1923, año del final de una fuerte crisis, dio un superávit de cerca de 16.000.000 de pesos mn. Tal resultado se obtuvo practicando una administración relativamente económica y suprimiendo en absoluto todo gasto por acuerdo, después de veinte años de gastos progresivos sancionados en esa forma.

El crédito de la Nación, ante una Administración de orden, se afianza cada día más, a pesar de la crisis económica que hemos analizado, y a pesar de la penosa anomalía de estarse gobernando el país con leyes financieras votadas hace tres años.

Damos a continuación el cuadro que hemos formado con los gastos nacionales, provinciales y municipales, poniendo al día el que publicamos, oficialmente, en 1924.

Sumas gastadas por la Nación, las Provincias y las Municipalidades en los años 1908 a 1926

Años	Total gastado	Gastos fiscales por habitante	
		Kilos	N.L.
1908	392.290.000	64,87	100
1909	551.272.000	87,06	134
1910	604.889.000	91,84	141
1911	644.159.000	93,17	144
1912	656.219.000	91,81	141
1913	670.079.000	89,55	138
1914	669.094.000	84,17	130
1915	630.608.000	78,40	121
1916	603.650.000	74,14	114
1917	612.117.000	74,13	118
1918	644.117.000	76,91	118
1919	683.656.000	80,33	124
1920	774.772.000	89,09	137

1921	864.223.000	90,95	149
1922	924.065.000	100,54	154
1923	1.100.000.000	115,40	178
1924	1.067.000.000	108,58	167
1925	1.140.000.000	113,02	174
1926	1.300.000.000	126,21	194

XVII. Política económica y financiera del Gobierno nacional

No ha ocurrido ningún hecho fundamental que permita creer que el Gobierno nacional ha modificado su primitiva orientación. La opinión pública, por otra parte, se ha mostrado más unánime y más activa. Se ha creído encontrar en ello y en la acción de los que, como el gobernador Villafañe, han hablado con energía y claridad al país algo así como una queja contra el actual Poder Ejecutivo, fundándose tal creencia en el hecho de la fundamental disidencia de ideas entre esas doctrinas que se abren camino y las del actual ministro de Hacienda. Como yo entiendo que la orientación general del Gobierno no ha cambiado, trataré de exponer brevemente lo esencial respecto de estos tres puntos de vista: política que conviene al país, orientación del actual Gobierno y excepciones de la actual acción ministerial.

“La mayor parte de las naciones bien organizadas practican una política económica nacional que oponen a los demás países. Nosotros practicamos la que nos imponen los demás países”.

Esto que decíamos hace nueve años (22 de diciembre de 1917),⁷⁰ pensamiento que se ha ido desarrollando hasta hoy, no había tenido sino un eco sentimental y confuso en los Poderes. Públicos, hasta que asumió el Gobierno el actual presidente de la República. Él y su Gabinete mantienen, y con frecuencia ratifican con declaraciones y con actos de gobierno, esa política que cuenta hoy con los auspicios de la opinión pública.

70 En 1921 agregábamos: “Después de 1908, la Argentina es un país estático, desde el punto de vista de su organización económica, y estamos palpando las consecuencias. Ha bastado que la capacidad de consumo de Europa se haya reducido, o que algunos estados hayan modificado su política, para que la Argentina se vea amenazada con una larga crisis”.

Solo una nota relativamente discordante se ha producido en la práctica, nota que dan algunos actos, opiniones y propósitos del actual ministro de Hacienda.

Se ha hecho notar, frecuentemente, la importancia y trascendencia del plan económico y del plan financiero de este Gobierno, expuesto acabadamente durante el primer ejercicio. Nunca el problema económico despertó tanto interés como en los momentos en que se definía, ni tan justificado entusiasmo las declaraciones de un Poder Ejecutivo, como despertó, entre las fuerzas vivas de la Nación, el conjunto de declaraciones oficiales sobre el trabajo, la colonización, el comercio y la industria, y sobre las normas impositivas y financieras. Los más entusiastas fueron y son los que, con la patriótica preocupación de las provincias empobrecidas, han visto en esas tendencias el camino hacia el equilibrio económico nacional. Y si algo hay que lamentar, hondamente, es que las circunstancias no hayan permitido aún ponerlas en práctica sino en medida parcial y limitada.

Durante el primer año de esta presidencia se llevaron a cabo los siguientes actos fundamentales:

El Poder Ejecutivo proyectó un Presupuesto equilibrado, según decíamos hace un momento, y defendió enérgica y eficazmente en las Comisiones de las Cámaras ese equilibrio. Es el Presupuesto sancionado en 1923. Desde entonces no se ha votado otro; como vimos, es el que rige hasta hoy.

Del mismo modo, en su primer año de gobierno, el Poder Ejecutivo proyectó una ley de consolidación de la deuda flotante. Se obtuvo la sanción de esa ley, con algunas modificaciones. Ese éxito del Poder Ejecutivo es el que ha regido las emisiones hechas de 1923 a 1926, que permitieron transformar en deuda consolidada una parte apreciable de aquella deuda flotante.

El Poder Ejecutivo proyectó, en ese mismo año, el aumento de los aforos aduaneros y obtuvo su sanción en las Cámaras (reduciéndose a 60% el aumento del 80% proyectado). Este tercer éxito del Poder Ejecutivo dio origen en los años siguientes al aumento de las rentas fiscales, según lo hemos hecho notar.

Estos tres éxitos parlamentarios del Poder Ejecutivo nacional, obtenidos en 1923, han salvado al país de las enormes dificultades financieras en que se encontraba la Administración; y evitaron, al mismo tiempo, y en parte, la catástrofe que se cernía sobre la industria. Dieron origen, además, como se ha visto, a la mejora progresiva del cambio

internacional de nuestra moneda. Puede recordarse nuevamente que no se votó un solo gasto por acuerdo en todo el año. Para apreciar la importancia y magnitud de tal hecho que, como los otros tres, honra a este Gobierno, es conveniente recordar que los “gastos por acuerdos” en los trece años anteriores arrojaban un promedio de 28 millones, llegando a 64.000.000 y a 83.000.000 en los años 1921 y 1922, respectivamente.

En cuanto a actos puramente ministeriales de política económica que honran a este Gobierno, pueden recordarse algunos de los que se realizaron en 1923, como el de haber cortado de raíz los permisos para exportar metales, o varios de sus importantes actos que se vienen realizando por el Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias, desde el primer día hasta hoy. Entre otros, el haberse opuesto a la libre exportación de acero viejo y a las rebajas de los derechos al aceite comestible o el reciente decreto reglamentando la ley de identificación de mercaderías.

Del mismo modo puede recordarse el reciente proyecto del ministro del Interior Dr. Tamborini en favor de la independencia económica de los territorios nacionales.

Recordemos alguno de los actos del actual ministro de Hacienda que se consideran excepción en esa política de gobierno sin que tenga, sin embargo, un alcance que permita afirmar que el Poder Ejecutivo ha cambiado su orientación económica: el haber hecho posible por una resolución ministerial (del 29 de agosto de 1925) que salieran del país ciento sesenta millones de kilos de acero viejo y que siga saliendo, a pesar de las necesidades de la industria; el haber propuesto la supresión de los derechos a todos los artículos de la construcción y la supresión de los derechos aduaneros adicionales; el haber rebajado los derechos a los tejidos, a la yerba, etcétera.

Sostener la inconstitucionalidad de los impuestos internos nacionales, como lo han sostenido algunos (doctrina que no comparto), no representa un cargo a la política del Poder Ejecutivo ni al ministro de Hacienda. Lo que se ha objetado de un modo unánime es una disposición del proyecto del actual ministro. Se trata de la innovación introducida sobre los proyectos anteriores de unificación de los impuestos internos, novedad que representa, es cierto, una contradicción con la política general del Poder Ejecutivo de respeto a las provincias.

El presidente de la República, en su mensaje al Congreso Nacional del año 1923, dice estas frases, hablando de las necesarias reformas impositivas: “sobre la base esencial de un arreglo previo con las provincias (...) un arreglo con las provincias que establezca su participación en los impuestos internos nacionales y de los impuestos a la renta y a las sucesiones”.

En otra parte ha dicho el presidente en 1923, comentando la economía de la producción: “Así evitaremos el actual desequilibrio económico entre las diversas divisiones políticas del país y las distintas zonas de producción, desequilibrio que encierra una injusticia económica a reparar y un problema político y social a resolver”.

El primer ministro de Hacienda de este Gobierno, Dr. Herrera Vegas, consultó con las fuerzas vivas del país y con varios gobernadores de provincia un proyecto de impuestos internos formulado de acuerdo con esas ideas; y ese proyecto mereció la aprobación de ellos. Pero al reproducirlo el ministro Molina le agrega lo siguiente:

“Autorízase al Poder Ejecutivo a rebajar los derechos aduaneros, en la proporción de los impuestos internos que apliquen las provincias a productos de consumo general de la República”.

“Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo procederá a retirar todo subsidio que por cualquier concepto reciban de la Nación las provincias que mantengan impuestos internos locales, con excepción de los subsidios destinados a la instrucción pública”.

No hay duda de que esto es tratar a las provincias como a menores de edad. No debe sorprender a nadie que un cambio de ministro de Hacienda signifique, en la práctica, cambios de política económica y financiera cuando hemos visto trabarse en polémica pública a dos secretarios de Estado del Gobierno de los Estados Unidos sobre una cuestión semejante a esta.

Otra de las excepciones a la política general fue la nota que dio el actual ministro de Hacienda con el proyecto aduanero; pero ese mal proyecto (que analizamos en nuestro artículo publicado en *La Nación* el 4 de diciembre de 1924) no ha sido sostenido y podría considerarse como un simple error de aquellos en que es humano incurrir.

Recuérdense en cambio las palabras del presidente de la República al hablar de la necesidad de fomentar la producción de cada una de las zonas del país, que hemos transcritto, y estas otras:

“El Poder Ejecutivo cree que deben ser particularmente objeto de atención y de defensa las industrias que trabajen materia prima nacional. Es necesario evitar que la competencia del exterior las destruya, segando así tan valiosas fuentes de trabajo y reduciendo el nivel de la vida de nuestros trabajadores. Los capitales invertidos deben ser estimulados, el trabajo debe ser defendido y la capacidad individual fomentada. Todo esto no impedirá, por cierto, estimular las industrias que, aunque usen materia prima extranjera, sean benéficas para el país”.

Podemos decir, en síntesis, que el conjunto de normas que el país requiere para salir de su actual crisis de trabajo está contenido íntegramente en los primeros mensajes del actual presidente de la República y en sus declaraciones de presidente electo.

Hago votos para que el país entero apoye esa política: y procedamos a la acción que ha de hacer de la República Argentina, en pocos años, uno de los países más prósperos del mundo.

Creemos de interés y oportunidad reproducir los párrafos esenciales de política económica y financiera del mensaje presentado por el Presidente Dr. Marcelo T. de Alvear a las Cámaras en mayo de 1923.

“Las condiciones propias de nuestro medio geográfico y económico hacen que la ganadería y la agricultura sean las fuentes principales de nuestra riqueza pública y privada. Pero es inevitable reconocer que, no obstante los progresos que en ambos aspectos del trabajo nacional hemos alcanzado, nos falta mucho por hacer en el sentido del mejoramiento de los métodos de labor, de la organización del tráfico de sus productos y del mejor aprovechamiento de los mismos”.

“Las actuales condiciones de la economía nacional, y sus vinculaciones con la economía universal, exigen que el país defina con claridad una orientación económica, de modo que no quedemos rezagados en la defensa de la producción y el perfeccionamiento industrial a que están dedicados los países que progresan. Definida esa tendencia debemos aplicarnos, con energía y constancia, a practicar las normas que de tal orientación provengan”.

“Las circunstancias internacionales que contribuyen a modificar nuestra orientación económica no nos son desfavorables sino en forma parcial y transitoria; resultan en bien del país en cuanto nos hacen menos difícil la iniciación de una nueva etapa en el desarrollo de nuestras riquezas y de nuestras industrias, y serán de grandes e incalculables beneficios para la Nación entera. Estamos obligados al esfuerzo constante hacia una producción más diversa y más adelantada en cuanto a su grado de elaboración, por una parte, y hacia una vida financiera más sana y más independiente, por otra; es decir, a hacer progresos en el sentido de bastarnos a nosotros mismos.

“Es evidente que esta política económica de fomento y estímulo no puede ni debe tender a excluir nuestras relaciones comerciales y financieras con las demás naciones, ni siquiera a disminuir nuestro activo comercio con el exterior; y debe tender, simplemente, al aumento y al perfeccionamiento de nuestra producción en fora que permita elevar el nivel de la vida de todos los hombres de trabajo que participan en ella. Esto nos conduce a la imperiosa necesidad de dignificar y defender el trabajo nacional”.

“La eficacia de una política económica nacional, en su más amplio significado, creo que consistirá en el grado de cooperación que se obtenga entre el poder administrador con su acción de fomento, de estímulo y de coordinación, por un lado, y el pueblo productor, tanto de trabajadores como de organizadores, directores, capitalistas y técnicos, por otro”.

“Es indudable que el excesivo predominio de algunos renglones de la producción sobre el conjunto, el abandono o descuido en la explotación de muchas de las variadas riquezas que la diversidad de nuestro clima y de nuestro suelo permite presentan un grave inconveniente para la economía del país. Es necesario que la producción sea más diversa cada día y que se ayude a todos aquellos que luchan para proveer al país de los productos que aún no han logrado asegurarse mercado considerable, pero que son tan valiosos como los que caracterizan nuestra producción ya evolucionada. Así evitaremos el actual desequilibrio económico entre las diversas divisiones políticas del país y las distintas zonas de producción, desequilibrio que encierra una injusticia económica a reparar y un problema político y social a resolver”.

Las industrias manufactureras y fabriles y las artes en general empiezan a desarrollarse en el país en forma halagadora y deben ser estimuladas. Nada es tan eficaz como la industria para estimular el genio del hombre y fomentar las ciencias, la técnica y las artes, pues de todas necesita en forma progresiva. Nada tampoco tan propicio para ofrecer trabajo a las nuevas generaciones y a aquellos inmigrantes hábiles que excedan de las necesidades rurales. Mi gobierno considera que el desarrollo de las industrias es el mejor vehículo para el adelanto y progreso cultural de un país.

“El Poder Ejecutivo cree que deben ser particularmente objeto de atención y de defensa las industrias que trabajan materia prima nacional. Es necesario evitar que la competencia del exterior las destruya, segando así tan valiosas fuentes de trabajo y reduciendo el nivel de vida de nuestros trabajadores. Los capitales invertidos deben ser estimulados, el trabajo debe ser defendido y la capacidad individual fomentada. Todo esto no impedirá, por cierto, estimular las industrias que, aunque usen materia prima extranjera, sean benéficas para el país”.

“El problema de la radicación y el fomento de las industrias envuelve, además de sus aspectos propiamente económicos, el demográfico. Con población escasa y enferma es difícil resolverlo. Esta verdad nos conduce a la necesidad de mejorar el ambiente físico de nuestras poblaciones mejorando las condiciones sanitarias del medio en que viven y se nutren, y de acrecentarlas estimulando las condiciones adecuadas a su mayor crecimiento vegetativo sin olvidar el factor, importantísimo para este fin, de la inmigración. A su vez, esta última nos plantea una serie de cuestiones fundadas en la necesidad de seleccionarla para que sea útil,

y de arraigarla. A los caracteres, etnográficos principalmente, que determinan sus condiciones intrínsecas será necesario completarlos con una legislación y con medidas de gobierno que aseguren los demás factores concurrentes e indispensables al fin propuesto: preparación técnica, vialidad fácil, seguridad social, organización del crédito, etcétera”.

“Podremos crear trabajo por tres medios: colonizando, multiplicando los objetos y la actividad de la producción, y fomentando la aplicación industrial de la materia prima nacional. La obra es compleja, pero es evidente que se va realizando en muchos de sus aspectos. El Poder Ejecutivo considera que debe estimular decididamente esta nueva orientación económica y tomar a su cargo, sin vacilación la parte de tarea que le sea posible realizar directamente”.

“Entiende mi gobierno que la colonización oficial debe revestir los siguientes caracteres: abarcar todas las regiones del país, a fin de que se produzcan en las nuevas colonias todos los frutos que su inmenso territorio permite, contribuyendo a evitar la excesiva uniformidad actual de la producción; que cada colonia sea suficientemente fuerte como para formar una cooperativa y merecer la confianza de los órganos de crédito y el apoyo de las demás instituciones concurrentes de la producción; que el régimen de la tierra no sea único; es decir, ensayar tanto el arrendamiento como la entrega en propiedad con facilidades de pago sobre la base del crédito hipotecario, para evitar que los colonos se vean abrumados por dificultades económicas para la explotación de sus tierras”.

“El fomento de las iniciativas privadas de colonización será preocupación del gobierno. No debemos excluir la acción mixta del Estado y los particulares, en especial cuando estos deseen entregar sus tierras para que, con cooperación del Estado, puedan ser dedicadas a la colonización dentro de un régimen armónico en lo económico, jurídico y social”.

“A medida que logremos avanzar en la obra compleja que acabo de esbozar, y que se complementará con la acción financiera a que hago referencia en los capítulos de Hacienda y Obras Públicas, iremos creando el ambiente de bienestar general indispensable y propicio para la vida de la inteligencia y del espíritu, y se multiplicarán los exponentes inequívocos de civilización superior; las expresiones individuales y colectivas, de cultura que, en la producción científica, literaria y artística, destacan a los núcleos sociales capaces de una contribución vigorosa para la belleza y el bien”.

“La construcción de casas baratas en la Capital de la República, que ordena la Ley 9.677, ha continuado con alguna lentitud por la exigüidad de los recursos destinados a ella. De-

bemos prestar atención muy especial a este problema que cada día se agrava en nuestros centros urbanos y aun en nuestras campañas la carencia de habitación higiénica y barata”.

“El aumento de sueldos y de salarios no ha producido, en ese sentido, todo el beneficio que podría esperarse en las familias obreras y en las de los empleados nacionales. No ha mejorado la vivienda tal como hubiera ocurrido, por ejemplo, si se hubieran dedicado a construir viviendas dignas, sumas equivalentes a los 60.000.000 de pesos anuales que representa el aumento producido en el presupuesto nacional por las leyes de salario mínimo y aumento de sueldo hasta 300 pesos m/n. Tampoco está de más tener presente lo que hubiera significado para el progreso de la industria nacional, y por tanto para el bienestar del trabajo, el empleo de sumas tan considerables en las numerosas industrias de la construcción”.

“Las leyes impositivas, así como las que rigen la entrada y salida de los caudales públicos, son objeto de estudio. La reforma de las primeras es indispensable y deberá revestir los siguientes tres aspectos esenciales gravitación de las cargas tributarias más en armonía con la capacidad económica del contribuyente; coordinación de los regímenes tributarios de la Nación, las provincias y las comunas; determinación de los límites de la capacidad contributiva del país”.

“Mi gobierno considera que el actual régimen impositivo nacional grava demasiado los elementos necesarios para la vida y el bienestar y demasiado poco los excedentes de los recursos individuales”.

“Aun cuando las necesidades de nivelación del Presupuesto nacional exigen recursos de más inmediato resultado, mi gobierno cree que el eje de la futura reforma impositiva debe ser el impuesto a la renta, sobre la base esencial de un arreglo equitativo previo con las provincias, el cual, además, importará la supresión de los impuestos internos provinciales que evitará las trabas que se han creado a la libre circulación entre los estados y permitirá la implantación en todo el país de impuestos generales”.

“Un arreglo con las provincias que establezca su participación en los impuestos internos nacionales y en los impuestos a la renta y a las sucesiones, también con carácter nacional, redundaría no solamente en beneficio de la justicia y de la conveniencia contributiva; sino también en economía para el erario público”.



LA BAJA DEL CAMBIO NO HA VALORIZADO EL TRIGO

Cambio y precios internacionales

La baja internacional del peso argentino, originada por el cierre de la Caja de Conversión y la ausencia de las medidas niveladoras del balance internacional de pagos, está ocasionando al país grandes perjuicios directos e indirectos, a los cuales nos hemos ya referido. Como probables compensaciones, se esperaban las dos siguientes: reducción en las importaciones y mejoras en los precios, en pesos moneda nacional, de nuestros productos de exportación.

Hay en el país muchos partidarios de la desvalorización internacional de nuestra moneda "para alivio de la agricultura y la ganadería". Consideran ellos que se valorizan así, en pesos moneda nacional, los productos de exportación con beneficio para los productores, quienes obtendrían por su trabajo "la recompensa que se merecen". Estas ideas han llegado hasta inspirar medidas de gobierno. Pero he aquí que los resultados no confirman la arbitraria esperanza de algunos ni el consuelo de otros ante la depreciación y el desprestigio de nuestra moneda.

Una correlación sorprendente

No sería impropio decir que la ciencia estadística (si así puede llamársela) consiste en la ciencia de las correlaciones. De ahí que los experimentos económicos que con más frecuencia se hacen son los de trazar, en un sistema de ordenadas, curvas que representen dos o más series de hechos entre los cuales se supone pueda haber alguna correlación directa o inversa, entre las cifras absolutas, las relativas, las tendencias o los respectivos coeficientes de aceleración.

Recordamos haber examinado dos curvas trazadas a mediados del siglo XVIII, una de las cuales representaba los precios del pan en varias ciudades del Rin, y otra los delitos contra la propiedad. Podía observarse que, durante un largo período, cada vez que subía excepcionalmente el precio del pan, aumentaban los delitos contra la propiedad, para descender, con igual ritmo, cuando los precios bajaban. Podrían citarse muchos ejemplos clásicos de correlaciones observadas en determinadas épocas y que desaparecen en otras.

Si la baja del peso mejorara los precios del trigo –renglón sobresaliente de nuestra exportación– debería observarse una cierta correlación inversa, es decir que al descenso del peso habría de corresponder el alza del trigo. Pero he aquí que tal hecho no se produce. Más aún, juntamente con el descenso de la moneda, baja el precio del trigo.

Podría ser un hecho casual, pues el período del estudio (realizado con la colaboración del doctor Carlos García Mata) no puede abarcar varios años debido a la estabilidad del peso hasta el cierre de la Caja de Conversión. Podría ocurrir en efecto que, si no hubiese bajado de peso, el trigo hubiera bajado más aún. Esto último podría significar que la esperanza y el consuelo antes aludidos se habrían cumplido en este sentido: la valorización (en pesos moneda nacional) producida en el trigo por la baja del cambio consiste en haber evitado bajas mayores.

Un diagrama sugerente

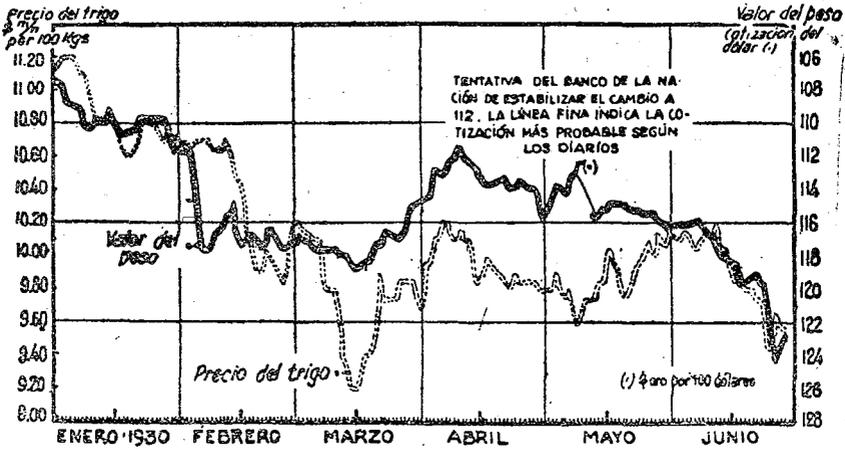
Pero tampoco esto podría afirmarse. Hemos trazado un diagrama con dos curvas, en el cual la línea gruesa representa las oscilaciones del cambio, y la línea delgada las oscilaciones del precio obtenido por el trigo argentino.

Las cifras del cambio son tomadas de la cotización oficial del Banco de la Nación, y las de los precios del cereal de las cotizaciones del Mercado de Cereales de Buenos Aires.

Obsérvese el diagrama y se notará una muy constante correlación directa: cada vez que baja nuestra moneda, baja el precio del trigo. Es decir, se ha producido todo lo contrario de lo que esperaban los defensores del “cambio bajo”.

Correlación entre el valor del peso y el precio del trigo

Variaciones entre las cotizaciones diarias en Buenos Aires



Causa y efecto

¿Existe realmente una relación de causa o efecto? La correlación es demasiado constante y demasiado “ajustada” para no sospechar que pudiera realmente existir relación a pesar de que la “lógica” haría pensar todo lo contrario. Es, a nuestro juicio, muy probable que la baja de los precios del trigo se deba en parte a la baja del peso o ambos hechos a una causa común. Esa paradoja se produciría quizá por la siguiente explicación que damos al curioso hecho, con las reservas propias de un primer experimento que abarca un período relativamente corto: existe, sin duda, una cierta dificultad para colocar en el exterior el trigo argentino. El vendedor del trigo, ante esa dificultad, hace sus cuentas y dice: como el cambio ha bajado, yo puedo liquidar impunemente mi trigo, a precios bajos, a oro, por cuanto vendiendo ese oro, al cambio actual, obtengo un precio que no es catastrófico. Es indudable que para que eso ocurra tiene que haber una relación de oferta o demanda que incite y obligue a vender a “precios bajos” aun medidas en pesos moneda nacional, y eso podría ser la causa de una “fracción” de la baja. Tomado el país en su conjunto, debe quizá ocurrirle a la Argentina lo que a un comerciante que debe hacer frente a obligaciones ineludibles: estimula la venta bajando los precios para hacerse de medios de pago. Nuestra

necesidad de medios de pago en oro revela ser tanto mayor cuanto más bajo es el cambio, y ahí también la mayor necesidad de liquidar.

Otra manera de explicar el hecho, quizá más lógica, sería esta, muy semejante a la precedente: el balance de pagos desfavorable hace más aguda y angustiosa la demanda de giros desde la Argentina y la necesidad de hacerse de oro. Esa mayor demanda produce la baja del peso, por una parte, y por otra, la necesidad de “liquidar” los artículos de exportación. No habría, en ese caso, relación directa, causa o efecto entre la baja del cambio y la baja del precio del trigo en mayor medida que la del cambio; ambos hechos serían el resultado de una causa común: el desnivel en el balance internacional de pagos.

Damos, sin embargo, menos importancia a la explicación del hecho, que con reservas intentamos, que al hecho mismo. Y este hecho puede definirse, en síntesis, así: a la baja del peso argentino “está correspondiendo” la baja del precio del trigo argentino en pesos moneda nacional.

Se ha desvanecido así por completo la principal esperanza de los amigos del cambio bajo, y quizá el propósito (no ha sido expresado) de las medidas que originaron la baja del cambio si es que existió tal propósito.



LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA ARGENTINA

Actual situación económica y financiera⁷¹

⁷¹ Conferencia del Presidente de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Ingeniero Alejandro E. Bunge, pronunciada el martes 5 de abril de 1932, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas.

I. Un año histórico

Tócame abrir las sesiones de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires en un año que habrá de ser de fausta y honrosa memoria en la vida de la República. En un año en el cual habrán de definirse nuevas y felices tendencias en el trabajo nacional y en la administración pública. En pocas palabras, en un año que habrá de señalar nuestra independencia económica y financiera.

Del mismo modo que, a principios del siglo pasado, una conmoción internacional fue el punto de arranque de nuestra independencia política, la guerra de principios de este siglo, cuyos efectos económicos aún perduran, ha resultado el punto de partida de otra liberación. La que habrá de independizarnos de aquellas grandes naciones con cuya experiencia y capital habíamos asociado nuestro patrimonio geográfico, en la forma en que se vinculan los satélites a los astros cuando se mueven en sus órbitas y reciben su luz.

Los efectos internacionales de los nuevos eclipses económicos de las grandes potencias nos alcanzaron, felizmente, en momentos propicios. Estábamos ya terminando de pagar los errores de una dirección pastoril prolongada una generación más allá del final de su importante cometido, y los simultáneos errores demagógicos de una promisoriosa democracia que irrumpió en dirección política una generación antes de su madurez.

II. La máquina propia

“Ante tan enormes riquezas en potencia y tan numerosos ganados –decíamos hace cuatro años desde esta misma tribuna– varitas mágicas resultan desde hace 60 años los molinos y alambrados, los ferrocarriles, los toros puros, los frigoríficos; varitas mágicas resultaron también las usinas de gas y de luz eléctrica, los tranvías, los teléfonos, los puertos, la navegación... Todo caía sobre nuestro país como la semilla sana en tierra virgen y fecunda. Cada una de esas grandes fuerzas creadoras llegaba como providencialmente. Las últimas generaciones, en particular la que de muy cerca nos precede, se acostumbraron a presenciar el maravilloso espectáculo de los caudales de riqueza surgidos al influjo de aquellas varitas mágicas, como si todo ello fuera tan natural y lógico, y tan duradero, como las lluvias periódicas, o como la salida diaria del sol. Pero he aquí, señores, agregábamos, que al desaparecer –desde hace quince años– las citadas varitas

mágicas que nos enviara la Providencia; al faltarnos la obra tutelar y de fomento de los astros económicos, nos encontramos como huérfanos. Nos ha sorprendido el cambio sin máquina interna propia, y perdura ya demasiado ese optimismo histórico y aquella mentalidad pastoril y mística, hecha a la creencia de que, así como nos llegaron desde el cielo las iniciativas y los capitales, así también nos llegarían las cosas y las instituciones que necesitamos para salir de este ya prolongado estancamiento”.

Y bien, señores; este nuevo colapso universal de 1930 nos ha sido beneficioso; es una nueva varita mágica que nos depara la Providencia. Ella está ya suscitando, ante la necesidad ya evidenciada, la iniciativa y la acción creadora.

Estamos ante una empresa de tanta trascendencia para nuestro país como la de nuestra organización política hace un siglo. Necesitamos, como entonces, el esfuerzo de muchos y la acción enérgica.

Ante uno de los problemas más espectaculares y angustiosos del presente, el originado por los atrasos de la administración nacional, la reducción progresiva de la circulación, del crédito y del conjunto de los medios de pago, el país va contando ya con la acción orientadora de los hombres dirigentes. Así el valioso aporte oficial de los doctores Enrique Uriburu y Raúl Prebisch con su publicación titulada “La acción de emergencia en el problema monetario”, quizá insuficientemente divulgada; así la palabra certera y genial de don Ezequiel Ramos Mexía en sus “Mitos económicos”; así la útil información y el ingenioso proyecto del doctor Carlos Meyer Pellegrini; así la vigorosa exposición del senador Lisandro de la Torre; así el excelente proyecto de empréstito interno del ministro Hueyo; así la ilustrativa colaboración del doctor José María Rosa; y del mismo modo otras útiles contribuciones. Pero quiero referirme de un modo muy particular al valioso aporte de los egresados de esta casa y sus estudiantes, quienes, en los Institutos de Investigación y Seminarios, como el del Académico doctor Baiocco, en el Ministerio de Hacienda, en el Banco de la Nación, o en las Direcciones de Estadística, están realizando una obra indispensable: la investigación y compilación numérica y científica de los hechos, sin la cual nada podríamos hacer los llamados a dar orientaciones.

Muchos de ellos, hasta ayer nuestros discípulos, están siendo ya nuestros maestros. De nada valdría nuestra experiencia sin el concurso de sus investigaciones.

La Academia Nacional de Ciencias Económicas no es un cuerpo de acción, pero tiene la autoridad necesaria para incitar a ella, para promoverla. Es por esto que se ha pensado en inaugurar sus sesiones en este año tan crítico como promisor, con una exposición panorámica de la situación económica y financiera del país, fundada en el examen científico de los hechos comprobados.

III. Privilegios argentinos

Al tocarnos este cometido, creemos conveniente iniciarlo con la enunciación de algunos hechos que revelan la situación privilegiada de la Argentina dentro de la presente depresión económica universal, posición que hace fácil la conquista de su independencia económica. Todo lo que vamos a afirmar categóricamente y que podríamos llamar el decálogo de los privilegios económicos argentinos, o mandamientos providenciales a su favor, vamos a demostrarlo luego brevemente:

- 1) La República Argentina es uno de los países civilizados que menos deuda pública poseen, con relación a su número de habitantes y a su capacidad económica.
- 2) Los habitantes de la Argentina soportan menos impuestos que la mayoría, ya sea considerados con relación a su número, ya sea con relación a su capacidad productiva.
- 3) Los actuales déficits en los presupuestos nacional y provinciales son, con relación a los recursos, uno de los déficits más bajos y cuya supresión ofrece menos dificultad.
- 4) La Argentina es uno de los países más eminentemente pacifistas, y con mayor motivo puede seguir siéndolo con beneficios incalculables para su economía y sus finanzas.
- 5) El número de desocupados, con relación a las respectivas poblaciones activas, es en nuestro país mucho menor que en Alemania, Inglaterra, Estados Unidos y otros países considerados como las primeras potencias económicas del mundo.
- 6) La Argentina es de los pocos países calificados como exportadores que han podido exportar hasta ahora todo el excedente de su producción aun en años, como el precedente, con una producción agrícola "récord", originando una exportación de un 70% superior a la de un año antes.

7) La Argentina es de los pocos países que han podido transformar, de un año para otro, en medio de la depresión universal, en 123 millones oro a su favor, su balance comercial de 125 millones en contra.

8) La Argentina es de los pocos países del mundo que pueden hacer más diversa su producción, y transformarla en pocos años, conquistando un mercado de importancia y a su alcance: su propio mercado.

9) La Argentina es de los pocos países que tienen aún virgen su capacidad interna de financiación para la Nación, las provincias y sus industrias.

10) Finalmente, la Argentina es uno de los países bien organizados que en menor medida han visto reducirse su excepcionalmente alta producción por habitante, y cuenta con uno de los mayores crecimientos de población y, por ende, con uno de los mayores aumentos anuales de consumo.

¿Cuáles serían, entonces, los hechos que justificadamente preocupan a toda la población?

De todo esto nos ocuparemos. Para calificar hay que medir, y para medir hay que comparar. Examinaremos los hechos en nuestro propio país comparándolos con los de un largo período y haremos también el parangón de esos mismos hechos con los homólogos de los demás países.

Ordenando el examen de los hechos, daremos primero la comprobación de cada uno de los diez privilegios enunciados, para ocuparse luego en los problemas que definen nuestra crisis y en el análisis de las soluciones que empiezan a tomar forma y principio de ejecución.

IV. La deuda pública

La Argentina ha conocido desde el limbo financiero de 1870 a 1887 y el desorden y la angustia del 88 al 91, hasta la perseverante prudencia y el orden financiero de los diez y siete fecundos años que corren de 1892 a 1908.

Ha conocido también el gobierno financiero feliz y confiado que de 1908 a 1930, y en particular a partir de 1919, eleva los gastos de la Nación de 250 millones a cerca de 1.000 millones, y que aumenta la deuda pública de todo el país de 1.000 a 4.700 millones moneda nacional.

Pero nos queda el significativo consuelo de que el mal ha sido mayor en las demás naciones. Así, mientras toda nuestra deuda pública nacional, provincial y comunal, consolidada y flotante, interna y externa, representa, a la par, 167 dólares por habitante, la de Italia asciende a 204, la de Canadá a 224, la de Estados Unidos a 289, la de Francia a 361, la de Australia a 863, y la de Inglaterra a 930.

En algunos países ha llamado la atención que, en tanto la mayor parte de los estados de la América del Sud ha suspendido el servicio de su deuda externa, no lo haya hecho la Argentina, ni hay pensado ni por un momento en suspenderlos. También bajo este punto de vista la situación de la Argentina es de privilegio. Con una capacidad económica que supera la suma de la capacidad económica de todos los demás países de la América del Sud, como lo hemos demostrado anteriormente, su deuda externa es igual a la tercera parte de la deuda externa del resto de la América del Sud.⁷² Esta llega en la Argentina al equivalente de 765 millones de dólares, en tanto que la de los demás países de la América del Sud asciende a 2.009 millones de dólares.

Comprobado este privilegio, debemos enunciar las reservas dignas de considerarse y las medidas que la hora reclama.

Tres son las reservas a hacer: 1) es desfavorable el hecho de que gran parte de nuestra deuda debe servirse en oro por ser externa, sumándose a los importantes capitales extranjeros que obligan a lo mismo; 2) alrededor de 1.300 millones de papel es deuda flotante que está perturbando seriamente al trabajo, al comercio y a la banca nacionales; 3) la baja general de los precios en el interior y el alza de los cambios equivale, en sus efectos, a que la deuda pública hubiera aumentado de golpe, de un año para otro, en unos mil millones.

Los remedios que debemos aplicar en la deuda pública fluyen de estas mismas reservas:

No emitir más en el exterior durante varios años.

⁷² Véase *La economía argentina*, volumen I, cap. V.

Consolidar íntegramente, en nuestro propio país y cuanto antes, toda la deuda flotante, cosa que estimo puede lograrse en menos de seis años. Los primeros 300 o 400 millones tendrán que tener el carácter de una inyección a un enfermo. Pero la expansión de medios de pago que esas cancelaciones de deuda pública habrán de originar permitirá absorber las siguientes series. Y, entrando el país en franca convalecencia y rápido crecimiento, podrá absorber en pocos años el resto hasta los 1.300 millones.

Finalmente, debido al hecho de que se produce un cambio de proporciones como consecuencia del fenómeno universal de deflación, es indispensable no aumentar la deuda y crear fuertes amortizaciones para la flotante que estimo no deben ser inferiores a un 5% anual acumulativo sobre los títulos que se vayan lanzando a la plaza para consolidarla, en la parte que no corresponde a obras públicas, que es la mayor.

V. Los gastos administrativos

Los gastos de la Nación, las provincias y las municipalidades sumados, que ascendían a principios de este siglo a 260 millones de pesos moneda nacional, se multiplicaban por dos diez años más tarde, y por cuatro a los veinte años. Ahora, transcurridos treinta años, se multiplican por cinco, llegando a 1.300 millones moneda nacional. Entre tanto la población solo ha duplicado, lo cual quiere decir que en el transcurso de una generación, al multiplicarse por cinco los gastos fiscales, ha multiplicado por dos y medio la carga por habitante.

Atenuáse el efecto por el hecho de que la capacidad económica por habitante, medida en función del valor de la producción nacional, ha duplicado. De este modo, los gastos públicos han aumentado solo en un 25% con relación a la capacidad económica y algo más si se considera la actual baja de los precios de los campos y de la producción.

Para verificar el crecimiento de la capacidad económica que, en su conjunto, considero cuadruplicado en los 30 años, bastará recordar unos pocos índices: las cargas transportadas por ferrocarril subieron en los treinta años de 12.000.000 de toneladas a 53.000.000 máximo del período –en 1927– y a 44.000.000 en 1931. Las exportaciones subieron de 3.652.000 toneladas en 1900 a 18.450.000 en 1931; y de un valor de 154 millones en 1900 a algo más de mil millones en 1920, 21, 24, 28 y 29, y 639 millones en 1931.

Y todo esto pese a 15 años de detención relativa, entre 1910 y 1925, y a la depresión actual, que son paréntesis en el crecimiento de nuestro país.

Volviendo al aumento de los gastos públicos, es fácil comprobar que se trata de un hecho universal que se presenta con mayor virulencia en el resto del mundo. Se ha creído encontrar la explicación de esos aumentos, parte en los armamentos y las guerras y parte en la intromisión progresiva del Estado en la vida individual y en el comercio y la industria. También la Argentina ha padecido el hecho de la excesiva intromisión del Estado en la vida individual agregada la política de demagogia electoral en la cual emularon todos los partidos.

Comparemos nuestros gastos públicos con los de las demás naciones.

Después de comparar los respectivos patrimonios nacionales, rentas nacionales y poblaciones, observábamos hace 15 años⁷³ que la Argentina soportaba menos gastos públicos, con relación a cada uno de esos tres factores de relatividad, que Alemania, Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia e Italia.

Este privilegio se mantiene para la Argentina también hoy, medidos sus gastos con los demás países. Mientras aquí los gastos públicos –que suman ahora 1.300 millones al año, incluyendo las provincias y las comunas– representan a la par 44 dólares por habitante, ascienden a 49 en Francia, 61 en Canadá, 82 en Estados Unidos, 104 en Inglaterra y 151 en Australia. Adviértase que en la Argentina me refiero a los gastos y no a los recursos fiscales.

Pero también, como en las deudas, tenemos reservas que señalar. Ante todo, lo que consideramos en 1916 en la obra citada, con las siguientes palabras, y que aún hoy subsiste: ¿puede concebirse un sistema tributario más inconveniente y menos equitativo? Resulta gravada, decíamos, con más de 10% la imposibilidad contributiva, y se mantiene relativamente sin gravamen, con 5%, la posibilidad contributiva”.

Otra reserva necesaria al considerar este segundo privilegio argentino consiste en que los recursos se destinan en medida excesiva a empleos, industrias del Estado y jubilaciones y retiros que en nada benefician al país, antes bien, lo perjudican material y moralmente.

73 *Riqueza y renta de la Argentina. Su distribución y su capacidad contributiva*, capítulo XV.

Y, finalmente, está la reserva del efecto del descenso general de los precios, hecho que, como en la deuda, equivale a un aumento brusco y de importancia. Efectivamente, si el valor y la renta de una propiedad han descendido en un 30%, el impuesto, al quedar igual, resulta prácticamente aumentado en 30%.

El país está abocado a una reforma impositiva que distribuya las cargas con más justicia y las recaude con menos inconvenientes.

Por estas y otras razones habrá que considerar la unificación de los impuestos internos, la reforma de los que gravan la renta y las sucesiones y la elevación del impuesto a las transacciones, distribuyendo su producido entre la Nación y las provincias que voluntariamente se adhieran al sistema.

Considero, como lo piensan muchos, que es bajo el 3 por mil que se ha fijado para el impuesto a las transacciones. Sin ir al 2 y al 2,5 por ciento que tienen otros países debemos establecerlo, clasificando las transacciones de modo que con o sin aplicación de una escala produzca el uno por ciento. Su rendimiento, en lugar de 36 millones, alcanzaría a cerca de 120 millones. Con esto y leves cambios en el impuesto a la renta que lo hagan más proporcional a la respectiva capacidad económica de cada contribuyente, el cálculo de recursos daría unos 120 millones más que el remitido a la Legislatura. Distribuyendo unos cuarenta millones proporcionalmente a las provincias, se cubrirían holgadamente todos los actuales déficit de todas ellas, evitando nuevas superposiciones impositivas. Restarían ochenta millones para destinar a una fuerte amortización anual de los títulos con que habrá de consolidarse la deuda flotante.

En cuanto a las diversas superposiciones, en particular la de los impuestos internos, dentro de facultades consideradas concurrentes para la Nación y las provincias, se producen dos series de hechos que están haciendo inconstitucionales, además de destructores de riqueza a los impuestos de las provincias, algunos ya declarados como tales por la Suprema Corte: me refiero, en primer término, a las diferencias, según sea el origen del producto, establecidas en formas que representan aduanas interprovinciales y al exterior; y en segundo término me refiero al "grado" con que esos impuestos están vulnerando las disposiciones de libre tráfico interprovincial al trazarlo por medio de la alta medida del impuesto y de los inconvenientes de su aplicación.

Finalmente, hay que evitar los perturbadores efectos de la referida extensión de las facultades y funciones del Estado. Es de desear y de esperar que la nueva Legislatura no vuelva a incurrir en los excesos tutelares que tanto están costando al mundo, en

forma de industrias y empresas de Estado, jubilaciones y pensiones sin base económica y destructoras de iniciativa, reglamentaciones del trabajo, del comercio y de la industria, que entorpecen su desarrollo y retraen y postergan la acción productiva; que no incurra, en una palabra, en ese exceso de tutela y de intromisión en la vida individual, que corrompe, empobrece y rebaja.

VI. Los déficits

El déficit que debió suprimirse este año apenas llegaba al 15% del presupuesto nacional, en tanto que en Estados Unidos era cerca del 45%, y de gran importancia, llegando a 2.130 millones de dólares, en Italia a 1.400 millones de liras, en Canadá a 100 millones de dólares, en Francia a 2.473 millones de francos para este ejercicio y una perspectiva de 7.000 millones de déficit para el ejercicio próximo, y en Alemania 1.980 millones de Reichsmarks para el ejercicio actual. Es también importante y mayor que el nuestro en otros países.

El segundo privilegio que acabamos de exponer y las reservas hechas demuestran que lo que otros países no han logrado nos es fácil a nosotros: reducir fuertemente los gastos y aumentar los recursos. Pero no por ser un problema de fácil solución dejaba de ser importante. Era previo. Como es previo para un tren en marcha sacar de las vías la vaca que se ha detenido en ellas. El anterior ministro y el actual tomaron al vacuno por las aspas y podemos darlo ya por alejado de la vía. Esperemos que hagan lo mismo todos los gobiernos provinciales con las vaquillonas que se han plantado en sus respectivas líneas. Sin esa obra sería vano el intento de consolidar la deuda que habrá de representar el oxígeno para una producción y un comercio que se están asfixiando en plena salud económica. Y así lo ha entendido el Gobierno nacional.

VII. Los gastos de la defensa nacional

Desde hace muchos años, la proporción de los gastos de la defensa nacional de este país representa solo alrededor de un 10% a un 15% de los gastos públicos federales y provinciales, en tanto que en los países vecinos insume de un 20% a un 30%, proporción a la cual se acercan la mayoría de las naciones.

La República Argentina, con una capacidad económica apreciablemente mayor que la de la suma de las cinco naciones con las cuales limita, posee un ejército igual a un tercio del de aquellas, incluyendo en todos los casos las policías militarizadas.

Como en todo privilegio, cabe también aquí una reserva. La Argentina no necesita, como creen necesitarlo muchas naciones, efectivos considerables, porque tiene la suerte de no mantener conflictos pendientes, ni luchas de supremacías, en ningún terreno, con ninguna otra nación. Su alta capacidad económica y técnica civil son, por otra parte, elementos de defensa en potencia que quizá equivalgan a armas y soldados en algunos otros países.

Esto significaría que no por ser bajos nuestros gastos de la defensa con relación a su capacidad económica y financiera, y a los que otras naciones y grandes potencias realizan, debemos aumentarlos, no habiendo motivos para ello. Antes bien, reducirlos en lo que sea innecesario como el fuerte presupuesto de lo que no es la defensa en actividad, y como la reducción a un riguroso mínimo de todos los efectivos. Y debe pensarlo así el gobierno nacional cuando, entre las economías recientes, figuran apreciables partidas en ambas ramas de la defensa, incluso la reducción de los efectivos.

VIII. Los desocupados

Frente a los millones de hombres sin trabajo en las grandes potencias económicas, hasta llegar al 20% de su población activa, la desocupación nuestra resulta tan reducida que representa un positivo privilegio en el cuadro de la crisis universal. Y la explicación es sencilla. Mientras aquellos países han debido reducir su producción, como Estados Unidos a un 64% de lo que fue en 1913 –y a un 27% en la industria del acero–, para citar solo un ejemplo, la Argentina ha aumentado el volumen físico de su producción agrícola en 1931 y aumenta constantemente su actividad manufacturera al sustituir con sus productos gran parte del similar que antes provenía del exterior.

Hay, como en todas las cosas, también una reserva que hacer y medidas a tomar. Como la producción agrícola se ha vendido en estos dos años muy cerca o por debajo del costo, la población del campo absorberá este invierno con más dificultad a los desocupados. A ello se agrega la crisis del comercio de importación, que no ha sabido o no ha podido adaptarse a la nueva economía del país fraccionando y vendiendo el producto nacional en substitución del extranjero. Los desocupados parecerán ser más este año, y su situación será más angustiosa porque en otros inviernos estaban adentro y en este estarán afuera.

No hay, sin duda, remedio de emergencia mejor y más inmediato que la construcción de caminos, y en este caso no de los caminos espectaculares y de turismo que unen las grandes ciudades, sino los inmediatamente reproductivos como son los de afluencia a las estaciones, las ciudades y los puertos, distribuidos en todo el país. El impuesto a la nafta no comprometido podrá permitir una financiación con bonos amortizables en cuatro años que permitirían licitar obras por 8 o 10 millones al mes durante un año, pagaderos, quizás, con tan negociable papel en un ambiente de mayor holgura bancaria como el que tendremos antes de fin de año con las medidas financieras en proyecto.

Con lo que antecede queda comprobada también la primera parte del sexto privilegio, o sea que la Argentina es de los países que menos han visto disminuir su producción por habitante. Daré solo dos cifras: el promedio de las exportaciones en los 10 años que preceden a 1931 fue de 13.000.000 de toneladas y en 1931 ascendió a 18.450.000 toneladas, que es el "récord" en la historia del país. Varias fábricas de tejidos, productos alimenticios y otras manufacturas que antes del colapso internacional trabajaban escasamente ocho horas están trabajando dos y tres turnos diarios de ocho o siete horas cada uno.

También queda aquí explicado el sexto privilegio recordando que contra 11.000.000 de toneladas exportadas en 1930 por 614 millones de pesos oro, salieron 18.450.000 toneladas en 1931 por valor de 639 millones de pesos oro.

La reserva sobre este punto irá contenida en lo que debemos decir sobre la necesidad y posibilidad de hacer más diversa la producción y la manufactura nacional.

IX. Balance de pagos

Así como nos arriesgamos a anunciar a principios de 1930 un balance de 250 millones, en contra, en el comercio exterior, cosa que se cumplió; y a principios de 1931 un balance favorable superior a 220 millones, cosa que también se cumplió, nos atrevemos a anunciar ahora para 1932 un balance comercial a favor de unos 450 millones moneda nacional. Efectivamente, hemos apreciado en poco más de 400 millones oro las importaciones de 1932, o sea, la mitad de la cifra predominante en años anteriores a 1929, y en unos 600 millones oro las exportaciones, lo cual dará ese saldo favorable de unos 200 millones oro o 450 millones papel a la par.

Considerando que son de 200 a 250 millones oro al año las necesidades del servicio del pasivo nacional, es fácil ver que estamos ya muy cerca de la nivelación del balance internacional de pagos, sin contar con empréstitos externos ni con venida de capitales de consideración para nivelarlo.

Nuestra moneda estaría camino de la par si no existieran todavía acerca de 100 millones de pesos oro de arrastres de los años 1930 y 1931 que esperan giros disponibles.

Pero, si bien no podemos contar en el futuro con grandes importaciones de capitales, es evidente que contamos con tres recursos a favor del balance: varias decenas de millones que inevitablemente habrán de invertirse pronto en las actividades ferroviarias, petroleras, telefónicas, eléctricas, muy poco por cada una, pero es probable que oscile su total entre 30 y 50 millones en los próximos doce meses.

Los capitales evadidos en 1931, que erróneamente, a mi juicio, se han apreciado hasta en doscientos millones oro, y que estimamos en no más de 30 a 50, volverán, en su mayor parte, una vez puesta la casa en orden, como vuelven los patos a la laguna cuando desaparecen los motivos de su alarma.

Finalmente, el tercer recurso consiste en las aceptaciones para el comercio exterior, directas o por intermedio de los bancos, reducidas en su monto total en vigor, quizá en más de 150 millones oro en los dos últimos años. Es probable que una parte de esos créditos se recaude poco a poco.

Pero estas tres perspectivas son transitorias. Por otra parte, es también transitorio el arrastre que impide hoy que la oferta de giros pueda cubrir totalmente la demanda, a pesar de arrojar el comercio exterior, desde hace varios meses, una diferencia mensual suficiente para las necesidades normales.

Ya se ha convencido la opinión pública de que la cotización del cambio depende casi exclusivamente de esa oferta y demanda de oro, y que no tienen base alguna las interpretaciones que atribuyen la baja del peso a la garantía de oro de la moneda, a diferencias poco sensibles del monto del circulante, o a tenebrosas maquinaciones.

Vamos llegando, felizmente, al convencimiento de lo que los técnicos hemos sostenido desde hace años: no pudiendo cubrir las diferencias con crédito o con importación de

capitales, debemos crear un saldo tal, en el comercio exterior, que sumado al valor de nuestras compras equivalga al valor de nuestras ventas. Y no estando en nuestras manos aumentar apreciablemente el volumen y el valor de nuestras ventas al exterior debemos, sin renunciar a intentarlo, reducir fuertemente nuestras importaciones y sustituirlas con el similar nacional. Es, como veremos, una cuestión fundamentalísima en nuestra economía por razones económicas, financieras y monetarias que se suman. Y, felizmente, a eso estamos llegando.

X. Política económica

Cuando decíamos en 1916 que “en breve habríamos de quebrar la monotonía de nuestra producción primitiva e inquietante”,⁷⁴ nos hubiera costado creer que habrían de transcurrir 16 años hasta producirse las primeras medidas de política económica requeridas para estimular y defender orgánicamente las nuevas iniciativas en la producción y la industria. Pero ahora, en 1932, estamos positivamente llegando a eso.

Permítasenos leer aquí un párrafo nuestro, publicado en 1921, al reclamar una nueva política económica:

“De prosperar, como es probable, los grandes esfuerzos que realiza Gran Bretaña después de la guerra, para obtener sus alimentos protegiendo la producción en sus dominios, que comprenden todos los climas, ellos sustituirán en pocos años a la nuestra. Y vendiendo los dominios mayores cargamentos de su producción a la metrópoli, estarán en condiciones de adquirir en ella mayor cantidad de artículos manufacturados que hasta hoy, con lo cual llenarían satisfactoriamente las necesidades de la exportación de Inglaterra. Vendríamos a quedar, por obra de la nueva política inglesa, casi fuera de su órbita comercial, o por lo menos con una vinculación mucho menor. Esta circunstancia, agregá-bamos, coincide, felizmente, con la necesidad y la posibilidad que tiene nuestro país de vivir una vida económica más independiente que hasta hoy”.

74 *Ferrocarriles Argentinos*, introducción.

Un año después, en marzo de 1922, el entonces embajador argentino en Italia, doctor Ángel Gallardo, posteriormente ministro de Relaciones Exteriores, transcribía en una nota oficial a nuestro Gobierno lo que acabo de leer, y agregaba en su nota: “Esa política inglesa, así anunciada, parece tener ya un principio de ejecución. La depresión brusca de nuestros productos ganaderos, que ha causado la actual crisis argentina, muestra la disminución del interés de Inglaterra en la adquisición de nuestras producciones. La concurrencia de los delegados de los dominios en mi pie de igualdad con los de los Estados europeos a la Conferencia de Génova y las palabras tan claras de Lord Birkenhead son nuevos síntomas de esta evolución, que puede tener para nosotros consecuencias gravísimas si no nos preocupamos en tiempo de nuestra industrialización. Cuando todos los países desarrollan una egoísta política nacionalista o imperialista –seguía diciendo el embajador Gallardo–, no podemos nosotros seguir jugando confiadamente toda nuestra fortuna y todo nuestro porvenir a una sola carta, esperando siempre la reanudación de las condiciones económicas anteriores a la guerra, que hicieron nuestra prosperidad, pero que van en camino de no restablecerse nunca, por lo menos hasta dentro de muchos años”. Más adelante agregaba el doctor Gallardo en su misma nota: “Desde el punto de vista argentino, creo que debemos tomar nota de esas autorizadas opiniones y tratar de organizar nuestra existencia de manera más independiente de Europa que nos sea posible, para no sufrir intensamente los reflejos y contragolpes de las calamidades que afligen a esta parte del mundo. Debemos procurar la mayor autonomía económica, tratando de fomentar nuestras industrias, a fin de librarnos de la necesidad de comprar tantos artículos al extranjero”. El doctor Gallardo, desde el exterior, coincidía, acabadamente, con los que en el país veníamos anunciando estos trastornos, incluso la posibilidad de la reaparición de Rusia en el mercado internacional.

En junio de 1923, insistíamos nosotros, en un informe oficial, en los siguientes términos: “Si con las altas importaciones y los altos gastos públicos coincidiera una baja de los cereales, cosa que no es improbable, la crisis que me permito considerar en preparación podrá adquirir proporciones mucho mayores que todas las anteriores, afectando a todas las formas de la riqueza y del trabajo”.

Terminábamos ese informe de 1923 con estas palabras: “En cuanto al punto esencial, todo lo expuesto demuestra que uno de los hechos de mayor importancia en el conjunto de los que en nuestro país conducen a una crisis es el exceso de las compras en el extranjero, las cuales pueden reducirse, cuando menos, en 200 millones oro por debajo del valor de las exportaciones, dado nuestro carácter de país deudor al exterior por esa suma anual”.

Y esa anunciada crisis llegó, y con violencia, en 1930.

Ese informe originó la proposición del ministro Herrera Vegas al Congreso, para elevar fuertemente los derechos aduaneros y la realización de un estudio racional del régimen por medio de una comisión asesora de representantes del comercio, la banca y la industria que nos tocó presidir.

Pero vino luego un ministro de Hacienda que volvió a la política pastoril, sosteniendo que un país se enriquecía tanto más cuanto más compraba al exterior. Vinieron algunos años de buenos precios de exportación y los hechos parecieron dar razón a los que sostuvieron y practicaron tal política. Apareció más tarde la aparente perspectiva de un gran nuevo mercado para la carne y el trigo, en primer lugar el de Estados Unidos. Pero en 1930, estudiando allí los hechos, debimos apresurarnos a considerarlo descartado en absoluto, por lo menos por una generación, por los motivos que en una comunicación cablegráfica fundamos extensamente desde Nueva York.⁷⁵

Pero, si bien es penoso comprobar ahora que tan peligrosas perspectivas se han convertido en hechos, con una virulencia quizá superior aún a la prevista, es grato ver que hemos ya virado y puesto la proa hacia la sana orientación.

Nuestras esperanzas y nuestros planes económicos tan insistentemente sostenidos en cada uno de los 16 años transcurridos desde 1916, en la cátedra, el periodismo y el libro, se van cumpliendo acabadamente, no ya al influjo de una dirección que pudo haberlo originado años ha, con menores trastornos, pero sí al influjo de la presión inevitable de los hechos internos y externos.

Efectivamente, de todo lo que consumimos hasta hace pocos años, solo un 60% era producido en el país, proviniendo más del 40% de otras naciones. En 1931 esa proporción ha sido del 85% y 15%, respectivamente. Y en 1932 será, probablemente, muy cerca de 90% y 10%.

A esto aspirábamos y a esto vamos llegando por la fuerza de los hechos. Hay algo más sobre esta materia que no debemos olvidar. Esta crisis universal, provocada en parte por la guerra, es una crisis de reajuste de todas las producciones y consumos del mundo, producto de los progresos de la química y la física y del cambio de las costumbres y de la

⁷⁵ *La Nación*, 1 de mayo de 1930.

forma de vida. La química ha estado creando a diario substitutos que cambian la geografía de la producción el costo de las cosas. Véanse las consecuencias del salitre sintético y del caucho sintético para Chile y Brasil, las de la variedad de los alimentos en perjuicio del trigo para la Argentina, los efectos de las sedas artificiales y el del cambio de las telas que usan las señoras de todo el mundo, tan desfavorable para nuestras lanas, o los que produce el automotor y el avión frente al caballo y al ferrocarril, para no citar más.

Es por ello que, cuanto mejor y más rápidamente adaptemos nuestra producción al momento histórico de nuestra economía y a nuestro inmenso patrimonio geográfico, tanto más pronto habremos salido de esas inquietudes del arrastre.

XI. La financiación nacional

Hasta 1910, el crecimiento económico era tan acelerado y tantas las oportunidades que la capacidad de ahorro del país no conocía otra forma de inversión que el ensanche de los propios negocios, muchas veces descontados con larga anticipación.

El relativo estancamiento que le sigue, al coincidir con apreciables utilidades en la producción, originó el ahorro nacional. Así llegamos al año 1921 a los 1.000 millones en depósitos de ahorro y a otros mil millones en inversiones de títulos de bajo interés. En los 10 años que transcurren desde 1921 hasta 1931 los depósitos de ahorro se duplican, llegando a los dos mil millones, y suben a tres mil millones las inversiones de títulos.

Apreciamos en 500 a 600 millones al año la capitalización en todas formas en aquel período.

Nos sorprendió esta acumulación, con una organización financiera deficiente, hija de la tutela providencial del exterior. Ese ahorro fue, en su mayor parte, a fomentar un malsano comercio de importación y de proveedurías, por ser lo mejor organizado y de mayor responsabilidad en el país con siglos de experiencia, a partir de los contrabandistas de la época colonial. Era la mejor clientela de los bancos y absorbió el ahorro hasta provocar una hipertrofia de ese comercio ahora en crisis.

Pero la substancia financiera está allí, a la mano de los que han principiado a movilizarla hacia la producción, la industria y los títulos nacionales y provinciales. Es una materia virgen para la financiación propia y es muy probable que pasada esta crisis, repuesta la actual restricción de medios de pago y transformada la producción nacional hasta adaptarse al nuevo orden de cosas, se reanude la capacidad de ahorro en mayor medida y con ella una discreta expansión del crédito que habrá de permitir absorber en pocos años las importantes sumas de los títulos de consolidación.

Es este, pues, otro de nuestros privilegios que nos conducirán hacia la conquista definitiva de nuestra independencia financiera.

XII. La capacidad consumidora

Tres hechos concurren a una elevada capacidad consumidora en la Argentina por habitante: el alto índice de producción originado por la prodigalidad del suelo; la proporción de su población adulta que equivale a la de dieciocho millones de habitantes, originada por la inmigración; y nuestra forma de vida dispendiosa, fruto del éxito fácil en las dos generaciones precedentes.

Las circunstancias han reducido estos índices que hemos dado ya a conocer. Pero un factor de orden dinámico se asocia a todo ello, y es el crecimiento de la población. Cerca de 300 mil consumidores más por año se agregan desde hace bastantes años a la población del país, como resultado de uno de los crecimientos vegetativos más altos del mundo, al cual se suma una inmigración variable de acuerdo con la situación económica.

XIII. Nuestra crisis

De lo expuesto bien puede deducirse cuán fácil será salir de nuestra situación del momento, cuyas medidas nos permitirán salir de la crisis fundamental que aparece en nuestro país hace ya 30 años, como hemos visto. Es ese nuestro problema y no la pasajera enfermedad de hoy.

La *crisis de los precios* nos afecta y seguirá afectando exclusivamente en lo que a los de la exportación concierne. Véase cuál sería nuestra tragedia si hubieran bajado aquí todos los precios de nuestra producción, de nuestra industria y de nuestras cédulas y papeles industriales en un 44% los primeros y en un 60% los otros. Si aquí hubiera bajado el trigo en la misma proporción que en Estados Unidos, desde mediados de 1929 -de 1,42 a 0,44 y ½ dólar por bushel-, estaría hoy a 3,25% la fanega.

La *crisis demográfica* consiste para Estados Unidos, Francia, Inglaterra y ahora también para Alemania en que, como su población no aumenta, no pueden contar con un crecimiento de los consumos que los salve de la crisis de superproducción o de bajos precios que contribuya a salvarlos de esta crisis como contribuyó a la de 1875- 79 y a la de 1893- 97, que se vieron mitigadas con el tiempo por ese factor. En cambio la Argentina cuenta con ese recurso y en alto grado.

La *crisis manufacturera* de Estados Unidos, que se suma a la agraria, ha producido 7.500.000 desocupados y ventas reducidas en un 35% en su volumen y en unos 44% en sus precios, todo lo cual hace grave la situación de las fábricas organizadas para la producción y los precios anteriores. La Argentina no ha visto reducirse apreciablemente sus manufacturas ni su producción ni sus precios, y varios de los ramos han podido aumentar su producción y mantener los precios y los salarios.

La *crisis bursátil* con las acciones reducidas a la mitad después del “crack” que sufre Estados Unidos no aparece aquí bajo ningún aspecto conservando en nuestra plaza casi todos nuestros valores bursátiles los precios anteriores.

Y no debe sorprender a nadie la coexistencia de tantos privilegios como los 10 analizados y esta diferencia de nuestra situación con un país que entraba a su vida estática de la madurez con el formidable impulso de su anterior dinamismo. Parece que la juventud y el fuerte crecimiento de las naciones no duran tantos siglos como años en el hombre.

Nuestros actuales privilegios surgen del momento histórico de nuestra economía, que equivale al de Alemania hace setenta años o al de Estados Unidos hace treinta.

Y, si tenemos en cuenta la valiosa y enorme unidad geográfica y económica contenida dentro de nuestras fronteras políticas, se aceptará sin esfuerzo que la Argentina tiene un largo período fuertemente dinámico a recorrer.

XIV. Los problemas financieros y monetarios

La fotografía panorámica o la disección de la entraña económica de nuestro país en momentos de tanta trascendencia no habría podido proyectarla en una pantalla, como he tratado de hacerlo, si me hubiera esforzado demasiado en ser breve. Era necesario aclarar, al menos implícitamente, muchos puntos oscuros en la opinión pública, errores de hecho excesivamente divulgados en estos últimos tiempos, y defectuosas interpretaciones que perturban y dañan. Espero haberlo logrado a costa de vuestra buena voluntad, que es otro tributo en la materia. Pero sé que habría de defraudar vuestra justificada expectativa, si en atención al tiempo que esto nos ha reclamado renunciara a tratar los problemas financieros actuales. Son ellos los que de una manera más inmediata han postrado al robusto enfermo y son ellos también los que provocan la mayor preocupación y los que requieren ahora más urgente remedio. Lo expuesto hasta ahora permitirá una mejor interpretación del problema financiero y me permitirá ser más breve. Lo que ya se fue en suspiros no se irá ahora en lágrimas.

XV. Nivelación del presupuesto

Es tan unánime la convicción de que ha llegado el momento en que un déficit sería un muro interpuesto al avance de las medidas financieras y monetarias que el país necesita que debemos ya creer que, si los esfuerzos del anterior ministro y del actual y la colaboración del Congreso no lo asegurasen, no tardarían en tomarse las medidas necesarias para lograr el equilibrio. Nada tendríamos que agregar sobre este punto en esta oportunidad, a lo ya expuesto sobre la materia en los capítulos anteriores.

Pero no está de más decir que conviene que desaparezca la creencia de que, creado el equilibrio del presupuesto nacional y el de los provinciales, el enfermo puede darse de alta. Entre los otros remedios que urgen está el oxígeno contra la asfixia comercial.

XVI. Consolidación de la deuda flotante

El proyecto de empréstito interno de 500 millones, en parte redescontable, es un proyecto de emergencia que producirá, sin duda alguna, buena parte del efecto deseado.

Tan pronto el gobierno pague los 100 millones al Banco de la Nación, como se propone, 100 millones a los empleados por sueldos atrasados y otro tanto a los proveedores, se habrá producido, sin duda, un aumento en los encajes bancarios y en los depósitos, de forma que, si la circulación llegara a crecer en 200 millones, el aumento de los depósitos podrá aumentar en 400 millones, volviendo los medios de pago por lo menos a lo que fueron en 1928. Tal hecho permitirá que el público pueda absorber positivamente los otros 200 millones y, retrospectivamente, poco a poco, también los primeros 300 millones, los cuales habrán de llegar a manos del Gobierno exclusivamente con el apoyo de los bancos, apoyo asegurado con la posibilidad de un redescuento, única forma sana y posible para esos primeros cientos, si así se estableciera.

XVII. Empréstitos y emisiones

Podría realmente considerarse un despojo de los bienes colectivos toda solución que presente una utilidad para el gobierno proveniente de una operación de emisión sin la entrega a la Caja de los billetes correspondientes o de títulos a oro que tengan una fuerte amortización anual acumulativa.

Podrían ser entonces un despojo los proyectos de una revaluación del oro que produjeran “sin causa”, al gobierno, una apreciable utilidad. Tal arbitrariedad sería de un efecto, aquí y en el exterior, tan funesto o mayor que una inútil supresión del servicio de la deuda externa. Por otra parte la revaluación resulta, implícitamente, la fijación de un nuevo tipo de conversión que, de ser necesario, no sabemos cuál habría de resultar hasta tanto se conozcan los hechos que pudieron determinarla, tanto aquí como en Inglaterra. Nos inclinamos a creer que una política económica y aduanera racional y enérgica nos puede permitir volver pronto al patrón oro y a la par o bastante cerca de la par, quizá en paridad con la libra esterlina cuando se establezca. Y todo eso con existencias de oro suficientes para contribuir a saldar los déficits esporádicos del balance de pagos. Considero, en suma, muy grave la revaluación hecha ahora y gravísima si se hace en beneficio del gobierno.

Puede resultar también un despojo de los bienes colectivos el retiro de oro de la Caja para la deuda externa, sin la equivalente entrega de billetes o de títulos a oro amortizables.

Considero también inconveniente el retiro de billetes en gran escala contra títulos sin interés o con interés de 1% por medio de los bancos, al dar al gobierno sus encajes y aceptar su sustitución por títulos en cualquier momento redescontables en la Caja, a menos que el gobierno pague sobre ellos interés y amortización.

Pero nada tenemos que observar a cualquier emisión contra papeles del Estado siempre que se haga bajo estas cinco condiciones de honradez pública y prudencia monetaria, que hemos tenido presente en nuestro proyecto hecho público el 19 de marzo de 1932 en *La Nación*, y que en gran parte reúne también el proyecto del P.E. recientemente enviado al Congreso:

1) Que se trate de títulos a oro vendidos en plazo, o sea, que tengan comprador, no importando que ese comprador los caucione en la Banca privada.

2) Que los retire por amortización el esfuerzo de la generación actual, o sea, que tengan una fuerte amortización acumulativa si son títulos que consolidan déficits administrativos acumulados y una amortización adicional mientras estén en la Caja, formada por el interés que produzcan los billetes por su intermedio emitidos.

3) Que nunca los títulos en la Caja superen el valor de los papeles comerciales liquidables, en ella redescontados, cuyo monto lo regule automáticamente la necesidad real de expansión o contracción de los medios de pago, y que su monto tampoco sea superior a la garantía en oro. Respétanse con ello prejuicios argentinos y universales muy explicables y que habrán de durar quizá una generación más. Esa garantía no debe ser inferior a un tercio de la circulación total, más que por cualquier otro motivo, por el esencialísimo de resultar necesario, en el orden práctico, para mantener la confianza interna y externa. Y para equilibrar pequeños saldos contrarios anuales.

4) Que la regulación de la expansión y contracción del circulante esté totalmente en manos de la banca particular y oficial, incluyendo en esta clasificación el banco o mecanismo central de redescuento, que bien puede ser la Caja de Conversión reorganizada; y nunca en manos ni bajo la influencia directa del gobierno.

5) Que bajo ningún pretexto ni ningún motivo la circulación pueda llegar a la circulación máxima por habitante ya experimentada en el año 1920, debiendo suponerse que la máxima, como los síntomas lo demuestran, fue alrededor de un 20% superior a la conveniente.

Esto sentado podemos referirnos con más libertad al proyecto del P.E. Pensamos que para darle la forma definitiva el Gobierno y el Congreso habrán de considerar los siguientes puntos:

1) Si hay motivos para limitar la autorización a cinco series de 100 siendo de 1.300 millones la deuda que debe consolidarse.

2) Si de tal consideración resultase que no debe establecerse esa limitación o que debe autorizarse cuando menos hasta los 800 millones que propone el doctor Meyer Pellegrini, resolver si debe hacerse de golpe o en un tiempo prudencial para su absorción.

3) Considerar si realmente la plaza puede comprar en estos momentos varios cientos de millones y si basta o no el margen redescutable presente para provocar la absorción del resto o si, disminuyendo el límite de garantía de oro a un tercio como lo propone el doctor Ramos Mexía, no se está más cerca de la realidad del oxígeno que el enfermo necesita para caminar luego por sus propias piernas.

4) Si basta con 1% de amortización para aquella parte de la emisión que consolida déficit de gastos ordinarios o si será prudente elevar para esa parte a un 5%, o más, la amortización acumulativa, dejando el 1% para la deuda proveniente de obras públicas.

5) Si no es conveniente que una gran parte de los títulos que vayan a la Caja lleguen a ella por el conducto orgánico de la banca privada que los hubiera comprado o recibido en caución de manos de su clientela.

Son momentos estos en que los remedios deben darse en la dosis completa necesaria y sería grave adoptar una media dosis en cualquiera de los tres remedios urgentes, que son la amputación que representan las economías, el oxígeno que representa el pago de la deuda flotante, y la inyección para el sistema circulatorio dada por medio del redescuento.

Una actitud tímida o vacilante del gobierno o de las cámaras –cosa que no hay por qué esperar– o una visión poco actual del problema económico, aparte del financiero que es más visible, podría resultar hoy de consecuencias tan funestas, o más graves aún, de lo que resultó la política feliz, confiada y librecambista que predominó hasta hace poco.

XVIII. La acción bancaria y los dos mil millones de la cartera a descongelar

Los depósitos bancarios que habían llegado a fines de 1930 a 3.899 millones descendieron durante el año 1931 a 3.474, con una reducción de 425 millones, como consecuencia lógica de las exportaciones de oro, sin un redescuento que cubriera todo su equivalente, y de la restricción del crédito bancario y comercial del exterior y la restricción bancaria interior que de ello emergía. Como el descenso se produjo en forma desigual, unos bancos pudieron aumentar su encajes y otros los vieron reducidos.

No contribuyó a ello, como se ha creído, una mayor retención de dinero en manos del público. Los hechos demuestran lo contrario. A fines de 1929 el encaje de los bancos había bajado a 384 millones y la retención en el público había subido al 69,2% de la circulación. A fines de 1930 la retención en el público había bajado a 64,7% y los encajes bancarios se vieron aumentados a 445. Y al terminar el año 1931 los billetes en el público bajaron al 59,1% de la circulación y los encajes subieron a 509 millones. A fines de febrero se observó un nuevo progreso en ambos sentidos.

La penosa situación bancaria pasó ya su prueba de fuego con el resultado admirable de que es este el único país en el cual ningún banco ha cerrado sus puertas, desde muchos años atrás, ni está en trance de cerrarlas, menos ahora que nunca cuando el empréstito interno va a descongelar una suma importante de valores y a acrecentar los encajes y los depósitos. Contrasta este hecho con lo ocurrido en Estados Unidos, por ejemplo, donde quebraron 2.000 bancos que representaban el 10% de la actividad bancaria de todo el país.

Pero este privilegio no nos debe inducir a descuidar medidas orgánicas que habrán de agregarse pronto a las de emergencia adoptadas y a adoptarse.

La primera será la de procurar una liquidación paulatina y ordenada de los documentos congelados que, a nuestro juicio, alcanzan quizás a 2.000 de los 3.500 millones de la cartera de los bancos. Esos créditos muy bien garantizados en un principio, y bastante liquidables en otros momentos, están ahora menos garantidos y su liquidación es más difícil. La mayor parte tienen ya, prácticamente, el carácter de créditos hipotecarios.

Muchos datan de la época en que cada tonelada de productos de exportación producían al país entre 70 y 135 pesos oro, como ocurrió, con alternativas dentro de esos límites, entre 1916 y 1926. Desde entonces la baja ha llegado a 34 pesos oro la tonelada, o sea, 20% menos que hace 32 años. Como el valor de los campos y de los productos en gestación y en depósito está en buena parte en proporción con esos precios, es fácil inferir que esos bienes que directa o indirectamente vienen a respaldar una gran parte de los créditos valen realmente menos que en aquellos años de gran demanda internacional de productos agrícolas y ganaderos. Y, como esa demanda y esos precios ya no habrán de volver, la congelación será duradera y habrá de obligar a la creación de un régimen prudente de liquidación interbancaria.

Tal organización permitirá amputar lo que haya de ser amputado, liquidar lentamente lo que sea necesario, y la transformación de gran parte de esa deuda, de forma paulatina, en deuda hipotecaria con nuevas emisiones de cédulas debidamente garantizadas cuando el momento sea favorable, parte de ellas retenidas quizá por mucho tiempo por los mismos bancos acreedores. Esa obra de liquidación, regulación y saneamiento de los 2.000 millones de créditos congelados permitirá a la banca nacional reanudar sus funciones, hoy casi interrumpidas, de creadores de riqueza otorgando crédito a las nuevas fuerzas productoras surgidas de la evolución del trabajo nacional al adaptarse a las nuevas circunstancias internacionales.

No es improbable que esa asociación bancaria justificara una emisión especial, quizás a tres años, de 300 o 400 millones, con la garantía de 1.500 a 2.000 millones de la cartera a que nos referimos, a fin de lograr la movilización de gran parte de ella en los tres años, plazo en el cual se iría retirando la emisión hasta su totalidad con parte del producto de dicha descongestión y liquidación. Valdrá para ello la observación del resultado de lo que se va a realizar en Estados Unidos con los 500 millones de dólares a emitirse para un fin análogo. Suponen algunos en aquel país que podrá crear depósitos hasta por 5.000 millones de dólares, y una mayoría cree que los podrán crear hasta unos 2.500 millones.

Pero una liquidación nerviosa y precipitada en este país, en un ambiente de escasez de medios de pago, podría ser catastrófica. De ahí la necesidad de considerar sin pasiones doctrinarias todo cuanto se refiere a la expansión y contracción práctica de los medios de pago de acuerdo con tales necesidades.

XIX. Los medios de pago

Ya hemos visto que de 1928 a 1931 se produjo un descenso de medios de pago de 600 millones, en cifras redondas, sin contar como tal a las existencias en oro en los bancos, en cuyo caso resultaría mayor. Sumados la circulación y los depósitos, se llega en 1928 a 5.303 millones, bajando a 4.719 millones en 1931.

A ello se agrega la menor velocidad de las transacciones, debido al peso de las deudas del Estado y a la timidez que origina toda crisis, en este caso excesivamente exagerada en nuestro país, como contagio psicológico al presenciar lo que ocurre en los demás.

No creemos que resulte necesario subir nuevamente a los 157 pesos por habitante a que habíamos llegado en 1920, sin incluir el oro en los bancos. Pero el descenso progresivo hasta los 108 actuales obliga, sin duda, a procurar, cuando menos, un más amplio uso de la circulación. Al crear la circulación los depósitos bancarios, cada peso que salía de la Caja de Conversión se convertía en dos y medio de 1900 a 1916. Un mayor uso del cheque y del crédito fue elevando esa proporción hasta alcanzar a 4,09 en 1930, descendiendo a 3,80 en la actualidad. En otros países ha llegado a proporciones mucho mayores, y eso se logrará también aquí con medidas que hemos enumerado en otras ocasiones: propaganda del uso del cheque y reforma de la ley, cuya jurisprudencia ha demostrado ser insuficientemente severa; pago al personal de las administraciones públicas y de la industria y el comercio por medio de boletas de depósitos bancarios; el pago de los impuestos en cheques; la recuperación progresiva de los créditos en el exterior con aceptaciones rotativas, hoy reducidas a un mínimo; la venta progresiva de los títulos de consolidación y la difusión de su aceptación en caución por los bancos.

La deflación está haciendo estragos en el mundo y no hay sino un remedio: la vuelta a la normalidad por todos los medios lícitos para recuperar el necesario volumen de los medios de pago. Comentando desde Estados Unidos el doctor Carlos García Mata ideas nuestras expuestas hace diez años sobre la moneda como unidad inestable de valor, y coincidiendo puntualmente con don Ezequiel Ramos Mexía sin haberlo leído, nos dice en una reciente carta estas expresivas palabras: "Inflación para curar una deflación no es propiamente una inflación, sino llevar las cosas a su curso normal".

XX. El ahorro nacional

El ahorro, base de toda capacidad financiera interna, no consiste en restringir excesivamente los gastos, cosa perjudicial y destructora. El ahorro consiste en la creación y mantenimiento de un margen de beneficio en la producción, la industria y el comercio.

Este margen ha desaparecido en muchos de los ramos del trabajo nacional. Un mayor descenso de los medios de pago sería también, bajo este punto de vista, gravísimo. Ello exige contrarrestar la actual deflación.

Pero no por ello debe buscarse la recuperación de dicho margen de utilidad por medio de una elevación del nivel general de los precios, ni menos aún provocarla por medio de la inflación monetaria. La lucha por la eficiencia progresiva está ya dando sus frutos con la genética en las semillas, la mejora de los caminos y la economía administrativa, etcétera. Pero por encima de todo está la máxima consagración y celo para producir, y para producir lo que al país más conviene. Con todo, de nada valdría el esfuerzo, como de poco les vale hoy a miles de productores, si por escasez de medios de pago o deficiencia de organización del crédito este resulta insuficiente y caro.

Cuando hayamos recuperado los márgenes de utilidad en la mayor parte de las actividades, habremos recuperado la anterior capacidad de ahorro y capitalización que hemos estimado entre 500 y 600 millones al año en tiempos normales. Con ello reaparecerá la posibilidad de financiar, con nuestros propios medios, las necesidades de la industria y de la administración pública, sin tener que seguir recurriendo según decíamos, como satélites o menores de edad, a la tutela exterior.

Pero, entretanto, habrá de ocurrir aquí lo mismo que en Estados Unidos en su época, y que actualmente en Canadá. No debemos pensar que el hecho de que el ahorro nacional empiece a participar en la obra que durante dos generaciones estuvieron realizando casi exclusivamente los capitales extranjeros signifique que puede sustituirla por completo y de pronto. Esa acción constructiva y creadora de la técnica y del capital extranjero, base esencial de nuestro progreso, tendrá un campo propicio en este despertar financiero de la República, siempre que se lo aliente con un tratamiento de cordialidad y de estímulo. Quizás, junto a los 500 o 600 millones de pesos de capitalización nacional al año, pueda la Argentina asimilar, con grandes beneficios recíprocos, casi otro tanto capital extranjero,

con lo cual se afianzará aún más su independencia económica, por las razones que han obrado en ese sentido en el Canadá y están obrando en nuestro propio país.

Ya hemos demostrado en otra ocasión la verdad de esta aparente paradoja: los capitales extranjeros de servicios públicos y de industrias originaron la grandeza y la independencia económica de Estados Unidos, están originando la del Canadá (país que cuenta con el doble de capitales extranjeros que la Argentina, en su mayor parte norteamericanos), y están impulsando a la Argentina hacia esa conquista.

Pero no debemos confundir empréstitos extranjeros para pagar déficits de gobiernos y obras públicas improductivas, que traban el paso de un país dinámico, con capitales creadores, como los que proporcionan ferrocarriles, vapores, caminos, fuerza eléctrica, gas, petróleo, teléfonos, tranvías y manufacturas.

El camino clásico del ahorro nacional está siendo el mismo que recorren los capitales extranjeros. Primeramente hacia los papeles de Estado, luego hacia las acciones y debentures de servicios públicos –en este caso, asociándose progresivamente al capital del exterior– y, finalmente, en acciones y debentures de industrias nacionales, sustituyéndose al capital personal, nacional y extranjero, y al crédito bancario de cartera hoy congelada y a movilizar.

XXI. Resumiendo

Ante la comprobación de que no somos los árbitros mundiales del pan y de la carne, estamos ya haciendo más diversa nuestra producción.

Ante la evidencia de que no podemos seguir pagando las excesivas importaciones con el crédito de los astros proveedores, estamos reduciendo aceleradamente las compras en el exterior y sustituyéndolas con el similar nacional.

Ante la evidencia de que solo del balance internacional de pagos depende el valor de nuestra moneda en el exterior, y de que no podremos ya cubrir con el oro ajeno las diferencias, estamos ya nivelándolas.

Ante la evidencia de que ya no podemos hacer obras públicas y cubrir déficit con empréstitos externos, nos aprestamos a nivelar los presupuestos y a crear el crédito interno.

Ante la evidencia de que nuestro régimen monetario, nuestro régimen bancario y del crédito, y nuestro régimen de habilitación industrial y financiera no responden a las necesidades de nuestra vida independiente, se ha formado ya la conciencia de la necesidad de reformarlos y se dan los primeros pasos de emergencia.

Y ante la evidencia de que la técnica y los capitales ya no nos lloverán del exterior, tratamos mejor a los que nos hicieron una potencia económica y a los que aún pueden venir, y vamos formando, con nuestros propios medios, los propios instrumentos creadores.

Estamos llegando, señores, a la conquista total y definitiva de nuestra independencia económica y financiera.

XXII. Proyecto de empréstito interno de consolidación de la deuda flotante

El 19 de marzo hicimos público, en *La Nación* de Buenos Aires, el proyecto de empréstito que se transcribe, como también las consideraciones con que lo precedíamos:

El médico, ante un enfermo grave, usados los recursos necesarios para evitar una crisis, deja para otro momento, días o semanas después, las prescripciones que habrá de aplicar una vez pasada la crisis, fijando un régimen de vida higiénica para lo sucesivo. En tales circunstancias amputa, da oxígeno, aplica inyecciones. No sabemos aún cuáles serán las condiciones y las fuerzas de nuestro organismo económico nacional, pasada la crisis mundial que nos envuelve, porque la nueva contextura dependerá en parte de incógnitas aún no despejadas en nuestro país y en los países con los cuales la vinculación de nuestra economía es de importancia.

Por esto sería quizás inconveniente circunscribirnos a estudiar los remedios orgánicos que deberán dictarse pronto, unos antes y otros más tarde, como la conversión definitiva de la moneda, la creación de un banco central, la ley de bancos, la reforma del régimen impositivo haciéndolo menos injusto y menos inconveniente, la unificación y distribución

de los impuestos internos y del impuesto progresivo a la transmisión gratuita de bienes, la reforma racional del régimen aduanero, la ley de antidumping, el *draw back*, etcétera.

Lo urgente hoy es la nivelación del presupuesto –más por ser asunto previo que por su importancia absoluta– a la cual, debido a los eficaces esfuerzos del anterior y del actual ministro de Hacienda, vamos llegando; luego el oxígeno para evitar las posibles catastróficas consecuencias de la evidente y progresiva reducción de los medios de pago; después, la inyección de cafeína al organismo comercial por medio del pago a los acreedores del Estado, y a continuación la amputación moderada de los malos créditos y el comienzo de la liquidación prudente y adecuada de los créditos congelados.

Muy en breve hemos de ocuparnos ampliamente de la situación financiera y económica del país, como también de la discusión de las diferentes prescripciones para el futuro.

Como una explicación detenida del objeto del proyecto y de cada una de sus cláusulas, y de la reacción que debe esperarse de su mecanismo, habría de tomar más extensión de la prudente, la reserva para la exposición a que acabo de referirme.

Proyecto

No podrá emitirse más moneda que la que esté representada por oro depositado en la Caja de Conversión y Redescuento, papeles comerciales con el endoso de un banco, o títulos del Gobierno nacional de cualquiera de las series del empréstito por esta ley autorizado que hubieran sido comprados en plaza, siempre que sean llevados a la Caja por los bancos.

Ni los papeles comerciales ni los referidos títulos del Estado podrán, en ningún momento, superar al equivalente del oro en depósito. Los títulos del Estado en ningún momento podrán superar el importe de los valores comerciales existentes en la Caja.

Para ser admitidos en el redescuento por la Caja, los documentos comerciales necesitan estar endosados por un banco, aprobados por el directorio, y mantener un margen de garantía del 10%.

Los títulos nacionales, para ser redescontados, necesitan llegar a la Caja por conducto de un banco y conservar un margen de garantía del 10%. El importe neto no podrá superar a una suma equivalente a la tercera parte de los depósitos con que cuenta el respectivo banco. El Banco de la Nación no podrá redescantar en la Caja de Conversión y Redescuento títulos del Gobierno nacional, pudiéndolo hacer exclusivamente con documentos comerciales de su propia cartera, o documentos comerciales de otros bancos por él redescantados.

Cuando la circulación por habitante alcance a ocho décimos de la circulación máxima *per cápita* anterior a esta ley, dentro del régimen de conversión vigente, la Caja no podrá emitir moneda alguna sino contra depósitos de oro, cualquiera fuera la garantía de oro en ese momento. No se considerará como circulante, a los efectos de lo que precede, sino el que hubiera salido de la Caja de Conversión. No podrá, en consecuencia, computarse como circulante el oro que en cualquier momento anterior o posterior a esta ley hubiera estado o existiera depositado en los bancos. La determinación de la proporción referida, en cada caso, es función del directorio de la Caja, a cuyos fines deberán prestarle asistencia técnica la Dirección General de Estadística de la Nación y la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación.

El interés del redescuento de los papeles comerciales será fijado por la Caja de Conversión y Redescuento, el interés del redescuento de los títulos nacionales será en un punto inferior al que gozan dichos títulos.

Los intereses producidos por el redescuento de papeles comerciales se aplicarán a aumentar el fondo de oro, después de deducirse los gastos ocasionados por las nuevas funciones de redescuento. El producto del redescuento de los títulos nacionales (5% anual) se aplicará íntegramente a amortizaciones extraordinarias del empréstito interno por esta ley autorizado.

Autorízase al P.E. a emitir y vender en plaza títulos de 6% de interés y 5% de amortización anual acumulativa, en series sucesivas de 100.000.000 de pesos moneda nacional cada una, hasta la completa consolidación de la deuda flotante al 29 de febrero de 1932 en un plazo no menor de 48 meses a partir de la primera serie. El intervalo entre la venta de cada una de las tres primeras series no podrá ser menor de 30 días, ni de 90 días el que medie en las dos siguientes, ni de 180 días entre las restantes.

De cada serie que se emita, la Caja de Conversión podrá comprar un 20% si estima que los medios de pago son en ese momento escasos con relación a las necesidades del momento, de la producción, la industria y el comercio, pudiendo venderlos en plaza posteriormente cuando considere que superabundan los medios de pago, y recomprarlos nueva y sucesivamente de acuerdo con las circunstancias. La Caja deberá realizar dicha compra, en la proporción indicada, de cada una de las tres primeras series. De las series subsiguientes el P.E. reservará el 20% para cuando la Caja resolviera adquirirlas.

Queda afectado el producto del impuesto a los réditos hasta la suma requerida para el servicio de los títulos en circulación autorizados por esta ley, pasando el excedente a rentas generales.

Del producto de la primera serie aplicará el P.E. un 80% a poner al día los sueldos atrasados de la administración nacional una vez sancionado el presupuesto de gastos y de recursos, equilibrado, y el 20% restante para amortización de la deuda directa al Banco de la Nación anterior al 1 de septiembre de 1930. De las dos siguientes series se destinará un 30% a amortización de la referida deuda al Banco de la Nación, y el 70% restante será aplicado al pago de los expedientes liquidados por obras públicas, proveeduría, etcétera, originados con anterioridad al 29 de febrero de 1932. Del producto de la colocación de las siguientes series se aplicará un 10% hasta la completa amortización de la referida deuda directa al Banco de la Nación, 30% al retiro de Letras de Tesorería redescontadas en el Banco de la Nación antes del 19 de septiembre de 1930, y el resto en los demás rubros de la deuda flotante.

El P.E. designará una comisión honoraria que tendrá a su cargo el "clearing" de los pagos de acuerdo con las operaciones de crédito realizadas por los acreedores del Estado y transferidas, endosadas o redescontadas, parcial o totalmente, en forma directa o indirecta, de modo que los fondos sean entregados a los respectivos acreedores en último término en la medida de su respectivo crédito al momento de efectuarse el pago.

Autorízase la extracción de oro de la Caja de Conversión y Redescuento y su libre exportación cuando el oro de la Caja supere la suma de y a partir del momento en que una ley nacional haya fijado un nuevo y definitivo tipo de conversión.

Tranfórmase la Caja de Conversión en Caja de Conversión y Redescuento, quedando a su cargo las funciones respectivas de acuerdo con las disposiciones de las leyes en vigor no modificadas por la presente ley.

El directorio de la Caja de Conversión y Redescuento estará formado por cinco miembros nombrados por el P.E. con acuerdo del Senado, uno nombrado por el directorio del Banco de la Nación y tres designados por la banca privada. El presidente será uno de los nueve vocales elegidos por mayoría de votos, debiendo recaer la elección en uno de los directores nombrados por el P.E. con un mandato de dos años, durando cinco años el mandato de los vocales. Todos los cargos serán *ad honorem*. Una vez constituido, el directorio de la Caja de Conversión y Redescuento deberá redactar, con la colaboración de la banca nacional, un proyecto de ley para crear la permanente interdependencia de las reservas y garantías bancarias y un proyecto de emergencia para la parcial movilización y liquidación, en un plazo de tres años, de las obligaciones bancarias estacionadas (“congeladas”).



LA ARGENTINA ANTE LA BANCARROTA DE LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La crisis del comercio internacional ofrece dos síntomas fundamentales que conviene en estos momentos puntualizar. El primero es el descenso del volumen físico del comercio de manufacturas con un relativo mantenimiento de los precios. El segundo es el relativo mantenimiento del volumen físico del comercio de materias primas con la caída vertical de los precios.

En nuestro caso se ha mantenido la cantidad exportada, en tanto que los precios han alcanzado los niveles más bajos conocidos en este siglo. El promedio de las cantidades exportadas en 1931, 1932 y 1933 fue de 16.017.000 toneladas, contra 11.390.000 del promedio de los quince años precedentes. Pero el valor de esos 16 millones de toneladas solo alcanzó a 567.000.000 de pesos oro. Con el promedio de los precios de los quince años que preceden habría alcanzado a 1.250.000.000 de pesos oro.

¿Cuál puede ser el significado de estos síntomas salientes de la crisis del comercio exterior? ¿Qué advertencia implica para nosotros? En este país la producción, la psicología y la cultura se caracterizaron durante dos generaciones por su internacionalismo. Toda la estructura económica se basaba en el intercambio comercial con las demás naciones. Era quizá uno de los países en mejores circunstancias geográficas, y en el más propicio momento histórico, para adaptarse con provecho propio y mundial a una distribución internacional de la producción y del trabajo, según el respectivo mayor rendimiento regional.

A poco de terminar la guerra todo en el mundo convergía, teórica y verbalmente, hacia una mayor cooperación económica mundial y a un mayor entendimiento entre las naciones: los comentarios sobre la penosa experiencia de esa gran guerra, la creación de la Liga de las Naciones, las primeras conferencias para los desarmes naval y militar, el pacto Briand-Kellogg, la creación de la Cámara de Comercio Internacional y del Banco Internacional de Basilea, y por último todas las declaraciones oficiales se orientaban en tal dirección, hasta el momento en que la Conferencia Económica de Londres evidenció definitivamente la bancarrota de la anterior ordenación mundial.

Pero no solo todo aquello, de orden político y económico, hacía esperar un mejor entendimiento; la técnica se había encargado de acercar a las naciones en forma sorprendente con los veloces palacios flotantes, los aeroplanos, el telégrafo y el teléfono sin hilos, al extremo de que la comunicación entre Estados era ya más fácil que entre ciudades de un mismo Estado una generación atrás.

Lo que hemos llamado el bloqueo internacional, en el orden del comercio, se ha extendido al orden financiero y aun al cultural, desapareciendo la actividad financiera internacional, el turismo y el intercambio científico y artístico, o bajando a la medida de aquellos tiempos de las largas y difíciles comunicaciones.

Owen D. Young, comentando este último hecho –para abogar por un mayor intercambio, siquiera sea de los valores culturales–, recuerda que en su juventud vivía en una estancia y en una región donde las visitas eran una empresa, pero reinaba entonces una gran unión entre los vecinos. Y ahora que vive en un departamento de Nueva York ignora, y como él los demás, hasta el nombre del vecino del piso superior al suyo.

Las distancias se han reducido, pero las naciones se han aislado. Y las causas, que todos conocemos, son de la naturaleza de las que no desaparecen a corto plazo. Es cada día más evidente que la economía internacional ha quebrado y que se requerirán muchos años para su restablecimiento. Eso mismo hace prever que ya no podrá restablecerse sobre las bases que hemos conocido.

La razón es sencilla. La base era antes un intercambio en el cual predominaba la exportación de materias primas de los países satélites hacia los países astros y la de manufacturas y capitales de los países astros a los satélites. Esa economía sideral fue concertada por los países a los cuales les tocó alcanzar su poderío durante el siglo pasado; eran los que se supercapitalizaban y que dirigían los transportes marítimos, las finanzas internacionales, la transformación, el fraccionamiento y la distribución de los productos y el comercio de seguros.

En esa distribución del trabajo –el lector perdonará que nos repitamos sobre el hecho– se fijó un nivel de vida bajo para la producción exportable de materias primas y un nivel alto para la exportable de manufactura. “Pata en el suelo” para los unos y automóvil en la puerta para los otros.

Tal diferencia de utilidades y de precios se acentúa ahora, como hemos visto hace un momento. La rivalidad en ese poderío, al incorporarse nuevas naciones al grupo de los astros, unida a otras razones políticas, ha traído, parécenos, este movimiento ultranacionalista que está provocando la muerte del gran comercio internacional de las manufacturas. Todos los satélites fabrican ahora y eso ocurre en todos los continentes. Y será ya muy difícil que ninguno de ellos renuncie a sus motores y sus tornos y telares. Se sienten muy bien con ellos.

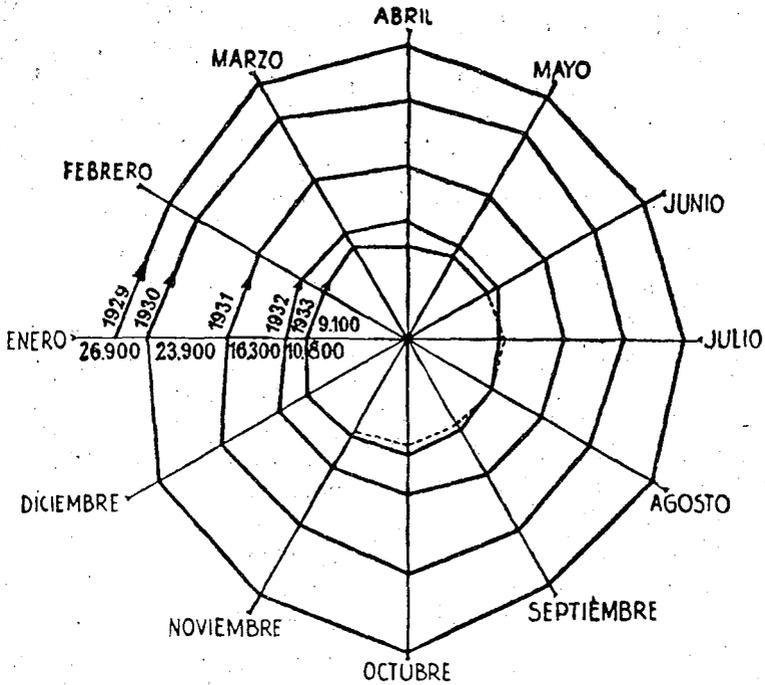
Se intenta después la inversa. Los astros aumentan y defienden su producción de materias primas y alimenticias. Tal tarea para los astros es y seguirá siendo menos sencilla que lo que ha sido: es la de crear manufacturas. Se instala con facilidad una fábrica de calzado, y no es difícil comprar el cuero si no se le tiene; pero no se instala una mina de cobre, hay simplemente que comprar el cobre; no se instala en Canadá una plantación de bananos, hay simplemente que importar las bananas.

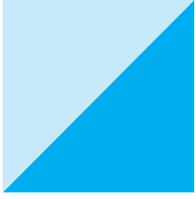
Por esto pensamos que, si bien el comercio de manufacturas irá descendiendo cada día, o cuando más manteniéndose en los reducidos límites actuales o cambiando de aspecto, el de las materias primas difícilmente podrá descender tanto. Continuará la actual competencia de precios por haber crecido la producción en las últimas décadas más que la población civilizada; pero muchos países seguirán comprando materias primas que no poseen, a cambio de las que ellos producen, cubriéndose las diferencias, probablemente, con manufacturas y servicios exóticos desde el punto de vista del país que los quiere.

Esto significa para la Argentina, cuya producción similar cuenta con zonas aptas en todo el mundo, la necesidad de prepararse al nuevo orden de cosas y de abandonar, definitivamente, la esperanza en aquel gran comercio exterior que tanto bien y tanto daño nos ha hecho.

Nuestras tierras no podrán ya producir millones y más millones de toneladas de productos agrícolas para exportar; pero podrán sustentar al productor consumidor en cantidad prácticamente ilimitada. Una colonización inteligente y decidida, como la de los Estados Unidos hace cuarenta años, podrá permitir la radicación satisfactoria de muchos miles de familias, con beneficio apreciable para la nueva economía integral a que nos arrastra el mundo y para la evolución natural de nuestra economía. Casi todos nuestros actuales problemas argentinos de superproducción y de infraconsumo tienen un remedio con el cual pocas naciones pueden contar en tan gran medida: el crecimiento natural de nuestra población, sin contar con el inmigratorio hoy perdido, pero de una posible reanudación en apreciable escala. En los últimos diez años ha decrecido algo el crecimiento natural de nuestra población y nada podrá contener mejor ese descenso que la colonización para el productor consumidor aludida. Cualquier resurgimiento del internacionalismo económico en el mundo encontrará a la Argentina, con ese hecho demográfico y con su gran territorio y sus nuevos recursos inexplorados, en excepcionales condiciones para adaptarse a tal resurgimiento. Entretanto nos urge cambiar de fe. Debemos substituir la fe internacional por la fe argentina.

Valor de las exportaciones mensuales de 73 países, de enero de 1929 a noviembre de 1933 (en millones de dólares oro)





HACIA LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA



Un síntoma sugerente

El período más brillante del desarrollo económico argentino se inicia a principios del último cuarto del siglo pasado y culmina al estallar la guerra mundial. Se produce el flujo del desarrollo creciente de los ferrocarriles, de la agricultura, de la inmigración y del comercio exterior. Algunos años después de la guerra ese desarrollo se reanudó para detenerse al comienzo de la crisis mundial de 1930.

La crisis de la gran guerra obligó a la Argentina a replegarse un tanto sobre sí misma y a acelerar su proceso industrial hasta entonces demasiado lento. El país había estado deslumbrado y enceguecido por el éxito de su comercio exterior creciente, y todas sus energías se encaminaban en ese sentido descuidando temerariamente la diversidad de su producción, sus industrias manufactureras y su comercio interno. Vivía la Argentina asomada al balcón de ultramar dando la espalda a su interior, tanto en el orden económico como en el orden espiritual. Dos catástrofes mundiales han hecho que el país vuelva su mirada hacia su propia casa, primeramente la gran guerra y luego la gran crisis.

En nada o en muy poco hubiera perjudicado a nuestro país la continuación de la economía del comercio exterior progresivo en un mundo sin guerras y sin crisis generales. Una economía universal de paz y de libre cambio hubiera permitido a la Argentina un gran desarrollo sin salir de su régimen predominantemente agrícola y ganadero y del comercio exterior. Su progreso industrial y su fisonomía espiritual propia las habría ido adquiriendo más lentamente pero habría llegado, poco más tarde, al equilibrio económico a que está llegando ahora, quizá con algunas ventajas, como una mayor riqueza y una mayor población.

Pero esa paz y esa continuidad no podían ser eternas, duraba ya demasiado, dentro de lo que la historia podía enseñarnos. Y así, sin previsión, sin medidas de Estado, a fuerza de golpes y muy duros, la Argentina se ha adaptado a las circunstancias. No le bastó la primera conmoción mundial; no creyó en las consecuencias económicas de esa guerra; no advirtió el supernacionalismo de las grandes potencias ni su hija la valla aduanera; volvió confiada a su política pastoril y del comercio exterior. Pero la segunda, la de 1930, ha resultado una lección más convincente cuando menos para los hombres de acción. Los que de 1918 a 1930 hablábamos en desierto tenemos hoy resonadores y altoparlantes. Al ocuparnos aquí de cómo ha vuelto la Argentina sus miradas hacia su propia heredad lo hacemos solo del punto de vista económico y, dentro de este, por medio de un síntoma general, algo así como una contraprueba con

relación a un conjunto de hechos de detalle que todos vamos conociendo a diario. El síntoma de la reacción al cual nos referimos es el siguiente:

De todo lo que la Argentina consumía, alrededor de un 40% provenía del exterior, hasta la guerra mundial. Eran realmente importaciones extravagantes por su cantidad, por su diversidad y por el carácter de muchos de sus rubros si se recuerda que importábamos en grandes cantidades quesos, fruta seca, vinos, pasta de tomates, aceite comestible, jamón, arroz y hasta fideos, para no citar otros. Tal hecho se producía al influjo de la gran exportación, de la enorme inmigración de hombres y de capitales, y de la tendencia hacia la producción exportable.

Las dos referidas crisis orientaron la producción hacia nuevos renglones y estimularon la manufactura. Pero la manufactura vio detenidos y aún anulados los progresos hechos de 1915 a 1920 al reanudarse más tarde la competencia universal y encontrar a la industria argentina huérfana de toda defensa y de toda política económica. Este segundo período, 1931-1936, ha sido de resultados más sólidos y de mayor alcance que el de 1915-1920. Trátese de conquistas internas que pueden considerarse definitivas si se dicta la legislación industrial y aduanera requerida y que están promoviendo los centros industriales del país.

El resultado es que, de todos los consumos de 1936, no ya un 40% procede del exterior sino solamente un 23%. Esto se produce sin privaciones; más aún, con un aumento del nivel general de vida con relación al del período 1910-1913.⁷⁶

El total consumido en promedio, en los años 1910 a 1913, fue de 2.454 millones de pesos; y de estos 1.472 millones de producción nacional y 982 millones de productos importados. Cada habitante consumía así, en promedio y al año, por valor de 349 pesos, de los cuales 209 son de productos nacionales (un 60%) y 140 de productos extranjeros (un 40%).

En 1936 los consumos alcanzaron a 4.817 millones de pesos, de los cuales 3.700 son de producción nacional y 1.117 de importación. De este modo el promedio de los consumos por habitante fue de 384 pesos en 1936, de los cuales 295 son de producción argentina (un 76,8%) y 89 del exterior (un 23,2%). No se trata de una excepción ni de un salto; se ha llegado paulatinamente a ello.

⁷⁶ Al mismo tiempo que ha desaparecido una forma fastuosa de una minoría, ha mejorado el nivel de vida de la clase trabajadora y ha aumentado la clase media.

Considerando al comercio total argentino igual a la suma de la producción nacional más la importación, resulta que el comercio exterior (exportación e importación) representaba en el promedio de 1910-1913 un 57,3% de todo el comercio, o sea, apreciablemente más de la mitad. En 1936 ha representado solamente un 42,8%. Esta proporción es quizá alta todavía; pero la tendencia indiscutible es hacia el mantenimiento del comercio exterior, quizá con ligero aumento, y al fuerte crecimiento del comercio interno.

En el promedio de 1910-1913, el total del comercio se dividía así:

	Millones de \$ mn	%
Producción consumida en el país	1.472	42,7
Producción exportada	995	28,8
Importación	982	28,5
	3.449	100

En 1936 fue:

	Millones de \$ mn	%
Producción consumida en el país	3.700	57,2
Producción exportada	1.652	25,5
Importación	1.117	17,3
	6.469	100

Hemos alcanzado una situación que hará menos sensible para la Argentina cualquier nueva crisis internacional y cualquier crisis parcial de alguno de sus principales productos de exportación. Por otra parte, la exportación misma es ahora más diversa que antes de la guerra mundial con renglones nuevos tan importantes como el algodón, la fruta fresca o la carne en latas.

De acuerdo con los hechos desde ahora conocidos, es muy posible que el valor de la producción nacional supere los 6.100 millones en 1937, es decir, que vuelva a ser un segundo récord después del del año 1928, en el cual alcanzó a 5.775 millones, y que esto ocurra aun con precios internos siempre menores que los de 1928. Y, como las importaciones probablemente no superarán los 1.250 millones, podemos considerar como muy probables para este año estos resultados:

	Millones de \$ mn	%
Producción consumida en el país	4.100	56
Producción exportada	2.000	27
Importación	1.250	17
	7.350	100

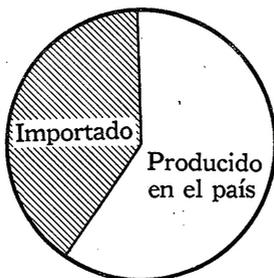
Los consumos importarán así alrededor de 5.350 millones, de los cuales el 77% son producidos en el país y el 23% son importados.

No debe de esto deducirse que la progresión en el valor de lo que el país produzca y exporte haya de continuar en 1938. Este año 1937 es excepcional, y es muy posible que en 1938 y aun en 1939 el valor de las exportaciones baje considerablemente. Ello debe obligar desde ahora a precauciones, en particular en cuanto a las tendencias a mantener la estabilidad monetaria.

En los dos cuadros numéricos siguientes hemos tratado de dar cuenta con más detalle de la evolución, bajo este punto de vista general, del crecimiento del comercio interior con relación al comercio exterior. No entramos en el método que hemos seguido para el cálculo del valor de la producción nacional por haberlo hecho en otras oportunidades, con particular detalle en 1929 y 1934.⁷⁷

Valor del consumo en la Argentina

1910-1913



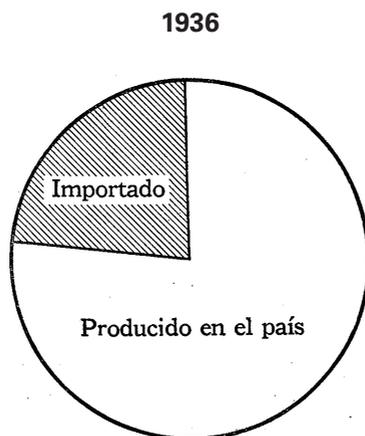
⁷⁷ Véase *Revista de Economía Argentina*, tomo XXII, N° 129, pág. 1871, y tomo XXXIV, N° 208, pág. 274.

	Millones de \$ mn	%
Producido en el país	1.472	60
Importado	982	40
Total	2.454	100

Valor de la producción (en millones de pesos mn)

Años	Consumo en el país	Exportado	Total
1910	1.400	884	2.284
1911	1.430	778	2.208
1912	1.461	1.140	2.601
1913	1.600	1.180	2.780
1914	1.750	916	2.666
1915	1.891	1.323	3.214
1916	1.910	1.302	3.212
1917	1.980	1.250	3.230
1918	2.680	1.820	4.500
1919	2.873	2.343	5.216
1920	3.116	2.373	5.489
1921	2.599	1.525	4.124
1922	2.544	1.536	4.080
1923	2.717	1.753	4.470
1924	3.064	2.299	5.363
1925	3.253	1.973	5.226
1926	3.068	1.800	4.868
1927	3.166	2.294	5.460
1928	3.378	2.397	5.775
1929	3.347	2.168	5.515
1930	3.142	1.396	4.538
1931	2.816	1.456	4.272
1932	2.833	1.288	4.121

1933	3.262	1.121	4.383
1934	3.287	1.438	4.725
1935	3.331	1.569	4.900
1936	3.700	1.652	5.352
1937 (pronóstico)	4.100	2.000	6.100



	Millones de \$ mn	%
Producido en el país	3.700	76,8
Importado	1.117	23,2
Total	4.817	100

Valor de la producción (en millones de pesos mn)

Años	Consumo en el país	Importado	Total	Proporción de las importaciones sobre el total consumido
1910	1.400	862	2.262	38,1
1911	1.430	920	2.350	39,1
1912	1.461	1.016	2.477	41
1913	1.600	1.128	2.728	41,3
1914	1.750	733	2.483	29,5
1915	1.891	694	2.585	26,8
1916	1.910	832	2.742	30,3
1917	1.980	864	2.844	30,4
1918	2.680	1.138	3.818	29,8
1919	2.873	1.490	4.363	34,2
1920	3.116	2.125	5.241	40,5
1921	2.599	1.703	4.302	39,6
1922	2.544	1.567	4.111	38,1
1923	2.717	1.974	4.691	42,1
1924	3.064	1.883	4.947	38,1
1925	3.253	1.993	5.246	38
1926	3.068	1.869	4.937	37,9
1927	3.166	1.947	5.113	38,1
1928	3.378	1.902	5.280	36
1929	3.347	1.959	5.306	36,9
1930	3.142	1.680	4.822	34,8
1931	2.816	1.174	3.990	29,4
1932	2.833	836	3.669	22,8
1933	3.262	897	4.159	21,6
1934	3.287	1.110	4.397	25,2
1935	3.331	1.175	4.506	26,1
1936	3.700	1.117	4.817	23,2
1937 (pronóstico)	4.100	1.250	5.350	23,4



¿PUEDE HABER PAN
BARATO CON TRIGO
CARO?

Costo de la vida

1. Consideraciones generales

Cada vez que sube apreciablemente el precio del trigo, se difunde en la Argentina una corriente de optimismo y una sensación de bienestar.

Después de algunas semanas de entusiasmo jubiloso y general se presenta siempre el corolario; aparece el alza del pan y surgen las primeras notas de 2.100.000 toneladas; de esto algo menos de la mitad para la harina que entra en el pan de mayor consumo. Y el promedio anual de la exportación los últimos diez años.

Los dos acontecimientos tienen su razón de ser; esos comentarios son espontáneos y en buena parte reales. ¿Por qué no habría de aspirarse a que el país del trigo tuviera pan barato con trigo caro? ¿Es algo realmente impracticable o es algo posible?

El promedio anual del consumo del trigo en la Argentina con destino a la elaboración del pan es de 2.100.000 toneladas al año; y de esto algo menos de la mitad para la harina que entra en el pan de mayor consumo. Y el promedio anual de la exportación de trigo ha sido de 4.000.000 de toneladas en los últimos diez años.

El mundo se ha acostumbrado a la economía en mayor o menor grado dirigida. Nosotros hemos adoptado “directivas” en algunos casos, como ocurre en el orden del control del cambio, de los impuestos al mayor valor de exportación, de los precios mínimos de los cereales y de la subvención a las carnes. El ambiente social es propicio para el “pan dirigido” y la gran exportación de trigo lo hace posible en la Argentina.

Si se quisiera mantener a 25 centavos el kilo de pan, y aun bajarlo a 20, bastaría crear un ínfimo impuesto al mayor valor del trigo de exportación cuando su precio superara los nueve o diez pesos la fanega; de un centavo y cuarto para una reducción de cinco centavos en el precio del pan, es decir, de menos del 1% sobre el precio actual de exportación del trigo.

Es de interés, ante todo, conocer cómo se forma el actual valor final del pan de mayor consumo con el alto precio de treinta y cinco centavos de hace unos días. Es este un

análisis que no se ha hecho aún y que consideramos de fundamental importancia. Como todo lo que se intenta por primera vez, es posible que no resulte perfecto, pero está hecho con la mayor exactitud posible. La experiencia permitirá su mayor ajuste.

2. Cómo se forma el actual precio del pan

De acuerdo con la reciente investigación del Departamento Nacional del Trabajo, el precio medio del pan de la clase de mayor consumo en la Capital (un 70%) llegó recientemente a \$0,35 el kilo. Ese valor se distribuye así:

El valor del trigo en puerto, en los 30 días que transcurren del 11 de marzo al 10 de abril de 1937, fue de \$13,84 los 100 kilos.

En 1.000 kilos de pan entra la harina de primera que producen 1.630 kilos de trigo. En consecuencia, el valor del trigo en parva, requerido para 1.000 kilos de pan, es de \$186,22. De esto hay que deducir la parte del valor que origina la venta de residuos de la molienda. De 1.630 kilos se obtiene un 50% de harina de primera para el pan en cuestión, con valor de 68,7%. El 31,3% restante en valor está formado por harina de segunda y tercera (16 y 3 a 4% en peso respectivamente) y afrecho, afrechillo y semita (29% en peso). En consecuencia, de los \$186,22 que valen 1.630 kilos de trigo en parva, \$127,93 corresponden a lo que va a ser la harina utilizada en 1.000 kilos de pan, es decir, un 36,5% del valor del pan al menudeo.

El valor agregado por la trilla es de \$9 por tonelada, o sea, \$14,67 por 1.630 kilos. Corresponde al pan un 68,7%, es decir, \$10,08 (2,9% del valor final del pan).

El valor agregado por las bolsas es de 25 centavos cada una, con un contenido medio de 65 kilos por bolsa, o sea, \$6,25 por 1.630 kilos de trigo. Corresponde al pan un 68,7%, es decir, \$4,29 (1,2% del valor final del pan).

El valor agregado por el acarreo medio a estación es de \$3,75 la tonelada para un recorrido medio de 3,5 leguas, o sea, \$6,11 por 1.630 kilos de trigo. Corresponde al pan un 68,7%, es decir, \$4,20 (1,2% del valor del pan).

El valor agregado por el flete ferroviario medio del trigo es de \$7,60 la tonelada de las estaciones a la Capital, o sea, de \$12,39 por 1.630 kilos de trigo. Corresponde al pan un 68,7%, es decir, \$8,51 (2,4% del valor final del pan).

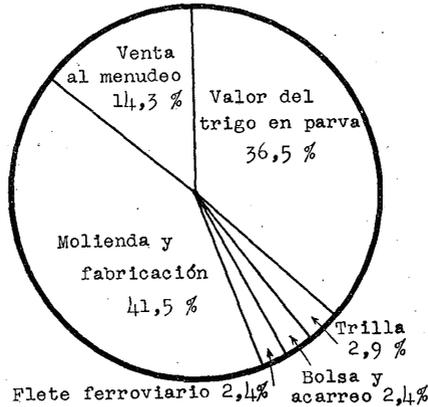
El valor agregado por el acarreo al molino, la molienda, el acarreo a los hornos panificadores y la panificación es de \$144,99 los 1.000 kilos de pan, o sea, un 41,5% de su precio de venta al por menor.

Finalmente, el valor agregado por la venta al menudeo resulta de \$50 los 1.000 kilos de pan, o sea, un 14,3% del valor del mismo.

Concepto	Valor agregado (1.000 kg de pan) \$ mn	Distribución de los 35 centavos que vale el pan al menudeo	%
Valor medio del trigo en parva	127,93	12,8	36,5
Trilla	10,08	1,0	2,9
Bolsa	4,29	0,4	1,2
Acarreo	4,20	0,4	1,2
Transporte ferroviario	8,51	0,9	2,4
Molienda y fabricación del pan	144,99	14,5	41,5
Reventa	50	5	14,3
Valor del pan al menudeo	350	35	100

Para esta distribución se han podido investigar con la precisión necesaria los siguientes sectores del costo valor medio del trigo en parva, trilla, bolsa, acarreo hasta la estación y flete ferroviario. En cuanto al transporte de estación a molinos y de molinos a las fábricas de pan, y al valor agregado por la molienda de la harina y del mismo modo por la panificación, no han podido ser discriminados por nosotros según detalle por rubros, por lo cual ha sido necesario reunirlos en un solo sector, avaluados por diferencia entre el precio del pan al por menor y la suma del valor de todos los demás sectores conocidos con precisión.

Distribución proporcional de los valores que forman el precio del pan en Buenos Aires



3. Otros medios de abaratamiento

En la Argentina casi todo el pan se hace con harina de primera clase, lo cual, además de ser un factor de encarecimiento, ofrece el inconveniente serio de reducir sus condiciones nutritivas. Los dietéticos condenan uniformemente ese pan. Algunos han llegado a decir que en esos casos el hombre consume la parte del trigo de menor valor nutritivo y da a los animales la parte de mayor valor.

Es posible también que los impuestos que recaen sobre el pan y que han sido considerados altos pudieran reducirse. Del estudio del Ing. Emilio Coni titulado "El proceso económico de un pedazo de pan", párrafo VII (publicado en 1933 por la Conf. Arg. del Comercio, la Industria y la Producción, núm. 38), se desprende claramente que los impuestos que inciden sobre el precio del pan son altos y que será fácil y posible reducirlos.

Si se afrontara el problema desde todos esos puntos de vista, es muy posible que la Argentina, país de trigo, pudiera tener el pan más barato del mundo, pese a cualquier altura a que pudiera llegar el precio internacional del trigo. Parece bien posible que, aun con el trigo por arriba de 9 o 10 pesos, pudiera consumirse buen pan en la Argentina a veinte centavos el kilo.

4. Precios, costo de la vida y salarios

Uno de los síntomas más salientes de la crisis mundial de la cual empiezan a salir muchos países, entre ellos la Argentina, fue la baja general de los precios y de los salarios. El síntoma ante del restablecimiento en todo el mundo es la recuperación de los precios.

La Argentina está llegando, con la actual prosperidad, a los precios anteriores a la crisis; se está llegando a su "recuperación". Como síntoma general es altamente satisfactorio. Pero sus beneficios económicos solo se lograrán siempre que haya igual recuperación en la capacidad de compra del consumidor; es decir, siempre que también los salarios y los sueldos vuelvan igualmente a ser lo que eran en los años "normales" que precedieron a la crisis.

Nada de eso obsta a que el aumento del pan merezca un tratamiento especial en virtud de la particularísima circunstancia de ser cuatro veces mayor la exportación, cuyos precios se miden por la economía del comercio internacional, que el consumo interno que se mide por la economía propia. No sería fácil igual recurso con la carne, puesto que el consumo interno es más del doble de lo que se exporta. Y más difícil, más complejo aún y menos necesario sería intentar la "dirección" en los demás artículos de consumo, bastando sin duda evitar las especulaciones.

Por eso no vacilamos en sugerir, en cuanto al pan, la posibilidad de concebir y practicar con altos precios del trigo bajos precios del pan, dentro de límites razonables.

En cuanto a los salarios, si los artículos de primera necesidad superaran apreciablemente los precios de recuperación que pudieran considerarse normales, sería justo y posible el ensayo de un régimen que permita elevar los salarios bajos en una proporción racional con relación al alza del costo de la vida.

Pretender ajustar siempre los salarios al alza y a la baja periódica de los precios sería introducir la anarquía en la producción, en el comercio y en los presupuestos individuales al mismo tiempo que acelerar las inflaciones y las contracciones. Pero atenuar los efectos de la moneda y del comercio internacional, en el sector de la sociedad que recibe los salarios menores, es posible y justo.

No ha de ser difícil aceptar, por ejemplo, que requieren una consideración especial bajo este punto de vista los salarios inferiores a 140 pesos al mes, y del mismo modo esa parte de los que no pasan de 250. Tampoco es difícil establecer índices permanentes del costo de la vida obrera en cada una de las regiones del país. Existen antecedentes de medidas de ese género. Ellas evitan las reclamaciones exageradas y violentas ante el alza, y las reducciones y despidos exagerados ante la baja. Y, como se trata de correcciones que solo abarcan a un sector de la sociedad, su efecto atenuaría las inflaciones o las contracciones. Hemos de ocuparnos en breve de la posibilidad de concertar mi régimen que responda a esta finalidad.



EL HOGAR RURAL EN PROPIEDAD, FUNCIÓN SOCIAL DE LA TIERRA

El latifundio social y la progresividad del impuesto

1. Los problemas sociales argentinos

Los problemas políticos de casi todos los países están pasando a segundo término ante los problemas sociales.

Entre los problemas sociales argentinos se destacan los de la vivienda obrera digna, los del hogar rural en propiedad, y los de una mayor participación gremial y corporativa en la vida pública.

En cuanto a la materia del último punto, el Congreso Internacional de Economía Social de 1934 sancionó una proposición que es quizás oportuno reproducir ahora. El texto aprobado por ese congreso a propuesta nuestra decía:

1) Declarar que la mayor participación de los intereses profesionales y corporativos en la vida pública debe considerarse como un progreso democrático y como un medio de perfeccionamiento administrativo.

2) Que uno de los medios más recomendables para dar participación en la vida política y administrativa, a los intereses profesionales y corporativos, es la formación de comisiones destinadas a asesorar a los cuerpos legislativos y a los órganos de administración. Estas comisiones deben ser formadas por representantes de las instituciones profesionales y de los intereses corporativos más directa y justificadamente interesados en los proyectos de leyes, de ordenanzas, de decretos y de medidas administrativas.

El país parece más preparado ahora para dar intervención a los intereses gremiales. Se han dado algunos pasos que así lo revelan, entre ellos la creación de juntas económicas asesoras y reguladoras, generalmente integradas por representantes de todos los intereses vinculados a un sector de la producción.

Habrán de interesar en este orden de cosas las recientes palabras de Enrique Véritas. Se refieren a un aspecto de los organismos paritarios.

“Por otra parte, existe una razón psicológica en pro del principio. Gran parte de la insatisfacción de los individuos de un país nace, además de primordiales motivos de orden económico, de la sensación que reciben de que el Estado con toda su complejidad y todo su engranaje es algo que les es ajeno. No se sienten ligados a él y aún le miran como concreción del poder, hostil y enemiga. Y la gran labor de los organismos paritarios, precisamente, alcanza ese doble objeto: ensamblar, en primer término, el individuo al Estado por medio de una de sus delegaciones, hacer que se sienta pieza de él, hacer una noción de responsabilidad desde el punto y hora en que, aun en mínima parte, asume una función pública. En segundo término, llevan a efecto una labor educadora al recomendar a las representaciones interesadas, en renovación constante, una tarea de estudio, de discusión, casi siempre serena. En un mismo plano que sus patrones, los obreros sopesan el alcance de problemas de gran trascendencia, y al sentir acrecentada y robustecida su dignidad civil sienten el orgullo de pertenecer a un país que ellos contribuyen a engrandecer con su labor pacificadora”.

Nada hemos de agregar sobre este asunto. Vamos a dedicar esta conferencia exclusivamente a un aspecto del problema de la tierra, el segundo en el orden de los tres aquí recordados: el problema del hogar rural en propiedad.

2. La tierra como una mercancía

En nuestro país más que en otros, la tierra ha sido motivo de comercio y de especulación. Se ha tenido y se tiene de ella un concepto crudamente comercial. Los cambios fueron el origen de las grandes fortunas de fines del siglo pasado y de principios de este. Se valorizaban vertiginosamente al influjo de los ferrocarriles que se extendían en todas direcciones, al influjo de la refrigeración de las carnes y de la mejora de los ganados, al influjo de la agricultura, de la inmigración y de la exportación creciente de carnes, cereales y materias primas. Esa valorización se ha detenido al detenerse el desarrollo de los hechos que le dieron origen, pero no se ha modificado la mentalidad formada en aquellos tiempos. No sería fácil que gobernantes, banqueros y hombres de negocios aceptaran que la tierra haya de tener otra función, aun cuando se trate de la destinada a la pequeña parcela del hogar de la familia que ha de cultivarla. Se la ha de seguir considerando por mucho tiempo como a cualquier otra mercancía que se compra y se vende, al contado o a plazos, con la mayor ganancia posible, tanto mayor cuanto menores son las parcelas en que se divide.

Las circunstancias son, sin embargo, favorables para concebir y practicar un régimen nuevo, ahora que ha desaparecido su valorización progresiva y que se hace más difícil lucrar con ella comprando y vendiendo.

3. Función social de la tierra

No me refiero a una modificación fundamental de nuestro régimen jurídico de la propiedad inmueble en general ni de la tierra en particular. Me refiero a la creación de un régimen especial, dentro de nuestras leyes, que haya de transformar paulatinamente al agricultor nómada en el agricultor con arraigo, y ofrecer la oportunidad de serlo al que posee condiciones para cultivarla.

No hemos de incurrir en el error de creer que el bien público obliga a vulnerar los derechos constitucionales. Se difunde ya demasiado la creencia de que debemos arrasar o transformar nuestro régimen, pese a que él provee los medios legales para el bien general e incita a promoverlo. He de dejar constancia en pocas palabras de que tengo presente ese peligro y que un régimen social de la tierra puede ser legal y equitativo sin alterar nuestras instituciones.

Si al amparo del bien general se procede con insuficiente respecto a la Constitución y a las leyes de fondo; si no se vela por los contratos y por la equidad, se destruye la base del progreso que es la seguridad en el esfuerzo creador. Una constante amenaza de excesivas regulaciones invasoras de los derechos individuales, como las que ofrece con frecuencia el mundo actual, más en unos países que en otros, es el camino hacia las precauciones. Y esa actitud en masa para prever tales riesgos es el camino hacia los recaudos excesivos y costosos, hacia la contracción y al encarecimiento; es destrucción de bienestar y fuente de desocupación.

Es por ello que entiendo que, para la solución de estos problemas sociales, ha de acudir a la equidad y ha de procederse dentro de las leyes básicas sin despojos y sin excesivas intervenciones.

Para lograr esa empresa económica y social de mérito ya indiscutido, debemos modificar nuestro régimen, dentro de tales recaudos, dado que las tentativas de realizarla con el concepto actual han fracasado y seguirán fracasando. Tienen acceso a la tierra solamente los que previamente han logrado acumular recursos, y estos son y seguirán siendo

los menos. La sociedad por intermedio del Estado habrá de entregar esas parcelas a un costo bajo, que estimo no debe ser de más de un 3% del valor, al año, como intereses y amortización sumados.

El actual P.E. nacional ha presentado un notable proyecto de ley de colonización con esta tendencia. Más de treinta proyectos de ley se han formulado en los últimos treinta años, pero todos ellos han seguido pegados al criterio crudamente comercial. Este es el primero que se aparta. El presidente ha insistido en su reciente mensaje sobre su trascendencia.

En la importante empresa de la provincia de Buenos Aires, entiendo que prevalecerá una idea semejante. Así me permito interpretar estas sugerentes palabras del presidente del Instituto Colonizador, doctor Salvador Oría: “Estamos dispuestos a perder dinero”.

Algunos proyectos tomaron por blanco al latifundio. Considero pueril o inconveniente en este país dirigir la justa inquietud social sobre el problema de la tierra hacia la lucha contra el latifundio. Es desnaturalizado y dificulta las soluciones.

Nada tiene que hacer el latifundio geográfico con el problema del hogar rural. No es en virtud de los latifundios que solamente el 40% de los agricultores son propietarios del suelo que cultivan; sino en virtud de ese criterio comercial excluyente. Muchos de nuestros agricultores colonos son latifundistas nómades. Y muchos hay que podrían ser agricultores y no lo son porque la ordenación económica actual de la producción y ese concepto de la tierra les cierran el acceso a ella. Son las dos cosas que hay que retocar.

4. Favorable posición argentina

Podría triplicarse o cuadruplicarse el número de las familias agricultoras en propiedad, y sobraría aún la mayor parte del suelo cultivable.

La superficie de pan llevar que clasifica nuestro Ministerio de Agricultura como “apta para cereales” alcanza a 80 millones de hectáreas, y a 109 millones la clasificada como “apta para la ganadería y la agricultura”, o sea, 180 millones de hectáreas en total, sin contar las pasibles de riego. Están bajo cultivo con cereales y lino solamente 20 millones de hectáreas, de las cuales menos de 8 millones por sus propietarios.

Suponiendo que trazáramos un amplísimo plan decenal para crear cada año 20.000 hogares rurales, de 25 hectáreas a 200 o 300 pesos cada una, o de 50 hectáreas a 100 o 200 pesos, o de 100 hectáreas a 50 o 100 pesos, se requerirían, como mínimo, 500.000 hectáreas por año, o sea, cinco millones en los diez años. Podría continuar el país haciendo algo semejante durante un siglo sin agotar la tierra fértil disponible. Pero ¿cómo otorgar esas tierras a bajo costo? Todas tienen legítimo propietario.

El interrogante que esto plantea es lo que considera el régimen que sugiero y que expondré a grandes rasgos. Antes conviene que examinemos un poco más a fondo el momento actual de nuestra economía. Es un punto de vista esencial para poder apreciar la oportunidad del régimen. Será uno de los hechos cuyo conocimiento exacto contribuirán a que la Argentina amolde su conciencia económica y su ordenación jurídica al nuevo concepto. Y no es en virtud de ideologías exóticas ni de doctrina alguna de origen lógico ni de orden político que habremos de llegar a eso. Surge, como veremos, de los hechos mismos.

5. Nuestro momento histórico

Aquel concepto exclusivo o predominantemente comercial tuvo gran utilidad general, pese a sus defectos, desde 1870 hasta hace poco. Resultó un motivo de estímulo creador. Las líneas férreas, la inmigración, los capitales extranjeros, el crédito bancario personal, el crédito hipotecario, la exportación y la valorización son términos vinculados al crecimiento del país, que obraron recíproca y progresivamente como causas y efectos. Pero las cosas han cambiado. Ninguno de esos factores podrá resultar tan decisivo para el crecimiento futuro y para el bienestar general. Faltan algunos eslabones de aquella cadena, en particular la posibilidad del gran crecimiento de las exportaciones.

La Argentina debe ahora esperar más del desarrollo de su actividad interna que del aumento de su comercio exterior. La tierra puramente mercancía empieza a resultar una traba para el aumento de la población, para el aprovechamiento racional del territorio y hasta para la estabilidad de nuestras instituciones.

Hace un momento recordamos hasta qué punto la tierra fue en nuestro país objeto de activo comercio. Esto se completaba con el carácter predominante de su uso.

Tomando el país en su conjunto bien puede decirse que se consagró en las últimas dos generaciones a hacer producir dinero a su suelo, dedicándolo extensivamente a los productos de exportación para utilizar gran parte de ese dinero en la compra de manufacturas en todo el mundo. Bajo un punto de vista era dedicarse preponderantemente a lo que se produce con un bajo nivel de vida, en calidad de satélite, para cambiarlo por lo que producían los astros con un nivel cultural superior. Ese aspecto de aquella ordenación económica sideral ha sido ya definido y analizado por nosotros en el transcurso de los últimos veintidos años y no es indispensable volver aquí sobre la materia.

Así como la tierra del país tenía marcada función comercial, del mismo modo la tenía cada parcela, grande o chica, de propiedad privada o en arriendo. Por excepción era el hogar de una familia que formaba en ella su corazón y acumulaba sus recuerdos, que se vinculaba a esa naturaleza y se rodeaba de árboles y de huerta, y mejoraba su vivienda. Cada cual veía en la tierra solo una máquina de lucro. En unos casos por medio de su valorización constante, y en otros por medio de los frutos que se le hacían producir al por mayor para exportar, bajo el régimen extensivo de la monocultura, ya fuera del ganado, del trigo o del maíz. El ganadero vivía en alguna ciudad físicamente ausente de la tierra, y el agricultor vivía en absoluta ausencia espiritual para con la misma. Todo lo que pudiera retenerlo a la tierra, en la cual desparramaba trigo en gran escala y al tanto por ciento, podía ponerse sin esfuerzo físico ni desgarramiento espiritual alguno sobre una chata tirada por sus bueyes o caballos y llevarse a otro campo.

No hago una desfavorable crítica del sistema. Eso permitió y permite, con escasa población, obtener el máximo de provecho de tierras vírgenes sin límites y atraer pobladores. La monocultura y el latifundio tuvieron sus funciones en su hora, y habrán de tenerla por otra generación más, paralelamente a la difusión del hogar rural, puesto que no se excluyen recíprocamente.

La Argentina se vio privada, casi de golpe, de los precios remuneradores para sus productos de exportación, de la venida de capitales y de la afluencia de hombres. Todo ello se está recuperando pero con caracteres distintos y menos estables. Los ferrocarriles, la inmigración y demás hechos creadores antes recordados transformaron, en ochenta años, al más pobre y menos poblado de todos los países de la América del Sud, con excepción del Uruguay, en el más fuerte económicamente y en el más poblado con raza blanca. Pero no solamente varias de esas fuerzas ya no actúan en su favor; se está perdiendo también el vigoroso crecimiento natural de la población, fuerte y progresivamente disminuido a partir de 1923.

Los términos 'colonia', 'inmigración', 'crecimiento' parecían hasta hoy inseparables del término 'exportación progresiva'. Pueden ya tener significado sin él. El momento y los privilegios geográficos argentinos lo permiten, pese al bloqueo internacional que atenuado aún subsiste.

La crisis mundial de 1929 no produjo otro efecto en la Argentina que precipitar el hecho de la detención del crecimiento de las exportaciones y sus consecuencias para el desarrollo del país. La misma brusquedad de la contracción del comercio mundial nos trajo el remedio. Pudo el país consagrarse a conquistar su propio mercado interno hasta entonces rumbosamente abastecido con todo género de importaciones, algunas tan extravagantes como alimentos. La producción se hace cada día más diversa y ofrece mejor ambiente a la granja. El vigoroso desarrollo de la manufactura absorbió no solamente la población desocupada de 1931, sino también el aumento natural de la población en edad de trabajar, de los años 1931 a 1936. Así se evitó una crisis que hubo de ser catastrófica, quizás con 500.000 a 600.000 desocupados. Ese número encontró trabajo adicional en la agricultura y el comercio solo por excepción, la mayoría ha ido a engrosar las filas de la manufactura en desarrollo y de los artesanos. Pero no se puede concebir un desarrollo indefinido de las actividades urbanas, habrá de seguirlo paralelamente el desarrollo del nuevo y necesario tipo de producción rural.

Dos generaciones atrás dos tercios de nuestra población era rural. En un proceso constante que continúa, se han cambiado los papeles. Hoy dos tercios es urbana. Ha de advertirse que se incluye en todos los casos como rural la población que vive en pueblos de menos de 2.000 habitantes. Este proceso se acerca aceleradamente a un perjudicial desequilibrio tanto social como económicamente.

"Debemos convencernos, decíamos hace 14 años, que esta es la última generación de importadores y estancieros. En la próxima generación, la de nuestros hijos, el predominio será de los granjeros y de los industriales. De los hombres de la gran industria, de la industria media, de los obreros manuales, de los hombres de las granjas señoriales, de las granjas burguesas o medianas, de las granjas pequeñas de familia que han de multiplicarse tanto como se multiplican hoy los pequeños talleres de artesanos" (agosto de 1924, véase *La economía argentina*, vol. I, pág. 33).

Pero no habrá de pasarse del predominio de un régimen agrícola de carácter comercial y extensivo al predominio de un régimen de arraigo a la tierra, sin promover instrumentos económicos y jurídicos que hagan posible esa evolución en un plazo no excesivo.

6. La función del Estado

No he de detenerme en las razones económicas y políticas en favor del concepto social de la tierra; ellas son obvias y no escapan ni al espíritu menos sagaz y más desprevenido.

¿Cree algún banquero o colonizador, sinceramente, que pueda ahora una familia de agricultores pagar la tierra con intereses de 6% al año sobre el valor venal y 5% o 10% de amortización? Todos sabemos que no, si ello ha de salir de los excedentes por arriba de lo que requieren para vivir dignamente dentro de nuestro grado de cultura.

La pequeña parcela del agricultor le ha de ser dada, o poco menos, sin otra obligación que cultivarla. Él pagará su tierra con otra moneda. La pagará produciendo, consumiendo y cambiando sus productos con lo que otros producen; la pagará con el tráfico que él origina, con la alícuota de su producción que cambia por servicios de todas las otras profesiones, con el producido de los impuestos que esa vida y ese tráfico comercial proporcionan al erario, con el amor a esa tierra, con la formación de sus hijos, con su amor al país y su respecto a las instituciones.

Como el Estado no es dueño de la tierra necesaria, debe adquirirla. Y habrá de poderlo hacer en la medida y en las condiciones en que ha de darla y dentro de nuestras normas, constitucionales. La palabra “darla” no tiene en este caso un sentido absolutamente literal. Hasta ahora vender la tierra implica un concepto comercial, pero venderla al 2% de interés y 1% de amortización es prácticamente darla. Por otra parte, quien la adquiere en tales condiciones puede aceptar limitaciones contractuales al derecho de propiedad, como la prohibición de dedicar toda la superficie a un solo cultivo, o de dedicarla al que no resultare adecuado a las conveniencias de la región y del país.

Dada la magnitud que debe tener la empresa, no parecería justo ni lógico, ni siquiera posible, que el Estado hubiera de realizarla comprando tierra o expropiándola por su valor venal. Quinientas mil hectáreas al año a \$200 la hectárea representarían \$100.000.000 de los cuales el Estado y la colectividad habrían de costear, en ese caso, más de la mitad y otro tanto para proveer de habitación y de implementos a esas parcelas agrícolas.

El valor atribuido a la tierra es un valor venal que en su conjunto no guarda relación con el de la producción efectiva. Ese es un hecho que contribuye a definir lo que llamo “el latifundio social”. Uno de los métodos que sugiero es el del impuesto progresivo al latifundio social que por ser muy frecuente en nuestro país ofrece un punto equitativo de apoyo para la solución del problema.

7. Latifundio geográfico y latifundio social

La espontánea política del latifundio agrícola o ganadero, que dio sus frutos y que aún ha de darlos, no puede perdurar como medio predominante de la producción. Lo que sostengo en este momento de nuestra economía no podría ser calificado de doctrina latifundista o antilatifundista. El latifundio, en su concepto de superficie, tiene o puede tener tantas definiciones como países existen, y como regiones en cada país, y como criterios sociales. Una manzana de tierra en la parte urbana de la Ciudad de Buenos Aires es sin duda un latifundio si en ella solo vive una familia, pero no lo es si está ocupada por una fábrica. Una propiedad de 2.000 hectáreas, a las puertas de Buenos Aires, dedicada a la ganadería puede ser considerada latifundio, y no serlo una propiedad de 100.000 hectáreas en algún lejano territorio nacional en el cual apenas pudieran mantenerse 300 ovejas por legua. Son conceptos elementales pero no está de más recordarlos.

Es evidente que, dentro de nuestra actual economía, una estancia de 1.000 o de 2.000 hectáreas de suelo fértil a varias leguas de una estación ferroviaria no es un latifundio ni mucho menos. Su dueño no puede ser considerado un latifundista. Pero, si poseyera diez o veinte de esas estancias, sería dueño de lo que llamo un latifundio social sin poseer ningún latifundio geográfico.

En hipótesis extrema, *ad absurdum*, podemos suponer que el hombre o la compañía que posee más bienes aquí o en el exterior, argentino o extranjero, resolviera y pudiera convertirlos en oro o en dinero y comprar tierras. Supongamos que coincide con un pánico bancario argentino que origina ejecuciones al por mayor y que esa persona, con 1.000 o 2.000 millones, comprara las mejores tierras del país, en miles de propiedades, ninguna de ellas muy grande. Esto podría ocurrir hipotéticamente, dentro de nuestras actuales normas jurídicas, y podría legalmente ocurrir con una propiedad de 1.000.000 de hectáreas fértiles o con 2.000 propiedades de 500 cada una distribuidas en todo el país. ¿Sería admisible? Es evidente que no. Y tampoco podría el Estado sustituirse al hipotético gigantesco acaparador de campos. Hay, pues, un límite. El régimen jurídico actual no lo ha establecido, pero existen en él medios suficientes para evitar el extremo de la hipótesis y otros extremos menos exagerados pero igualmente inadmisibles.

8. La estancia, la chacra y el hogar rural

Los cambios en la fisonomía económica de un país rara vez son bruscos. No se pasa de una ordenación a otra adoptando sistemas generales nuevos o destruyendo o abandonando lo anterior. Hechos nuevos, formas nuevas de trabajo y de producción, normas nuevas de política económica, nuevos procedimientos de distribución, van surgiendo y se incorporan a lo existente, o paulatinamente lo modifican y perfeccionan, entrelazándose con lo anterior y creando la interdependencia más que excluyendo. La agricultura no se substituyó a la actividad pastoril ni redujo la ganadería, se sumó a ella y contribuyó a hacerla más fuerte y más perfecta. Las industrias extractivas aparecieron como un complemento de la agricultura y como un factor de su desarrollo y de su mayor diversidad. La manufactura se desenvuelve apoyándose en la producción primaria tanto ganadera y agrícola como forestal y minera; surge de ellas, las complementa y vigoriza más tarde, las estimula y depende a su vez de la vida rural.

Del mismo modo a los latifundios de pastoreo siguieron los latifundios agrícolas sin excluirlos, sumándose a ellos; desplazándolos a veces geográficamente, pero con beneficio económico y político, por la extensión del nuevo y más lejano territorio así utilizado. A esos latifundios agrícolas y ganaderos se sumaron las estancias y las chacras. Lo que ha de venir y lo que nuestro momento económico ya reclama es la subdivisión de la tierra por subdividirla, no es tampoco la exclusión del latifundio pastoril o agrícola ni de la estancia ni de la chacra. Es simplemente la difusión de un tipo de vida agrícola ya conocido en los países evolucionados con población más densa y de economía avanzada y completa. Ha de venir paulatinamente a sumar y no restar. El hogar rural del productor consumidor, que podríamos llamar la granja, se sumará a las estancias y a las chacras, transformará algunas de ellas, pero no habrá de substituirse a las extensas praderas con sus grandes rebaños destinados a los frigoríficos, ni a las grandes colonias de trigo, de maíz o de lino para la exportación.

Lo que ocurre, como hemos visto, es que el país no puede ya crecer extendiendo y aumentando indefinidamente esos rebaños y esos trigales destinados al exterior.

Por otra parte, el aliciente y el acicate de la ganancia rápida, y la ansiedad de las grandes siembras ocultaban o adormecían el sano instinto del arraigo a la tierra, y la formación tradicional en la misma. Poco a poco el colono arrendatario o sus hijos irán levantando los ojos del arado y empezarán a sentir el malestar que nace del desarraigo y del noma-

dismo, en los momentos menos prósperos y más difíciles, y en el momento de las inquietudes sociales. Ya estamos entrando en ese momento. Está en retardo la colonización en gran escala si así se quiere seguir llamando a lo que ha de venir, a la difusión del hogar rural. No es prudente esperar que las inquietudes en potencia hagan erupción. Ha llegado la hora de hacer justicia al momento histórico de nuestra economía comprendiéndolo.

Sin entrar demasiado en los detalles, cabe destacar algunos sobre el carácter de esa parcela. Es unánime la opinión de que no ha de tratarse de poblar lejanas tierras, de que tales parcelas deben estar distribuidas en todas las mejores zonas del país. Habrán de crearse en grupos racialmente homogéneos y lo suficientemente compactos como para que sin acercarse al urbanismo justifiquen la escuela, la iglesia, la justicia, la profilaxis, la sociabilidad, la cooperativa y el camino. Habrán de ser suficientemente numerosas las familias en esos núcleos agrupadas, como para intercambiar entre ellas productos y servicios, y como para hacer fácil el asesoramiento técnico y la educación de la mujer para las tareas domésticas y rurales, tan importantes en la pequeña granja. Este último asunto ha sido brillante y perseverantemente expuesto por el Dr. Tomás Amadeo, presidente del Museo Social.

No habría de tratarse de la tierra solamente. El hogar rural ha de suponer mucho más que la subdivisión que, cuando no es más que eso, lleva al fracaso y al abandono. No se trata de vender a plazos lotes de tierra a pequeños capitalistas que pueden hacer en ella una casa y adquirir los implementos. Se trata de poner en manos de la familia agricultora, o de la que puede y quiere serlo, un hogar agrícola completo, con casa, muebles, agua, arado, rastra, caballos de trabajo y semillas. Debe entregarse completo y en forma educativa. Quizás la experiencia aconsejara prever hasta la vaca lechera, cerdos, aves y colmenas. Y esto no es utópico, lo han hecho en gran escala y con éxito, para muchos miles de familias, empresas privadas en tierras del Estado, como el Canadian Pacific, con el exclusivo objeto de crear tráfico para sus líneas.

No se concibe que se entregara en propiedad o en arriendo una vivienda obrera urbana sin las ventanas ni las puertas quedando su colocación librada al esfuerzo del adquirente. Del mismo modo resultaría ineficaz hacer esta empresa a medias, librando al azar de la suerte de la familia o de su crédito, la casa y los implementos. No es un privilegio, es cuestión de experiencia y de buen sentido, y es cuestión del justo criterio de lo que es esencial.

No se trata tampoco de un falso concepto blando de la vida. La posesión será solo el instrumento material del trabajo, de un trabajo digno y sano; pero de un trabajo viril

y esforzado. El régimen habrá de tenerlo en cuenta y solo después de la comprobación durante un tiempo prudente se perfeccionaría la entrega formal.

Con lo expuesto queda suficientemente definido el hogar rural en propiedad. Como hemos visto, la empresa no podría realizarse sin el concurso del Estado, exactamente lo mismo que en nuestra proposición para la vivienda obrera urbana. Pero es posible que la circunstancia argentina de la tierra permita adoptar también lo que paso a definir como uno de los posibles recursos sociales en su favor.

9. El latifundio social. El recurso de la progresividad del impuesto y sus efectos

Con un criterio simplista y demagógico se ha solido proponer la confiscación gratuita de parte de los grandes latifundios para su reparto, como contestación al interrogante que hemos recordado al principio. Con un acuerdo menos arbitrario se ha propuesto hacer lo que se hizo en Rumania. A los argentinos no podrían tentarnos tales arbitrariedades ni tales sistemas exóticos. El problema es en nuestro país de solución más fácil que en ningún otro y puede realizarse dentro de las normas legales con el concurso del principio universalmente aceptado de la progresividad del impuesto.

He adoptado, como hemos visto, el término de latifundio social para expresar el hecho de la posesión en una mano de un gran conjunto de propiedades rurales en tierras fértiles. Ese conjunto, como también hemos visto, bien podría estar formado por un sinnúmero de propiedades pequeñas distribuidas en diversas regiones del país. En eso se diferencia del latifundio geográfico. Este último puede ser o no ser un latifundio social y viceversa.

La progresividad correspondería al valor de la suma de las tierras en manos de un mismo contribuyente; de todas sus tierras, sin incluir el valor de las mejoras. Las mejoras no estarían sujetas a la progresividad.

Las distintas tasas corresponderían a fracciones sucesivas del valor total, es decir que ese total se dividiría en fracciones teóricas de valor y sobre ellas se aplicarían sucesivamente las tasas crecientes.

El cuadro numérico que sigue es una sugestión de la posible progresividad:

Categoría	Valor hasta \$ mn	Acumulado \$ mn	Tasa %	Impuesto \$ mn	Tasa media sobre lo acumulado %
1	10.000	10.000	-	-	-
2	90.000	100.000	3	270	2,7
3	200.000	300.000	4	800	3,57
4	300.000	600.000	5	1.500	4,28
5	400.000	1.000.000	6	2.400	4,97
6	500.000	1.500.000	7	3.500	5,65
7	500.000	2.000.000	8	4.000	6,24
8	500.000	2.500.000	9	4.500	6,79
9	500.000	3.000.000	10	5.000	7,32
10	500.000	3.500.000	11	5.500	7,85
11	500.000	4.000.000	12	6.000	8,37
12	1.000.000	5.000.000	14	14.000	9,49
13	1.000.000	6.000.000	16	16.000	10,58
14	1.000.000	7.000.000	18	18.000	11,64
15	1.000.000	8.000.000	20	20.000	12,68
16	1.000.000	9.000.000	22	22.000	13,72
17	1.000.000	10.000.000	24	24.000	14,75
18	1.000.000	11.000.000	26	26.000	15,77
19	1.000.000	12.000.000	28	28.000	16,79
20	1.000.000	13.000.000	30	30.000	17,81
20	1.000.000	14.000.000	30	30.000	18,68
20	1.000.000	15.000.000	30	30.000	19,43

Tal impuesto progresivo podría imponerlo cada provincia. Pero no cabe duda de que habría de considerarse la gran conveniencia de un régimen nacional, semejante al de los impuestos internos, aun cuando su eficacia no sufriría demasiado con la no adhesión de

alguna o algunas provincias. Caso de hacerse nacional, correspondería técnicamente al régimen del impuesto a los réditos con una cédula especial. Habría también de ser resuelto el problema del período de la vigencia, problema no insoluble.

Este régimen podrá promover la transferencia al Estado de fracciones de campo, de las cuales tendrían conveniencia en desprenderse los grandes propietarios de tierras a partir del límite en que la progresividad empieza a ser gravosa. El Estado compraría campos o fracciones de estos, eligiéndolos de común acuerdo con los propietarios y pagaderos con títulos de 2% de interés anual y 1% de amortización.

En cuanto al destino de ese impuesto, hasta un 6% del producido total correspondería a la Nación o a las provincias, según la jurisdicción de la tierra. El excedente pasaría a formar y aumentar el capital de un Banco Agrícola Nacional y, en caso de sistemas provinciales separados, de un Banco Agrícola Provincial. A los efectos de este organismo, la conveniencia de la nacionalización de ese impuesto se destaca.

Un ejemplo práctico aclarará el régimen propuesto. En esta hipótesis suponemos que hay acuerdo entre la Nación y las provincias en cuya jurisdicción están los bienes del supuesto contribuyente. Supongamos que fueran las siguientes sus propiedades y sus recientes valuaciones:

Propiedad	Valor de la tierra en \$ mn	Valor de las mejoras en \$ mn
30.000 hectáreas en la Prov. de Buenos Aires	6.000.000	2.000.000
100 hectáreas en la Prov. De Mendoza	500.000	400.000
15.000 hectáreas en la Prov. De Córdoba	2.000.000	500.000
1.000 hectáreas en la Prov. De Santa Fe	200.000	50.000
20.000 hectáreas en el Chaco	1.000.000	200.000
10.000 hectáreas en la Prov. De Entre Ríos	1.000.000	200.000
	10.700.000	3.350.000

Trataríase de bienes rurales por valor de \$14.050.000. Sobre los \$3.350.000 del valor de las mejoras pagaría un 5 o 6 por mil como actualmente.

El valor de \$10.700.000 de la tierra se dividiría en categorías como en el cuadro propuesto. La tasa más alta que corresponde llegaría a 26 por mil, con un promedio de 15,77 por mil. Lo más probable es que a ese propietario le conviniera vender al Estado, contra los

referidos títulos de bajo interés, las fracciones de valor sobre las cuales recae una tasa de 20 por mil o más. Conservaría así tierras por un valor de 7 a 8 millones de pesos, con una tasa media entre 11 a 13 por mil, y habría cambiado el resto, o sea, los otros tres o cuatro millones de pesos en tierras por títulos del Estado.

Esto, simplificando la hipótesis. Es probable que debiera admitirse que por cada hijo se mantiene una faja de valor sin progresión, repitiéndose la tasa en la categoría siguiente. Del mismo modo habrían de tomarse en consideración las deudas hipotecarias y bancarias y demás cuestiones técnicas del caso.

Tratándose de una sociedad anónima, el impuesto regiría para la institución en la misma forma que para una persona física, pues no existe mayor interés económico ni social en que las tierras estén en manos de sociedades anónimas que en manos individuales.

Para no pasar por alto ciertas consideraciones que surgirán inevitablemente, enumeramos algunas repercusiones y reservas relacionadas con este régimen.

Con él desaparecerían prácticamente del mercado, como compradores de tierras, los que ya posean por valor de más de 8 o 10 millones sin incluir el de las mejoras. Una gran oferta comercial en plaza de las que corresponden a las categorías más gravadas y sin tales compradores podría hacer bajar inconvenientemente los precios. Esto se neutralizaría en parte por el hecho de que su transformación en otros bienes no mejora la posición del contribuyente en cuanto a las altas tasas de las categorías finales del valor, porque las alcanzaría la progresión del impuesto general a la renta en igual medida dado que ambas progresiones habrían de fijarse en forma equivalente. También es posible que la renta de los referidos títulos debiera clasificarse en las categorías bajas del impuesto progresivo a los réditos. Finalmente, para no ir demasiado lejos con las dificultades, es posible también que haya de reglamentarse la transmisión de la tierra en forma que se coordinen los hechos y las finalidades sociales, dentro de lo que permita nuestra Constitución.

He dedicado esta exposición, como se ha visto, a una cuestión fundamental y he agregado otra de carácter secundario. La fundamental es la necesidad de difundir ampliamente el hogar rural. La secundaria es la sugestión de un régimen de progresividad de un impuesto para hacer más fácil esa acción. Debo declarar, antes de concluir, que no ha de verse en ello "la" solución sino una proposición para contribuir a ella entre otras posibles y distintas. Lo que es inevitable, cualquiera sea el camino que se tome, es la intervención y la contribución del Estado.

10. ¿Por qué esperar?

Es cierto que todo esto es obra de Estado que requiere leyes y recursos; pero ninguna de estas cosas podría llevarse a término si le faltara ambiente. No debemos esperar a que surja la acción, habrá que promoverla. Y hemos de hacerlo no solamente por razones de equidad sino también por razones políticas.

Podrían agruparse en tres categorías los hechos que amenazan la ordenación institucional y cristiana que va conduciendo a nuestro país hacia el progreso en todos los órdenes y hacia el bienestar general:

- La propaganda exótica y solapada que va invadiendo y envenenando el corazón de hombres, mujeres y niños en todos los sectores de la población y en todos los círculos.
- El optimismo de muchos que no ven o no quieren ver la realidad.
- La política de las concesiones y las componendas con las doctrinas y con los métodos demagógicos y destructores.

Todos estaremos de acuerdo en que para contrarrestar esa acción, esa indiferencia y esa claudicación se necesita ante todo conocer y querer mirar de frente la realidad. Y la realidad en el orden de la propaganda no es solamente la de doctrinas comunistas y afines. La realidad es algo más que esa propaganda que ha de contrarrestarse y algo más que las posibles erupciones que han de preverse. Ese algo más es el conjunto de cosas que representan justificadamente terreno fértil para su germinación y desarrollo.

¿Cree alguien, sinceramente, que todo está en orden y que no hay motivo para amargas insatisfacciones? Piénsese en aquella parte de la población lejana que carece de agua potable; en los que en el Norte tienen por vivienda dos paredes en ángulo y un techo; en las familias que, cualesquiera sea el número y la edad de los que la forman, viven en Buenos Aires en una sola pieza; en los casos en que alguna de esas personas así hacinadas padece una tuberculosis abierta; en los agricultores seminómadas que viven en ranchos miserables sin huerta, sin un árbol, sin oportunidad espiritual alguna; en los hombres que viven sin más imagen del Estado y de los intereses generales que el agente de seguridad de la esquina.

Estas cosas y muchas más, hasta el hambre, son frecuentes en los países pobres y algunas de ellas hasta en las grandes naciones.

En la Argentina el progreso y el desarrollo han sido tan vertiginosos en los últimos ochenta años que ha originado, junto con otras causas, situaciones de luz y de sombra, grandes contrastes entre unas cosas y otras. Así, con el concurso de una política económica que favorecía al litoral con detrimento de otras regiones del país, se empobrecieron algunas provincias mientras otras alcanzaron gran población y prosperidad, pudiéndose hablar realmente de provincias pobres con las cuales el litoral está en deuda. Así, simultánea con una de las mejores y más abundantes alimentaciones del mundo, salvo penosas situaciones a combatir, está una vivienda urbana obrera calamitosa. Así, junto a una efectiva libertad, a un ambiente animador y a posibilidades amplias para todos, está el paludismo del Norte o la insuficiencia de hospitales y nosocomios en el país o la escasez de oportunidades para la educación vocacional.

No habrá un país en el mundo que no cuente con desequilibrios de este orden, y muchos de ellos con bastantes más que la Argentina. Por otra parte, casi todos nuestros gobiernos han hecho obra de progreso hasta el límite de lo que era posible hacer. La población calificada se caracteriza por su interés y a veces pasión por el bien público, o por su espíritu de humana comprensión, como lo revelan las obras de la mujer argentina en la educación y la asistencia. Y en este momento la acción, en particular la del Gobierno nacional y la de la Provincia de Buenos Aires, es más activa que nunca.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, entre otras obras, está desarrollando un amplio plan de colonización y de vivienda obrera en toda la provincia. También el de Entre Ríos y otros.

Sería irritante injusticia una recriminación, pues es asombroso lo que se ha logrado en ochenta años. El solo hecho de que muchos de esos aspectos del desequilibrio se consideren calamidades o deficiencias, cuando antes no lo eran y en otras partes no lo son, revela el progreso alcanzado.

Pero no nos referimos a esa acción tranquila, usual, a veces lenta y ahora más decidida. Lo que reclama el momento es otra cosa. Es una acción de aspecto nuevo, de medida ma-

yor, con alcance a todo el país y de más activo ritmo. Una acción visible como bajo el sol radiante de mediodía, con voces de clarín, activa, decidida y hasta impetuosa.

Esta evidente posibilidad argentina, subconsciente o intuitivamente percibida por el pueblo, hace más fácil la insatisfacción y más posible la reclamación desordenada y violenta como todas las reacciones lenta y largamente incubadas.

El General Justo, en su reciente mensaje presidencial, acaba de decir, refiriéndose al orden social y político: "Se tiene en la mano el recurso para impedir la difusión de esas tendencias que no han aparecido al acaso. Se cuenta con el medio simple y sencillo para anular la acción. Mucho más importante que combatir sus efectos es atacar sus causas".

No incurramos, finalmente, en el error de pretender salirle al encuentro a la corriente subterránea con concesiones y componendas políticas y doctrinarias, como las que se practican por ingenuidad o por debilidad, o bien al travez o como fruto inevitable de "frentes populares". Recordemos siempre las consecuencias de la débil e ilusa actitud de las clases y las masas conscientes de Rusia en época de Kérenski y la de parte de las de España de la prerrevolución. Los acomodaticios sociales y políticos fueron las primeras víctimas del desborde de las minorías violentas.

La Argentina está en mejores condiciones que cualquier otro país del mundo para llevar a término la obra de justicia y equilibrio social. Y ha de hacerlo realizando esas empresas con sinceridad y eficacia, con el concurso de los intereses gremiales, y de forma vibrante, visible y fuerte. ¿Por qué esperar?

11. Resumen

Para terminar, haremos una recapitulación de lo expuesto en forma de brevísimo resumen.

Los problemas políticos de casi todos los países están pasando a segundo término ante los problemas sociales.

Entre los problemas sociales argentinos se destacan los de la vivienda obrera digna, los del hogar rural en propiedad, y los de una mayor participación de los intereses gremiales y corporativos en la vida del Estado.

La tierra fue en la Argentina un elemento de activo comercio y su uso fue predominantemente un simple medio de hacer dinero, sin que ello perturbara el desarrollo y el progreso, antes bien contribuyendo a estimularlo.

El actual momento histórico de la economía argentina y el de la ordenación de la comunidad exigen un nuevo concepto social y jurídico de la función de la tierra menos crudamente comercial, que haga posible la difusión del hogar rural en todas las regiones fértiles.

El futuro crecimiento del país no puede esperarse de la continuación exclusiva de los métodos extensivos y del crecimiento de la exportación, sino de la mayor diversidad de su propia producción y manufactura y del desarrollo de su comercio interno.

La necesidad de mantener el equilibrio entre las actividades industriales y urbanas fuertemente crecientes, y las rurales estabilizadas, es otro hecho que conduce a la necesidad de la difusión de la familia del productor-consumidor agrícola.

El hogar rural no solamente no sustituye a las estancias y a las colonias, sino que tampoco llenará las funciones que ellas llenan. Trátase de un tipo nuevo de forma de vida agrícola de arraigo, que se sumará a las actividades actuales.

La familia agricultora y la que puede y quiere serlo deben tener acceso a la parcela adecuada y a los implementos necesarios, a muy bajo costo, que no debe superar un 3% al año como interés y amortización reunidos.

La solución de estas exigencias no está en la subdivisión de los supuestos o reales latifundios por su extensión. Ha de obtenerse con el concurso de la sociedad por intermedio del Estado y con equitativos arbitrios como el de la progresividad del impuesto sobre el valor del conjunto de las tierras en una mano, valor cuya medida define lo que denomino "latifundio social".

La difusión en gran escala del hogar rural en propiedad está facilitada en la Argentina por la enorme extensión de tierras fértiles y por el gran número de latifundios sociales.

La progresividad del impuesto al valor de la tierra en una mano hará posible la compra de fracciones fértiles, con títulos del Estado del mismo interés, que el que ha de pagar el agricultor, y hará posible también la formación de recursos para las funciones de un Banco Agrícola nacional o de Bancos Agrícolas provinciales.

Si bien ese impuesto es constitucionalmente provincial, habría conveniencia en que fuera nacional, de forma semejante a los impuestos internos, con acuerdo de las provincias, incorporando al impuesto a los réditos y resolviendo el problema del tiempo de la vigencia; o cuando menos nacionalizar la recaudación de los adicionales progresivos por arriba de las tasas territoriales vigentes.

Esta empresa realizada en gran escala contribuirá al crecimiento de la población, al equilibrio en la economía nacional, a la independencia económica del país, y al orden social en la República. Será uno de los instrumentos más eficaces para lograr la paz y el bienestar del pueblo.



DESEQUILIBRIO
ECONÓMICO.
LA ARGENTINA, PAÍS
ABANICO



La producción se hace cada día más diversa

A partir de 1914 y en particular desde 1931, la producción argentina se hace cada año más diversa y aumenta el grado de elaboración. Se trata sin duda de un hecho natural en una nación con tan valioso patrimonio geográfico, con todos los climas y pletórica de recursos en potencia. Pero su momento histórico en ese proceso de lógica evolución de sus actividades económicas estaba en retardo (según se analiza con detenimiento en el capítulo XI de este libro, titulado “Nuestra independencia económica y financiera”), debido al desarrollo vigorosamente progresivo de sus exportaciones, que tendía a polarizar y prolongar los esfuerzos para con un reducido número de productos de creciente demanda internacional. Los demás requerimientos se importaban de otros países en forma igualmente creciente y se pagaban con el producido de las exportaciones.

Las emergencias que influyeron en la modificación de esa tendencia de economía condicionada a las exportaciones progresivas fueron, primeramente, la guerra mundial de 1914; luego, la política imperial y supernacionalista de postguerra puesta en práctica por las grandes potencias, que las movía a procurar una mayor autarquía económica. Ambos hechos tuvieron por consecuencia, como repercusión inevitable en la Argentina, la diversificación de sus actividades productoras y el desarrollo de sus industrias.

En tal estado de cosas se produce la nueva emergencia internacional de 1939, que necesariamente había de repercutir en la Argentina en el mismo sentido que las anteriormente aludidas.

La forma casi eruptiva de esta evolución económica argentina en el transcurso de solo veinte años, en particular de los nueve anteriores a 1940, que en otros países ha requerido cuatro o más décadas, ha producido y produce una serie de trastornos, de los cuales uno de los más salientes es el insuficiente contacto entre la producción destinada al consumo interno y los posibles consumidores.

Superproducción e infraconsumo

Conjuntamente con este activo proceso de diversificación está apareciendo con frecuencia el fenómeno de la superproducción en muchos renglones, algunos de los cuales casi

no existían en el país, como las peras y las manzanas, el aceite comestible, la pasta de tomate, la yerba mate, el cemento, etcétera, y en otros de más vieja tradición, como el vino, la uva de mesa o el azúcar.

¿Trátase realmente en todos los casos de superproducción? Para contestar en cada caso individual a esta pregunta, es indispensable conocer la capacidad económica de cada una de las regiones del país, la capacidad de consumo, que es casi sinónimo de la precedente, y la capacidad de consumo individual de cada grupo de habitantes, o por lo menos el consumo y la posibilidad de su aumento, y la admisible saturación en cada caso.⁷⁸

Interdependencia económica y elevación del nivel de vida

Un estudio prolijo de orientación puede revelar la existencia de muchas regiones del país en las cuales hay infraconsumo de productos de otras regiones. Ese menor consumo de una región con relación a otras puede obedecer a tres causas: diferencia de costumbres, menor capacidad económica y adquisitiva, y falta de contacto. Ninguna de las tres representa un obstáculo insalvable en la tarea de llevar a esos habitantes los productos de otras provincias hasta elevar su consumo a los niveles máximos alcanzados en otras regiones del país.

Si el vino, o la fruta fresca, seca o envasada, o el extracto de tomate, o el aceite de una provincia, pueden llegar allí donde el consumo de esos y otros productos de la misma provincia es bajo, esta, al lograrlo, acrecienta sus recursos. Ese nuevo ingreso representa una capacidad adquisitiva adicional. De ella, una pequeña parte se deriva a las importaciones del exterior y otra parte hacia los consumos de productos de la propia provincia; pero la mayor parte deriva, directa o indirectamente, hacia los consumos de productos de otras provincias y de los territorios.

Esas compras adicionales hechas por una provincia en el resto del país crean a su vez capacidad adicional de compra en las regiones favorecidas con la expansión de la capacidad de compra de ella, es decir, elevan su capacidad económica. De esta interdependencia y

78 Sobre este tema versaba el trabajo de la Provincia de Mendoza, realizado bajo nuestro asesoramiento en diciembre de 1939, titulado "Capacidad económica de la Argentina y su distribución. Bases para la comercialización interprovincial", en el cual llegábamos a las conclusiones de alguno de los primeros apartados de este capítulo.

de la comercialización bien orientada, puede surgir la prosperidad de regiones hoy pobres o de vida precaria y mayor actividad en otras.

Tal proceso casi no tendrá límite en el transcurso de varias generaciones. Pero es evidente que, por lo menos, no lo tendría en un buen número de años, pues la característica de la economía argentina es precisamente su aspecto de luz y sombra en el grado de capacidad económica y de cultura entre unas y otras regiones. Son muchos los habitantes cuyo nivel de vida revela infraconsumo, no solamente de los productos característicos de algunas provincias argentinas, sino de muchos otros. En el país de la carne, hay regiones donde sus habitantes casi no la consumen; en uno de los países de producción más barata de excelente vino, hay regiones donde se consume muy poco; y en un país que cuenta ahora con admirable y abundante producción de peras y manzanas, hay habitantes que apenas conocen esas frutas de nombre.

En tales circunstancias, los esfuerzos para acrecentar la difusión de un producto nacional en el resto del territorio representan implícitamente la obra de acrecentar la capacidad económica de otras regiones. En una palabra, la obra de acercar más acabada y racionalmente la producción a los posibles consumidores es enriquecer al país y elevar el nivel de vida de la población, crear mayor capacidad económica por las vías de la interdependencia.

Los índices de capacidad económica y de consumo

La Argentina ha carecido de informaciones oficiales o privadas que permitan establecer los índices de consumo y de producción por jurisdicciones menores. Se ha podido establecer el consumo per cápita para todo el país de algunos productos, y aun para cada provincia y cada territorio nacional; y del mismo modo los de la producción de determinados renglones. Pero una discriminación detallada no se ha hecho sino en muy pocos casos y en forma incompleta o de insuficiente precisión como para establecer el grado de tal capacidad de consumo y de tal capacidad económica, por departamento, o respecto de regiones no muy extensas.

De un modo general, las diferencias en el grado de capacidad económica y en el grado de capacidad de consumo son paralelas. No existiendo información numérica suficiente para conocer el consumo de un gran número de productos, por jurisdicciones parciales, se hizo necesario recurrir a los factores de la producción y otros indirectos cuya discriminación puede hacerse detalladamente en todo el país.

Formación de los índices

La tarea ha sido difícil y extensa. Ha requerido estudios sobre el rendimiento unitario de muchos productos en cada una de las regiones del país, el examen detallado de la producción, de los embarques y desembarques por ferrocarril, y de muchos otros elementos de juicio.

Felizmente hemos contado con informaciones que en forma directa o indirecta nos han permitido gran parte de esta compilación y estudio, como los siguientes censos: el industrial de 1935 y su actualización de 1937, el ganadero de 1937 y el agrícola correspondiente al mismo año. Se han tomado en cuenta los siguientes factores:

- Población en 1938.
- Capacidad económica por habitante.
- Capitales industriales.
- Valor de los productos elaborados por la industria. Valor agregado por la industria a la materia prima.
- Automotores.
- Valor de la producción.
- Producción ganadera: ganado vacuno, ganado ovino, leche, lana.
- Producción agraria: cereales: trigo, maíz, lino, avena, cebada, centeno, arroz, alpiste. Otros productos agrícolas: caña de azúcar, algodón, yerba mate, girasol, mandioca, maní, tabaco, papas. Producción frutícola: peras, manzanas, duraznos, membrillos, ciruelas, naranjas dulces, mandarinas, uva para vinificar, uva de mesa y pasas de uva. Consumos: vino, peras, manzanas, uvas.

Los precedentes factores han sido tomados en unos casos directamente de los censos y agrupados en las adoptadas jurisdicciones; y en otros casos se han deducido de los datos censales.

Pero tal compilación y distribución de esos factores tendría poca utilidad para los fines propuestos. Trátase de valorar la posición relativa de los habitantes de cada jurisdicción

menor con relación a la de las demás. Es decir, se trata de “calificar” un factor o un hecho regionalmente, para poder saber si es bajo o es alto.

Para calificar, como solemos recordarlo, hay que medir, y para medir hay que comparar. Con esta finalidad de comparación se adjudica a cada jurisdicción la parte proporcional que le corresponde con relación al total respectivo de todo el país. Es lo que se diría correctamente “tanto por ciento sobre el total”. Se ha usado la base 1.000 en lugar de la base 100, debido a que en muchos casos, en ciertas jurisdicciones, resultarían fracciones de menos de 1 por 100. Por eso se trata en la forma indicada, de tanto por mil.

La referencial total es útil, pero no expresa una relación o calificación con respecto a una base. Para ello se ha formado una tercera serie de cifras, de acuerdo con el método de los “números índices”, y tomando por base igual 1.000 en unos casos el valor numérico correspondiente a la Gran Buenos Aires y en otros a la Provincia de Buenos Aires.

Este procedimiento permite calificar por relatividad, respecto de una base general, la magnitud del hecho en cada jurisdicción. Trátase, en resumen, del “tanto por mil, con relación a la base”. Así, por ejemplo, si el valor relativo de los capitales industriales aparece con 80,4, significa que representa un 80,4 por 1.000 con relación al de la Gran Buenos Aires, o sea, prácticamente, un 8 por 100.

Finalmente se calculan los valores numéricos de la primera columna, representativos del factor que se analiza, en su medida per cápita.

Ninguno de estos índices, que tienen su interés individual, daría una impresión precisa de la capacidad económica por habitante, ni de la riqueza de cada zona o jurisdicción. Para llegar a esa necesaria apreciación se hacen una serie de resúmenes sucesivos.

Como índice indirecto se ha utilizado el de los automotores, de acuerdo con una investigación de la Dirección Nacional de Vialidad.

Aun así resumidos por grupos los diversos factores, no se tienen índices suficientemente globales como para ser representativos de la capacidad económica, por lo cual se han sumado, en el resumen general, cuatro “índices”: valor total de la producción, capitales industriales, valor total de la producción industrial y automotores en circulación. Con esos cuatro índices se forma el indicador general que señala, con las

reservas que se harán, la capacidad económica de cada zona, provincia o territorio, haciendo base 1.000 los que corresponden a la Gran Buenos Aires.

Con esto no se tiene aún todo lo que puede deducirse y sintetizarse. Se forma, por ello, finalmente, una planilla con números indicadores de capacidad económica por habitante, que permite ver, por ejemplo, que la capacidad económica de un habitante de Catamarca es de 94,6, o sea, prácticamente la décima parte de la capacidad económica de un habitante de la Gran Buenos Aires.

Como podrá advertirse, aparecen dos hechos similares entre los cuatro destinados a formar el índice general. Ellos son: capitales industriales y valor de la producción industrial. A falta de elementos de juicio para establecer los índices de la actividad comercial que pesa apreciablemente en la producción industrial, puede sustituirse satisfactoriamente –con las reservas indispensables– a un índice de la actividad comercial de las respectivas regiones. Por esto aparece, como se verá, con igual peso que el dado al valor de la producción y a los capitales industriales.

No siempre un índice muy alto o muy bajo de capacidad económica en función de la producción es revelador de una saturación de consumo o bien de infraconsumo. Existen en algunas regiones circunstancias muy especiales que obligan a las aludidas reservas. Se destaca como ejemplo particularísimo lo que ocurre con la producción lanera en los territorios del Sur. El valor de la producción resulta muy elevado con relación a la escasísima población requerida para cuidar el ganado ovino y con relación al escaso consumo de esas regiones. Algo semejante ocurre con otras regiones de producción superextensiva, lo cual debe ser tenido en cuenta. La producción del Chubut aparece con un valor grande, debido al petróleo de Comodoro Rivadavia. Como del producto de su venta solo una ínfima parte va a manos de la población del territorio, considerar esos valores por habitante sería erróneo. Por tales razones, en las planillas de resumen de los índices por habitante no figuran los territorios.

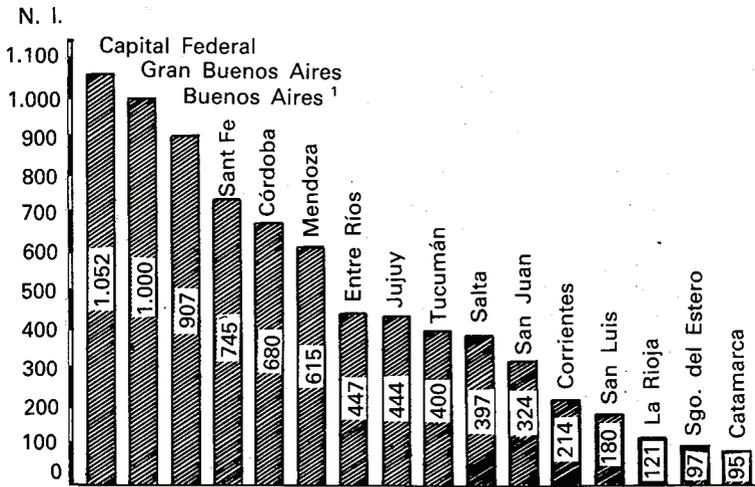
Por otra parte, la presunta capacidad de consumo, en función de la capacidad adquisitiva, no es igual en cada región del país para cada producto. En unos casos influye el clima para que se dé preferencia a un producto sobre otro, en otros casos las costumbres tradicionales, y en otros el distinto valor del producto, barato in situ y caro a grandes distancias.

Este capítulo puede ser considerado como el mapa de la capacidad económica de la Argentina de un modo general; y, de un modo particular, como el mapa económico de cada uno de los distintos factores tomados en consideración.

Para formar el sugerente diagrama que precede se han tenido en cuenta los índices que resultan de considerar en forma ponderada los ítems que sucesivamente se han ido agrupando en grandes grupos, y referidos a la respectiva población.

Índice de capacidad económica por habitante

Base = Gran Buenos Aires = 1.000



¹ Excluye los partidos que con la Capital Federal forman la Gran Buenos Aires: Almirante Brown, Avellaneda, E. Echeverría, F. Varela, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Gral. Sarmiento, Las Conchas, Lomas de Zamora, Matanza, Marcos Paz, Merlo, Moreno, Quilmes, Pilar, Seis de Septiembre, San Fernando, San Isidro, San Vicente y V. López.

La inclusión de estos índices y de los que siguen, por jurisdicciones menores dentro de cada provincia, requeriría una extensión mayor que la que razonablemente puede darse a la materia de este libro. Quien necesite examinar esos índices por departamentos y grupos podrá consultar la obra citada.⁷⁹

79 "Capacidad económica de la Argentina y su distribución. Bases para la comercialización interprovincial".

Capacidad económica por habitante, según provincias

Base: Gran Buenos Aires = 1.000

Jurisdicciones	Índice general	Población (h)	Números n x 1.000.000 h	Capacidad económica por habitante N.I.
Todo el país	2.626,6	13.174.980	199,4	731,2
Gran Buenos Aires	1.000,0	3.666.585	272,7	1.000,0
Capital Federal	706,8	2.463.269	286,9	1.052,1
Buenos Aires	581,0	2.348.960	247,3	906,9
Catamarca	3,8	147.153	25,8	94,6
Córdoba	232,5	1.253.200	185,5	680,2
Corrientes	29,7	508.261	58,4	214,2
Entre Ríos	88,1	723.253	121,8	446,6
Jujuy	13,4	110.634	121,1	441,1
La Rioja	3,6	109.160	33,0	121,0
Mendoza	84,7	504.877	167,7	615,0
Salta	22,5	207.699	108,3	397,1
San Juan	18,7	211.785	88,3	323,8
San Luis	9,5	193.456	49,1	180,1
Santa Fe	309,4	1.522.776	203,2	745,1
Santiago del Estero	12,5	472.975	26,4	96,8
Tucumán	57,8	530.237	109,0	399,7

Para formar los índices de la capacidad económica por provincias y territorios (y dentro de ellos por departamentos y zonas), se han referido los respectivos rubros a la Gran Buenos Aires, considerándola base 1.000, con el resultado que puede examinarse en el siguiente cuadro numérico.

Capacidad económica total

Compound de indicadores

Jurisdicciones	Valor total de la producción N.I.	Capitales invertidos en la industria N.I.	Productos elaborados N.I.	Automotores N.I.	Indicador general $\frac{\Sigma \text{N.I.}}{4}$
Todo el país	3.682,1	1.918,1	1.683,9	3.222,1	2.626,6
Gran Buenos Aires	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0
Capital Federal	696,3	750,0	700,5	843,3	581,0
Buenos Aires	993,9	240,9	240,8	5,8	3,8
Catamarca	6,6	1,3	1,3	350,0	232,5
Córdoba	438,0	80,4	61,7	25,5	29,7
Corrientes	76,1	9,5	7,6	151,0	88,1
Entre Ríos	138,4	33,4	29,5	151,0	88,1
Jujuy	20,8	11,9	9,6	11,2	13,4
La Rioja	5,6	1,3	1,8	5,6	3,6
Mendoza	70,3	105,8	44,5	108,3	84,7
Salta	29,2	28,7	13,5	18,6	22,5
San Juan	20,0	20,1	8,2	26,3	18,7
San Luis	16,8	3,3	3,4	14,4	9,5
Santa Fe	500,9	169,4	152,6	414,5	309,4
Santiago del Estero	24,3	5,2	8,7	11,6	12,5
Tucumán	78,8	67,6	42,4	42,3	57,8
Chaco	47,2	20,7	22,0	23,2	28,3
Formosa	18,1	2,0	–	3,9	6,0
Los Andes	0,3	–	2,2	0,6	0,8
Misiones	22,4	3,2	2,6	20,7	12,2
La Pampa	55,6	5,1	4,3	57,4	30,6
Neuquén	10,1	5,8	3,0	8,8	6,9
Río Negro	27,8	6,5	5,3	29,9	17,4
Chubut	42,7	90,9	15,6	20,7	42,5
Santa Cruz	38,1	4,0	2,4	22,3	16,7
Tierra del Fuego	4,7	1,1	1,0	1,1	2,0

El siguiente cuadro contiene los resultados de la estimación del valor de la producción, por provincias y territorios, hecha con el examen detallado de todos los rubros de importancia, que en conjunto representan alrededor del 90% del total, con cifras de las publicaciones oficiales al principio citadas.

Resumen del valor de la exportación

Jurisdicciones	Valor de la producción miles \$ mn	% sobre el total	N.I. Gran Buenos Aires: 1.000	Valor de la producción por habitante \$ mn
Todo el país	5.918.843	1.000,0	3.682,1	449,2
Gran Buenos Aires	1.600.954	270,5	1.000,0	436,6
Capital Federal	1.114.741	188,3	696,3	452,5
Buenos Aires	1.591.221	268,8	993,9	677,4
Catamarca	10.819	1,8	6,6	73,5
Córdoba	701.160	118,5	438,0	559,5
Corrientes	121.869	20,7	76,1	239,8
Entre Ríos	221.606	37,4	138,4	306,4
Jujuy	33.258	5,6	20,8	300,6
La Rioja	9.042	1,5	5,6	85,2
Mendoza	128.618	21,7	80,3	254,8
Salta	46.688	7,9	29,2	224,8
San Juan	32.093	5,4	20,0	151,5
San Luis	26.941	4,6	16,8	139,3
Santa Fe	801.846	135,5	500,9	526,6
Santiago del Estero	38.943	6,6	24,3	82,3
Tucumán	126.212	21,3	78,8	238,0
Chaco	75.782	12,8	47,3	296,8
Formosa	28.844	4,8	18,1	1.411,0
Los Andes	489	0,1	0,3	179,0
Misiones	35.915	6,1	22,4	531,0
La Pampa	89.045	15,0	55,6	478,6
Neuquén	16.119	2,7	10,1	475,7
Río Negro	44.503	7,5	27,8	974,5
Chubut	68.438	11,5	42,7	2.122,4

Santa Cruz	60.941	10,4	38,1	3.175,3
Tierra del Fuego	7.507	1,3	4,7	2.688,8

Capitales invertidos en la industria

Jurisdicciones	Capitales invertidos miles \$ mn	% sobre el total	N.I. Gran Buenos Aires: 1.000	Capital invertido por habitante \$ mn
Todo el país	4.393.554	1.000,0	1.918,1	333,5
Gran Buenos Aires	2.290.604	521,4	1.000,0	625,3
Capital Federal	1.718.084	398,2	750,0	468,6
Buenos Aires	551.712	125,6	240,9	234,9
Catamarca	2.937	0,7	1,3	20,0
Córdoba	184.198	41,9	80,4	147,0
Corrientes	21.701	5,0	9,5	47,7
Entre Ríos	76.531	17,4	33,4	105,8
Jujuy	27.168	6,2	11,9	245,6
La Rioja	3.061	0,7	1,3	28,0
Mendoza	242.387	55,2	105,8	480,1
Salta	65.659	14,9	28,7	316,1
San Juan	46.108	10,5	20,1	217,7
San Luis	7.622	1,7	3,3	39,4
Santa Fe	388.110	88,3	169,4	254,9
Santiago del Estero	11.850	2,7	5,2	25,1
Tucumán	154.918	35,3	67,6	292,2
Chaco	47.332	10,8	20,7	185,4
Formosa	4.579	1,0	2,0	224,0
Los Andes	5	-	-	1,8
Misiones	7.367	1,7	3,2	108,9
La Pampa	11.672	2,7	5,1	62,7
Neuquén	13.396	3,0	5,8	420,1
Río Negro	14.804	3,3	6,5	324,2
Chubut	208.323	47,4	90,9	6.460,4
Santa Cruz	9.064	2,1	4,0	472,3
Tierra del Fuego	2.446	0,6	1,1	876,1

Productos elaborados

Jurisdicciones	Valor de los productos elaborados miles \$ mn	% sobre el total	N.I. Gran Buenos Aires: 1.000	Valor de los productos elaborados por habitante \$ mn
Todo el país	4.748.379	1.000,0	1.683,9	357,4
Gran Buenos Aires	2.819.790	593,8	1.000,0	769,1
Capital Federal	1.975.393	416,0	700,5	801,9
Buenos Aires	2.679.171	143,0	240,8	289,1
Catamarca	3.747	0,8	1,3	25,5
Córdoba	3.747	0,8	1,3	25,5
Corrientes	21.538	4,5	7,6	42,4
Entre Ríos	83.192	17,5	29,5	115,0
Jujuy	27.080	5,7	9,6	244,8
La Rioja	5.155	1,1	1,8	47,2
Mendoza	125.353	26,4	44,5	169,1
Salta	37.947	18,0	13,5	182,7
San Juan	23.154	4,9	8,2	109,3
San Luis	9.463	2,0	3,4	48,9
Santa Fe	430.165	90,6	152,6	282,5
Santiago del Estero	24.417	5,1	8,7	51,6
Tucumán	119.517	25,2	42,4	225,4
Chaco	62.058	13,1	22,0	243,1
Formosa	6.215	1,3	2,2	304,3
Los Andes	84	-	-	30,9
Misiones	7.270	1,6	2,6	107,5
La Pampa	12.171	2,6	4,3	65,4
Neuquén	8.415	1,8	3,0	267,0
Río Negro	14.828	3,1	5,3	324,7
Chubut	44.065	9,3	15,6	1.366,5
Santa Cruz	6.849	1,5	2,4	356,9
Tierra del Fuego	2.820	0,5	1,0	1.010,0

Automotores

Jurisdicciones	Número de automotores	% sobre el total	N.I. Gran Buenos Aires: 1.000	Habitantes por automotor
Todo el país	400.139	1.000,0	3.222,1	33
Gran Buenos Aires	124.183	310,3	1.000,0	30
Capital Federal	84.489	211,1	680,3	44
Buenos Aires	105.349	263,3	848,3	22
Catamarca	723	1,8	5,8	204
Córdoba	43.463	108,6	350,0	28
Corrientes	3.163	7,9	25,5	161
Entre Ríos	18.754	46,9	151,0	39
Jujuy	1.397	3,5	11,2	79
La Rioja	701	1,8	5,6	156
Mendoza	13.448	33,6	108,3	38
Salta	2.313	5,8	18,6	90
San Juan	3.272	8,2	26,3	65
San Luis	1.790 4,5	14,4		108
Santa Fe	51.469	128,6	414,5	30
Santiago del Estero	1.440	3,6	11,6	328
Tucumán	5.258	13,1	42,3	101
Chaco	2.875	7,2	23,2	89
Formosa	487	1,2	3,9	42
Los Andes	76	0,2	0,6	36
Misiones	2.567	6,4	20,7	26
La Pampa	7.141	17,9	57,4	26
Neuquén	1.088	2,7	8,8	29
Río Negro	3.721	9,3	29,9	12
Chubut	2.565	6,4	20,7	13
Santa Cruz	2.764	6,9	22,3	7
Tierra del Fuego	132	0,3	1,1	21

La Argentina, país abanico

En el año 1924 pudimos comprobar este hecho: un tercio del territorio de la República, abarcado dentro de un arco de círculo de 780 kilómetros de radio con centro en la Capital, comprendía ocho décimos de la población y nueve décimos de la capacidad económica. ¿Han cambiado las cosas desde entonces? Al renovar ese estudio a fin de conocer la relación en 1938, nos pareció conveniente hacer el examen dividiendo el país en tres zonas formadas con arcos de círculo trazados siempre con centro en Buenos Aires. La primera con radio de 580 kilómetros, la segunda con radio de 1.000, y la tercera abarcando las regiones que están más allá del segundo arco. Se forma así un abanico que revela cómo la densidad de la población, la capacidad económica, el nivel cultural y el nivel de vida van disminuyendo a medida que aumenta la distancia de la Capital.

No cabe duda de que a crear esas diferencias han contribuido razones climáticas y geográficas, en particular la cantidad de lluvia anual. Pero tampoco puede haber duda de que han contribuido a acentuar ese desequilibrio, en particular en el curso de los últimos treinta años, la atracción demográfica de las grandes ciudades del litoral, la inversión en el primer sector de la mayor parte de los recursos fiscales de la nación, y la política económica –más propiamente la ausencia de una política– que ha significado la postura de esa primera región mirando hacia ultramar y con la espalda al interior.

Tres grandes zonas

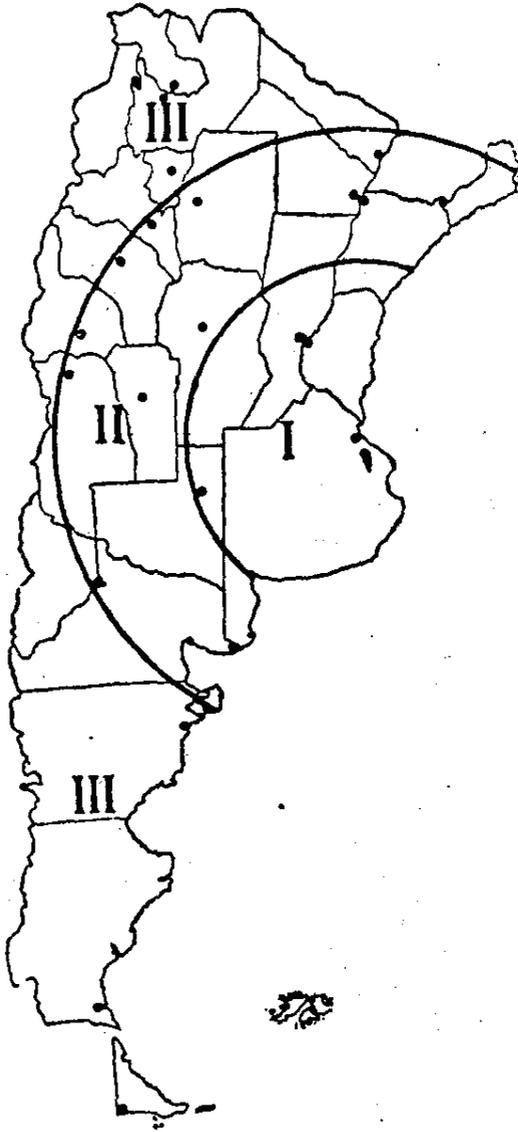
Una detallada distribución de los valores demográficos y económicos en las tres zonas, que denominaremos I, II y III, revela lo siguiente.⁸⁰

⁸⁰ Las cifras de la población son las de 1938 de la Dirección General de Estadística de la Nación, con una distribución por departamentos estimada de acuerdo con las estadísticas oficiales de las provincias. Las cifras de las extensiones territoriales son las del Instituto Geográfico Militar. Las cifras sobre los cultivos y los ganados son las del Ministerio de Agricultura de la Nación. Las de automóviles, de la Dirección Nacional de Vialidad. Las de teléfonos, de la Dirección General de Correos. Los capitales industriales, del Censo Industrial de 1935. Las cifras de los extranjeros son el resultado de un estudio nuestro sobre la materia. En cuanto a la población de las ciudades, algunas cifras corresponden a censos recientes, otras a estimaciones oficiales y algunas, a falta de mejor fuente, a estimaciones privadas, simplemente aproximadas.

Zona I. Esta primera región abarca dos décimos del territorio del país (20% del total) y comprende cerca de siete décimos de la población de la República (67%); cerca de nueve décimos de la superficie cultivada con cereales y lino (86%); más de seis décimos de los animales vacunos del país (63%); más de cuatro décimos de los animales ovinos (46%); cerca de ocho décimos de los porcinos (77%); más de cinco décimos de la extensión de líneas ferroviarias (54%); algo más de siete décimos del número de aparatos telefónicos (71%); casi ocho décimos de los automóviles en circulación (79%), y cerca de ocho décimos de los capitales invertidos en las industrias extractivas y manufactureras (78%).

Zona II. Esta región es la comprendida entre el sector que demarca la zona I y el formado con un radio de 1.000 kilómetros igualmente con centro en la Capital. Comprende cuatro décimos del territorio (40%), es decir, el doble que el de la I. Esta zona II incluye dos décimos y medio de la población (25%); un décimo de la superficie cultivada con cereales y lino (11%); algo menos de tres décimos de los vacunos del país (27%); algo menos de los dos décimos de los ovinos (18%); menos de dos décimos de los porcinos (16%); tres décimos escasos de la extensión ferroviaria (29%); menos de dos décimos de los automotores en circulación (16%); menos de tres décimos de los aparatos telefónicos (28%), y solamente un décimo de los capitales invertidos en industrias extractivas y manufactureras (11%).

Zona III. La zona III abarca el territorio más allá del sector con radio de 1.000 kilómetros de la Capital. Comprende cuatro décimos del territorio, es decir, tanto como la zona II (40%). Cuenta con menos de un décimo de la población (8%); con algo más de un décimo de la superficie cultivada con cereales y lino (13%); un décimo de los animales vacunos (10%); cerca de cuatro décimos de los ovinos (36%); menos de un décimo de los porcinos (7%); menos de dos décimos de la extensión de líneas férreas del país (17%); la mitad de un décimo de los automotores en circulación (5%); un centésimo del número total de aparatos telefónicos (1%), y un décimo de los capitales invertidos en las industrias extractivas y manufactureras (11%).



Magnitud del desequilibrio

Basta considerar lo expuesto para apreciar la magnitud del desequilibrio demográfico y económico argentino. Otros índices significativos, como la mortalidad general e infantil, el analfabetismo, la asistencia escolar y la forma de vida, de más difícil expresión numérica, revelan de un modo general cómo van resultando inferiores las condiciones a medida que aumenta la distancia del primer sector privilegiado. Cabe también mencionar la insuficiencia de agua potable y para los cultivos que caracteriza a determinadas regiones de las zonas II y III y la existencia, aún hoy, del paludismo.

¿Son hechos inevitables? ¿Qué puede hacerse para atenuar ese desequilibrio? Se ha hecho notar acertadamente que la mejora progresiva de las comunicaciones con los países vecinos y el fomento del intercambio con ellos podrían atenuar en parte el desequilibrio económico. El comercio con Bolivia, con Chile o con el Paraguay no puede en pocos años llegar a ser muy importante con relación al comercio de todo el país, pero sí puede serlo para Salta y Jujuy, o para otras regiones del borde del abanico.

La zona I, con sus 561.000 km² y sus 8.517.000 habitantes, resulta con una densidad de 15 habitantes por km². La zona II, con 1.112.000 km² y 3.187.000 habitantes, tiene una densidad de 3 habitantes por km², o sea, igual a la quinta parte de la que tiene la zona I. La zona III, con 1.112.000 km², posee la muy escasa población de 1.057.000 habitantes, con una densidad de menos de un habitante por km² (0,9).

En cuanto a las ciudades, la zona I contiene 72 de más de 10.000 habitantes, con un total de 5.345.000 almas. Si se suma la población que vive en pueblos y ciudades de 1.000 a 10.000 almas, se llega a la cifra de 7.018.000. Esto significa que en la zona I es rural únicamente alrededor de un 18% de la población (solo un habitante rural por cada seis urbanos).

La zona II contiene 32 ciudades de más de 10.000 habitantes con una población total agrupada en ellas de 952.000 almas.⁸¹ Agregada la población que en la zona II vive en

⁸¹ Esas ciudades de la zona II son: Córdoba, 213.000; Mendoza, 82.000; Corrientes, 68.000; Santiago del Estero, 54.000; Resistencia, 38.000; Mercedes, 35.000; Posadas, 30.000; San Luis, 28.000; San Juan, 27.000; San Rafael, 20.000; Concepción (San Luis), 19.000; Formosa, 18.000; Desamparados, 18.000; Trinidad, 18.000; Catamarca, 18.000; Goya, 18.000; Roque Sáenz Peña, 16.000; Maipú (Mendoza), 15.000; Mercedes (Corrientes), 15.000; Cruz del Eje, 15.000; Saladas, 15.000; La Banda, 14.000; Santo Tomé (Corrientes), 14.000; Cosquín, 12.000; Villa Dolores, 12.000; San Carlos, 11.000; Frías, 11.000; Tunuyán, 11.000; Añatuya, 10.000; La Rioja, 10.000; Godoy Cruz, 10.000; Junín (Mendoza), 10.000.

pueblos y ciudades de 1.000 a 10.000 habitantes, resulta un total de 1.773.000, o sea que la población urbana es en esta zona un 56% del total. Es lo que podría considerarse una proporción satisfactoria a la de Francia (49%).

Las ciudades de más de 10.000 almas comprendidas en la zona III son solamente seis, con un total de 262.000 habitantes.⁸² Agregando la población que habita en pueblos y ciudades de 1.000 a 10.000 almas, se llega a un total de 649.000. Esto significa que en la zona III es urbana un 61%.

Del punto de vista de la población extranjera, la zona I contiene ocho décimos (80%) del total de los extranjeros del país (2.036.000), o sea el 24% de su propia población; la zona II contiene un 15% de los extranjeros del país (390.000), es decir, el 12% de su propia población, y la zona III solamente un 5% (108.000), que representa un 10% de su propia población.

Haciendo base 100 cada uno de los valores económicos correspondientes a la zona I –población, área cultivada con cereales y lino, número de animales vacunos, ovinos y porcinos, extensión de líneas ferroviarias, automotores en circulación, número de aparatos telefónicos y capitales invertidos en las industrias–, y relacionando su promedio con la respectiva superficie territorial, se tiene el siguiente resultado que demuestra la magnitud del desequilibrio: capacidad económica por kilómetro cuadrado igual 100 en la zona I; igual 15 en la zona II, e igual 9 en la zona III.

Conviene tener presente, por otra parte, que, si bien la población está distribuida en forma relativamente equilibrada dentro de la zona I, en la III la escasa población que corresponde a la gran superficie respectiva se agrupa en determinadas regiones, como las que rodean las ciudades de Tucumán, Salta, Jujuy, y en los pueblos de los ingenios de azúcar, incluyendo en ese lejano sector regiones impresionantemente pobres o despobladas.

En buena parte, como ocurre con grandes zonas de la Patagonia, eso es casi irremediable por varias generaciones; pero no lo es de un modo general.

Una acción activa y perseverante, con un programa realista definido, podría, sin duda, atenuar mucho, en el curso de una generación, esos inconvenientes desniveles demográficos, económicos y culturales.

82 Son las siguientes: Tucumán, con 147.000 habitantes; Salta, 68.000; Jujuy, 15.000; Tafi Viejo, 12.000; Bella Vista, 10.000; Metán, 10.000.



Ministerio de Economía
Argentina